BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
jueves 24
de junio de 2010

Año CXVIII
Número 31.930

Precio $ 2

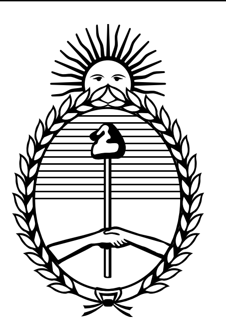

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

	Pág.
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS	
1.1. Sociedades Anónimas	1
1.2. Sociedades de Responsabilidad Limitada	5
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES	
2.1 Convocatorias	
Nuevas	9
Anteriores	22
2.2 Transferencias	
Nuevas	10
Anteriores	26
2.3. Avisos Comerciales	
Nuevos	10
Anteriores	26
2.4. Remates Comerciales	
Nuevos	16
Anteriores	27
3. EDICTOS JUDICIALES	
3.1 Citaciones y Notificaciones. Concursos y Quiebras. Otros	
Nuevas	17
Anteriores	27
3.2 Sucesiones	
Nuevas	18
Anteriores	31
3.3. Remates Judiciales	
Nuevos	19
Anteriores	33
4. PARTIDOS POLITICOS	
Nuevos	21
Anteriores	36

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

A.Y. NOT DEAD

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 16 de diciembre de 2009 se resolvió (i) aumentar el capital social en la suma de $ 2.375.000, llevándolo de $ 334.000 a $ 2.709.000, reformándose el Artículo Cuarto del Estatuto Social para reflejar dicho aumento; y (ii) aprobar la división de las acciones representativas del capital social en acciones Clase A y acciones Clase B. Firmante autorizada por Asamblea General Extraordinaria del 16 de diciembre de 2009.

Abogada – Mariana Inés Sánchez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/6/2010. Tomo: 87. Folio: 531.

e. 24/06/2010 Nº 68550/10 v. 24/06/2010

A.Y. NOT DEAD

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 29 de abril de 2009 se resolvió aprobar la reducción obligatoria del capital social en la suma de $ 1.056.500, es decir de $ 1.390.500 a $ 334.000, reformándose en consecuencia el Artículo Cuarto del Estatuto Social. Firmante autorizada por Asamblea General Extraordinaria del 29 de abril de 2009.

Abogada – Mariana Inés Sánchez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/6/2010. Tomo: 87. Folio: 531.

e. 24/06/2010 Nº 68555/10 v. 24/06/2010

A.Y. NOT DEAD

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 31 de marzo de 2009 se resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 76.500, es decir de $ 1.314.000 a $ 1.390.500, reformándose en consecuencia el Artículo Cuarto del Estatuto Social. Firmante autorizada por Asamblea General Extraordinaria del 31 de marzo de 2009.

Abogada – Mariana Inés Sánchez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/6/2010. Tomo: 87. Folio: 531.

e. 24/06/2010 Nº 68559/10 v. 24/06/2010

AGROPECUARIA LA PROVIDENCIA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que la asamblea del 31/10/2007 resolvió: 1) aumentar el capital social a $ 3.625.094,-; 2) modificar el artículo 4° del estatuto (se fija el capital resultante), y 3) autorizar a la Dra. Verónica González a publicar el aviso de ley.

Abogada – Verónica González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/6/2010. Tomo: 78. Folio: 585.

e. 24/06/2010 Nº 68552/10 v. 24/06/2010

AIR CREW TRANSPORT

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 94 del 27/05/10: Eduardo Rodolfo Laita, divorciado, DNI 13368080, 16/06/59, Vuelta de Obligado 2679, CABA y Dora Alicia Somovilla, comerciante, DNI 4470055, 09/08/42, Av. Santa Fe 1158, piso 7, departamento A, CABA; ambos argentinos, comerciantes.- Air Crew Transport SA.- Sede: Montevideo 708, piso 2, oficina 6, CABA.- 99 años.- Transporte de tripulación pre y post-aéreo, transporte de personal de compañías aéreas y otras empresas en general, transporte de pasajeros, transporte de pasajeros en tránsito, a y desde los puertos, aeropuertos, hoteles y domicilios particulares, correos internos de compañías aéreas, traslado de valijas pertenecientes a la tripulación y de los pasajeros.-$ 12.000.- Administración: Mínimo 1 máximo 5.-Representación: Presidente o Vicepresidente.- Fiscalización: Prescinde.- 30/04.-Presidente: Dora Alicia Somovilla; Director Suplente: Eduardo Rodolfo Laita; ambos con domicilio especial en la sede social.- Ana Palesa autorizada en la Escritura ut-supra.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/6/2010. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 24/06/2010 Nº 68493/10 v. 24/06/2010

ALTO DEL ZORZAL

SOCIEDAD ANONIMA

Rectifica aviso 18/06/2010 Nº 66600/10. **Donde dice** "34/12" **debió decir** "31/12". Autorizado por escritura de constitución del 11/6/10.

Abogado – Guillermo Mario Paván

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/6/2010. Tomo: 94. Folio: 940.

e. 24/06/2010 Nº 69810/10 v. 24/06/2010

AMERICA ECOLOGICA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 194 del 17/6/10 se constituyó: 1) "America Ecológica S.A." 2) Sede Social y Domicilio Especial Directores: Aníbal Troilo 994, Planta Baja C.A.B.A. 3) 99 años. 4) Beatriz Mónica Sundheimer, argentina, 25/9/45, comerciante, DNI 5.124.615, soltera, Zapiola 3535 CABA; Sergio Brusco, argentino, 1/12/76, comerciante, DNI 25.664.246, casado, Aníbal Troilo 994 CABA; Jorge Gustavo Reyero, argentino, 28/11/50, comerciante, DNI 8.503.241, casado, Bermudez 2389, Olivos, Pcia. Bs. As.; y Gonzalo Reyero, argentino, 11/11/76, comerciante, DNI 25.668.852, soltero, Bermudez 2389, Olivos, Pcia. Bs. As. 5) Objeto: Fabricación, industrialización, elaboración, comercialización, compra, venta, distribución, importación, exportación, e instalación de Plantas de Tratamiento de Efluentes domiciliarios e industriales, productos y subproductos de los mismos en todas sus ramas y formas.- Para el cumplimiento del objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para celebrar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social. 6) Capital Social: $ 50.000. 7) Directorio: 1 a 5 Miembros, 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vice en su caso. 8) Prescinde de la Sindicatura. 9) El 30/06 de cada año. 10) Presidente: Sergio Brusco; Vicepresidente: Beatriz Mónica Sundheimer; Directores titulares: Jorge Gustavo Reyero y Gonzalo Reyero; Director Suplente: Peter Sundheimer. Firmante: Guillermo F. Panelo, Apoderado, escritura 194 del 17/06/10, folio 574, Registro 1447, C.A.B.A.-

Certificación emitida por: Luis Figueroa Alcorta. Nº Registro: 1447. Nº Matrícula: 3585. Fecha: 18/6/2010. Nº Acta: 287.

e. 24/06/2010 Nº 68563/10 v. 24/06/2010

AMERICAN IMPLANT

SOCIEDAD ANONIMA

Complementario del aviso del 10/6/10 s/Factura B 0069-00116683, en el que se omitió publicar que el presidente de la sociedad es Cristian Marcos Vacca. Autorizado: Arturo José Lodetti según escritura de constitución del 20/5/2010.

Certificación emitida por: Román Ramírez Silva. Nº Registro: 2056. Nº Matrícula: 4359. Fecha: 22/6/2010. Nº Acta: 126. Libro Nº: 54.

e. 24/06/2010 Nº 69764/10 v. 24/06/2010

AUTONET

SOCIEDAD ANONIMA

Por actas de Asamblea y de Directorio del 06-01-2009 se designa Presidente: Ricardo Nicolás Bevacqua, Director Suplente: Alicia Mónica Guerra; quienes constituyen domicilio especial en Av. De los Incas 5415, Cap. Fed. Por acta de Asamblea del 17-05-2010 se aumenta el capital a $ 4.848.000 reformándose art. 4° del Estatuto. Juan Bartolomé Sanguinetti, escribano autorizado por escritura Nº 155 del 14-6-2010.

Escribano – Juan B. Sanguinetti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/06/2010. Número: 100618275091/2. Matrícula Profesional Nº: 4673.

e. 24/06/2010 Nº 68651/10 v. 24/06/2010

AUTOSTRASSE

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Escritura Pública de fecha 18 de Junio de 2010, se modificó el artículo tercero de los Estatutos Sociales, que queda redactado como sigue: "Artículo Tercero: La sociedad tendrá por objeto la realización por sí, por terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: 1) Comerciales: Compra, venta, permuta, importación, exportación, cesión, locación,

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 812.152

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

consignación, representación, almacenaje y distribución de todo tipo de vehículos automotores, incluyendo automóviles, camiones, camionetas, rurales, pick ups, tractores, máquinas agrícolas, vehículos de arrastre, vehículos especiales cualquiera sea su tipo, incluyendo acoplados, remolques o cualquier otra denominación que pudiera dárseles, nuevos o usados, sus repuestos, accesorios, como así también lanchas, yates, motores para uso marítimo, elementos de navegación, sus repuestos y accesorios.- 2) Industriales: Fabricación de equipos especiales, automotores o de remolque, carrocerías, equipamientos, accesorios, repuestos, grupos electrógenos, fuentes de potencia, como así también la reparación y acondicionamiento especial de todo tipo de vehículos mencionados en el objeto comercial.- 3) de Servicios: reparación de vehículos por cuenta propia o de terceros, o mediante la contratación de terceros.- 4) Financieras: Financiación con capital propio o ajeno, de las operaciones que realice la sociedad. Podrá para ello contratar u otorgar créditos a corto, mediano y largo plazo, con o sin garantía, tomar o conceder créditos prendarios de automotores, realizar operaciones de warrants y todo tipo de operaciones financieras relacionadas con el objeto comercial, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público". Escribana Mariana Szevajczuk. Autorizada por Escritura Pública de fecha 27 de Mayo de 2010.

Escribana - Mariana Szevajczuk

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 23/6/2010. Número: FAA03934716.

e. 24/06/2010 Nº 70003/10 v. 24/06/2010

BIOLAND

SOCIEDAD ANONIMA

Expte. 1.784.918. Comunica que por acta de Asamblea General Extraordinaria del 25-03-2010, modificó: Artículo Cuarto: fijando el capital social en $ 1.573.120.- Samuel Ruch. Presidente, según lo acredita con Acta de Asamblea General Ordinaria del 27-03-2009, por la cual fue designado para el cargo.

Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler. Nº Registro: 736. Nº Matrícula: 3156. Fecha: 18/06/2010. Nº Acta: 176. Nº Libro: 91.

e. 24/06/2010 Nº 68823/10 v. 24/06/2010

BUREAU CONSIGNATARIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escr. del 1/6/2010, Fº 321 Registro 209 de CABA, se constituyó: 1) Claudia Bottini, argentina, nacida el 30/10/1964, divorciada de sus primeras nupcias de Ezequiel Alejandro Llauró, DNI 17.482.147, CUIT 27-17482147-5, comerciante, domicilio en la calle Echeverría 5144, planta baja, departamento "A", CABA y Rossana Miriam Wasilkowski Erazo, argentina, nacida el 19/12/1966, soltera, DNI 18.169.974, CUIT 23-18169974-4, comerciante, domicilio en Ruta 8 km 71,800, Exaltación de la Cruz, provincia de Buenos Aires.- 2) "Bureau Consignatarios S.A.".- 3): La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: comercialización de hacienda, actuando como consignatario, pudiendo a esos fines organizar, explotar y administrar remates, ferias, acopiadora de cereales y frutos del país; explotación y administración de campos dedicados a la agricultura, ganadería, tambo o granja, engorde a corral.- La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del artículo 5 de la ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero, permitidas por la legislación vigente, con exclusión de las previstas por la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Para el cumplimiento del objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones inclusive las prescriptas en los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y artículo 5 del libro II, título X del Código de Comercio.- Para el mejor cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no se encuentren prohibidos por las leyes o por el presente contrato. 4) - $ 30.000.- 5) -Director Titular y Presidente: Claudia Bottini.- Director Suplente: Rossana Miriam Wasilkowski Erazo, ambos con domicilio especial en sede social.- 6) 22/12 de cada año. 7) 99 años. 8) Sede Social en Santiago del Estero 1285, CABA.- Lionel N. Acquarone, DNI 27.592.938, autorizado por Escr. del 1/6/2010, Fº 321 Registro 209 de CABA.

Certificación emitida por: Juan M. Reynal O'Connor. Nº Registro: 209. Nº Matrícula: 2434. Fecha: 18/06/2010. Nº Acta: 28. Nº Libro: 60.

e. 24/06/2010 Nº 68935/10 v. 24/06/2010

CULTIVAR

SOCIEDAD ANONIMA

Aviso Ley 19.550. Resol. Gral. IGJ 7/2005. Por escritura 28-5-2010, Fº 132, Registro 1119 CABA, aumenta capital a $ 12.000, 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables $ 1 y 1 voto c/u; modifica directorio, prescinde sindicatura, adecúa garantía directores, reforma artículos 2º 5º 6º 10º 11º 14º; modifica sede social: Av. Ortiz de Ocampo 2655 piso 23 depto. 3 CABA.; designa Directorio: Presidente: Viviana Inés Liubitch; Director Suplente: Denise Kremer; aceptan cargos y fijan domicilio especial en sede social. Autorizado en citada escritura.

Escribano – Hernán Goldstein

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 9/6/2010. Número: 100609256636/8. Matrícula Profesional Nº: 4609.

e. 24/06/2010 Nº 68516/10 v. 24/06/2010

DISTRIBUIDORA BLANCALUNA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Acta de Directorio del 25/03/2010 y Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 27/04/2010, se resolvió: 1) Aumentar el capital social de $ 200.000 a $ 3.750.000, y reformar consecuentemente el Artículo Cuarto del Estatuto Social; 2) Reformar el Artículo Undécimo (Fiscalización) y 3) Se designó el siguiente directorio: Presidente: Gustavo Daniel Picciafuoco. Domicilio Especial: Av. Entre Ríos 640, piso 8º, departamento "33", Capital Federal. Director Suplente: Blanca Aída Luna. Domicilio Especial: Pedro Ignacio Rivera número 2720, piso cuarto, departamento "12", de Capital Federal. Autorizado por Escritura pública número 193 de fecha 12 de Mayo de 2010, Gustavo Badino, Registro Notarial 516. Escribano.

Escribano - Gustavo Badino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/5/2010. Número: 100512209735/B. Matrícula Profesional Nº: 4346.

e. 24/06/2010 Nº 68602/10 v. 24/06/2010

DOCEAVO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública de fecha 16-06-10. Registro Notarial 56. Socios: Ricardo José Berjman, argentino, divorciado, 17/08/50, L.E. 8.326.937, contador público, Juramento 5140, piso 16, departamento "B", Capital Federal y Adolfo Gustavo Pavlotzky, argentino, 08/12/50, casado, L.E. 8.550.083, arquitecto, Gorostiaga, 2286, piso 9º, departamento 3, Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: Tiene por objeto la realización por si, por cuenta de terceros o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior del país, de las siguientes actividades: Inmobiliaria: la compraventa de inmuebles, urbanos y rurales, incluso bajo el régimen de la ley de propiedad horizontal, la realización de tareas de intermediación, la celebración de contratos de locación, la administración de inmuebles propios o de terceros, incluso de consorcios de propietarios, la compra-venta, administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos de cualquier índole, la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole, mediante las figuras admitidas por la legislación argentina, incluso el fideicomiso, el leasing, el aporte de capital a sociedades por constituir o constituidas y/o reparación de obras civiles, edificios, consorcios. Constructora: la edificación, construcción, remodelación de obras en terrenos propios o de terceros, la celebración de contratos de locación de obras. Las actividades que correspondan serán realizadas por profesionales con título habilitante. Capital; $ 12.000.- Dirección y Administración: Directorio, integrado por un mínimo de uno y un máximo de siete miembros titulares, por tres ejercicios. Representación Legal: Presidente o en reemplazo Vicepresidente. Directorio Presidente: Adolfo Gustavo Pavlotzky, con domicilio especial en La Pampa 2895, piso 2º, oficina "E", Capital Federal. Director Suplente: Ricardo José Berjman, con domicilio especial en Viamonte 1465, piso 10º, oficina "101", Capital Federal. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año. Sede Social: Viamonte 1465, piso 10º, oficina "101" Capital Federal. Autorizado por escritura pública Nro 34 de fecha 16 de junio de 2010, Adolfo Schikler, Registro Notarial 56. Escribano.

Escribano - Adolfo Schikler

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/6/2010. Número: 100617272825/9. Matrícula Profesional Nº: 1919.

e. 24/06/2010 Nº 68599/10 v. 24/06/2010

DORREGO 1789

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 551 del 15/6/2010. Socios: Claudio Sergio Aisenberg, casado, 19/06/59, economista, DNI 13501162, CUIT 20-13501162-3, domicilio real en Avenida Congreso 1534, noveno piso, CABA, Ariel Eduardo Naistat, 18/12/61, DNI 14547756, CUIT 20-14547756-6, divorciado, arquitecto, domicilio real Humboldt 2053, Torre 1, Piso 43, CABA, Gustavo Alberto Esses, 22/6/61, DNI 14602722, CUIT 23-14602722-9, arquitecto, casado, domicilio real Avenida Libertador 8580, piso 14, depto. A, CABA, todos argentinos y con domicilio especial en Avda. Congreso 1534, Quinto Piso, Oficina 01, CABA. Duración 99 años, Objeto: Inmobiliaria: La compra-venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos ó rurales, la subdivisión de tierras, clubs de campo, loteos y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas en leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal ya sea por cuenta propia, de terceros o como condómina, consorcista o socia de sociedades dedicadas a esa actividad y la constitución de Consorcios. Constructora: Mediante la construcción de todo tipo de obras públicas y/o privadas, inmuebles rurales y/o urbanos por cualquiera de los sistemas de propiedad horizontal, consorcios al costo u otro en todos los aspectos que permitan las leyes vigentes o futuras, planes de construcción de viviendas dispuestas por el Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Provincia de Buenos Aires y demás bancos oficiales, nacionales, provinciales y/o privados e institutos u otros organismos de financiación estatales, autárquicos, mixtos o privados. Capital $ 50000. Presidente: Ariel Eduardo Naistat. Vicepresidente: Claudio Sergio Aisenberg. Director Suplente: Gustavo Alberto Esses. Cierre 31/3 cada año. Sede: Avenida Congreso 1534, Quinto Piso, Oficina 01. CABA. Autorizada por Escritura 551 del 15/6/2010, Registro 1927.

Analía Fernández

Certificación emitida por: Martín D. Gutman. Nº Registro: 1927. Nº Matrícula: 4222. Fecha: 16/6/2010. Nº Acta: 20. Libro Nº: 37.

e. 24/06/2010 Nº 68429/10 v. 24/06/2010

ESCANDINAVIA DEL PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

(Nº 5175, Lº 28, Tº - de Sociedades por Acciones.) Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 20.04.2010 y Reunión de Directorio del 31.05.2010, el Directorio de Escandinavia Del Plata S.A. quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Yoshio Kawakami; Vicepresidente: Álvaro Santa Cruz; Directores Titulares: Carlos E. Peebles, Bernardo G. Custo, Uriel F. O'Farrell y Miguel Alejandro Máximo Tesón; Directores Suplentes: Afrânio Chueire, Christian Fernando Albor, Pablo Eguiguren Tagle y Fernando Horacio Giorello. Los directores designados constituyeron domicilio especial según se indica a continuación: los Sres. Kawakami, Peebles y Custo en Av. Leandro N. Alem 1050, piso 4º, de la Ciudad de Buenos Aires y los Sres. Santa Cruz, O'Farrell, y Tesón en Av. De Mayo 651, piso 3º, de la Ciudad de Buenos Aires. Asimismo, la mencionada Asamblea de Accionistas resolvió: (i) reducir el capital social de la suma de $ 4.266.591 a la suma de $ 391.124, modificando el artículo 4º del Estatuto Social a fin de adecuarlo al nuevo capital social; (ii) - reformar el artículo 17º del Estatuto Social, relacionado con la fiscalización de la Sociedad; y (iii) aprobar un nuevo texto ordenado del Estatuto Social. La firmante del texto está autorizada por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 20.04.2010.

Abogada – María Eugenia Urbani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/6/2010. Tomo: 102. Folio: 205.

e. 24/06/2010 Nº 68494/10 v. 24/06/2010

EXPORTACIONES EL BAGUAL

SOCIEDAD ANONIMA

Ahora "Unión de Productores S.A.". Expediente 1.751.972.- La asamblea extraordinaria unánime del 12/04/10 resolvió reformar el artículo primero, estableciendo la denominación social como "Unión de Productores S.A.", la que es continuadora de "Exportaciones el Bagual S.A.".- La autorización surge de la escritura 59, Fº 193, del 15/06/10, Registro 1372 de Capital Federal.- Escribano Carlos Astoul Bonorino, Matrícula 3195.

Escribano – Carlos Astoul Bonorino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/06/2010. Número: 100618274920/C. Matrícula Profesional Nº: 3195.

e. 24/06/2010 Nº 68926/10 v. 24/06/2010

GAMASI

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea General Extraordinaria Nº 58 del 26/12/2007 se resolvió por unanimidad (i) aumentar el capital social de $ 762.551 a $ 883.425, es decir por la suma de $ 120.874, mediante la emisión de 120.874 acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal $ 1 y con derecho a un voto por acción; (ii) reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El capital social se fija la suma de $ 883.425 (pesos ochocientos ochenta y tres mil cuatrocientos veinticinco), representado por ochocientos ochenta y tres mil cuatrocientos veinticinco acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto cada acción. El capital social podrá ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo Nº 188 de la Ley de Sociedades Nº 19.550". Autorizada por Asamblea Nº 58 del 26/12/2007 a suscribir el presente documento.

Abogada – María Agustina Lagos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/6/2010. Tomo: 84. Folio: 271.

e. 24/06/2010 Nº 68476/10 v. 24/06/2010

IL SANGUE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Vicente Mario Esposito, 15/8/57, comerciante, divorciado, DNI 13.132.408, C.U.I.T. 20-13132408-2; Vicente Mario Esposito (h), 23/10/77, comerciante, casado, DNI 26.316.301, C.U.I.T. 20-26316301-0; Juan Manuel Esposito, 12/7/80, empleado, soltero, DNI 28.323965, C.U.I.T. 23-28323965-9; Sol Edelweiss Esposito, 29/10/88, estudiante, soltera, DNI 34.225.137, C.U.I.T 23-34225137-4; todos con domicilio real en Ladines 2452, C.A.B.A; y Gerardo Carlos Esposito, 23/9/81, comerciante, casado, DNI 26.715.975, C.U.I.T. 20-26715975-1, domicilio real en Blanco Encalada 4025, C.A.B.A.; todos argentinos, con domicilio especial en Ladines 2452, CABA. 2) Escritura 278, 18/6/10, Folio 601, Registro 1680, CABA. 3) Denominación: "Il Sangue S.A." 4) Domicilio: Ladines 2452, CABA. 5) Objeto: a) Constructora: Realizar todo tipo de construcciones civiles, obras públicas y/o industriales, su refacción, reforma o ampliación. Asesoramiento técnico sobre los temas relacionados con el objeto social, con la participación de profesionales matriculados cuando la Ley lo exija. b) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta y arrendamiento de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales; la compraventa de terrenos y su subdivisión; fraccionamiento de tie-

rras, urbanizaciones y administración de inmuebles, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal. c) Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, consignación comisión, representación, distribución, transporte, importación, exportación e industrialización de productos relacionados directamente con el objeto social. Cuando las actividades así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante en la materia. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: $ 12.000. 8) Administración: A cargo de un Directorio compuesto entre 1 y 5 miembros titulares, e igual o menor número de suplentes, todos por el plazo de 3 ejercicios. Representación legal: Presidente o en su ausencia al Director Suplente. 9) Se prescinde de la Sindicatura. 10) 30 de junio de cada año. 11) Presidente: Vicente Mario Esposito (h). Director Suplente: Juan Manuel Esposito. Quienes aceptaron los cargos en dicha escritura. Aladino Pérez - Autorizado en la escritura citada.

Certificación emitida por: Guillermo F. Panelo. Nº Registro: 1680. Nº Matrícula: 3700. Fecha: 17/06/2010. Nº Acta: 313.

e. 24/06/2010 Nº 68974/10 v. 24/06/2010

JAWARA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Osvaldo Aníbal García, soltero, 65 años, DNI 4.448.258, Quesada 6026, Planta Baja, departamento 3 y Mauricio Stokland, casado, 83 años, DNI 4.223.361, French 3107, 3º piso, departamento F; ambos argentinos, comerciantes de Cap. Fed. 2) 15/6/10. 3) Córdoba 795, 4º Piso, Oficina 8, Cap. Fed. 4) Comercial: La compra venta, intermediación, distribución y comercialización de prótesis médicas. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con su objeto comercial. 5) 99 años. 6) $ 100.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. 8) Prescinde de sindicatura. Presidente: Osvaldo Aníbal García. Suplente: Mauricio Stokland Domicilio legal y Especial Córdoba 795, 4º Piso, Oficina 8, Cap. Fed. Presidente o Vicepresidente indistinto. 9) 31/5 de cada año Dra. Graciela E. Mari Tº 75 Fº 328 autorizada en escritura 236 del 15/6/10 a suscribir edictos.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/6/2010. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 24/06/2010 Nº 68801/10 v. 24/06/2010

JOVITA CARE

SOCIEDAD ANONIMA

Complementario del aviso del 14/4/2010, recibo 020725. En escritura 58 del 14/6/2010, se modificó el artículo 3º, ante la observación formulada al objeto social. Tercero: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero la instalación y explotación de establecimientos asistenciales, sanatorios y clínicas medicas, kinesiológicas, psiquiatricas y de rehabilitación; asi como la atención de enfermos y/o internados en establecimientos propios o mediante la prestación del servicio de internación domiciliaria y en general todo tipo de servicios relacionados con la salud humana. Cuando la actividad lo requiera se llevará a cabo con la intervención de profesionales con titulo habilitante. Autorizado: escritura 58; 14/6/2010.

Autorizado – Carlos Alberto Rodríguez

Certificación emitida por: Carlos Miguel Lopardo. Nº Registro: 1406. Nº Matrícula: 3480. Fecha: 18/06/2010. Nº Acta: 162. Nº Libro: 14.

e. 24/06/2010 Nº 68927/10 v. 24/06/2010

KEMAVI

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 22/12/05 y por Acta de Asamblea General Ordinaria del 10/12/09 se resolvió: 1) Aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 1.879.000 representado por 1.867.000 acciones nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una, reformándose el articulo Cuarto.- 2) Designar nuevos miembros del Directorio: Presidente: Susana Polisecki.- Director suplente: Natalio Kelmanowicz todos con domicilio especial en Av. Avellaneda 2725, CABA.- Autorizada: Dana Lucía Serebrisky, Escritura 173 de fecha 16/06/10, Folio 501, Registro 492.

Certificación emitida por: Liliana Marta Grinberg. Nº Registro: 492. Nº Matrícula: 2604. Fecha: 18/6/2010. Nº Acta: 125. Libro Nº: 62.

e. 24/06/2010 Nº 68899/10 v. 24/06/2010

LATIN DISTRIBUCION

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escr. del 1/6/2010, Fº 317 Registro 209 de CABA, se constituyó: 1) Claudia Bottini, argentina, nacida el 30/10/1964, divorciada de sus primeras nupcias de Ezequiel Alejandro Llauró, DNI 17.482.147, CUIT 27-17482147-5, comerciante, domicilio en la calle Echeverría 5144, planta baja, departamento "A", CABA y Rossana Miriam Wasilkowski Erazo, argentina, nacida el 19/12/1966, soltera, DNI 18.169.974, CUIT 23-18169974-4, comerciante, domicilio en Ruta 8 km 71,800, Exaltación de la Cruz, provincia de Buenos Aires.- 2) "Latin Distribución S.A.".-3) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: distribución de diarios y revistas. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos no prohibidos por las leyes y este asunto. 4)- $ 25.000.- 5)- Director Titular y Presidente: Claudia Bottini.- Director Suplente: Rossana Miriam Wasilkowski Erazo, ambos con domicilio especial en sede social.- 6) 22/12 de cada año. 7) 99 años. 8) Sede Social en Santiago del Estero 1285, CABA.- Lionel N. Acquarone, DNI 27.592.938, autorizado por Escr. del 1/6/2010, Fº 317 Registro 209 de CABA.

Certificación emitida por: Juan M. Reynal O'Connor. Nº Registro: 209. Nº Matrícula: 2434. Fecha: 18/06/2010. Nº Acta: 27. Nº Libro: 60.

e. 24/06/2010 Nº 68938/10 v. 24/06/2010

MAHER INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Raúl Osvaldo Reider, argentino, 12/3/64, casado, licenciado en computación, DNI 16.893.551, Acoyte 532 Capital Federal; y Mariano Etchegaray, argentino, soltero, 14/3/75, licenciado en sistemas, DNI 24.496.532, Costa Rica 5514 Capital Federal. 2) Instrumento del 3/6/2010. 3) Denominación: Maher Inversiones S.A. 4) Domicilio: Beruti 4583 1º piso oficina "E" Capital Federal. 5) Objeto: compra, venta, permuta, locación, subdivisión y/o leasing de todo tipo de inmuebles urbanos o rurales, fraccionamiento de tierras, barrios cerrados, urbanizaciones con fines de explotación, alquiler, renta o enajenación inclusive por el Régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal y cualquier otra modalidad reglada o a reglarse en el futuro.- 6) Plazo 99 años desde inscripción. 7) Capital $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 miembros, igual o menor número de suplentes, por 3 ejercicios; prescinde de sindicatura.- Presidente: Raúl Osvaldo Reider; y Director Suplente: Mariano Etchegaray. Domicilio especial directores en la sede social. 9) Representación por el presidente. 10) Cierre ejercicio 31 de mayo de cada año. Escribano Juan C. Copello (h) Registro 73 Avellaneda autorizado en escritura 55 del 3/6/2010.

Notario – Juan Carlos Copello (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 18/6/2010. Número: FAA03934624.

e. 24/06/2010 Nº 68754/10 v. 24/06/2010

MANUFACTURA DE FIBRAS SINTETICAS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que A) por asamblea ordinaria unánime de fecha 11/11/2009 y Acta de Directorio de la misma fecha, se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Jorge Emilio Curi, con domicilio especial en Esmeralda 130, piso 15º, Capital Federal, Director titular: Juan José Bertodato, con domicilio especial en Pringles 1038, San Luis y Director Suplente: Jorge Ignacio Curi, con domicilio especial en Esmeralda 130, piso 15, Capital Federal, B) por Asamblea Extraordinaria Unánime del 30/11/09, se resolvió: 1) Reducir el capital social de $ 28.421.300 a $ 12.122.727, y 2) Reformar el artículo 4º (capital social) del estatuto social. Autorizada por escritura pública número 18 de fecha 11 de mayo de 2010.- Registro Notarial 212. Escribana María Elena Sarquis Acad.

Escribana – María Elena Sarquis Acad

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 8/6/2010. Número: 100608255006/D. Matrícula Profesional Nº: 2034.

e. 24/06/2010 Nº 68594/10 v. 24/06/2010

MARINE SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Cambio de Sede Social. Modificación de Estatuto. Designación Directorio. Por Escritura 150 del 10/6/10 se Protocolizó: Acta de Directorio del 3/3/10, 18/3/10, 11/5/10 y Asamblea de 18/3/10, 26/5/10. Se traslado la sede social a Montevideo 536 piso 4 depto H CABA. Se modificaron art. 9 y 10 del estatuto. Se Acepto el cargo. Designacion de Directorio: Presidente Andrés Henry Troelsen, DNI. 23.123.134, Director Suplente Fernando Joaquín Arfeli, DNI. 20.427.739, ambos domicilio especial y real Montevideo 536 Piso 4 Depto "H" CABA La Escribana: Nancy Edith Barre. En su carácter de autorizada de la escritura 150 del 10/6/10 folio 373 registro 1711.

Escribana - Nancy Edith Barre

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/6/2010. Número: 100617272807/0. Matrícula Profesional Nº: 4274.

e. 24/06/2010 Nº 68604/10 v. 24/06/2010

NOVA ENERGY

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto Rectificatorio. Por Esc. Pub. Nº 201 del 17/06/2010 se modifica art. 3º y art. 8º y se incorpora art. 16 y se reemplaza a la Directora Suplente. Articulo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina, pudrendo establecer sucursales, inclusive en el extranjero: Operaciones de explotación y exploración de Yacimientos de Hidrocarburos. Consultoría técnica en Geología y Ingeniería. Servicios Petroleros. Las actividades enunciadas serán realizadas por personal matriculado en la materia, cuando el caso así lo requiera, debiendo ser los integrantes de la Administración social, exclusivamente profesionales, con titulo habilitante vigente, necesario para la prestación de los servicios enunciados. La sociedad podrá realizar Importaciones y/o Exportaciones relacionadas con el objeto social.- La sociedad podrá realizar operaciones financieras mediante prestamos a interés, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales y/o otorgamiento de créditos en general, ya sea con cualquiera de las garantías previstas por la ley o sin ellas. Se excluyen las operaciones a que se refiere la Ley de Entidades Financieras (T.O.) y las que requieran el consenso público. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraen, obligaciones, ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este Estatuto.- Articulo Octavo. La dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio, integrado entre un mínimo de Uno y un máximo de Tres titulares, con mandato por un ejercicio, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección.- En caso que la sociedad quedare encuadrada en el régimen de fiscalización permanente, el mínimo de directores será de tres.- Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la asamblea designará uno o más directores suplentes.- En caso de pluralidad de titulares, los directores designarán en su primera sesión, un presidente y un vicepresidente.- El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes.- La Asamblea fijará la remuneración del Directorio. Los miembros del Directorio deberán ser geólogos a los efectos de emitir informes sobre la actividad de Geología y Servicios Petroleros debiendo ser exclusivamente profesionales con titulo habilitante vigente. Articulo Décimo Sexto: Para el caso de transmisión de las acciones, es requisito que la incorporación como socio, en reemplazo del transmitente, sea otro profesional que tenga el mismo titulo que el cedente. Con relación a los derechos y obligaciones de los socios entre si y respecto de terceros, se excluye de la limitación de responsabilidad derivada de toda obligación o responsabilidad asumida en el ejercicio de la profesión de los socios. Se cambia a la Directora Suplente señora María Elena Tosar y se designa en su reemplazo como Directora Suplente a la Geóloga Delia Becker (L.C. 2.454.738). Contador Celestino Ferro, autorizado Escritura 158 del 18/05/2010.

Contador – Celestino Ferro

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 18/06/2010. Número: 496144. Tomo: 0030. Folio: 173.

e. 24/06/2010 Nº 68990/10 v. 24/06/2010

POSADA REAL NEGOCIOS INMOBILIARIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Edicto complementario. Publicación original 6-5-10 Fac 160960 - Esc 233 8-6-10. Se excluye del Artículo Tercero: "..Asesoramiento, intermediación, organización y atención técnica y profesional en estudios de mercado y desarrollo de programas de promoción, promoción de ventas y promoción de negocios y publicidad. Estudios de factibilidad de proyectos de obras públicas y privadas" Domicilio especial Uruguay 367 Piso 3º Departamento A C.A.B.A. Las restantes cláusulas siguen vigentes Susana Jolivot, poder especial esc 167 28-4-10 Reg 269 C.A.B.A.

Certificación emitida por: H. E. Cano Vazquez. Nº Registro: 269. Nº Matrícula: 2485. Fecha: 11/6/2010. Nº Acta: 142. Libro Nº: 31.

e. 24/06/2010 Nº 68518/10 v. 24/06/2010

PURAC ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

RPC. 10.10.2007, Nº 16.947, Libro 37 de Sociedades por Acciones. Comunica que según Asamblea del 2.4.2010, resolvió modificar el artículo 3 del Estatuto: Objeto Social: Tiene por objeto desarrollar por cuenta propia y de terceros o asociada con terceros las siguientes actividades: I) Desarrollo, producción, venta y distribución de materias primas para panadería e ingredientes para la elaboración y conservación, de alimentos en general; II) Consultoría y prestación de cualquier tipo de servicio relacionado a las actividades enunciadas en el punto I) precedente. Para el cumplimiento de sus fines la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, celebrar contratos, realizar operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto". Constanza P. Connolly, en carácter de autorizado según Asamblea del 2.4.2010.

Abogada - Constanza Paula Connolly

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/6/2010. Tomo: 79. Folio: 579.

e. 24/06/2010 Nº 68628/10 v. 24/06/2010

RANCHO BRAVO

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura del 17-06-2010. Socios: Gisela Erica Penz, argentina, nacida el 4-7-1976, soltera, DNI 25.360.851, comerciante y domiciliada en Juan José Paso Nº 681, Guatrache, Pcia. de La Pampa; Juan Alberto Bustamante, argentino, nacido el 5-2-1971, soltero, DNI 22.121.051, comerciante, domiciliado en Constitución 390, Pilar, Pcia de Bs. As. Duración: 99 años, desde su constitución. Capital: $ 40.000. Objeto: a) Explotación de zoológicos; b) Criadero de animales de la ganadería en general, domésticos y de caza mayor y menor; c) Explotación turística de cotos de caza. Sede Social: Barragán 451, Piso 1º, Departamento "A" Cap. Fed. Administración: Presidente: Gisela Erica Pentz; y Director Suplente: Juan Alberto Bustamante. Ambos con domicilio especial en Barragán 451, Piso 1º, Departamento "A" Cap. Fed. Duración: 3 ejercicios. Prescinde de Sindicatura. Representación legal: Presidente o Vice en su caso. Cierre ejercicio: 30/6. Juan Bartolomé Sanguinetti, escribano autorizado por escritura del 17-06-2010, folio 399, Registro 27 de Cap. Fed.

Escribano – Juan B. Sanguinetti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/06/2010. Número: 100618275083/E. Matrícula Profesional Nº: 4673.

e. 24/06/2010 Nº 68644/10 v. 24/06/2010

RED DE COLABORADORES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria unánime del 30/04/10 se resolvió: 1) Aumentar el capital llevándolo de la suma de $ 15.000 a la suma de $ 110.000. 2) Reformar la cláusula tercera del estatuto la cual quedó redactada de la siguiente manera: "Tercera: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: 1) Asesoramiento, consultoría, elaboración y gerenciamiento de proyectos, diseño de programas, estudios operativos de mercado tales como encuestas, trabajos de campo y procesamiento y evaluación de sus resultados, estudios de factibilidad, análisis situacionales, producción de informes y dictado de cursos sobre transporte, carga, acarreo, flete, estibaje, almacenamiento, logística, distribución, formación personal, seguridad y cuestiones ambientales; 2) Organización de eventos y edición de publicaciones referidas exclusivamente a las actividades mencionadas; 3) Otorgamiento de franquicias respecto de cualquiera de las actividades incluidas en este objeto social. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejecutar los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato." 3) Disminuir el capital social por absorción de resultados no asignados llevándolo de $ 110.000 a $ 36.000. 4) Reformar la cláusula cuarta del estatuto la cual quedó redactada de la siguiente manera: "Cuarta: El capital social se fija en la suma de pesos treinta y seis mil ($ 36.000) representadas por 36.000 acciones de un peso valor nominal cada una. El capital social puede aumentarse por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la ley 19.550." Martín Garavaglia, abogado autorizado por asamblea general ordinaria y extraordinaria unánime del 30/04/10.

Abogado – Martín Garavaglia

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/6/2010. Tomo: 101. Folio: 563.

e. 24/06/2010 Nº 68592/10 v. 24/06/2010

RTV

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Diego Xavier Guastini, argentino, soltero, nacido el 31/5/1974, D.N.I. 23.992.802, C.U.I.T. 20-23992802-2, Empresario, domicilio real Vilela 1931, Departamento "12", Capital Federal; y Marta Noemí Barcia, argentina, nacida el 10/11/1943, D.N.I. 4.676.517, C.U.I.T. 27-04676517-1, Empresaria, casada en 1° nupcias con Héctor Guastini, domicilio real: Derqui 4747, Ezpeteta, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires. 2) Escritura 11, del 19/3/2010, folio 27, Registro 2087, Cap. Fed., a cargo de la Escribana Andrea S. Miguel. 3) "RTV Sociedad Anónima". 4) Sede Social: Florida 520, 1° Piso oficina 118, Capital Federal.- 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina, pudiendo establecer sucursales, inclusive en el extranjero a las siguientes actividades: Intermediación en todo tipo de actividad turística de cualquier naturaleza, incluyendo pero no limitándose a la venta de pasajes, alquiler de automotores en el país y en el extranjero; venta de pasajes en cruceros y otro tipo de embarcaciones; reserva y contratación de hoteles, hostales, bungalows, tiempos compartidos y posadas en cualquier parte del mundo, seguros de accidentes, seguros por extravío, robo o perdida de equipaje en el país y en el exterior; servicios de traslados de los viajeros entre los aeropuertos y los hoteles de destino (transfers). B) La organización de servicios de turismo receptivo en todo el país, comprendiendo las visitas a ciudades, concurrencia a lugares típicos; viajes a los circuitos tradicionales o a otros de interés para los pasajeros, la visita a parques nacionales, galerías de arte, iglesias, museos, escuelas, universidades, estancias, hipódromos, estadios de todo tipo de deportes, barrios típicos de las diferentes ciudades; parques de diversiones, contratación de cursos para el aprendizaje de idioma español u otro; danzas y bailes típicos de la Argentina, historia del país y todo otro tipo de actividad cultural que sea de interés para los pasajeros. C) La contratación de los medios de traslado entre distintas ciudades o internamente en cada una de ellas para el cumplimiento de los servicios requeridos por el pasajero; la contratación de hospedajes adecuados para la realización de los servicios previstos en el presente articulo. D) La organización de viajes hacia cualquier país del exterior; la venta d pasajes aéreos, ferroviarios, marítimos, terrestres y de cruceros y de pasajes de embarcaciones entre diferentes países del extranjero, contratando los operadores del exterior que permitan la realización de esta tarea. E) La realización de cualquier servicio de atención al viajero en el país o en el exterior. Las actividades enunciadas, serán realizadas por profesionales matriculados en la materia, cuando así lo requiera; pudiendo desarrollar el cumplimiento del objeto social por medios propios, o de terceros o asociada a terceros. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: $ 50.000, representado por 50.000 acciones nominativas no endosables; un voto cada acción; $ 1 valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios. Diego Xavier Guastini: 40.000 acciones de valor nominal $1 cada una y Marta Noemí Barcia: 10.000 acciones de valor nominal $ 1 cada una. 8) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- 9) Directorio: Presidente: Diego Xavier Guastini. Directora suplente: Marta Noemí Barcia.- Aceptan los cargos y establecen domicilio especial en Florida 520, 1° Piso Oficina 118, Capital Federal. 10) 3 ejercicios. Escribana Autorizada según Escritura 11, del 19/3/2010, folio 27, Registro Notarial 2087, Capital Federal.- Andrea Silvina Miguel - DNI 17.539.960.-

Escribana – Andrea S. Miguel

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/5/2010. Número: 100518221374/7. Matrícula Profesional Nº: 4554.

e. 24/06/2010 Nº 68803/10 v. 24/06/2010

SALCEDO & BOGUT-SALCEDO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Norma Nydia Salcedo, 47 años, casada DNI 16.018.230, domicilio en Rodríguez Peña 1274, piso 8º, departamento 17, Capital Federal; y José Esteban Bogut Salcedo, 33 años, soltero, DNI 25.794.473, con domicilio en Berutti 3120, piso 2º, departamento 6, Capital Federal; ambos argentino y abogado. 2) 12/05/10. 3) Salcedo & Bogut-Salcedo S.A. 4) Rodríguez Peña 1274, piso 8º, departamento 17, Capital Federal. 5) proveer a sus socios o asociados de la estructura material y empresaria necesaria para que los mismos en forma coordinada o individual puedan ejercer las incumbencias profesionales que autoriza la ley a los profesionales de abogacía, en especial en: contrataciones públicas y privadas, asesoramiento relacionado a proyectos de desarrollo e inversión, relevamientos de campo, auditorías, capacitación, seminarios y conferencias, y todas las actividades conexas o relacionadas con el objeto principal. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Presidente: Norma Nydia Salcedo; Director Suplente: José Esteban Bogut Salcedo, ambos fijan domicilio especial en la sede social. 9) 1 a 5 titulares por el plazo de 3 ejercicios. 10) 31/12. Autorizado en escritura nº 115 del 12/05/10.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/6/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 24/06/2010 Nº 68499/10 v. 24/06/2010

SINO AGRO

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta bajo Nº 5884, Libro 28, tomo de Sociedades por Acciones el 17/5/2005. Informa que por Asamblea General Extraordinaria unánime 1 del 6/05/2010, se resolvió I) reformar el Artículo Primero: la sociedad pasa a denominarse Agro & Génesis S.A., se establece nexo continuidad entre denominaciones; y II) se eligieron autoridades y distribuyeron cargos: Presidente Diego Ariel Temporelli; Director Suplente: José María Temporelli, ambos con domicilio especial en Viamonte 759, primer piso, oficina 17, Caba, sin reforma de estatuto. El acta se elevó a escritura Nº 230 el 8/06/2010. Resto estatuto sin modificaciones. El Escribano. Carlos María Baraldo. Registro 352. C.A.B.A. Matrícula 3211 autorizado en escritura Nº 230 del 8/06/2010

Escribano – Carlos María Baraldo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/6/2010. Número: 100618275125/2. Matrícula Profesional Nº: 3211.

e. 24/06/2010 Nº 68841/10 v. 24/06/2010

SPECIAL FLIGHTS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 70, 15-6-2010, Escribano Juan José Hervas Ibañez, Registro 349 de Cap. Fed., se protocolizó el Acta de Directorio del 27-07-2009 y Acta de Asamblea General Extraordinaria del 21-09-2009, por la que se reformó el artículo 13º del estatuto social, que dice: Artículo Décimo Tercero: El ejercicio económico cierra el 31 de diciembre de cada año. Al cierre del ejercicio social, se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: 1) el cinco por ciento, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital social al fondo de reserva legal; 2) a remuneración del directorio y sindicatura, en caso que hubiera sido designada. El saldo tendrá el destino que decida la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del siguiente plazo: un año de su sanción. María Florencia Sanz. Autorizada en la escritura antes citada.

Certificación emitida por: Juan José Hervas Ibáñez. Nº Registro: 349. Nº Matrícula: 2447. Fecha: 18/06/2010. Nº Acta: 082. Nº Libro: 24.

e. 24/06/2010 Nº 68788/10 v. 24/06/2010

SUI BAR

SOCIEDAD ANONIMA

Oscar Angel Aparicio, casado, DNI. 12667321, Caracas 4057 CABA, Presidente Facundo Víctor Ayala, soltero, DNI. 32006367, Patricias Argentinas 500, Marcos Paz, Pcia. Bs. As, Suplente, ambos argentinos, mayores, empresarios, domicilio especial en Sede Social: Suipacha 547 CABA. 1-99 años. 2- Explotación de bar, confitería, cafetería, restaurant y toda actividad relacionada con la gastronomía, elaboración de comidas para delivery, casa de comidas y repartos a domicilio. 3-$ 50.000. 4- uno a cinco, 3 ejercicios. Prescinde de Sindicatura. 5- Cierre Ej: 31-12. Gastón Daniel Capocasale autorizado en Escritura 330 del 16-6-10, Reg. 531.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 16/6/2010. Nº Acta: 093. Libro Nº: 9.

e. 24/06/2010 Nº 68468/10 v. 24/06/2010

TERRAZAS DE LANUS

SOCIEDAD ANONIMA

1) El 14/6/10, Esc Nº 153 Reg 1711 Cap. Fed. 2) Pedro Arnaldo Camiser, 19-1-45, D.N.I 4.513.983, CUIT 20-04513983-3, soltero, Contador, Jorge Alberto Camiser, 11-1-54, D.N.I 10.893.355, cuit 20-10893355-1, casado, Contador, Damian Mariano Sapoznik, 25-10-70, D.N.I 22.470.425, cuit 23-22470425-9, soltero, Asesor de Empresas, todos argentinos, con domicilio real y especial Av. Corrientes 5943 piso 1 depto D CABA. 3) Terrazas de Lanus S.A 4) Av. Corrientes 5943 piso 1 depto D CABA 5) 99 años a partir de su inscripción. 6) Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada las siguientes actividades: a) Constructora: Estudio, proyecto, dirección ejecutiva, construcción y venta de inmuebles por el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal. La construcción y venta de todo tipo de inmuebles. La construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones. La construcción de viviendas, puentes, caminos. b) Inmobiliaria: Participar en la intermediación en la compra venta de todo tipo de inmuebles, en la administración y explotación de bienes inmuebles propios, de terceros o de mandantes. c) Financiera: Aportes e inversiones a terceros, préstamos, financiaciones, negociación de acciones, títulos y valores, excluidas las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras. d) Fiduciaria: Participación en fideicomisos con motivo de la organización y/o garantía de los emprendimientos inmobiliarios y las actividades enunciados, actuando como sociedad fiduciaria de acuerdo por lo dispuesto por el articulo 2662 del Código Civil y las disposiciones de la Ley 24.441. Para su cumplimiento la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por éste Estatuto. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con titulo habilitante al efecto. 7) noventa mil pesos. 8) De 1 a 9 por 3 ejercicios. 8) Representación: Pte: Pedro Arnaldo Camiser Dir. Suplente: Jorge Alberto Camiser. 9) Prescinde de sindicatura. 10) cierra el 31 de mayo. La Escribana: Solange Yael Kenigsberg. En su carácter de autorizada de la escritura 153 del 14/6/10 folio 383 registro 1711.

Escribana – Solange Yael Kenigsberg

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/6/2010. Número: 100616270137/2. Matrícula Profesional Nº: 4935.

e. 24/06/2010 Nº 68626/10 v. 24/06/2010

ZON RIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 91 del 15/6/10 Fº 320 Registro 1789 C.A.B.A. Socios. Roberto Horacio Zorita, argentino, nacido el 2/12/1952, divorciado 2º nupcias de Sandra Araceli Harris, DNI 10.691.095, CUIT 20-10691095-3, contador, domiciliado Eduardo Acevedo 220, piso 6, "A", CABA; los cónyuges en 1º nupcias, Stella Maris Vito, argentina, nacida el 9/2/1949, DNI 6.063.711, CUIT 27-06063711-9, empresaria; y Aníbal Eduardo Rios, argentino, nacido el 12/05/1945, DNI 4.519.413, CUIT 20-04519413-3, empresario, domiciliados Curapaligüe 140, 1º "A", CABA; Pablo Ignacio Martinez Larrea, argentino, nacido el 27/07/1961, divorciado 1º nupcias de Liliana Silvia Bek, DNI 14.636.448, CUIT 23-14636448-9, abogado, domiciliado Dorrego 1.940, Torre "C", 5º "H", CABA; Horacio Martín Squillario, argentino, nacido el 20/03/1958, soltero, DNI 12.088.143, CUIT 20-12088143-5, empresario, domiciliado Avenida Juan B. Alberdi 1342, 9º "D", CABA; Carmelo Severino, italiano, nacido el 20/05/1947, casado en 1º nupcias con Rosalía Dominga Saune, DNI 93.700.708, CUIT 20-15206895-7, empresario, domiciliado Esteban de Luca 2264, 5º "A", CABA; Carlos Eduardo Fernández, argentino, nacido el 27/06/1941, casado en 1º nupcias con Alicia Beatriz Vega, L.E 4.373.461, CUIT 20-04373461-0, comerciante, domiciliado José Bonifacio número 2320, 4º "A", CABA; Marcos Gabriel Tykocki, argentino, nacido el 5/01/1955, divorciado de 1º nupcias de Claudia Beatriz Melnik, DNI 11.804.148, CUIT 20-11804148-9, empresario, domiciliado Uruguay 750, 1º "B", CABA; Ricardo Gabriel Copquin, argentino, nacido el 25/08/1957, divorciado 1º nupcias de María Luisa Romualdo, DNI 13.410.124, CUIT 20-13410124-6, empresario, domiciliado en Araoz 410, piso 6º, CABA; Hernán Darío Torre, argentino, nacido el 18/10/1982, soltero, hijo de Gregorio Guillermo Torre y Silvia lisa Zorita, DNI 29.865.400, CUIT 20-29865400-9, empresario, domiciliado en Famailla 2.876, departamento "3" CABA; Melina Verónica Saiegh, argentina, nacida el 14/02/1978, casada en 1º nupcias con Mario Sebastián Ajami, DNI 26.436.150, CUIT. 27-26436150-3, empresaria, domiciliada en Castillo 136, 1º "A" CABA; Eleonora Mónica Narisna, argentina, nacida el 26/06/1956, casada en 1º nupcias Ernesto Jorge Saiegh, DNI 12.447.405, CUIT. 27-12447405-7, empresaria, domiciliada en la Avenida Corrientes 2.135, 10º "B", CABA; Liliana Ethel Mantero, argentina, nacida el 27/02/1938, casada en 1º nupcias con Roberto Omar Isusi, DNI 3.614.561, CUIT. 27-03614561-2, empresaria, domiciliada en Libertad 420, 4º "D" CABA; Mabel Haydée Calvente, argentina, nacida el 22/12/1959, casada en 2º nupcias con Lazaro Javier Jastreblansky, DNI 13.769.768, CUIL 27-13769768-3, empresaria, domiciliada en Obispo San Alberto 3.736, CABA; Martha Ofelia Raverta, argentina, nacida el 31/07/1940, casada en 1º nupcias con Roberto Horacio Lazopulos, DNI 3.982.613, CUIT. 27-03982613-0, empresaria, domiciliada en la Avenida Juan Martín de Pueyrredon 667, 8º "B" CABA; Pablo Martín Lazopulos, argentino, nacido el 5/3/1975, soltero, hijo de Roberto Horacio Lazopulos y de Martha Ofelia Raverta, DNI 24.588.604, CUIT 20-24588604-8, empresario, domiciliado en la Avenida Juan Martín de Pueyrredón número 667, 8º"B" CABA; Gastón Aníbal Noguera, argentino, nacido el 18/09/1974, casado en 1º nupcias con María Belén Giaimo, DNI 24.042.975, CUIL 20-24042975-7, domiciliado en Eduardo Acevedo 220 CABA; Javier José Martinez Larrea, argentino, nacido el 12/05/1963, casado en 2º nupcias con Fernanda Laura Mariotti, DNI 16.287.467, CUIT 20-16287467-6,

empresario, domiciliado en la Avenida Córdoba 807, 6º "A" CABA; Graciela Noemí Diaz, argentina, nacida el 24/10/1959, divorciada 1º nupcias de Rogelio Alberto Ayude, DNI 14.100.948, CUIL 27-14100948-1, empresaria, domiciliada en Rondeau 2.655, 1º "A" CABA; Gabriel Sebastián de Oliveira, argentino, nacido el 10/06/1.959, soltero, hijo de José Sebastian de Oliveira y de Maria Adelaida Anunciación Ferreyra, DNI 13.446.778, CUIT 23-13446778-9, empresario, domiciliado en la Avenida Eva Perón 5.500, Merlo, Provincia de Buenos Aires; Gabriela Beatriz Zubia, argentina, nacida el 8/8/1963, casada en 1º nupcias con Alberto Daniel Martínez Font, DNI 16.559.244, CUIT 27-16559244-7, empresaria, domiciliada en Belén 656 CABA; Mariana Laura Ríos, argentina, nacida el 30/01/1976, soltera, hija de Aníbal Eduardo Rios y de Stella Maris Vito, DNI 25.146.726, CUIT 27-25146726-4, empresaria, domiciliada en Yapeyú 578, departamento "1", CABA; Lidia Inés Bonanni, argentina, nacida el 24/09/1962, divorciada 1º nupcias de Manuel Eduardo Sain, DNI 16.929.977, CUIT 27-16929977-9, empresaria, domiciliada en Julián Alvarez 640 CABA.- Duración: 99 años. Objeto: realizar por sí, o por terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, locación, subdivisión de inmuebles y todas las operaciones comprendidas en la Ley de propiedad horizontal. Constructora: La construcción de todo tipo de inmuebles. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante correspondiente. Financiera: Todo tipo de operaciones con exclusión de las comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital: $ 50.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 10 titulares por 1 ejercicio. Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente, en caso de vacancia, ausencia o impedimento del Presidente. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Presidente: Horacio Martin Squilario. Director Suplente: Carlos Eduardo Fernández. Domicilio especial de los directores y sede social: Avenida Pueyrredón 860 piso 11 C.A.B.A. Verónica Jarsrosky, autorizada por Esc. 91 del 15/06/2010 Fº 320 Registro 1789 C.A.B.A.

Escribana - Verónica Jarsrosky

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/6/2010. Número: 100617274341/F. Matrícula Profesional Nº: 4419.

e. 24/06/2010 Nº 68684/10 v. 24/06/2010

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACTIVA BI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Folio 824 - Registro 1972. Escritura 298 del 11/06/2010 Socios: Ricardo Jose Francolino, argentino, nacido el 22/09/1980, DNI 28.370.134, CUIL 20-28370134-5, Soltero, hijo de Vicente Francolino y de Olga Díaz, empresario, Domiciliado en Estomba 1778, El Palomar, Pcia de Bs As y Lucio Gerardo Baumeister, argentino, nacido el 16/08/1971, DNI 21.606.115, CUIL 20-21606115-3, divorciado, empresario, domiciliado en Valle Grande 2214, Olivos, pcia de Bs As. Duración 15 años Objeto. La sociedad tiene por objeto desempeñar actividades, relativas al proyecto, fabricación, marketing, distribución, comercialización, instalación y otras relacionadas con software, equipos e insumos de informática, materiales y equipos electrónicos. Asimismo podrá desempeñar actividades de desarrollo, licenciamiento y apoyo relativos al software y otros tipos de productos amparados por la propiedad industrial, siempre y cuando estén relacionados con el objeto principal. Podrá prestar servicios de soporte en línea (on line), soporte técnico y asesoramiento para usuarios y potenciales usuarios de equipos de hardware y software. Prestar servicios de instalación y apoyo y actuar asimismo, como consultores, asesores o gerentes de cualquier persona o cualquier emprendimiento comercial relacionado con el objeto principal.- Cuando las normas legales vigentes así lo requieran, las actividades descriptas serán desarrolladas por profesionales debidamente matriculados, con titulo habilitante. Para el cumplimiento de sus objetivos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.- Capital: $ 12.000. Cierre del ejercicio social 30/06.- Sede social: Cabildo 4995/97, Piso 7º, Depto 3 CABA. Gerente Ricardo Jose Francolino por el término de duración de la sociedad, quien acepto su cargo y constituyo domicilio especial en la sede social.- Autorizada: María Rosa Cohen – Folio 824 – Reg 1972. Escritura 298.

Escribana - María R. Cohen

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/6/2010. Número: 100617273729/D. Matrícula Profesional Nº: 4176.

e. 24/06/2010 Nº 68532/10 v. 24/06/2010

AGUAS CAPITAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Antonio Scordo, argentino, 30/1/1955, casado, DNI. 11.362.349, Pablo Antonio Socordo Mateo, argentino, 22/5/1983, soltero, DNI. 30.333.515, Rosa Maria Mateo, argentina, 4/3/1956, casada, DNI. 11.957.315, domiciliados en Arias 2631, CABA. 2) "Aguas Capital SRL". 3) 50 años. 4) Tratamiento, elaboración, exportación, importación y/o comercialización de aguas gasificadas y/o bebidas no alcholizadas. 5) $ 12.000. 6) Cierre 01/02. 7) Gerente: Antonio Scordo. 8) Domicilio social y especial gerente Arias 2631, CABA. Lorena Edith Velazquez autorizada por escritura 227 del 4/06/10, Registro 2099, Capital, de la cual surge autorización.

Certificación emitida por: Guillermo A. Bianchi Rochaix (h). Nº Registro: 2099. Nº Matrícula: 4326. Fecha: 10/6/2010. Nº Acta: 62. Libro Nº: 84.

e. 24/06/2010 Nº 68457/10 v. 24/06/2010

ALL COMP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por acto privado del 4 de junio de 2010 en forma unánime se resolvió incorporar a Mario Hugo Carcedo como socio y modificar el artículo primero de acuerdo a lo siguiente: Domicilio: Suarez 1192 Piso 5 Dto D de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el articulo cuarto. Ricardo Luis Carcedo. Socio Gerente. Según Constitución del 30 de junio de 2003.

Certificación emitida por: Rut E. Marino. Nº Registro: 1797. Nº Matrícula: 4208. Fecha: 9/6/2010. Nº Acta: 184. Libro Nº: 39.

e. 24/06/2010 Nº 68697/10 v. 24/06/2010

ASPEE MONEE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura número 45 del 21-5-2010, registro notarial 125 CABA, María Andrea González y Clarisa Raquel Ortubia, cedieron sus cuotas a Ki Jung Kim, casada, coreana, nacida 27-10-1974, comerciante, DNI 92762867, domiciliada Chivilcoy 1947, planta baja, CABA y Esmeralda Noemí Troche, soltera, argentina, nacida 20-2-1989, comerciante, DNI 40798738, domiciliada Arrecifes 1555, González Catán. Se traslada la sede social a Chivilcoy 1947, CABA. María Andrea González renuncia como gerente y se designa en su reemplazo a Ki Jung Kim, con domicilio especial Chivilcoy 1947, CABA. Francisco Marcial Cichello, autorizado en escritura número 45 del 21-5-2010, registro notarial 125, CABA.

Certificación emitida por: Nora B. Suarez Urtubey. Nº Registro: 125. Nº Matrícula: 1758. Fecha: 15/6/2010. Nº Acta: 150. Libro Nº: 163.

e. 24/06/2010 Nº 68542/10 v. 24/06/2010

AUDIO MERLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente: 1669173. Hace saber que por Instrumento Privado de cesión de cuotas del 9/6/10, Carlos José Delmas, titular de Cincuenta Mil (50.000) cuotas sociales, de valor nominal peso uno cada una, vende, cede y transfiere la totalidad de sus cuotas parte, conforme al siguiente detalle: la cantidad de cuarenta mil (40.000) cuotas parte a Jorge Omar Delmas; DNI 16.475.118, y la cantidad de diez mil (10.000) cuotas parte a Elsa Noemí Nievas, DNI 14.997.622, argentina, 4/10/62, comerciante, casada, ambos con domicilio real y especial en Centenario 803, localidad San Antonio de Padua, Partido de Merlo, Prov. Bs. As. Asimismo se acepta la renuncia presentada por el Sr. Carlos José Delmas a su cargo de Gerente. Por ultimo se decide modificar el artículo Quinto del estatuto social en lo que respecta a la duración de los gerentes en el cargo, extendiendo la vigencia por todo el termino de duración de la sociedad y por adecuación de la garantía de los gerentes al artículo 75 resolución 7/05. Autorización por Instrumento Privado de Cesión de Cuotas del 9/6/10 a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/6/2010. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 24/06/2010 Nº 68678/10 v. 24/06/2010

BICI VENTAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Informa que: en escritura 132 del 11/6/2010, Claudio Pascual Peloso y Silvina Mariel Massa, venden, ceden y transfieren las 1.500 cuotas que cada uno posee en la sociedad, o sea 3.000 cuotas a Rosario Caruso, argentino, soltero, jubilado, nacido el 2/3/28, DNI Nº 4.478.958, domiciliado en Viamonte 2862, CABA y Daniel Alberto Tolosa y Maria Luisa Gabrielli, venden, ceden y transfieren las 1.500 cuotas que cada uno posee en la sociedad, o sea 3.000 cuotas a Roberto Carmelo Tumino, argentino, viudo, nacido el 29/9/26, domiciliado en Avenida Cordoba 2.509, 8º piso, departamento V, CABA., DNI Nº 4.331.286, jubilado. Maria Luisa Gabrielli y Silvina Mariel Massa, renuncian al cargo de gerente y se designa gerente a Roberto Carmelo Tumino, fija domicilio especial en Allende 1958, CABA. Se reforma el articulo cuarto: El capital social se fija en la suma de $ 6.000, divididos en 6.000 cuotas de $ 1 cada una valor nominal, suscripto e integrado por los socios en las siguientes proporciones: Rosario Caruso: 3.000 cuotas y Roberto Carmelo Tumino: 3.000 cuotas. Las cuotas se encuentran totalmente integradas. Se reforma el articulo 5º por adecuación de las garantias de los gerentes a las nuevas normativas. Autorizada en escritura 132 del 11/6/2010.

Abogada - Yamila S. Rodríguez Foulon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/6/2010. Tomo: 97. Folio: 542.

e. 24/06/2010 Nº 68490/10 v. 24/06/2010

BIPIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de Reunión de Socios celebrada el 26/5/10, se aceptó la renuncia al cargo de Gerente, de María Olavarría, y se designó a la Sra. Sofía Quinteros como Gerente, y a la Sra. María Olavarría como Gerente Suplente, constituyendo ambas domicilio especial en Avenida Callao Nº 1487, Piso 5º, C.A.B.A. Asimismo, Por Acta de Gerencia celebrada el 26/5/10 se notificó la cesión de cuotas, donde Guillermo Luis Gotelli cedió 12.000 cuotas sociales, a favor de Sofía Quinteros. Por Acta de Gerencia del 27/5/10, se modificó la sede social de Libertad 1349, Piso 3º, C.A.B.A., a Avenida Callao Nº 1487, Piso 5º, C.A.B.A. Monserrat García, autorizada especial por Acta de Reunión de Socios del 26/5/10, y Acta de Gerencia del 27/5/10.

Certificación emitida por: Nicolás Machiavello. Nº Registro: 414. Nº Matrícula: 5114. Fecha: 17/6/2010. Nº Acta: 31. Libro Nº: 2.

e. 24/06/2010 Nº 68423/10 v. 24/06/2010

BLIZZARD ENTERTAINMENT ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica su constitución: Socios: Ricardo V. Seeber, argentino, divorciado, abogado, nacido el 17.6.1950., LC 8.362.779, con domicilio en Tucumán 1, Piso 4º, C.A. Bs. As. y Maria Fernanda Mierez argentina, casada, abogada, nacida el 28.4.1972, DNI. 22.656.150, con domicilio en Tucumán 1, Piso 4º, C.A. Bs. As.; Denominación: Blizzard Entertainment Argentina SRL.; Sede: Tucumán 1, Piso 4º, C.A. Bs. As.; Objeto: Tercera: Objeto Social. La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la importación, exportación y distribución de los productos Blizzard Entertainment dentro del territorio de la República Argentina. Plazo: 99 años desde inscripción RPC; Capital: $ 12.000.-, Maria Fernanda Mierez: $ 10.800.- y Ricardo Vicente Seeber: $ 1.200.-; Administración: Organo Gerencia, compuesto por uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta; Composición: Gerente Titular: Ricardo Vicente Seeber, con domicilio especial en Tucumán 1, Piso 4º, C.A. Bs. As. y Gerente Suplente: Maria Fernanda Mierez, con domicilio especial en Tucumán 1, Piso 4º, C.A. Bs. As., por 2 ejercicios; Representación legal: Uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta; Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Maria Fernanda Mierez, en carácter de autorizada, según instrumento privado del 23.6.2010.

Abogada – María Fernanda Mierez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/6/2010. Tomo: 65. Folio: 429.

e. 24/06/2010 Nº 69835/10 v. 24/06/2010

BUENOTEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Nº 97, Fº 481, Registro 1375 de Cap. Fed., se constituyó la sociedad: 1) Buenotex S.R.L. 2) Socios: Fabián Elías Jabbaz, argentino, 27/09/60, divorciado, DNI 14.235.504, CUIT 20-14235504-4, comerciante, Beruti 3170, piso 5, C.A.B.A.; y Daiana Jabbaz, argentina, 27/05/86, soltera, DNI 32.402.931, CUIL 27-32402931-7, comerciante, Berutti 3170, piso 5, C.A.B.A. 3) Sede: Alsina 1155, C.A.B.A. 4) Plazo: 99 años. 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, en asociación o en colaboración con terceros, tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: Fabricación, producción, elaboración, fraccionamiento, embalado, compraventa, importación, exportación, representación, intermediación, consignación, depósito, distribución y cualquier otra forma de industrialización y comercialización al por mayor y/o menor de productos y artículos electrónicos, electrodomésticos, bazar, juguetería, regalería, marroquinería y de los derivados de la industria textil y de la indumentaria, incluyendo sus materias primas, repuestos, accesorios y derivados.- Se deja constancia que aquellas actividades que así lo requieran estarán a cargo de profesionales con título habilitante correspondiente. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Cap.: $ 12.000. 7) Administración y representación legal: 1 o más Gerentes, en forma individual e indistinta. 8) Mandato: plazo que se determine al designarlos, en este caso, por el plazo de duración de la sociedad. 9) Gerentes: Fabián Elías Jabbaz y Daiana Jabbaz, cuyos datos constan al comienzo. 10) Domicilio especial gerentes: Alsina 1155, C.A.B.A. 11) Sindicatura: Prescinde. 12) Cierre ejercicio: 31/05. Norberto Javier Gastón Curras Lencinas, autorizado en escritura 97, folio 481, del 09/06/2010, Registro 1375.

Certificación emitida por: Clara P. Czerniuk de Picciotto. Nº Registro: 1375. Nº Matrícula: 3948. Fecha: 17/6/2010. Nº Acta: 140. Libro Nº: 23, Int. 92889.

e. 24/06/2010 Nº 68816/10 v. 24/06/2010

BUREAU RESTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: 17/6/10, ante Esc. Adrián Comas. Socios: (argentinos, casados, empresa-

rios, ambos domicilio real/especial Chacabuco 2843, Olivos, Prov Bs As) Jorge Ariel Antoniow, 16/9/71, DNI 22.226.438 (Gerente); y María Julia Burolleau, 24/11/69, DNI 21.141.837. Sede: Suipacha 255, piso 6, unidad "B", C.A.B.A. Plazo: 99 años. Objeto: La explotación como Empresa de los rubros: Gastronomía y Eventos: La explotación de restaurantes, bares, confiterías, copetín al paso, rotiserías, pizzerías, heladerías, marisquerías, parrillas, panadería, maxiquioscos (drugstore), expendio de bebidas alcohólicas y sin alcohol, comidas rápidas y afines, café concert; organización, producción y realización de todo tipo de eventos y reuniones empresarias, culturales, y artísticas, como así también el alquiler de salas para dichas reuniones y eventos; a cuyo efecto podrá realizar delivery, service, asesoramiento, servicio de catering, administración, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicados al principio. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. Capital: $ 20.000.- Administración/Representación: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. Cierre: 30/06. (Autorizada escritura 204, 17/6/10): María Lourdes Díaz. Firma Certificada en foja F-005970046.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 18/6/2010. Nº Acta: 146. Libro Nº: 48.

e. 24/06/2010 Nº 68819/10 v. 24/06/2010

CALZADOS PATAGONICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: que por escritura número 48 del 9-6-2010, registro notarial 125 CABA, Claudio Ariel Vanega cedió sus cuotas a Juan Carlos Dimarco, casado, argentino, nacido 11-11-1939, comerciante, DNI 4887555, domiciliado Roque Pérez 209, Villa Domínico, Prov, Bs As. El cedente renuncia como gerente y se designa en su reemplazo a Juan Carlos Dimarco, quien fija domicilio especial en avenida Corrientes 3247, local "73", CABA. Se aumentó el capital social, reformando el artículo cuarto del contrato. Modificación: Capital Social: $ 100000. Francisco Marcial Cichello, autorizado en escritura número 48 del 9-6-2010, registro notarial 125 CABA.

Certificación emitida por: Nora B. Suarez Urtubey. Nº Registro: 125. Nº Matrícula: 1758. Fecha: 15/6/2010. Nº Acta: 151. Libro Nº: 163.

e. 24/06/2010 Nº 68541/10 v. 24/06/2010

CAR PREMIUN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por instrumento privado del 07/06/2010.- Socios: Eugenia Yanina Chamorro, argentina, comerciante, soltera, nacida el 16/06/1985, con DNI: 31.720.563, domiciliada en Fragata Sarmiento 1832, piso 9 "A", de C.A.B.A.- Claudio Javier González, argentino, comerciante, DNI: 25.904.596 domiciliado en Avenida Chaco Nº: 1402, Resistencia, Pcia. del Chaco, Soltero, nacido el 28/05/1977; y Jorge Alberto Torres, argentino, comerciante, DNI: 25.835.553 domiciliado en la Manzana: 18 Parcela: 15 del Barrio Vial, Resistencia, Pcia. del Chaco, casado, nacido el 12/03/1977.- 1) Denominación: Car Premiun S.R.L.- 2) Duración: 99 años desde su inscripción.- 3) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros las siguientes actividades: a) Comercialización, fabricación y reparación de auto-partes, repuestos y accesorios de automotores, en todas sus formas. b) Importación, exportación, distribución, en referencia a su objeto principal.- 4) Capital: $ 12.000 dividido en 12.000 cuotas de 1 peso valor nominal c/u.- 5) La administración, representación legal y dirección de la sociedad estará a cargo de Eugenia Yanina Chamorro en calidad de gerente y por el plazo de duración de la sociedad, quien acepta el cargo y fija su domicilio especial en la sede social.- Prescinde Sindicatura 6) Cierre de Ejercicio: 31/12.- 7) Sede Social: Avenida Córdoba 456, piso 10 "A", de C.A.B.A.- Autorizado a publicar Reinaldo Omar Bogado, Tomo 92 Folio 731 por instrumento privado del 07/06/2010.

Abogado - Reinaldo O. Bogado

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/6/2010. Tomo: 92. Folio: 731.

e. 24/06/2010 Nº 68619/10 v. 24/06/2010

CB TRAVEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Diego Xavier Guastini, argentino, soltero, nacido el 31/5/1974, D.N.I. 23.992.802, C.U.I.T. 20-23992802-2, Empresario, domicilio real Vilela 1931, Departamento "12", Capital Federal; y Marta Noemí Barcia, argentina, nacida el 10/11/1943, D.N.I. 4.676.517, C.U.I.T. 27-04676517-1, Empresaria, casada en 1° nupcias con Héctor Guastini, domicilio real: Derqui 4747, Ezpeleta, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires. 2) Escritura 12, del 19/3/2010, folio 31, Registro 2087, Cap. Fed., a cargo de la Escribana Andrea S. Miguel. 3) "CB Travel S.R.L.". 4) Sede Social: Florida 520, 1° Piso oficina 118, Capital Federal.- 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero.- b) La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero.- c) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait", en el país o en el extranjero.- d) La recepción o asistencia de turistas durante los viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de guías turísticos y el despacho de sus equipajes.- e) La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualquiera de éstos servicios.- f) La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: $ 50.000, representado por 50.000 cuotas; un voto cada una y de valor nominal $ 1 cada una, totalmente suscriptas por los socios. Diego Xavier Guastini: 40.000 cuotas de valor nominal $ 1 cada una y Marta Noemí Barcia: 10.000 cuotas de valor nominal $ 1 cada una. 8) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- 9) Gerente: Diego Xavier Guastini, que aceptó el cargo y establece domicilio especial en Florida 520, 1° Piso Oficina 118, Capital Federal. 10) 3 ejercicios. Escribana Autorizada según Escritura 12, del 19/3/2010, folio 31, Registro Notarial 2087, Capital Federal. Andrea Silvina Miguel - DNI 17.539.960.

Escribana - Andrea S. Miguel

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/5/2010. Número: 100518221373/6. Matrícula Profesional Nº: 4554.

e. 24/06/2010 Nº 68790/10 v. 24/06/2010

CHROMA COIFFEUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 449 del 9/6/010. Socios: Rubén Cristian Brizuela, nacido el 9/7/71, DNI: 22.237.354 y Diego Fernando Vázquez, nacido el 29/1/74, DNI: 23.804.045, ambos argentinos, divorciados, comerciantes y Domiciliados en Avenida Directorio 2243, piso 1*, departamento D, CABA. 1) Chroma Coiffeur SRL; 2) 99 años a partir de su inscripcion, 3) Avenida Pedro Goyena 1374, CABA; 4) Tiene por objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros: Salon de belleza con uno o mas gabinetes, solárium, peluquería, maniquria, podología, asi como también cualquier clase de servicios relacionados con la estética y la belleza integral del hombre y la mujer. Adquisicion de todo tipo de elementos, aparatos y mercaderías, nacionales e importados, necesarios para cumplir con los servicios enunciados precedentemente. Para las actividades y servicios que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con titulo habilitante, la sociedad deberá contratar personal que cumpla estos requisitos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones; 5) $ 20.000; 6) Administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo del o los gerentes en forma indistinta, para los actos de administración y en forma conjunta para los de disposición, por el termino de duración de la sociedad; 7) 30/12 de cada año; 8) Gerentes: Rubén Cristian Brizuela y Diego Fernando Vázquez. Fijan domicilio especial en Avenida Pedro Goyena 1374, CABA. Autorizada: Escritura: 449-9/6/010.

Abogada - Yamila S. Rodríguez Foulon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/6/2010. Tomo: 97. Folio: 542.

e. 24/06/2010 Nº 68486/10 v. 24/06/2010

CONSTRUCCIONES DC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 17-6-2010 se constituyó la sociedad. Socios: Aldo Nestor Calefati, DNI 10123955, 27/9/1951, argentino, comerciante, divorciado, con domicilio real en Galicia 982 CABA y Daniel Calderon, DNI 92193708, 2/10/1955, paraguayo, empresario, casado, con domicilio real en Av. Chenaut 1968 piso 1 depto. A CABA; Plazo 99 años; Objeto: construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción, refacción y mantenimiento de viviendas, edificios y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción. Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles y la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, relacionada con su actividad constructora. Para las actividades que así lo requieran se recurrirá a profesionales con título habilitante; Capital: $ 12.000.-; Gerente: Daniel Calderon con domicilio legal en la sede social; cierre de ejercicio 31/12 de cada año; Sede: Av. Chenaut 1968 Piso 1 Depto A CABA; Firmado Dr. Pablo Damián La Rosa, autorizado en Instrumento Privado del 17-6-2010.

Abogado - Pablo Damián La Rosa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/6/2010. Tomo: 101. Folio: 369.

e. 24/06/2010 Nº 68842/10 v. 24/06/2010

CORAL COSMETICS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 17/05/10 que me autoriza a publicar. Socios: Roberto Ramón Sartori, casado, 25/05/51, D.N.I 8.591.885, Azcuénaga 1988, Piso 1º, Departamento "B", Capital Federal y Claudio José Maida, soltero, 17/06/59, D.N.I. 13.238.896, Abraham J. Luppi 1482, Capital Federal; ambos argentinos y comerciantes; Denominación: "Coral Cosmetics S.R.L."; Objeto: Producción, comercialización, distribución, consignación, importación y exportación de artículos para la higiene y el cuidado personal y sus correspondientes exhibidores y/o expendedores. Quedan excluidos artículo de uso médico o farmacológico. Plazo: 10 años. Capital $ 10.000.-; Administración: Gerente: Roberto Ramón Sartori con domicilio especial en la Sede Social; Cierre 31/03, Sede: Abraham J. Luppi 1482, Capital Federal.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/06/2010. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 24/06/2010 Nº 68512/10 v. 24/06/2010

DIGITEC BROADCAST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado de 15/6/2010 los socios deciden por unanimidad modificar estatuto social: mandato de los Gerentes por el tiempo de duración de la sociedad, confirmando como Gerentes a Carlos Norberto Savastano, D.N.I. 13.465.871, y a Ariel Omar Sinardi, D.N.I. 13.404.547 quienes aceptan y fijan domicilio especial en José Enrique Rodó 3728, C.A.B.A. Jorge Pintos Autorizado por instrumento del 15/6/2010.

Contador - Jorge Ricardo Pintos

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 18/6/2010. Número: 057944. Tomo: 0183. Folio: 220.

e. 24/06/2010 Nº 68981/10 v. 24/06/2010

DISTRIBUIDORA P.H.G.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por Inst. privado de fecha 23/04/2010 en Bs As. 1) Socios: Gall, Albino Francisco, arg., 62 años, DNI 6.305.867, CUIT 20-06305867-0, casado, Ing. Químico, domicilio: Pedernera 483, L. de Zamora, Pcia. de Bs. As.; Gall, Federico Emiliano, arg., 24 años, CUIT 20-31727325-9, soltero, estudiante, domicilio Pedernera 483, L. de Zamora, Pcia. de Bs. As.; Hanus, Daniela Claudia, arg., 35 años, DNI 23.477.311, CUIT: 27-23477311-4, casada, comerciante, domicilio Pje. Antonio Bermudez 1424 C.A.B.A. y Palmeiro, Nestor Duilio, arg., 45 años, CUIT: 20-17109792-5, soltero, comerciante, domicilio Tandil 4530, C.A.B.A., todos constituyendo dom. especial en Avda. Rivadavia 2890 Piso 15, oficina 1401, C.A.B.A.; 2) Denominación Distribuidora P.H.G. S.R.L.; 3) Duración: 99 años; 4) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Fabricación, producción, elaboración, importación, exportación, compraventa, comercialización, representación y distribución, al por mayor y al por menor, de toda clase de cremas heladas, helados de todo tipo, dulces y mermeladas, jugos frutales y bebidas lácteas, postres y flanes lácteos, gelatinas, chocolates, tortas y afines. Para la realización de sus fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones sin más limitaciones que las que establezcan las leyes y este contrato. 5) Capital: $ 12.000,00, dividido en 1200 cuotas de $ 10,00, valor nominal c/u. 6) Administración y Representación Legal y uso de la firma social a cargo de dos gerentes, socios en forma conjunta, por el término de duración de la sociedad. 7) Cierre del ejercicio: 31/12. En este estado los socios acuerdan: a) establecer el domicilio Social en Av. Rivadavia 2890, piso 15 Of. 1401 C.A.B.A., b) Designar Gerentes a Albino Francisco Gall y a Daniela Claudia Hanus, quienes aceptan el cargo. Dra. Gladis Aressi, abogada, DNI 12.891.231, autorizada en el Contrato constituido por instrumento privado del 23/04/2010.

Abogada - Gladis H. Aressi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/6/2010. Tomo: 51. Folio: 595.

e. 24/06/2010 Nº 68492/10 v. 24/06/2010

EBRAND

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Los cónyuges Pablo Dorado, 35 años, nacido 22/4/74, arg, DNI 23968461, lic. en marketing e Isabel María Martin 34 años, nacida 21/7/75, arg, DNI 24561435, ambos con domicilio real y especial en Paraguay 1373, 4º, CABA 2) Instrumento privado 31/5/10 3) Ebrand SRL 4) Córdoba 1351, 11º, CABA 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: Publicidad en ámbitos gráficos, murales, televisivo, radial, cinematográfico, internet, redes sociales, telefonía y todo tipo de medios digitales, impresión de toda clase derivados y modalidades inclusive la realización, fabricación, distribución, importación y exportación de todo tipo de elementos como afiches, folletos, piezas digitales ya sean paginas web o derivados de la actividad publicitaria en cualquiera de sus formatos Compra venta, arrendamiento de espacios publicitarios de cualquier tipo gráficos, murales, televisivo, radial, cinematográfico, internet, redes sociales, telefonía celular impresa por prensa o cualquier otro medio ya sea en lugares y/o locales públicos y/o privados, la compra venta de materias primas, mercaderías o productos relacionados con la publicidad, comisiones, consignaciones y representaciones. Producción, creación e implementación de campañas publicitarias, como también cualquier otra actividad relacionada directamente con la materia publicitaria como promociones de ventas, estudios de mercados, diseño, desarrollo y programación de sitios web, aplicaciones interactivas de todo tipo, juegos interactivos aplicados a Internet, telefonía celular y demás. Toda tarea destinada al conocimiento masivo de productos, entidades o lugares geográficos nacionales o extranjeros. Organización integral de eventos,

organización y contratación de servicios necesarios para su realización. Adquisición y comercialización de derechos de uso de marcas, personalidades deportivas, celebrities y desarrollo de marcas 6) 99 años 7) $ 10.000 8) y 9) A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, por tiempo indeterminado 10) 30/04 de cada año. Isabel María Martin — Autorizada en instr. privado del 31/5/10.

Abogada - Isabel M. Martin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/6/2010. Tomo: 79. Folio: 103.

e. 24/06/2010 Nº 68570/10 v. 24/06/2010

EQUIPO ESTRATEGICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado: 16/6/2010. Por un día: 1) Robles, Margarita Concepción, L.C. 1.825.328, argentina, comerciante, viuda, nacida el 4 de abril de 1941, domicilio particular, real y legal: Pasaje de la Carcova 3570, P. 1º, Dpto.3, C.A.B.A y Liberona Mena, Sergio Enrique, DNI 92.857.235, chileno, soltero, nacido el 7 de agosto de 1975, domicilio particular, real y legal: Beruti 3681, P. 2, C.A.B.A. 2) Sede Social: Medrano 333, P. 5º, Dpto. A, C.A.B.A. 3) Duración 10 años. 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la prestación de servicios de investigación de mercado, marketing y publicidad. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la leyes o este contrato. 5) Capital Social $ 12.000. 6) Cierre de ejercicio: 31/12; 7) Gerente: Robles, Margarita Concepción. Autorizado: Jorge Luis Fernández Toscano. (surge del Contrato Social del 16/6/2010).

Autorizado – Jorge Luis Fernández Toscano

Certificación emitida por: A. M. M. A. de Regalzi. Nº Registro: 1185. Nº Matrícula: 2553. Fecha: 16/6/2010. Nº Acta: 126. Libro Nº: 48.

e. 24/06/2010 Nº 68535/10 v. 24/06/2010

FENIX SOLUTIONS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) Socios: Luciano Gabriel Tolino, 26 años, soltero, D.N.I. 30.859.976, domicilio Arozarena 299, Tapiales, Partido de La Matanza; Mauro Ezequiel Arena, 29 años, casado, D.N.I. 28.697.461, domicilio Santiago del Estero 1616, Loma Hermosa, Partido de Tres de Febrero; Pablo Javier Borgia, 32 años, soltero, D.N.I. 26.496.877, domicilio Evita 1244, Villa Madero, Partido de La Matanza; Darío Oscar González, 32 años, soltero, D.N.I. 25.988.075, domicilio Artilleros 1987, Aldo Bonzi, Partido de La Matanza; Christian Horacio Acevedo, 32 años, soltero, D.N.I. 26.101.660, domicilio Fleming 890, Bernal Oeste, Partido de Quilmes; todos de la Provincia de Buenos Aires y Katherine Rossy, 27 años, soltera, D.N.I. 18.810.242, domicilio Guaminí 5651, Planta Baja, Departamento "B", Capital Federal; todos argentinos y comerciantes.- 2) Constitución: 15/06/10.- 3) Domicilio: Guaminí 5651, Planta Baja, Departamento "B", Capital Federal.- 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el País y/o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Servicios: Prestación de servicio técnico e instalaciones de todo tipo de sistemas y redes informáticas, telefonia, telecomunicaciones, electricidad y cableado estructurado.- B) Comericalización: Compra, venta, alquiler, leasing, importación, exportación, representación, intermediación, consignación, depósito, distribución y cualquier otra forma de comercialización, ya sea al por mayor y/o menor, de toda clase de insumos, artículos, productos y equipos nacionales y/o importados, relacionados con la informática, telefonia, telecomunicaciones y electricidad.- 5) Duración: 99 años. - 6) Capital: $. 240.000.- 7) Dirección, administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de uno o mas gerentes, socios o no, quienes actuarán en la forma y por el plazo que se determine al designarlos.- Son designados Gerentes por tiempo indeterminado, salvo renuncia o remoción, a Luciano Gabriel Tolino, Mauro Ezequiel Arena, Pablo Javier Borgia, Darío Oscar González, Christian Horacio Acevedo y Katherine Rossy, quienes actuarán en forma individual, separada, alternada e indistinta, y constituyen cada uno de ellos domicilios especiales en los declarados en el punto 1) precedente.- 8) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.- La autorización surge de la escritura 209, del 15/06/10, folio 274, Registro 205 de Capital Federal.- Escribano Rubén Jorge Orona, Matrícula 4273.

Escribano - Rubén Jorge Orona

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/6/2010. Número: 100617274274/E. Matrícula Profesional Nº: 4273.

e. 24/06/2010 Nº 68920/10 v. 24/06/2010

GRUPO APUNTAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 60 del 26.03.2010, Reg. 310 de Cap. Fed., Viviana Alejandra Abbriata, DNI. 25.127.814, dom. Ciudad de la Paz 3505, 3º "A", Cap. Fed., cedió y transfirió a María Teresa Di Viesti, DNI. 6.201.652, dom. Conde 4557, Cap. Fed. siete mil quinientas cuotas de "Grupo Apuntar S.R.L.", Precio de $ 7.500.- Autorizado por esc. públ. Ut-supra.

Escribana - Verónica A. Kirschmann

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/6/2010. Número: 100617272933/F. Matrícula Profesional Nº: 4698.

e. 24/06/2010 Nº 68580/10 v. 24/06/2010

GRUPO CRISAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) I) María Cristina Rivero; argentina, casada; comerciante, D.N.I. 12.103.062, nacida el 11/02/1956; domiciliada en Av. San Juan 2157 Piso 2º Departamento "14", C.A.B.A.; II) Carlos Alberto Carrera, argentino, casado, comerciante, D.N.I: 12.791.717, nacido el 20/10/1956, domiciliado en Av. San Juan 2157 Piso 2º Departamento "14" C.A.B.A.; 2) Instrumento Privado del 15/06/2010; 3) Grupo Crisal S.R.L. 4) Av. San Juan 2157 Piso 2º Departamento "14", C.A.B.A; 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros dentro o fuera del país, las siguientes actividades: Comercialización, Compra, venta, distribución, representación, exportación e importación de productos lácteos, embutidos, quesos y sus derivados; pudiendo actuar además en negocios derivados, subsidiarios o conexos de los anteriores. 6) 99 años, 7) $ 12.000; 8) La administración a cargo de uno o más gerentes, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Gerentes: María Cristina Rivero; domicilio especial: Av. San Juan 2157 Piso 2º Departamento "14", C.A.B.A; 9) Representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes, socios o no. 10) 31/12. Autorizada en el instrumento privado del 15/06/2010: Maria Valeria Bichutte. Abogada.

Abogada - María Valeria Bichutte

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/6/2010. Tomo: 90. Folio: 236.

e. 24/06/2010 Nº 68561/10 v. 24/06/2010

GRUPO LOS COLONOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ernesto Juan Salvay DNI 6479122; Isabel Noemí Lopez DNI 4130619; ambos argentinos casados mayores de edad comerciantes Pedro Goyena 1509 Barrio Los Naranjos Córdoba 2) 4-5-10 3) Belgrano 766 Piso 4 Oficina 13 CABA 4) La explotación comercial del rubro supermercados: Dedicarse a la compra venta por menor mayor distribución y representación fraccionamiento y comercialización de productos alimenticios carnes frutas verduras bebidas textiles blanco artículos de limpieza bazar cueros perfumes cosméticos mercadería relativa a la ferretería industrial estando facultada a comercializar todo tipo de productos relacionados al rubro de supermercado igualmente podrá instalar negocios de comidas y/o comedores que funcionen en forma complementaria al negocio de supermercado Transporte por cuenta propia o de terceros contratados de mercaderías y productos alimenticios Importación y exportación de todo tipo de productos relacionados al objeto social 5) $ 12000 6) 99 años 8) Gerente Ricardo Escudero argentino soltero mayor de edad DNI 24691794 comerciante Ruta E 53 Km 26,5 Rio Ceballos Prov Córdoba con domicilio especial en sede social 9) 31/3 Autorizada Instrumento Privado 4-5-10.

Abogada - Ivana Noemí Berdichevsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/06/2010. Tomo: 84. Folio: 233.

e. 24/06/2010 Nº 68528/10 v. 24/06/2010

HARD MUSCLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrum. privado del 11/06/2010, se constituyo Hard Muscle S.R.L. por 99 años. Domicilio: Encarnación Ezcurra 449 Piso 5 Depto 501 de C.A.B.A. Capital: $ 10.000 dividido en 100 cuotas de pesos cien cada una. Socios: Angel Gabriel Di Matteo DNI 16.202.544, arg. nacido 06/02/1963, abogado, casado, domicilio Ramón Falcon 269 de Lomas de Zamora; Bernabé Clous Kouyoumdjian, DNI 27.119.318, arg, nacida 10/01/1979, arquitecto, domicilio Salvador Maria del Carril 3838 de CABA; Juan Pablo Radic, DNI 27.649.099, arg. nacido 20/09/1979, arquitecto, soltero, domicilio en Illia 1602 de Lanús y Gustavo Ezequiel De Mare, DNI 20.497.675, arg. nacido 14/10/1968, comerciante, soltero, domicilio Sitio de Montevideo 1517 Piso 7 Depto A Lanús. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros la explotación comercial de gimnasios, spa e instalaciones de práctica deportiva, estetica y productos relacionados con el deporte. Administración y Rep. Legal: Juan Pablo Radic. Gerente: Juan Pablo Radic. Fiscalización: socios. Cierre ejerc. 28/02. Con domicilio especial en Encarnación Ezcurra 449 Piso 5 Depto 501 CABA. Viviana Marcela Ceballos, abogada, autorizada en instrumento mencionado.

Abogada - Marcela Ceballos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/6/2010. Tomo: 68. Folio: 59.

e. 24/06/2010 Nº 68614/10 v. 24/06/2010

LAT RESEARCH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 15/6/2010, Leylen Colmegna, argentina, 27/01/1979, DNI 27.004.978, médica, casada, y Pablo Di Blasi, argentino, 07/05/1975, DNI 24.698.452, casado, contador público, ambos domiciliados en Pacheco de Melo 2978, 2 piso, Depto "7" CABA Denominación: Lat Research SRL Capital: $ 12.000.- dividido en 120 cuotas de $ 100, suscribiendo Leylén Colmegna 108 cuotas y Pablo Di Blasi 12 cuotas. Objeto: La sociedad tiene por objeto ya sea por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero la realización con las limitaciones que expresamente establezca la Ley las siguientes actividades: Servicios de Investigación y asesoramiento científico, prestación de servicios de laboratorio de análisis clínicos y especialidades medicinales de productos farmacéuticos y todos sus derivados a ser aplicados tanto el diagnóstico como el tratamiento médico. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para efectuar todo tipo de actos y contratos, lo mismo que para emprender toda clase de negocios y actividades lícitas relacionadas directa y/o indirectamente con su objeto social, con expresa exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y las tipificadas en la Ley 19.550. La empresa contratará los servicios de profesionales para aquellas actividades que así lo requieran. Domicilio legal y especial Pacheco de Melo 2978, 2 piso, Depto "7" CABA Plazo: 99 años. Gerentes representantes legales Leylén Colmegna por 4 años. Cierre de Ejercicio: 31/12. Autorizado por instrumento privado del 15/6/2010 María Gabriela Scopel DNI 12497188.

Abogada - María Gabriela Scopel

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/6/2010. Tomo: 24. Folio: 552.

e. 24/06/2010 Nº 68647/10 v. 24/06/2010

LEGATUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Legatus S.R.L. Cesión de Cuotas. Renuncia de Gerente y Designación.- Por escritura Nº 159 folio 433, registro 1257 CABA del 29-9-06 Miriam Adelma Barre, DNI 16.739.556, 27-16739556-8, domicilio real/especial Santa Maria de Oro 3074 piso 7º C.A.B.A., cede y transfiere la totalidad de sus cuotas o sea 600 de valor nominal $ 10 cada una a favor de Miguel Alberto Peyronel, DNI 08.591.135; 20-08591135-0, domicilio real/especial en López y Planes 1142 Acassuso San Isidro, Prov. Bs. As. Argentinos, casados, comerciantes. Miriam Adelma Barre renuncia como gerente y su aceptacion. Designación de gerente: Miguel Alberto Peyronel y su aceptación, Continua en el cargo: Fernando Franchino, domiciliado real/especial en la calle Freire 2077 3º B C.A.B.A. La Escribana: Mariana Rosa Funes En su carácter de autorizada/apoderada de la escritura 159 del 10-6-2010 al folio 433 registro 1257 matricula 5047.

Escribana - Mariana R. Funes

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/6/2010. Número: 100617272806/0. Matrícula Profesional Nº: 5047.

e. 24/06/2010 Nº 68613/10 v. 24/06/2010

LEVY GUIDO & LEVY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 14/06/10. Socios: Carlos Alberto Levy, argentino, casado, DNI 16.920.885, nacido el 12/02/64, empresario, domiciliado en Diaz Vélez 1939, Olivos, Pcia. Bs. As.; Juan José Levy, argentino, casado, DNI 23.282.026, nacido el 19/06/73, empresario, domiciliado en Uriarte 1686, C.A.B.A.; Diego Federico Levy, argentino, casado, DNI 24.872.150, nacido el 01/08/75, abogado, domiciliado en Ricardo Gutiérrez 790, Olivos, Pcia. Bs. As., y Dora Teresita Bacigaluppi, argentina, viuda, DNI 3.978.633, nacida el 23/09/40, empresaria, domiciliada en Ricardo Gutiérrez 790, Olivos, Pcia. Bs. As. Denominación: Levy Guido & Levy S.R.L. Domicilio (Sede Social): Av. Paseo Colón 746, 1º piso, C.A.B.A. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Compra, venta, permuta, distribución, elaboración, fraccionamiento, fabricación, consignación, importación y exportación de envases en general, productos químicos, de peluquería, alimentos, cosméticos, perfumes, especialidades aromáticas, productos y subproductos derivados, productos farmacéuticos, especialidades medicinales, medicamentos para uso humano, y todo aquello expresamente autorizado por las disposiciones legales y reglamentarias que regulan la actividad farmacéutica, y cualquier otro producto de cualquier naturaleza. Asimismo podrá prestar servicios técnicos, consultivos, técnico legal y de gestión administrativa ante organismos nacionales, provinciales, municipales, organismos no gubernamentales, empresas y sociedades nacionales y/o extranjeras, Instituto de Propiedad Industrial y/o Intelectual como asimismo Autoridades Sanitarias Nacionales, Provinciales y Municipales, de Lealtad Comercial y de Defensa de la Competencia y Defensa del Consumidor mediante la elaboración, presentación y seguimiento de informes y realización de tareas de análisis e investigación. Capital Social: $ 12.000.- Administración: Gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta con duración de dos años en su cargo. Cierre Ejercicio: 30 de junio de cada año. Gerente: Diego Federico Levy quien constituye domicilio especial en el enunciado para la sociedad.- Por instrumento privado del 14/06/10 se autoriza a la Doctora Verónica González a publicar el aviso de ley.

Abogada - Verónica González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/6/2010. Tomo: 78. Folio: 585.

e. 24/06/2010 Nº 68557/10 v. 24/06/2010

LIPA - HUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 12 del 3/3/2010, Reg. 1365, Verónica Vanda Fajfar, y Miguel Juan Potocnik, adjudicaron por disolucion de sociedad conyugal al

último todas las cuotas societarias y por escritura 13 del 3/3/2010, Reg. 1365, Miguel Juan Potocnik Cedió a titulo gratuito 900 cuotas a su hijo a Gaspar Potocnik, argentino, nació: 6/10/1985, soltero, domicilio: Valle Grande 1188, Florida, Provincia de Buenos Aires, DNI 31.915.408, CUIL 20-31915408-7; y designaron Socio Gerente a Miguel Juan Potocnik; con domicilio especial en esta ciudad: Av. del Libertador 602, 10º.

Escribana - Beatriz S. Roella

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/6/2010. Número: 100610260477/F. Matrícula Profesional Nº: 3553.

e. 24/06/2010 Nº 68636/10 v. 24/06/2010

MANIG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura del 14/06/10, Fº 238 Registro Notarial 1929, C.A.B.A.; 1) Socios: Carolina Soledad Salazar, soltera, argentina, comerciante, nacida el 1/06/83, D.N.I. 30.211.167, domiciliada en General López 780, Villa Bosch, Pcia. de Bs. As.; Natalia Gisela Salazar, nacida el 5/02/79, D.N.I. 27.734.230 y Jorge Claudio Prieto Ramos, nacido el 17/05/78, D.N.I. 26.691.782, ambos argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en José Hernandez 1.020, Villa Bosch, Pcia. de Bs. As.; 2) Escritura Pública 90; 3) Denominación: Manig S.R.L.; 4) Domicilio: Avenida Francisco Beiró 5223 piso primero Oficina 6 de la Ciudad de Buenos Aires; 5) Objeto: La compra, venta y todo tipo de comercialización, importación y exportación de artículos de Bazar, regalería, juguetería, librería, papelería y de decoración; 6) Plazo: 50 años; 7) Capital: $ 50.000.-; 8) Administración y representación a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, con mandato por tiempo indeterminado; 9) Gerente: Natalia Gisela Salazar quien constituye domicilio especial en la sede social; 10) Cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Dra. Ana María Telle Autorizada por Escritura Nº 90 del 14/06/10.

Contadora - Ana María Telle

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 17/6/2010. Número: 057471. Tomo: 0068. Folio: 043.

e. 24/06/2010 Nº 68447/10 v. 24/06/2010

NEMU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Nº 76, del 17/06/2010, Folio 203, Registro 374 CABA. 1) Se acepta la renuncia del Gerente Sara Abelis Colodna. 2) Se designa como Gerente por tiempo indeterminado a Silvia Beatriz Klejner. Domicilio especial: Av. Pueyrredón 2501, Local 062, CABA. 3) Se Reforma Articulo 10º del Contrato Social. Cierre Ejercicio: 30/04. Firmado: Jacqueline Edith Prado. Apoderada según Poder Especial, Esc. Nº 76, del 17/06/2010, Folio 203, Registro 374 CABA.

Certificación emitida por: Valeria Hermansson. Nº Registro: 374. Nº Matrícula: 4775. Fecha: 22/06/2010. Nº Acta: 154. Libro Nº: 21.

e. 24/06/2010 Nº 69372/10 v. 24/06/2010

NICIA CP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 193, del 17/06/2010, folio 585 Registro 1603, C.A.B.A., Escribano César Aníbal Cosentino. Nombre "Nicia CP S.R.L.". Socios: Renán Allan Sánchez Zelaschi, argentino, nacido el 28/09/1987, soltero, estudiante, D.N.I.: 18.854.469, domiciliado en Vuelta de Obligado 4806, C.A.B.A.; Manuel Andrés Leal, argentino, nacido el 10/06/1971, soltero, comerciante, D.N.I.: 22.290.674, domiciliado en O'Higgins 3290, piso 2 "D", C.A.B.A.; y Nahuel Martín González, argentino, nacido el 10/01/1975, casado, técnico, D.N.I.: 24.307.440, domiciliado en Quilmes 190, C.A.B.A. Objeto: Instalación, armado, organización, dirección, puesta en funcionamiento, administración, creación y comercialización de franquicias, y explotación comercial de establecimientos dedicados al rubro gastronómico relativos al negocio de restaurant, confitería, explotación de concesiones gastronómicas, servicio de catering casas de lunch parrilla, pizzería, cafetería, pub, sandwichería, pastelería, heladería, cervecería, comedores escolares, industriales, empresarios, salones para fiestas, conferencias, desfiles, reuniones, eventos, recepciones, promociones y cualquier otra actividad afín al rubro gastronómico; la compra, transformación, producción, fabricación y venta de todo tipo de productos alimenticios elaborados por cuenta propia o de terceros en todas sus formas y modalidades, despacho y venta de bebidas con o sin alcohol, importación y/o exportación de productos alimenticios, subproductos, materias primas elaboradas o no y/o semielaboradas, como así también artículos de bazar, mobiliario e instalaciones relacionados con la actividad gastronómica.- Podrá además realizar sin limitación alguna toda otra actividad anexa, derivada, análoga o afín que directa o indirectamente se encuentre relacionada con la comercialización de sustancias o productos alimenticios y/o a la actividad gastronómica. Duración: 99 años. Capital: 30.000 pesos. Cierre de ejercicio: 31/12. Domicilio: Federico Lacroze 1850, piso 2, Depto "B", C.A.B.A. Gerente: Renan Allan Sánchez Zelaschi, con domicilio especial en Federico Lacroze 1850, piso 2 "B", C.A.B.A. Juan Carlos Bornet.- Autorizado por escritura 193, del 17/06/2010, folio 585, Registro 1603, C.A.B.A. Buenos Aires, 17/06/2010.

Certificación emitida por: César A. Cosentino. Nº Registro: 1603. Nº Matrícula: 4023. Fecha: 17/6/2010. Nº Acta: 118. Libro Nº: 33.

e. 24/06/2010 Nº 68523/10 v. 24/06/2010

OENSAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Freddy Julio Alanoca Huaycho, nacido el 19/6/1965, DNI 93056397; David Nolberto Alanoca Huaycho, nacido el 6/6/1969, DNI 93067983, ambos bolivianos, solteros, empresarios, con domicilio real y especial en Aranguren 2166, CABA. Acto privado del 17/6/2010. Oensan S.R.L. Sede: Aranguren 2166, CABA. Objeto: confección, comercialización, importación y exportación de todo tipo de artículos textiles. Plazo: 99 años desde la inscripción. Capital: $ 10.000. Gerente: Freddy Julio Alanoca Huaycho, mandato indeterminado. Representación Legal: los gerentes en forma individual e indistinta. Cierre de ejercicio: 31/12. Martín Fandiño, autorizado por acto privado del 17/6/2010.

Abogado - Martín A. Fandiño

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/6/2010. Tomo: 67. Folio: 192.

e. 24/06/2010 Nº 68813/10 v. 24/06/2010

PREMIATA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 27/05/10 que me autoriza a publicar. Socios: Mario Eduardo Nanni, consultor de marketing, 31/03/59, D.N.I. 13.403.266 y María Clara Martelli, psicóloga, 26/08/60, D.N.I.14.217.418 ambos argentinos, divorciados y domiciliados en Jorge Newbery 1933, Capital Federal. Denominación: "Premiata S.R.L."; Objeto: Creación, diseño, desarrollo, confección, producción, comercialización, consignación, distribución, importación y exportación de indumentaria y marroquinería con sus respectivos accesorios. A tales fines la Sociedad podrá realizar tareas de marketing, representar y comercializar marcas y/o franquicias nacionales o internacionales, otorgar franquicias propias con administración o no de las mismas y realizar desfiles de moda y eventos de presentación de modelos. Plazo: 99 años; Capital $ 12.000.-; Administración: Gerente: María Clara Martelli con domicilio especial en la Sede. Cierre 30/6; Sede Social: Agüero 2160, Piso 5º, Departamento"F", Cáp.Fed.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/06/2010. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 24/06/2010 Nº 68510/10 v. 24/06/2010

PRICEWATERHOUSECOOPERS ASESORES GERENCIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios del 10/6/2010 cambió su denominación por "Advisory Asesores Gerenciales S.R.L.", modificando el artículo 1º del contrato social. Autorizado por reunión de socios del 10/6/2010.

Abogado – Federico A. Gamiz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/06/2010. Tomo: 81. Folio: 683.

e. 24/06/2010 Nº 69951/10 v. 24/06/2010

QUESADA 4834 / 38

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta del 23/4/10 se aumentó el capital a 802.300. Se reformó articulo 4º. Autorizado por acta del 23/4/10.

Abogado - Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/6/2010. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 24/06/2010 Nº 68480/10 v. 24/06/2010

RETOUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 147 del 17/5/2010. Socios: Mirta Noemi Luirette, nacida el 6/10/56, DNI Nº 12.900.151 y Juan Carlos Carro, nacido el 5/12/53, DNI Nº 11.027.244, ambos casados, argentinos, comerciantes y domiciliados en Lope de Vega 936, CABA; 1) Retour S.R.L.; 2) 99 años a partir de su inscripción; 3) Lope de Vega 1112, departamento 2, CABA; 4) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: intermediación inmobiliaria, mandatos, alquileres, comisiones, compra y venta de inmuebles para si o para terceros, incluidas las operaciones por el regimen de propiedad horizontal; administración, representación y constitución de fideicomisos; construcción de toda clase de inmuebles destinados a viviendas, oficinas y/o industria, asi como la refacción y remodelación de los mismos, pudiendo tomar y/o dar prestamos con o sin garantia hipotecaria para el desarrollo y cumplimiento del objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad juridica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 5) $ 100.000; 6) Administración, representación y uso de la firma social: a cargo de uno o mas gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por tiempo indeterminado); 7) 30/6 de cada año; 8) Gerente: Mirta Noemi Luirette, fija domicilio especial en Lope de Vega 1112, departamento 2, CABA. Autorizado en escritura 147 del 17/5/2010.

Autorizado – Carlos A. Rodríguez

Certificación emitida por: Adriana B. Vestilleiro. Nº Registro: 1586. Nº Matrícula: 4387. Fecha: 17/6/2010. Nº Acta: 207.

e. 24/06/2010 Nº 68485/10 v. 24/06/2010

ROKYSANT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Contrato de Cesión del 03/07/09 que me autoriza a publicar, Tomás Miguel Rokicki cede 400 cuotas a su socio Daniel Alejandro Santos y 100 cuotas a Romina Laura Monti, argentina, soltera, empleada, 09/07/83, D.N.I. 30.324.963, Arbervide 838, Tigre, Provincia de Buenos Aires.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/06/2010. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 24/06/2010 Nº 68509/10 v. 24/06/2010

SAFERTAXI AR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Informa complementando el edicto del 16/06/2010 que por instrumento privado del 22/06/2010 rectificó su objeto social que será: "La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a prestar servicios de estadística e información a usuarios de transporte público y/o privado, a través de mensajería instantánea y diversas formas de intercomunicación, mediante la recolección, procesamiento y distribución de información y opiniones de usuarios sobre dichos servicios privados o públicos, su seguridad, ubicación y horarios. A esos efectos, tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no le sean prohibidos, limitados o restringidos, por las Leyes o por sus Estatutos". Patricio Gutierrez Eguía (h), apoderado mediante contrato de constitución de sociedad del 8 de junio de 2010.

Abogado – Patricio Gutiérrez Eguia

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/6/2010. Tomo: 90. Folio: 627.

e. 24/06/2010 Nº 69849/10 v. 24/06/2010

SUMINISTROS Y EQUIPAMIENTOS MEDICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) María José Alderete, argentina, 18/11/63, casada, DNI 17.287.693, empresaria, Juncal 673, 3 Piso, CABA y Pablo Federico Alderete, argentino, 11/4/67, divorciado, DNI 18.311.690, empresario, Libertad 1387, Piso 11, depto "C" CABA. 2) 17/6/2010. 3) Suministros y Equipamientos Médicos S.R.L. 4) Libertad 1387, Piso 11, departamento "C", CABA 5) compra, venta, permuta, distribución, consignación, importación, exportación y comercialización de productos y prestación de servicios destinados al sector de la salud, comprendiendo equipos, herramientas, instrumentos e instrumental, maquinarias, equipamiento hospitalario, productos descartables e implantes, reactivos y servicios conexos, con exclusión de todo asesoramiento y actividad para la que la ley exija título profesional habilitante.- 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 50.000 8) Gerentes María José Alderete y Pablo Federico Alderete, en forma individual e indistinta, constituyen domicilio especial en Libertad 1387, Piso 11, departamento "C", C.A.B.A. 9) uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta o conjunta, según se disponga al tiempo de su designación, mandato por 3 ejercicios. 10) 31 de diciembre. Pablo Federico Alderete, autorizado por Escritura 38 Fo. 104 Registro 1846 del 17/06/2010.

Certificación emitida por: M. Julia Ricciardi de Traini. Nº Registro: 1846. Nº Matrícula: 4509. Fecha: 17/6/2010. Nº Acta: 23. Libro Nº: 10.

e. 24/06/2010 Nº 68543/10 v. 24/06/2010

TODO EN ORDEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Pdo: 7/4/10; Denominación: Todo en Orden S.R.L; Socios: Olga Patricia Gomez, DNI 16292180, domiciliada en Pres. Manuel Quintana 16, P 5º "K", CABA y Lautaro Manuel Garcia, DNI 32313890, domiciliado en Del Peje 9110, Las Delicias, Pcia de Córdoba, argentinos. El objeto de la sociedad es la contratación de personal de ambos sexos cuya actividad principal consista en la realización de tareas de limpieza y mantenimiento en general, incluyendo los de carácter técnico e industrial, cualquiera sean los lugares donde se presten los mismos, ya sean públicos o privados, como asimismo personal que en tales condiciones se desempeñen en calidad de mucamas, mucamos, camareras y camareros, cualquiera sean los lugares donde presten dichas labores. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato; Cap: $. 12.000; Cierre: 31/03; Gerente: Patricia Olga Gomez, domicilio especial en Avenida Pres. Manuel Quintana Nº 16, Piso 5º, Oficina "K", CABA; Sede Social: Avenida Pres. Manuel Quintana Nº 16, Piso 5º, Oficina "K", CABA Autorizada: María Alicia Rendón por contrato social del 7/4/10.

Certificación emitida por: Luis A. Pennini. Nº Registro: 626. Nº Matrícula: 3615. Fecha: 14/6/2010. Nº Acta: 130. Libro Nº: 82.

e. 24/06/2010 Nº 68923/10 v. 24/06/2010

VIACO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 10 de septiembre de 1999 los señores Rodolfo Renato Vázquez y Guillermo Néstor Vázquez ceden al señor Rodolfo Saturnino Vázquez, argentino, nacido el 10 de agosto de 1930, L.E. 4.237.583, viudo, comerciante, con domicilio en Av. Rivadavia 2450 1º piso "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 16.500 cuotas. Consecuentemente los socios actuales son Manuel López 44.000 cuotas, Rodolfo Saturnino Vázquez 33.000 cuotas, Ricardo Mario Sánchez 33.000 cuotas, José Valcarcel 26.400 cuotas, Daniel Francisco Rivadulla 22.000 cuotas, Manuel Novo 22.000 cuotas, Jovino Fernández 15.400 cuotas, José Javier Fernández 11.000 cuotas, José María Joaquín De Chana Paz 11.000 cuotas y Hernán Felipe Castro 2.200 cuotas. La Dra. Beatriz N. Ostrovsky se encuentra autorizada en el instrumento privado del 10 de septiembre de 1999 a efectuar las tramitaciones ante la I.G.J.

Abogada - Beatriz N. Ostrovsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/6/2010. Tomo: 06. Folio: 713.

e. 24/06/2010 Nº 68548/10 v. 24/06/2010

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION AERO MUTUAL

CONVOCATORIA
ASAMBELA ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 30 de julio de 2010, a las 17:30 horas, en Perú 570 P.B. de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo de Efectivo, Notas a los Estados Contables y los Cuadros Anexos, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de marzo del 2010. Consideración del informe del auditor e informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio social cerrado en la citada fecha.
Aprobación de las retribuciones fijadas a los Miembros del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora por las tareas efectivamente realizadas y aprobación de la gestión de sus integrantes.
3º) Modificación de la cuota social.
4º) Aprobar Reglamento de Subsidio por Casamiento.
5º) Elección Junta Electoral.
6º) Elección de Vicepresidente, Tesorero y Vocal 2º.
Buenos Aires, junio 17 de 2010.

Jorge Bernardo Larsen, Presidente designado mediante Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 38 27/06/2008.

Presidente - Jorge Bernardo Larsen

Certificación emitida por: Beatriz S. Alvarez. Nº Registro: 2075. Nº Matrícula: 4410. Fecha: 17/6/2010. Nº Acta: 171. Libro Nº: 19.

e. 24/06/2010 Nº 68553/10 v. 24/06/2010

"C"

CCI - CONCESIONES S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 13 de julio de 2010, a las 15:00 horas en la sede social de Avda. Alicia Moreau de Justo Nº 170, 2º piso, Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria extemporánea.
3º) Consideración de los documentos incluidos en el art. 234 inc 1º Ley 19.550 al 30 de junio de 2009.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y actuación de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Destino de los Resultados del Ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2009.
6º) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Determinación del número de Directores y su elección.
8º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

NOTA: Para tomar parte en la Asamblea, los accionistas titulares de acciones cuyo registro está a cargo de la Sociedad, deberán cursar comunicación y quienes tengan sus acciones en la Caja de Valores, deberán presentar constancia de saldo para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, hasta el día 07 de julio de 2010 en el domicilio de Avda. Alicia M. de Justo Nº 170, 2º piso, Buenos Aires, en el horario de 10.00 a 17.00 horas.
Fdo. Roberto S. J. Servente. Presidente designado por Asamblea Nº 86 y Directorio Nº 1100 del 29/04/09.

Certificación emitida por: Beatriz I. Mazzarella. Nº Registro: 1416. Nº Matrícula: 3856. Fecha: 17/6/2010. Nº Acta: 126. Libro Nº: 48.

e. 24/06/2010 Nº 68440/10 v. 30/06/2010

COOPERATIVA DE VIVIENDA, CREDITO Y CONSUMO CREDIAR LTDA.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL 30/06/2010

Matrícula INAES Nº: 22.420. Matrícula DIPAC Nº 8.649. Convocase a los señores asociados de la Cooperativa de Vivienda, Crédito y Consumo Crediar Ltda a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de Junio de 2010, a las 18.00 hs. en la calle Maestro Angel D'elia 1210, Piso 17, Depto B, San Miguel, Pcia. de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el acta junto con el Presidente y el Secretario.
2º) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución de Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo e Informe del Auditor, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2009.
3º) Consideración del Informe del Síndico al 31/12/2009.
4º) Elección de 3 (tres) Consejeros Titulares para ocupar los cargos de Presidente, Secretario y Tesorero, y 2 (dos) Consejeros Suplentes con vigencia de mandato hasta la Asamblea General Ordinaria que apruebe los Estados Contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2012.
5º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, con vigencia de mandato hasta la Asamblea General Ordinaria que apruebe los Estados Contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2012.
6º) Atrasos Administrativos

Art 27º del Estatuto Social: Las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados.
Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria celebrada con fecha 05 de julio de 2007.

Presidente – Martín Romo

Certificación emitida por: Romina Cukierman. Nº Registro: 1975. Nº Matrícula: 4856. Fecha: 17/6/2010. Nº Acta: 125. Libro Nº: 06.

e. 24/06/2010 Nº 68865/10 v. 24/06/2010

"E"

ENVASES PROGRESO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 21 de Julio de 2010 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de la sociedad sita en Florida 835 Piso 3 Of. 304 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los estados contables y la memoria correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2009.
3º) Consideración y aprobación de la gestión del directorio y su remuneración, requisito art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Determinación del numero de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.

Presidente designado de acuerdo al Acta de Asamblea Nº 37 y Acta de Directorio Nº 88, ambas del 28 de Mayo de 2008.

Certificación emitida por: Nora V. Alpern de Pollack. Nº Registro: 634. Nº Matrícula: 3804. Fecha: 11/6/2010. Nº Acta: 156. Libro Nº: 15 int. 90856.

e. 24/06/2010 Nº 68562/10 v. 30/06/2010

"G"

GLOBAL HEALTH CONSULTING S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 15-07-2010, a las 11 hs. en la sede social de la Av. De Mayo 900, de la C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento de la cesación del cargo de Directora Suplente de la Sra. Huerres, y nueva designación en su reemplazo.

Presidente Karina Gabriela Trappani, designada por Acta de Asamblea General Extraordinaria de Designación y Aceptación de Cargo del 10/10/2007.

Presidente - Karina Gabriela Trappani

Certificación emitida por: L. Carina Irustia. Nº Registro: 789. Nº Matrícula: 5016. Fecha: 11/6/2010. Nº Acta: 41. Libro Nº: 3.

e. 24/06/2010 Nº 68806/10 v. 30/06/2010

"I"

INFO CONSULTING BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Por acta de Directorio del 15/06/2010 se decidió convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 12/07/2010 a las 11 horas en Primera Convocatoria y 12 horas en Segunda Convocatoria, en la Sede Legal: Montevideo 1693, 3º piso, CABA, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Remoción del presidente de Info Consulting Buenos Aires SA;
3º) Designación de nuevas autoridades;
4º) Acción social de responsabilidad contra los directivos;
5º) Ratificación de lo actuado por la Sra. Elvia Rubi Muñoz Cano en relación a la desvinculación del personal del día 04/06/2010;
6º) Autorización de Gestión.

Firmado: Elvia Rubi Muñoz Cano, DNI 94.165.875, Vicepresidenta en ejercicio de la presidencia art. 8 del Estatuto y acta de asamblea de fecha 08/05/2009 y Acta de Directorio Nº 33 de fecha 04/06/2010 por la que asume temporáneamente la presidencia.

Certificación emitida por: Blanca Lacambra y Charro. Nº Registro: 1523. Nº Matrícula: 3367. Fecha: 17/6/2010. Nº Acta: 39. Libro Nº: 31.

e. 24/06/2010 Nº 68539/10 v. 30/06/2010

"L"

LOS VEINTISIETE DE PERGAMINO S.A.

CONVOCATORIA

Registro 221488. En primera y segunda convocatoria a sus accionistas, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 13 de Julio de 2010 a las 18:00 y 19 horas respectivamente, en Avenida del Libertador 4374 piso 8º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe sobre los motivos de la celebración de la Asamblea General Ordinaria fuera de los términos legales.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
3º) Consideración de la documentación prescrita por el inciso 1º del artículo 234 de la Ley 19.550 y sus modificaciones, relativa al ejercicio comercial nº 36 cerrado el 31 de diciembre del año 2009.
4º) Consideración del resultado del ejercicio que se trata, su destino y remuneraciones al Directorio.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.
6º) Consideración de la venta del campo en Urquiza, Pcia de Buenos Aires.
7º) Consideración de la Disolución Anticipada de la Sociedad.
8º) Designación del Liquidador y nombramiento del Depositario de los Libros y demás documentación social.
9º) Rescate anticipado de Acciones.

Presidente: Rodolfo Lagos Marmol designado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30 de enero de 2008 pasada a los folios 74 a 78 del libro de Actas nº 1 rubricado el 23 de mayo de 1975 como B Nº 7911.

Certificación emitida por: Diego Asenjo. Nº Registro: 753. Nº Matrícula: 4827. Fecha: 17/6/2010. Nº Acta: 038. Libro Nº: 31.

e. 24/06/2010 Nº 68546/10 v. 30/06/2010

"N"

NIWAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de Julio de 2010 en la sede social de Paraguay 1233, piso 9º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del artículo 234 inc. 1º) de la Ley 19550 correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 31.10.2006; 31.10.2007; 31.10.2008 y 31.10.2009. Motivos de la convocatoria a Asamblea fuera de término.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de los resultados de los ejercicios finalizados al 31.10.2006; 31.10.2007; 31.10.2008 y 31.10.2009 y su destino.
5º) Fijar número y designar directores titulares y suplentes por dos años.

Waltraud Therese Emma Ehlert-Behrens

Presidente designada según Acta de Asamblea del 24 de Julio de 2006.

Certificación emitida por: Horacio A. Oyhanarte. Nº Registro: 590. Nº Matrícula: 1626. Fecha: 15/6/2010. Nº Acta: 140. Libro Nº: 56.

e. 24/06/2010 Nº 68590/10 v. 30/06/2010

"P"

PRESTADORES DE SERVICIOS FUNERARIOS Y AFINES ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la Avenida Callao nº 852 5º Piso

Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 15 de Julio de 2010, a las 18:00 horas en primera convocatoria, y a las 18:30 horas en segunda convocatoria para el caso de haber fracasado la primera para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1º) Elección de un socio para presidir la Asamblea y elección del Secretario de Actas; y
2º) Designación de dos socios para firmar el Acta; y
3º) Consideración y Aprobación del Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos con cierre el 31 de Diciembre de 2009. Informe del Organo de Fiscalización y Memoria; y
4º) Varios

Presidente Sergio Héctor Retamar, elegido por Acta de Asamblea General Ordinaria del 31 de Marzo de 2009, que comienza en el folio nº, 7 del Libro de Actas nº 2, Rúbrica nº 101930-08.

Certificación emitida por: María del Carmen Alonso. Nº Registro: 302. Nº Matrícula: 3118. Fecha: 18/6/2010. Nº Acta: 193. Libro Nº: 27.
e. 24/06/2010 Nº 68918/10 v. 24/06/2010

“S”

SOCIEDAD ALPE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria a celebrarse el 15 de julio de 2010 a las 14 horas en Heredia 1743, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el:

ORDEN DEL DIA:

I) Designación de accionistas para firmar el acta.
II) Ratificación de la Asamblea General Ordinaria del 30 de abril del 2010 cuyo Orden del día se transcribe:
1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Redacción de la Memoria conforme al art. 2 de la Resolución General 4/2009 de la Inspección General de Justicia.
3º) Desafectación de la Reserva Facultativa.
4º) Aprobación del balance al 31 de diciembre de 2009 y gestión del directorio. Asignación de resultados.

Laura Teresa Altieri. Presidente. Designada presidente por Acta de Asamblea del 31-7-2009.

Certificación emitida por: Raúl Mariano Vega Olmos. Nº Registro: 231. Nº Matrícula: 2760. Fecha: 14/6/2010. Nº Acta: 111. Libro Nº: 92.
e. 24/06/2010 Nº 68665/10 v. 30/06/2010

“T”

TRANSPORTES RODRIGUEZ COZAR Y CIA. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de julio de 2010 a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria en el domicilio de la sede social de la calle Cucha Cucha 2243 - Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por las que se convoca a esta Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234, inc. 1º) de la Ley 19.550 por los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2007, el 31 de Diciembre de 2008 y el 31 de Diciembre de 2009.
3º) Aprobación de los honorarios al Directorio.
4º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por el término de tres años.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 14 de junio de 2010.

Designado y electo presidente por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 15 de junio de 2007, folios 79 y 80 del libro de Actas de Directorio y Asamblea de Accionistas Nº 2, rubricado bajo el Nº B-19466 de fecha 9 de Junio de 1994.
Presidente – Enrique H. Cozar

Certificación emitida por: Elsa S. Berenblum. Nº Registro: 1278. Nº Matrícula: 3472. Fecha: 16/6/2010. Nº Acta: 109. Libro Nº: 54.
e. 24/06/2010 Nº 68685/10 v. 30/06/2010

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Ricardo Andres Ortelli domiciliado en Rivadavia 3639 5º A de CABA en carácter de titular avisa que transfiere el fondo de comercio del local sito en Agüero 771 CABA que funciona como taller y fabrica de Balanzas y Basculas a la empresa Ortelli y Compañía S.R.L con domicilio en Agüero 771/3 CABA. Reclamos de ley en la calle Agüero 771 CABA.
e. 24/06/2010 Nº 68795/10 v. 30/06/2010

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

“A”

23 S.A.

Se comunica que, por resolución de la Asamblea General Ordinaria, de fecha 4 de diciembre de 2009, se ha modificado el Director Suplente de 23 S.A., habiendo renunciado el Sr. Roberto Antonio Leiva y designándose para tal función al Sr. Diego Monteagudo. El director designado constituye domicilio especial en Honduras 4756, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Presidente electo por Asamblea General Ordinaria del 23 de octubre de 2008. Presidente - Roberto Andrés Monteagudo. Autorizado Jorge Ricardo Escobar. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 4 de diciembre de 2009.
Contador – Jorge Ricardo Escobar

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 14/06/2010. Número: 380524. Tomo: 0171. Folio: 046.
e. 24/06/2010 Nº 68489/10 v. 24/06/2010

ACAF S.A.

Se hace saber que por Acta de Directorio de fecha 30 de marzo de 2010 se resolvió trasladar y modificar la sede social de la calle Av. del Libertador 1068, Piso 14º, (C1112ABN) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la calle Paraguay 1535, (C1061ABC) Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fdo: Elena Schlenew, abogada autorizada por Acta de Directorio de fecha 30 de marzo de 2010.
Abogada – Elena Schlenew

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/06/2010. Tomo: 99. Folio: 747.
e. 24/06/2010 Nº 68667/10 v. 24/06/2010

ACINDAR INDUSTRIA ARGENTINA DE ACEROS S.A.

Acindar Industria Argentina de Aceros S.A. comunica que en virtud de lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria unánime celebrada el 14 de abril de 2010, se designó, con acuerdo de la Sindicatura, como directores titulares por el término de un ejercicio a los señores Arturo Tomás Acevedo (Presidente), Augusto Espeschit de Almeida (Vicepresidente), Marcos Afonso Maia, Mauricio Bicalho de Melo y José Ignacio Giraudo, todos ellos con domicilio especial en Leandro N. Alem 790 8º piso - Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Carlos Gómez Nardo. Apoderado de Acindar I.A.A. S.A. según poder general otorgado mediante escritura Nº 353 de fecha 26-11-2001 folio 1222, ante escribano de Capital Federal Marta Paz Posse de McLean Reg. 262.
Apoderado – Carlos Gómez Nardo

Certificación emitida por: Pedro F. M. Bonnefon. Nº Registro: 322. Nº Matrícula: 2392. Fecha: 14/06/2010. Nº Acta: 95. Nº Libro: 108.
e. 24/06/2010 Nº 68792/10 v. 24/06/2010

ACINDAR PYMES S.G.R.

Acindar Pymes SGR comunica que en virtud de lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria celebrada el 10 de mayo de 2010, han sido elegidos como miembros titulares del Consejo de Administración por el término de un año los Sres. Horacio Alberto Tommasini (Presidente), Jorge Ricardo Laya (Vicepresidente), Claudio Giliberto (Consejero Titular), todos ellos con domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 790 8º piso - Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Y como Consejeros Suplentes por el término de un año a los Sres. Rodrigo Martin Menendez, Horacio Héctor Laplacette y Daniel Hector Barbieri, todos ellos con domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 790 8º piso - Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Carlos María Gómez Nardo. Apoderado de Acindar Pymes SGR según poder general otorgado mediante escritura Nº 671 de fecha 15/11/2005, ante escribano de Capital Federal Pedro F. M. Bonnefon, Folio 2052 Reg 322.
Apoderado – Carlos María Gómez Nardo

Certificación emitida por: Pedro F. M. Bonnefon. Nº Registro: 322. Nº Matrícula: 2392. Fecha: 14/06/2010. Nº Acta: 97. Nº Libro: 108.
e. 24/06/2010 Nº 68798/10 v. 24/06/2010

AÑURI HISPANOAMERICANA S.A.

(I.G.J. 801.642). Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio, ambas de fecha 22/12/2009, se resolvió designar a Javier Villoslada, como Presidente, Hugo A. Stoessel como Vicepresidente, Rolando Islas como Director Titular y a Marcelo Mascazzini como Director Suplente. Se deja constancia que todos los directores electos constituyeron domicilio en Tacuarí 32, piso 13, Ciudad de Buenos Aires. Jorge Ramón Biaus, autorizado por Acta de Asamblea del 22/12/2009.
Abogado - J. Ramón Biaus

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/06/2010. Tomo: 94. Folio: 25.
e. 24/06/2010 Nº 68581/10 v. 24/06/2010

AÑURI HISPANOAMERICANA S.A.

(I.G.J. 801.642). Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio, ambas de fecha 07/05/2010 se resolvió (i) aprobar la renuncia de Laura Moronell a su cargo de Director Suplente y (ii) designar a Javier Villoslada Aizpún, como Presidente, Hugo A. Stoessel como Vicepresidente, Rolando Islas como Director Titular y a Marcelo Fabián Mascazzini como Director Suplente. Se deja constancia que todos los directores electos constituyeron domicilio en Tacuarí 32, piso 13, Ciudad de Buenos Aires. Jorge Ramón Biaus, autorizado por Acta de Asamblea del 7/5/2010.
Abogado – J. Ramón Biaus

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/06/2010. Tomo: 94. Folio: 25.
e. 24/06/2010 Nº 68576/10 v. 24/06/2010

APPLY S.A.

Debido a un error involuntario se rectifica el Edicto publicado con fecha 09/06/2010, trámite Nº 61754/10; donde decía “Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 1 de mayo de 2010” debió decir “Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 1 de mayo de 2009”. Firmado: Dra. Ángeles Novillo Saravia, abogada inscripta al Tº 84 Fº 119 del CPACF, autorizada por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 01/05/2009.
Abogada – Angeles Novillo Saravia

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/06/2010. Tomo: 84. Folio: 119.
e. 24/06/2010 Nº 68525/10 v. 24/06/2010

ARTEMIZIO S.A.

Se hace saber que la firma Artemizio S.A mediante Acta de Directorio Nº 8 de fecha 1/09/2009 convocó a Asamblea General Ordinaria Nº 7 para el día 14/09/2009 en la cual se trataron los siguientes puntos: 1- La Asamblea resolvió en forma unánime aprobar la gestión del presidente del directorio; 2- Designar Presidente al Sr. Mario Juan Spiropulos DNI 7.966.831, con domicilio especial en Av. Presidente Roque Sáenz Peña, 875, Piso 4, Oficina J CABA, quien prestó seguro de caución en garantía de su gestión y Director Suplente al Sr. Omiros Gabriel Spiropulos DNI 20.542.909; 3- Realizar el cambio de domicilio de la sede social a Av. Presidente Roque Sáenz Peña 875, Piso 4º, Oficina J CABA. Se autoriza por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 7 de fecha 14/09/2009.
Abogada – Libia Fernanda Arriola

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/06/2010. Tomo: 76. Folio: 341.
e. 24/06/2010 Nº 68820/10 v. 24/06/2010

AVENIDA CASARES S.R.L.

Se hace saber que por Acta de Reunión de Socios de fecha 10 de marzo de 2010 se resolvió trasladar y modificar la sede social de la calle Av. del Libertador 1068, Piso 14º, (C1112ABN) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la calle Paraguay 1535, (C1061ABC) Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fdo: Elena Schlenew, abogada autorizada por Acta de Reunión de Socios de fecha 10 de marzo de 2010.
Abogada – Elena Schlenew

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/06/2010. Tomo: 99. Folio: 747.
e. 24/06/2010 Nº 68673/10 v. 24/06/2010

“B”

BANCO DE SAN JUAN S.A.

Conforme lo establecen los artículos 1459, 1464, 1465, 1467, siguientes y concordantes del Código Civil, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por Asociación Mutual Proteger (la Mutual), con domicilio en calle Catamarca 65 –Ciudad– Provincia de Mendoza, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de La Mutual que por el Contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 9 de Junio de 2010, suscripto entre La Mutual y el Banco de San Juan SA (El Banco), con domicilio en Necochea 35, Ciudad de Mendoza, La Mutual ha cedido en propiedad al Banco, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

NOMBRE Y APELLIDO DEL BENEFICIARIO	CUIL	Nº DE OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
GATICA LUISA	27045327669	82038	11/11/2009
GIMENEZ ANGELICA ESTER	27048389126	82040	12/11/2009
RUNCO CATALINA	27011407353	82041	13/11/2009
RIVA RAUL DOMINGO	20068730466	82042	13/11/2009
ESQUIVEL FRANCISCA TERESA	27052832581	82043	14/11/2009
ACOSTA MARIA ALEJANDRA	27180124948	82046	16/11/2009

NOMBRE Y APELLIDO DEL BENEFICIARIO	CUIL	Nº DE OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
DRPIC TERESA MARIA	23108031034	82049	16/11/2009
SOLANO MARIA CRISTINA	27051576808	82051	16/11/2009
MORALES PASTORA DEL ROSARIO	27029665414	82052	17/11/2009
ESCUDERO DORILA ARGENTINA	27013232151	82054	17/11/2009
DIAZ ROSA	27052852639	82055	17/11/2009
ARIAS JUANA DEL VALLE	27049655962	82056	18/11/2009
ESCAJADILLA ETHELVINA	27041990851	82058	18/11/2009
BRUNA CARLOS R	20068784752	82060	19/11/2009
MOYANO ELENA RAFAELA	27092803967	82061	19/11/2009
MORALES PAULINA RAMONA	27030537853	82063	19/11/2009
GONZALEZ JUAN C	20047301174	82064	19/11/2009
ALVAREZ ESTEBAN PEDRO	20068971382	82066	20/11/2009
GODOY DONATO	20085129245	82067	20/11/2009
RIVAROLA ANDRES	20936482172	82068	20/11/2009
SALPIETRO ROSA FRANCISCA	27044548335	82069	20/11/2009
BIONDO JUAN CARLOS	20069029486	82070	20/11/2009
RUGGERI ANTONINO OSVALDO	20068776555	82071	20/11/2009
GUTIERREZ MATILDE	27041177050	15110	25/11/2009
CASANOVA SEGUNDO FRANCISCO	20068921725	15111	25/11/2009
GOMEZ SANTOS FELIX	20068959633	15112	25/11/2009
AMAYA AURELIA	27025123889	15114	25/11/2009
GATICA TOMASA	27085651787	15115	25/11/2009
QUIROGA IRINEA	27085758891	15117	26/11/2009
LOPEZ BERTA ETEL	27042435428	15119	27/11/2009
DONAIRE JULIA	27048281287	15120	26/11/2009
ORTIZ LUCIANO	20069202188	15121	26/11/2009
QUEVEDO FEDERICO	20067978901	15122	26/11/2009
NIEVAS BALENTINA	27085881235	15123	26/11/2009
CONTRERA JUAN TOMAS	23067836529	15127	27/11/2009
GUZMAN JUAN PATRICIO	20086862736	15128	27/11/2009
OVIEDO DORA LUCIA	27109741936	15130	27/11/2009
GRANCARA CELSO R	20068844763	15132	30/11/2009
NIEVAS FLORENTINA MARGARITA	27008595475	15137	30/11/2009
VALDEZ MANUEL FELIX	20069845860	15144	30/11/2009
VALDIVIA GLORIA DEL CARMEN	27128659256	15145	30/11/2009
CRUZ NUÑEZ MARCOS MAURICIO	20068797293	15146	30/11/2009
FERNANDEZ LUCIANO	20069367489	15147	01/12/2009
ROJAS HECTOR LAUREANO	20069336184	15148	01/12/2009
PEREYRA ELENA RITA	27046546070	15151	02/12/2009
AYALA INOCENCIO JESUS	23080226179	15152	01/12/2009
AVILA RITA ESTHER	27016365942	15155	07/12/2009
MERCADO GENOVEVA	27044329226	15156	02/12/2009
CASTRO CARMEN WALDINA	27041171729	15159	02/12/2009
ESCOBAR EXEQUIEL ANTONIO	20033999454	15161	02/12/2009
TORREZ AURORA ROSA	27046440418	15163	02/12/2009
MOLINA TOMASA ELVA	27036989209	15164	02/12/2009
GUZMAN REYMUNDO AMILCAR	20066675662	15165	02/12/2009
MUÑOZ PABLA DEL CARMEN	27022687935	15167	03/12/2009
CANALES GRACIELA DEL CARMEN	27044329757	15169	03/12/2009
SANCHEZ GENOBEBA DEL ROSARI	23080891164	15176	07/12/2009
LEIVA JUSTINIANO	20067549490	15177	10/12/2009
RECABARREN NIDIA DELIA	27033418804	15179	09/12/2009
CORIA NELY FELIPA	27032478862	15181	09/12/2009
CORIA NELY FELIPA	27032478862	15182	09/12/2009
SANCHEZ LUCRECIA ENEMENCI	27080919269	15184	09/12/2009
SANCHEZ GENOBEBA DEL ROSARI	23080891164	15188	10/12/2009
ESPEJO ROBERTO ESTANISLAO	20067719752	15189	10/12/2009
FLORES JORGE ANIBAL	20117950434	15192	10/12/2009
TORRES RUFINO CLEMENTE	20067381778	15193	10/12/2009
HERRERA NELIDA CARMELA	27036862780	15194	10/12/2009
BATTISTELLI ANA MARIA	27112363314	15198	11/12/2009
BUSTOS RAMONA CARLOTA	23056198644	15199	11/12/2009
FLORES JORGE ANIBAL	20117950434	15201	14/12/2009
GORDILLO PABLO ISIDRO	20068572186	15203	14/12/2009
TIRITERA ROBERTO HUGO	20069008764	15205	15/12/2009
ANDRADA JUANA BERTA	27009491150	15207	17/12/2009
ALVARADO HAYDEE MERCEDES	27083432352	15209	16/12/2009
VALDEZ ROSA ATENA	27015948855	15213	16/12/2009
VALDEZ ROSA ATENA	27015948855	15214	16/12/2009
LAZARINI SEGUNDO CARLOS	20068890811	15219	17/12/2009
GALLUCCI SONIA CARMEN	27044095632	15221	17/12/2009

NOMBRE Y APELLIDO DEL BENEFICIARIO	CUIL	Nº DE OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
FUENTES HUMBERT	20068311021	15222	17/12/2009
VEGA IRIS ESILDA	27027761947	15224	17/12/2009
OZAN PROCOPIO ABEL	20067467826	15226	17/12/2009
PIZARRO MARTHA SUSANA	27052613251	15229	18/12/2009
JUAREZ CONSUELO INES	27083201059	15231	18/12/2009
SAEZ ELENA BEATRIZ	27059753997	15233	18/12/2009
CASTILLO SANTOS	20072877617	15234	21/12/2009
VERDULLO ADELINA	27054102742	15235	21/12/2009
MIÑO EMILIO SALVADOR	23059135309	15239	21/12/2009
BECERRA MARIA EUGENIA	27041343309	15240	21/12/2009
SOSA DOMINGA SILO	27041363822	15241	21/12/2009
SOSA DOMINGA SILO	27041363822	15242	21/12/2009
SANCHEZ DELIA BENITA	27012421503	15248	21/12/2009
GONZALEZ ROSA	23022662074	15250	21/12/2009
ARECO ALINA	27099837883	70638	25/11/2009
SILVA ALICIA MARTA	27047989812	70639	25/11/2009
URQUIZA JOSE PIO	20068933804	70640	07/12/2009
PALMA MABEL JOSEFA	27123770620	70642	25/11/2009
LEYES JOSE SIXTO	20068085749	70643	25/11/2009
OCHOA EMILIO	20069395334	70644	25/11/2009
SABOINI ANGELA MARIA	27035715288	70646	25/11/2009
SANTILLAN ANCELMO ESTEBAN	20070401178	70647	25/11/2009
FUNES OFELIA ROSARIO	27036852408	70648	25/11/2009
ESCALANTE MARIA ROSA	23044031434	70649	26/11/2009
MENDEZ MANUEL	20080212446	70650	27/11/2009
LUNA BARTOLOME SOLANO	20066509142	70651	26/11/2009
REDONDO MARIA JOSEFA	23022930974	70652	27/11/2009
REDONDO MARIA JOSEFA	23022930974	70653	27/11/2009
BUSTOS MARIA	27048847221	70654	28/11/2009
SERNA DORA ENRIQUETA	27041144322	70656	30/11/2009
SARACENA ESTHER LIDIA	27044778942	70658	30/11/2009
PEREZ ANTONIA LIONOR	23012427344	70659	30/11/2009
PUEBLACELESTINO ALBERTO	20081503908	70661	01/12/2009
GOMEZ MODESTA CRESENCIA	27056436362	70663	01/12/2009
CASTRO EUFEMIO	20069371524	70665	02/12/2009
MAZA ELEUTERIO MIGUEL	20069339302	70666	02/12/2009
CAMARGO LUCIA ELVIRA	27051732443	70667	02/12/2009
SANDOVAL ROSARIO GERONIMA	27022763607	70668	02/12/2009
CASTRO EMILIA ANTONIA	27049834611	70669	03/12/2009
BARRACO FELIX OSBALDO	20069048707	70671	03/12/2009
LUCERO ISABEL	27049468119	70672	03/12/2009
RAMIREZ JUAN FLORENCIO	20068944059	70674	04/12/2009
ESTRELLA MARIA ROQUELINA	27037324502	70676	04/12/2009
RIVEROS ROSA HORTENSIA	27055862880	70677	04/12/2009
VILLALOBOS ELVA IRA	27009559774	70678	04/12/2009
BERNAL FRANCISCO CELESTINO	20033596805	70679	04/12/2009
PADILLA MERCEDES	27047681036	70680	04/12/2009
RUIZ NILDA IRIS	27132299590	70682	04/12/2009
VENITEZ GLADIS ZOCORRO	27103194135	70683	05/12/2009
BAIGORRIA HECTOR ANTONIO	20067962207	70684	07/12/2009
VACA ADELINA	23078872004	70685	07/12/2009
RAMIREZ MANUEL ORLANDO	20067620365	70686	07/12/2009
GARAY ALICIA AIDA	27050141395	70687	07/12/2009
LENCINAS ERMELINDA	27101438061	70688	07/12/2009
VERA OLGA	27030558958	70689	07/12/2009
GONZALEZ PEDRO ANTOL	20069223541	70690	07/12/2009
BALDEVENITES ELENA CANTALIE	23054585764	70691	08/12/2009
MONTOLLA DOROTEA	27036943640	70693	09/12/2009
DOMINGO FRANCISCO	20081646709	70694	09/12/2009
RECCITELLI YOLANDA JOSEFI	27017186650	70695	09/12/2009
NAVARRETE SARA MAXIMINA	27047048686	70697	09/12/2009
ALANIS BERNARDO	20080246448	70698	09/12/2009
ZANON MAGDALENA	27030561053	70699	10/12/2009
PARDO PETRONA DELIA	23041453044	70700	10/12/2009
RAMIREZ JOSE ANTONIO	20080216948	70703	10/12/2009
ORUETA LUCIA	27041385656	70704	10/12/2009
BARROSO MARIA JOSEFA	27057117783	70706	11/12/2009
BERNARDEAU RAFAEL	20080286032	70708	11/12/2009
LIRA NELLY	27016069340	70709	11/12/2009
GUAQUINCHAY MARIA ERCILIA	27049665739	70710	11/12/2009
AGUILAR JUAN CARLOS	23068902479	70711	11/12/2009
NAVARRO DELIA TERESA	23037856304	70712	11/12/2009
ROJAS ROSANA NANCY	27177799497	70713	11/12/2009
RODRIGUEZ DOMINGA ROSA	27049778932	70714	11/12/2009
BARRERA BARAUNA YOLANDA	27024075465	70715	12/12/2009
PANCHER ESTER CARMEN	27056650356	70717	12/12/2009
ZOLOHAGA MARGARITA DEL PILA	27054332764	70718	12/12/2009
SANCHEZ AURELIO	20068873658	70719	14/12/2009

NOMBRE Y APELLIDO DEL BENEFICIARIO	CUIL	Nº DE OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
CORRO YOLANDA ES	27121288295	70720	14/12/2009
LEYES JOSE SIXTO	20068085749	70721	14/12/2009
SOSA GLADY GUILLERMINA	27054585875	70722	14/12/2009
FRITES URSULINA HAYDEE	27039080279	70723	14/12/2009
GIGENA PETRONILA NIDIA	27059707111	70724	14/12/2009
QUIROGA TERESA LEONOR	27044778373	70726	14/12/2009
CHAVES FROILAN EMEREGILDO	20067991169	70727	14/12/2009
CUELLO ANTONIA LEONOR	27087857749	70728	14/12/2009
CORDOBA FRANCISCA JOSEFINA	27057804659	70729	14/12/2009
ALVAREZ BARBARA RAMONA	27048844567	70730	14/12/2009
GOMEZ ALICIA ESTHER	27083017304	70732	15/12/2009
FONTANARI VICTOR HUGO	20069038051	70733	15/12/2009
PIEDRA NELIDA MARIA	27047288679	70734	15/12/2009
AZCURRA YSIDORA	27012392880	70735	15/12/2009
FERNANDEZ FLORENCIO	20081569674	70736	16/12/2009
RAMIREZ ELSA LINA	27099797989	70737	16/12/2009
VILA ELENA DEL CARMEN	27049778398	70738	16/12/2009
MORAN MARIA MARGARITA	23041386894	70740	16/12/2009
CERDA JOSE ERNESTO	20068928339	70741	16/12/2009
VARELA LUIS	20080245093	70742	16/12/2009
GIL TERESA ROSA	27046776149	70743	16/12/2009
PELETAY DORALIZA	27045918241	70744	16/12/2009
VIDELA FRANCISCO	20068568499	70745	16/12/2009
GENAULAZ LIDIA LIDUBINA	23025124634	70746	16/12/2009
FRIAS FRANCISCO GRACIANO	20080220031	70747	16/12/2009
GOMEZ ESCOLASTICA DOLORES	27058166087	70748	16/12/2009
LUJAN JESUS EFIGENIA	27037856253	70749	21/12/2009
RICARTE YOLA ANTONIA	27050903848	70750	16/12/2009
OLIVA RAMONA LUISA	27087894466	70752	17/12/2009
MIRANDA TOMAS H	20069050655	70753	17/12/2009
PASTRAN JUANA ISABEL	27039067825	70754	17/12/2009
LELARIO IRMA	23018321254	70755	17/12/2009
RIVERA RIVERA DONATA CRUZ	27941881500	70757	17/12/2009
TELLO TELMA	27047607111	70758	17/12/2009
AVILA CARMEN EDITH	27046530808	70759	17/12/2009
HERRERA SANTIAGO	20069272178	70760	18/12/2009
MORALES ROBERTO	20050954138	70762	18/12/2009
VEGA BLANCA L	27033099687	70763	18/12/2009
VELAZQUEZ ELIAS SANTIAGO	20068592144	70764	18/12/2009
GRECO LIDIA ELVA	27041395678	70765	18/12/2009
ALBORNOZ LORENZA	27131259684	70766	18/12/2009
ORTIZ JESUS ROSA	27015536808	70768	18/12/2009
ROMAN SALVIA ELVIRA	27030370657	70769	21/12/2009
ESTRELLA EMILIO MANUEL	20067586205	70770	19/12/2009
JOFRE LUISA	27041175775	70771	19/12/2009
SOSA PETRONA	27044459030	70772	19/12/2009
TORRES MANUELA MERCEDES	27059010617	70773	19/12/2009
CORTEZ MARGARITA GLADYS	27121566686	70775	19/12/2009
ESCOBAR ALFREDO	20069353844	70776	21/12/2009
ESPINOZA ANTONIO JULIAN	20068388970	70777	21/12/2009
LUJAN OSCAR RUFINO	20068574839	70779	21/12/2009
DURAN CARLOS ALBERTO	20069085106	70781	21/12/2009
SERRANO ELOISA	27051966487	70782	21/12/2009
CORONEL ILDA ELSA	27051543748	70783	21/12/2009
MIRANDA MIGUEL RUDECINDO	20068842027	70784	21/12/2009
TEJADA ANA MARIA	27061340780	70785	21/12/2009
GUERRA PEDRO ADALBERTO	20069202722	70786	21/12/2009
PINTO ELSA DEL VALLE	27008012739	70787	21/12/2009
COLESIGNO TERESA VICTORIA	27008274911	82077	27/11/2009
CHICON FRANCISCA ELSA	27048708329	82078	26/11/2009
VILLEGAS LIDIA GLADIS	27044262938	82079	26/11/2009
QUEVEDO VICTOR HUGO	20066936091	82080	26/11/2009
LOPEZ BLANCA FLOR	27924356168	82082	27/11/2009
VEGA SONIA IRIS	27134695566	82085	27/11/2009
BAEZ NORMA ARGENTINA	27059767246	82086	27/11/2009
PERALTA CARLOS ENRIQUE	20068649146	82088	28/11/2009
GONZALEZ ORTEGA ERNA LIDIA	27924238270	82090	28/11/2009
BARRIONUEVO JUAN ESTEBAN	20126811900	82091	28/11/2009
QUINTERO JUSTINA ELIDA	27024449055	82092	28/11/2009
DI LORENZO ELBA CARMEN	27048305399	82093	28/11/2009
TEJADA ESTELA DEL VALLE	27041975690	82094	30/11/2009
SALINAS RAQUEL EDIT	27057046150	82095	30/11/2009

NOMBRE Y APELLIDO DEL BENEFICIARIO	CUIL	Nº DE OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
GARCIA FRANCISCO	20068722366	82096	30/11/2009
ORTIZ EULOGIA	27046677353	82097	01/12/2009
VILLEGAS NORMA IRIS	27056589886	82098	01/12/2009
GONZALEZ ROGELIA	27034920465	82099	01/12/2009
ORTIZ AGUSTINA ARCELIA	27037229194	82100	01/12/2009
ALVAREZ VICENTA MABEL	27099941540	82101	02/12/2009
ARAGON ALDO FRANCISCO	20067265271	82102	02/12/2009
VILLEGAS NORMA IRIS	27056589886	82104	02/12/2009
MANZUR BEATRIZ MIRTA	27058748884	82105	02/12/2009
SKELLY LETICIA ANA	27051826650	82106	02/12/2009
PEREYRA VICENTE	20068475210	82107	03/12/2009
FIORENZA JOSE	23068786819	82108	07/12/2009
OLIVA MARIA TERESA	27025186015	82109	03/12/2009
MALDONADO INDALECIO	20067993617	82110	04/12/2009
RODRIGUEZ NORBERTO DALMIRO	20068865914	82111	04/12/2009
BARDINELLA ANGELA BLANCA	27061407532	82112	04/12/2009
FLORES MARTA ROSA	27045122587	82113	04/12/2009
ALTAMIRA JUANA PABLA	27051344036	82116	07/12/2009
GONZALEZ ANGELICA LEONTINA	27083485162	82118	07/12/2009
ALANIZ LUISA	27082114608	82120	09/12/2009
GALESI SANTINA RAMONA	27025128848	82122	09/12/2009
CELEDON JULIA JACINTA	27044907963	82123	10/12/2009
QUIROGA EMA DELIA	27014766877	82126	11/12/2009
DAVILA ROSA LUISA	23025165594	82127	11/12/2009
SARMIENTO CARLOS CAYETANO	20079421902	82128	11/12/2009
CASTRO VICTORINA	27037138016	82132	11/12/2009
SABATINI ROSA CONSTANZA	27087792027	82134	12/12/2009
ACOSTA PLACIDA ANA	27038021376	82136	14/12/2009
GIRALA MARIA DEL CARMEN	27046725102	82137	14/12/2009
MANCHADO ESTHER NOEMI	23035878254	82139	14/12/2009
NAVARRETE NELIDA YOLANDA	27049749525	82143	14/12/2009
SORIA LAUREANA	27042152345	82144	14/12/2009
TAMIOZZO AMALIA LUISA	27053310163	82145	14/12/2009
VEGA FANI MARCELINA	27041403131	82146	15/12/2009
FUNES ELENA LEONOR	27058664281	82147	15/12/2009
GALLARDO JUAN CARLOS	20069093397	82148	16/12/2009
VENTURA PINTO NATALIO	20941114262	82149	16/12/2009
VIDELA PEDRO	20068848297	82150	16/12/2009
GARCIA VIRGINIA BERTA	27025105910	82153	17/12/2009
FERNANDEZ MERCEDES ANDREA	27025165581	82154	18/12/2009
AMAYA MIRTA ANGELICA	27052759108	82158	19/12/2009
QUIROGA ANA MARIA	27054131599	82159	21/12/2009
VARAS MARIA ELENA	27051142107	82160	21/12/2009

Según Escritura Nº 102, Folio 269 de fecha 12/3/2007, Escribana Graciela Aurora Bergerot, Registro 845.

Apoderados – Luis Tomás Cucuzza – Horacio Guillermo Quiroga

Certificación emitida por: María Beatriz Ayestarán. Nº Registro: 48. Fecha: 9/6/2010. Nº Acta: 279. Libro Nº: 14.

e. 24/06/2010 Nº 68747/10 v. 24/06/2010

BARONTINI S.A.

Complementaria de la publicación del 22-04-10. Por Acta de Directorio del 16-06-10 se dejó constancia de la cesación, por vencimiento de su mandato, producida con fecha 25-09-09, del Presidente: Juan José Manterola y del Director Suplente: Luciano Ciambella, designados en Asamblea Ordinaria Unánime del 17-09-07.- María Silvia Ramos autorizada por Acta del 16-06-10.

Abogada – María Silvia Ramos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/06/2010. Tomo: 13. Folio: 274.

e. 24/06/2010 Nº 68677/10 v. 24/06/2010

BASF POLIURETANOS S.A.

Por esc. 124 del 14/06/10, Registro 310 de Cap. Fed., dejo Revocado el poder general de administración conferido a Hugo Juan Francisco Doval por esc. 805 del 29/08/01, Fº 3155, Reg. 310 de Cap. Fed., insc. en IGJ. el 17/09/01, Nº 12660, Lº 15 de Sociedades x Acciones. Autorizado por esc. publ. Ut-Supra.

Escribana – Verónica A. Kirschmann

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/06/2010. Número: 100617272928/C. Matrícula Profesional Nº: 4698.

e. 24/06/2010 Nº 68575/10 v. 24/06/2010

BELL SERVICE S.A.

Por Actas de Asamblea General Ordinaria y de Directorio de fecha 15 de febrero de 2007 se acepta la renuncia de los directores Enrique Luis Moroni, Maria Rosa Goya y Hermes Fabián Miranda y se designa nuevo Directorio: Presidente: Jorge Horacio Fernández, DNI 12.895.190; Director Titular: José Alberto de la Mata, DNI 12.895.227, quienes constituyen domicilio especial en la sede social de Acoyte 668, piso 15, departamento A, CABA. Diego González Santos, autorizado por Esc. 39, Reg. 104 Avellaneda.

Certificación emitida por: Federico A. Di Pace. Nº Registro: 104, Partido de Avellaneda. Fecha: 10/06/2010. Nº Acta: 374. Nº Libro: 115.

e. 24/06/2010 Nº 68463/10 v. 24/06/2010

BENDERCINE S.A.

Por Asamblea Extraordinaria unánime del 20/5/2010, se resolvió la disolución, liquidación

y proyecto de distribución. Designación del liquidador depositario de los libros y documentos sociales: Paula Florencia Mazzei de Chapeaurouge, argentina, nacida el 10/09/1968, DNI 20.282.181, empresaria, domicilio en Atahualpa 1560, PB, depto. "2", CABA. Fijación del domicilio legal de la sociedad en Atahualpa 1560, PB, departamento "2", CABA. Javier Martín Galella, abogado, autorizado en acta del 20/5/2010.

Abogado – Javier M. Galella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/06/2010. Tomo: 100. Folio: 245.

e. 24/06/2010 Nº 68533/10 v. 24/06/2010

BRAMCO S.A.C.I.F.A.

Por Asamblea Ordinaria del 20/08/09, se ha resuelto designar por 2 ejercicios al siguiente Directorio: Presidente: Osvaldo Alfredo Fresno, Vicepresidente: Roberto García, Directores Suplentes: Elena Beatriz Drobot de Fresno y Maria Teresa Fernández de Garcia. Todos con domicilio especial en San Benito de Palermo 1558 piso 4º, departamento A, CABA. Autorizado por Asamblea del 20/08/09.

Abogada – Romina S. Quaratino

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/06/2010. Tomo: 101. Folio: 652.

e. 24/06/2010 Nº 69987/10 v. 24/06/2010

BRINA, VAZQUEZ Y CIA. S.A.

Expediente I.G.J.: 170.939. Se hace saber que en Asamblea Ordinaria del 19/04/10 se eligieron autoridades y distribuyeron cargos. Directorio: Presidente: Pedro Juan Brina; Vicepresidente: Juan Carlos Brina; Directores Titulares: Horacio Rodolfo Brina, Pedro Claudio Brina y Elida Beatriz Colombo; Director Suplente: Juan Pablo Brina, todos ellos con domicilio especial en Eduardo Acevedo Nº 521, Piso 1º, Depto. "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Duración del mandato: hasta la Asamblea que trate Balance al 31/12/2012. Cese de Administradores: Directora Suplente: Liliana Ramírez. Pedro Juan Brina. Presidente electo por Asamblea del 19/04/2010.

Presidente – Pedro Juan Brina

Certificación emitida por: Mario G. Rebasa. Nº Registro: 701. Nº Matrícula: 2259. Fecha: 17/06/2010. Nº Acta: 022. Nº Libro: 19.

e. 24/06/2010 Nº 68688/10 v. 24/06/2010

"C"

CAMPO EL REFUGIO S.A.

Hace saber que por acta de Asamblea del 03/11/09 se reeligió el Directorio, el que quedó integrado de la siguiente forma: Presidente Eduardo Agustín Llorente (LE 4.551.014), Vicepresidente María Soledad Llorente (DNI 26.134.065) y Directores Titulares Julio Alberto Llorente (DNI 4.518.535) y Galo José Llorente (LE 4.149.156); todos con domicilio especial en Catamarca 90 piso 4º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorización por acta de Directorio del 03/11/09 transcripta a folio 13 del Libro de Actas de Directorio Nº 1, Rúbrica 37718-09 del 30/05/09.

Abogado – Raúl Dario Giandana

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/06/2010. Tomo: 71. Folio: 39.

e. 24/06/2010 Nº 68589/10 v. 24/06/2010

CAPITAL INTELECTUAL S.A.

Se hace saber que por Acta de Directorio de fecha 7 de abril de 2010 se resolvió trasladar y modificar la sede social de la calle Francisco Acuña de Figueroa 459, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la calle Paraguay 1535, (C1061ABC) Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fdo: Elena Schlenew, abogada autorizada por Acta de Directorio de fecha 7 de abril de 2010.

Abogada – Elena Schlenew

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/06/2010. Tomo: 99. Folio: 747.

e. 24/06/2010 Nº 68668/10 v. 24/06/2010

CDSA S.A.

CDSA Sociedad Anónima comunica que en virtud de lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria Unánime celebrada el 24 de diciembre de 2009, se aceptó la renuncia de su director titular Jorge Nicolás Videla a partir del 31 de diciembre de 2009, designando como su reemplazante al señor Horacio Héctor Laplacette, con domicilio especial en Sarmiento 643 piso 7º - Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El nuevo director ocupará el cargo de Presidente desde el 1º de enero de 2010 hasta la próxima Asamblea Ordinaria que designe autoridades. Carlos María Gómez Nardo. Apoderado de CDSA S.A. (ex Marona S.A.) según poder general otorgado mediante escritura Nº 667 de fecha 14-11-2006 folio 2024, ante escribano de Capital Federal Pedro F. M. Bonnefón Reg. 322.

Apoderado – Carlos María Gómez Nardo

Certificación emitida por: Pedro F. M. Bonnefon. Nº Registro: 322. Nº Matrícula: 2392. Fecha: 14/06/2010. Nº Acta: 96. Nº Libro: 108.

e. 24/06/2010 Nº 68794/10 v. 24/06/2010

CONSTRUMEX S.A.

1) Por Asamblea del 05/05/2010 designó: Presidente: Juan Manuel Saavedra Vertiz; Vicepresidente: Carlos Alberto Dellagiovanna; Director: Carlos Américo Donato Volpini; Síndico Titular: José Alberto Picado; Síndico Suplente: Enrique Horacio Picado; todos constituyendo domicilio especial en Bernardo de Irigoyen 330 Piso 2 Ofic. 36 C.A.B.A.- 2) Por Asamblea del 14/06/2010 aumentó su capital a $ 16.800.000.- Suscribe Paula Eugenia Abad apoderada por esc. 114 del 17/6/2010 Reg. 1557 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Martín Rodríguez Giesso. Nº Registro: 1557. Nº Matrícula: 4433. Fecha: 22/6/2010. Nº Acta: 072. Libro Nº: 018.

e. 24/06/2010 Nº 69761/10 v. 24/06/2010

COTECSUD COMPAÑIA TECNICA SUDAMERICANA S.A DE SERVICIOS EMPRESARIOS

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 20 de Mayo de 2010 se resolvió designar a los miembros del Directorio, cuya distribución de cargos por reunión de Directorio de igual fecha ha sido la siguiente: Presidente: Sr. Horacio P. De Martini; Vicepresidente: Sr. Michael John Lynch; Directores Titulares: Sr. Michael J. Van Handel, Sr. Alfredo L. Fagalde y Sr. Eduardo March. Los Directores electos constituyen domicilio en la calle Maipú 942, piso 23, de la Ciudad de Buenos Aires. Abogado autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 20 de Mayo de 2010.

Abogado/Autorizado – Fernando del Campo Wilson

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/6/2010. Tomo: 36. Folio: 791.

e. 24/06/2010 Nº 69836/10 v. 24/06/2010

"D"

DESARROLLOS DE PROSPECTOS MINEROS S.A.

Comunica que la Asamblea Ordinaria del 11/6/10 resolvió aumentar el capital a $ 111.300.000. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 1069 del 15/06/10 pasada al folio 5518 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Gustavo N. Pinasco. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 2867. Fecha: 17/06/2010. Nº Acta: 130. Nº Libro: 154.

e. 24/06/2010 Nº 68506/10 v. 24/06/2010

DIRNAL S.A.

Hace saber que por acta 1 del 19/05/10 designó: Presidente: José Ernesto Loker y Suplente: Susana María Rizzo; por renuncia como Presidente: Ilda Delia Bellusci y Suplente: Norma Beatriz Gerván y trasladó domicilio social a Santa Fe 5066 6º piso, departamento "A", Cap. Fed. domicilio especial y legal de ambos. Abogada autorizada en acta 1 del 19/05/10. Expediente 1.827.024.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/06/2010. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 24/06/2010 Nº 68791/10 v. 24/06/2010

DON FLORIO S.A.

Por escritura Pública 116 del 13-05-2010 del Registro Notarial 309 de Capital Federal, se protocolizó Asamblea Ordinaria Unánime del 23/03/2010 y Acta de Directorio del 23/03/2010 donde se designaron autoridades: Presidente: Guillermo Omar Goyanes DNI: 13.965.370.- Director Suplente: Marcelo Daniel Goyanes, DNI 12.255.021.- Ambos directores constituyen domicilio especial en Avenida Córdoba 991, piso 8, CABA; Escribana María Elena Pini autorizada por escritura del 13-05-10, folio 292, Registro 309.

Escribana – María Elena Pini

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/06/2010. Número: 100616270430/4. Matrícula Profesional Nº: 4578.

e. 24/06/2010 Nº 68689/10 v. 24/06/2010

"E"

EL POYITO S.A.

Por Acta de Asamblea del 10/05/10 a fs. 4 El Poyito S.A. aceptó las renuncias de los Directores Miguel Angel Benites y Juan José Melian y eligió y designó nuevo Directorio compuesto por: Presidente Valeria Simonetta y Directora Suplente: Susana Adela Alferillo.- Los Directores aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la calle Lavalle 1616 piso tercero departamento B de Capital Federal, suscribiendo la citada acta Escribano interinamente a cargo del Registro 1396 de Capital Federal, Autorizado por instrumento privado del 10-05-2010.

Escribano – Daniel E. Pinto

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/06/2010. Número: 100611264492/9. Matrícula Profesional Nº: 3325.

e. 24/06/2010 Nº 68776/10 v. 24/06/2010

"F"

FORTIS INVESTMENT MANAGEMENT ARGENTINA SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

Se informa a los señores cuotapartistas del fondo común de inversión BHU Ahorro Dólares (el "Fondo") que ha concluido la etapa de realización de activos en cartera del Fondo, efectuada en el marco del proceso de liquidación del Fondo autorizado por la Resolución de la Comisión Nacional de Valores Nº 16.238 de fecha 10 de diciembre de 2009. El valor de liquidación final de cuotaparte es 3,10674 para el BHU Ahorro Dólares (líquido) y 3,32148 para el BHU Ahorro Dólares (reprogramado), conforme surge de los estados contables de liquidación de fecha 1 de marzo de 2010, los cuales han sido debidamente aprobados y auditados. Con fecha 24 de junio de 2010 se iniciará la etapa de pago parcial a los cuotapartistas del producido de la realización de los activos líquidos del Fondo, según el valor de liquidación final de la cuotaparte, previa deducción, si los hubiere, de aquellos montos pagados a cada cuotapartista por la Sociedad Gerente y/o la Sociedad Depositaria como consecuencia del cumplimiento de medidas cautelares y/o ejecuciones de sentencia en relación con las acciones judiciales iniciadas por cuotapartistas del Fondo cuestionando las normas que impusieron la conversión a pesos de los depósitos y títulos públicos a razón de U$S 1 = $ 1,40 ("Amparos Individuales"). A tal fin, se restará (i) al monto que surja de multiplicar el valor de liquidación final de cuotaparte por la cantidad de cuotapartes de cada cuotapartista (ii) el monto entregado en su momento por la Sociedad Gerente y/o la Sociedad Depositaria en cumplimiento de dichas medidas cautelares y/o ejecución de sentencia que correspondan a cada cuotapartista. A efectos del pago a los cuotapartistas, éstos deberán concurrir a la mayor brevedad posible, de lunes a viernes y en el horario de 10 a 15 horas, al domicilio de la Sociedad Depositaria o de la Sociedad Gerente, sitos en Victoria Ocampo 360, 6º Piso y Olga Cossenttini 263, 4º Piso, respectivamente, ambos en la Ciudad de Buenos Aires, con el objeto de acreditar su condición de cuotapartistas. Se informa que la etapa de pago parcial no se extenderá más allá de 60 días de su fecha de inicio, salvo causas de fuerza mayor. En caso que existieran importes no reclamados por los cuotapartistas remanentes, los órganos del Fondo depositarán dichos importes en una cuenta abierta en ABN Amro Bank N.V., Sucursal Argentina, con el mandato de ser entregados a los cuotapartistas que correspondan en el momento en que éstos se presenten. En cuanto al recurso de amparo iniciado por la Sociedad Gerente en representación y beneficio de los cuotapartistas, donde se cuestiona la normativa vigente aplicable con relación a la conversión a pesos de los depósitos y de los títulos públicos en cartera del Fondo a la fecha del dictado de dichas normas —según una cotización de US$ 1 = $ 1,40— se informa a los cuotapartistas que la Sociedad Gerente continuará con dicha acción judicial hasta obtener una medida judicial definitiva, la cual será comunicada oportunamente (el "Amparo Fiduciario"). Asimismo, se informa que el Fondo mantiene en cartera un activo ilíquido que consiste en un depósito bancario reprogramado y convertido a pesos en virtud de la normativa de emergencia que no ha podido ser realizado por la Sociedad Gerente dado que el banco en el cual se constituyó dicho depósito no procederá a su pago hasta tanto concluya el Amparo Fiduciario y los Amparos Individuales que se encuentren pendiente de resolución, según su caso. De acuerdo al curso de acción propuesto por la Sociedad Gerente —que fuera aprobado por el directorio de la CNV con fecha 3 de junio de 2010, si el cuotapartista desea disponer de su participación proporcional en dicho depósito sin esperar la conclusión de los Amparos antedichos, deberá presentarse a tal fin en las oficinas de la Sociedad Gerente en el horario arriba señalado a fin de solicitar a la Sociedad Gerente que gestione su cobro ante el banco en el cual se encuentra constituido el depósito. Debe tenerse presente que para el cobro de la participación proporcional, el banco en el cual se constituyó el depósito actualmente exige que el cuotapartista renuncie a sus derechos bajo el Amparo Individual (si lo hubiere) y a su participación proporcional en el Amparo Fiduciario Si el cuotapartista no se presenta a solicitar el cobro de su participación proporcional, se entenderá que desea continuar con el Amparo Fiduciario hasta el momento en que solicite a la Sociedad Gerente que gestione dicho cobro ante el banco en el cual se constituyó el depósito y cumpla a tal fin con los requisitos exigidos por dicho banco. En caso que este último abone voluntariamente el monto pesificado adeudado o, ante requerimiento judicial en el marco del Amparo Fiduciario, abone el monto que ordene una sentencia judicial, la Sociedad Gerente informará a los cuotapartistas los pasos a seguir para procurar el cobro de sus respectivas participaciones proporcionales. Ante cualquier consulta en relación con la liquidación del Fondo, los cuotapartistas podrán dirigirse a los domicilios indicados anteriormente de 10 a 15 horas o llamar al Tel 011 45106300 de lunes a viernes en el horarios de 10 a 17 horas. María Lucila Winschel, autorizada por acta de directorio del 8/09/2009.

Abogada – María Lucía Winschel

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/06/2010. Tomo: 94. Folio: 212.

e. 24/06/2010 Nº 69966/10 v. 25/06/2010

"G"

G.C. SISTEMAS INFORMATICOS S.A.

Por escritura del 16/06/10, se instrumentó lo resuelto en Asamblea General Ordinaria Nº 07 del 29/4/10 se designaron directores, distribuyendo los cargos por Acta de Directorio Nº 27, del 29/04/10, de la siguiente manera: Presidente: Guillermo Osvaldo Campolongo; Director: Adriana Mónica d'Ascencao; Director Suplente: Ricardo Martínez; todos con domicilio especial en Concepción Arenal 3425, 3º piso, oficina "35", Cap. Fed. Ezeguiel D. Codino. Escribano. Matrícula 4120. Registro Notarial 1709. Autorizado por escritura Nº 146, del 16/6/10.

Escribano – Ezequiel D. Codino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/06/2010. Número: 100618275199/8. Matrícula Profesional Nº: 4120.

e. 24/06/2010 Nº 68622/10 v. 24/06/2010

GARAGE FAN-TOR S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria del 29 de Marzo de 2010 y Acta de Directorio del 29 de Marzo 2010, designo al Directorio por 2 ejercicios: Presidente: Ernesto Luis Ayan (D.N.I. 10.162.732) Director Titular: Rodolfo Orentino Requejo (D.N.I. 4.465.796) Director Suplente: Victorino Losada (D.N.I. 4.140.841). Siendo los cargos aceptados y constituyendo domicilio especial en Avda. Belgrano 2970 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Celestino Ferro, contador público, autorizado en Acta de Directorio del 29/03/2010, libro rubricado I.G.J. Nº 86377 de fecha 13/10/2010.

Contador – Celestino Ferro

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 18/06/2010. Número: 495879. Tomo: 0030. Folio: 173.

e. 24/06/2010 Nº 68809/10 v. 24/06/2010

"H"

HUXLEY S.A.

Hace saber que por acta 1 del 28/05/10 designó: Presidente: Gustavo Antonio Sarmiento y Suplente: Teresa Leticia Hartivig; por renuncia como Presidente: Cristina Teresa Fiasche y Suplente: Esther Luisa Grisolía y trasladó domicilio social a San Martín 492 piso 4º oficina 9, Cap. Fed. domicilio especial y legal de ambos. Abogada autorizada en acta 1 del 28/05/10. Expediente 1827407.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/06/2010. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 24/06/2010 Nº 68796/10 v. 24/06/2010

"I"

INDUSTRIAS DERIPLOM S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL AGROPECUARIA MINERA Y FINANCIERA

Instrumento: 16/6/10. Designación del directorio: Presidente: Carlos Enrique Calderón, Vice: Luis Alberto Lara y Suplente: Marcelo Tadeo Moyano, todos con domicilio especial en Reconquista 656, 7º piso, departamento B, CABA Abogada autoriza por acto privado del 16/6/10.

Abogada – Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/06/2010. Tomo: 6. Folio: 213.

e. 24/06/2010 Nº 68929/10 v. 24/06/2010

INTERBAS S.A.

La Asamblea General Ordinaria Unánime del 22 de Abril de 2010, designó nuevos miembros, quedando el Directorio conformado como sigue, conforme distribución de cargos realizada por reunión de Directorio del 23 de Abril de 2010 Presidente: Luís Javier Martínez Sampedro, Vicepresidente: Vicente Gabriel Di Loreto, Directores Titulares: Alberto Manuel González del Solar; Federico José Fortunati Padilla y Juan Pablo Peredo. Todos los miembros designados han aceptado sus cargos. Todos los directores han ratificado domicilios especiales en Av. Del Libertador 1068, 9º Piso, Ciudad de Buenos Aires. Cesan en sus mandatos Luis Javier Martínez Sampedro; Vicente Gabriel Di Loreto; Alberto Manuel González del Solar; Federico José Fortunati Padilla y Juan Pablo Peredo. Silvana N. Ojeda. Autorizada, por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 22/04/2010.

Abogada – Silvana N. Ojeda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/06/2010. Tomo: 64. Folio: 179.

e. 24/06/2010 Nº 68680/10 v. 24/06/2010

INTERCHEM S.A.

Se hace saber que por Acta de Directorio de fecha 4 de marzo de 2010 se resolvió trasladar y modificar la sede social de la calle Av. del Libertador 1068, Piso 14º, (C1112ABN) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la calle Paraguay 1535, (C1061ABC) Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fdo: Elena Schlenew, abogada autorizada por Acta de Directorio de fecha 4 de marzo de 2010.

Abogada – Elena Schlenew

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/06/2010. Tomo: 99. Folio: 747.

e. 24/06/2010 Nº 68669/10 v. 24/06/2010

ITAUTEC ARGENTINA S.A.
GRUPO ITAUTEC

Por Asamblea General Ordinaria unánime de accionistas de fecha 29.03.2010, se designó y distribuyó los cargos de los miembros del Directorio de la siguiente manera: Presidente: Mario Anseloni Neto, Vicepresidente Corporativo Financiero: João Batista Ribeiro, Vicepresidente Corporativo: Claudio Vita Filho, Director General: Rodolfo Mazzariello, Directores Titulares: Héctor O. Rossi Camilión, Jorge H. Lorenzo y Sebastián M. Rossi y Director Suplente: Tristán Segundo Buzzi. Los Sres. directores Rodolfo Mazzariello, Héctor O. Rossi Camilión, Jorge H. Lorenzo, Sebastián M. Rossi y Tristán S. Buzzi aceptan en éste acto los cargos. Por acto separado de fecha 01.04.2010 los Sres. Mario Anseloni Neto, João Batista Ribeiro y Claudio Vita Filho, aceptaron su cargo. Todos los Directores constituyendo domicilio especial en la calle Esmeralda Nº 719, piso 4º CP 1007, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Mariel López Fondevila. Autorizada por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 29.03.2010.

Abogada – Mariel López Fondevila

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/06/2010. Tomo: 86. Folio: 423.

e. 24/06/2010 Nº 68605/10 v. 24/06/2010

"J"

JULIO LLORENTE F.A.C. E I.S.A.

(I.G.J. 220.644). Hace saber que por acta de Asamblea del 05/04/10 se reeligió el Directorio, el que quedó integrado de la siguiente forma: Presidente Eduardo Agustín Llorente (LE 4.551.014) y Directora Suplente: María Cruz Strada de Llorente (LC 6.066.611), ambos con domicilio especial en Av. Alvear 1807 2º piso oficina 203 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Además, por acta de Directorio del 03/05/10 se fijó el domicilio legal de la sociedad en Av. Alvear 2º piso oficina 203 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorización por actas de Directorio del 05/04/10 y del 03/05/10, transcriptas a folios 23 y 24, respectivamente, del Libro de Actas de Asambleas y Directorio Nº 4, Rúbrica 47781 del 19/06/03.

Abogado – Raúl Dario Giandana

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/06/2010. Tomo: 71. Folio: 39.

e. 24/06/2010 Nº 68587/10 v. 24/06/2010

"K"

KARL STORZ ENDOSCOPIA ARGENTINA S.A.

IGJ No. Correlativo, 1.597.380. Se hace saber por un día, en los términos del art. 60 de la ley 19550, que la Asamblea General Ordinaria del 20.04.10 designó administradores por el plazo de un ejercicio y en el Acta de Directorio del mismo día se efectuó la siguiente distribución de cargos: Directores Titulares: Sybill Renate Storz (Presidente), Roland Koller (Vicepresidente) y Juan Javier Negri. Director suplente: Federico Busso. El Sr. Roland Koller y la Sra. Sybill Renate Storz constituyeron domicilio especial en Av. Cerviño 4449, piso 10º, CABA. Los Sres. Juan Javier Negri y Federico Busso constituyeron domicilio especial en Av. Corrientes 316, piso 4º, CABA. Adriana Paola Caballero, autorizada a suscribir el presente por la Asamblea General Ordinaria del 20.04.10.

Abogada – Adriana Paola Caballero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/06/2010. Tomo: 89. Folio: 302.

e. 24/06/2010 Nº 68560/10 v. 24/06/2010

KRAN CONSTRUCCIONES S.R.L.

Por instrumento privado del 18/5/10 se fija la sede social en Avenida del Libertador 6040, piso 6, departamento "C", Capital Federal. Autorizado en instrumento privado de 18/5/10.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/06/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 24/06/2010 Nº 68496/10 v. 24/06/2010

"L"

LA IMPRENTA WINGORD S.A.

Comunica que la Asamblea Ordinaria del 13-10-2009 eligió su nuevo Directorio cuyos cargos distribuyó de la siguiente manera: Presidente: Oscar Adrián Wingord; Vicepresidente: Gustavo Adolfo Wingord; Directores Titulares: María Dolores Serva y Carola María Garrido Gibbons; y Director Suplente: Tomás Wingord.- Todos los directores tienen domicilio especial y social en Mansilla 4040, Cap. Fed. Christian Reynaldo Carniel autorizado por escritura 35 del 17-6-2010.

Certificación emitida por: Eduardo Federico Reyes. Nº Registro: 1317. Nº Matrícula: 1798. Fecha: 18/06/2010. Nº Acta: 56. Nº Libro: 42.

e. 24/06/2010 Nº 68786/10 v. 24/06/2010

LA LEY SOCIEDAD ANONIMA EDITORA E IMPRESORA

RPC 20.11.59, Nº 3295, Lº 52, Tº "A" de Est. Nac. Comunica que según Asamblea del 22.12.2009, se resolvió aumentar el capital social en $ 200.000.- elevándolo de $ 1.200.000.- a $ 1.400.000.Constanza Paula Connolly, en carácter de autorizada según Asamblea del 22.12.2009.

Abogada – Constanza Paula Connolly

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/06/2010. Tomo: 79. Folio: 579.

e. 24/06/2010 Nº 68634/10 v. 24/06/2010

LABIOFAM ARGENTINA S.A.

Por asamblea ordinaria del 1-1-2010, se designó Presidente: Codino, Sergio Orlando, Vicepresidente: Suarez Marquez, Liliana Maria y Director Suplente: Perez Porto, Pablo todos con domicilio legal en la sede social; se traslado la sede social a Av. Paseo Colón 823 Piso 10 "A" CABA; Firmado Dra. Constanza Sofía Choclin, autorizada asamblea ordinaria del 1-1-2010.

Abogada – Constanza Sofía Choclin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/06/2010. Tomo: 90. Folio: 959.

e. 24/06/2010 Nº 68847/10 v. 24/06/2010

LASPERANZA S.A.

Escritura Nº 202 del 11/06/10: Asamblea General Ordinaria Nº 10 del 30/09/09: Se designó Presidente: Salomón Minuchin; Director Suplente: Ruth Yolanda Kibrick; ambos con domicilio especial en Paraná 976, piso 6, departamento A, CABA.- Valeria Palesa autorizada en la Escritura ut-supra.

Certificación emitida por: Marta Silvia Peralta. Nº Registro: 862. Nº Matrícula: 4233. Fecha: 15/06/2010. Nº Acta: 200. Nº Libro: 19.

e. 24/06/2010 Nº 68495/10 v. 24/06/2010

LAU BEN S.A.

Comunica que por: 1) Acta de Directorio del 23/12/05 se resolvió cambiar la sede social a Maipú 942, piso 1º, Capital Federal, y 2) Acta de Directorio del 18/02/10 se resolvió ratificar lo resuelto por Acta de Directorio del 23/12/05. Autorizada por instrumento privado de fecha de 18 de febrero de 2010, Mónica A. Brondo, tomo 74, folio 679. Abogada.

Abogada – Mónica A. Brondo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/06/2010. Tomo: 74. Folio: 679.

e. 24/06/2010 Nº 68610/10 v. 24/06/2010

LIMPOL S.A.

Por asamblea ordinaria del 13/5/10 se designó Presidente Alberto Oscar Castagnola y Director Suplente; Nora Graciela Quintana, ambos con domicilio especial en Mon 2485, Cap. Fed. Autorizado Por escritura Nº 235 del 10/6/10 registro 1252.

Abogado – Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/06/2010. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 24/06/2010 Nº 68484/10 v. 24/06/2010

LINEAS FEEDER ARGENTINA S.A.

Expediente: 1.640.996.- La reunión de directorio del 20/04/10 resolvió trasladar la sede social a la Avenida Ramón S. Castillo sin numero intersección Rafael Obligado, frente a cabecera dársena "F", Puerto Nuevo, Capital Federal.- La autorización surge de la escritura 53, Fº 168, del 09/06/10, Registro 1372 de Capital Federal.- Escribano Carlos Astoul Bonorino, Matrícula 3195.

Escribano – Carlos Astoul Bonorino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/06/2010. Número: 100616270273/6. Matrícula Profesional Nº: 3195.

e. 24/06/2010 Nº 68912/10 v. 24/06/2010

LL HOLDINGS S.A.

RPC 17.7.2000, Nº 10.159, Libro 11 de Sociedades por Acciones. Comunica que según Asamblea del 22.12.2009, se resolvió aumentar el capital social en $ 200.000.- elevándolo de $ 9.226.370.- a $ 9.426.370.- Constanza Paula Connolly, en carácter de autorizada según Asamblea del 22.12.2009.

Abogada – Constanza Paula Connolly

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/06/2010. Tomo: 79. Folio: 579.

e. 24/06/2010 Nº 68637/10 v. 24/06/2010

LOS CUATRO AMANECERES S.A.

Por asamblea 21/8/06 se aprobó renuncia de la Presidente Natalia Muchnik, designándose nuevo Directorio; Presidente: Carlos Alberto Muchnik; Vicepresidente: David Natan Muchnik; Director Suplente: Natalia Muchnik, todos con domicilio especial en Rodríguez Peña 1095 piso 12 Oficina "A" CABA. Autorizado por asamblea 21/8/06.

Abogado – Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/06/2010. Tomo: 46. Folio: 313.

e. 24/06/2010 Nº 68797/10 v. 24/06/2010

LOUIS VUITTON ARGENTINA S.A.

RPC: 30.1.1995, Nº 774, Lº 116, Tº "A" de S.A. Comunica que según Asamblea del 23.4.2010, se designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente: Isabelle Brunetiere Rebours; Vicepresidente: Diego Rodolfo Farreras Villalón; Director Titular: Ricardo Vicente Seeber; Director Suplente: Eric Michel Jacques Joseph Pradon. Todos con domicilio especial en Tucumán 1, Piso 4º, C.A. de Bs. As. María Fernanda Mierez, en carácter de autorizada conforme Asamblea del 23.4.2010.

Abogada – María Fernanda Mierez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/06/2010. Tomo: 65. Folio: 429.

e. 24/06/2010 Nº 68625/10 v. 24/06/2010

"M"

MACCHINE DIL NORD S.A.

1) Asamblea Gral. Ordinaria: 19/8/09. 2) Vencimiento mandato de Presidente: María Rosa D'Angeli y Director Suplente: Mabel D'Angeli. Designa Presidente: María Rosa D'Angeli y Director Suplente: Mabel D'Angeli. 2 ejercicios,

domicilio especial: Esmeralda 1265, Piso 5, Departamento "A", Cap. Fed. -Autorizada Instrumento Privado: 19/809-.

Abogada – Mónica J. Stefani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/06/2010. Tomo: 16. Folio: 107.

e. 24/06/2010 Nº 68537/10 v. 24/06/2010

MARISUI S.A.

A los fines dispuestos por el art. 88 inc. 4º de la Ley 19.550 se hace saber por tres días que la asamblea extraordinaria celebrada el día 26 de mayo de 2010 aprobó la escisión de Marisui S.A., con domicilio en la calle Cavia 2947, piso 10º, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el día 4 de febrero de 1954 bajo el Nº 6407, Tomo A de Sociedades por Acciones. Valuación del activo y pasivo al 28/02/2010: $ 7.290.392,28 y 2.757.958,13. Valuación del activo y pasivo destinado a la nueva sociedad: 1.634.652,44 y $ 0,00. Sociedad escisionaria Alto de Mulas S.A. con domicilio en la calle Tucumán 1, piso 4º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Las oposiciones de ley se recibirán en San Martín 558, piso 2º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 hs. Firmado: Presidente: José Federico López designado por acta de asamblea general ordinaria del 2 de noviembre de 2009 y distribución de cargos del 15 de diciembre de 2009.

El Presidente

Certificación emitida por: Julio Ignacio Quiroga. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 3442. Fecha: 16/06/2010. Nº Acta: 129. Nº Libro: 286.

e. 24/06/2010 Nº 68503/10 v. 28/06/2010

MONASTERIO TATTERSALL CEREALES S.A.

Por actas de asamblea y de directorio, ambas del 14/05/10, se resolvió: 1) designar Presidente, Alfonso Pablo Monasterio; Vicepresidente, José Martín de Elordy; Director Titular, Gustavo Hernando, y Director Suplente, Jorge Rodríguez Cifuentes, quienes constituyen domicilio especial en Av. de Mayo 666, piso 11º, C.A.B.A., y 2) autorizar a la Dra. Verónica González a publicar el aviso de ley.

Abogada – Verónica González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/06/2010. Tomo: 78. Folio: 585.

e. 24/06/2010 Nº 68549/10 v. 24/06/2010

"N"

NEW NORTH S.A.

1) Asamblea Gral. Ordinaria: 3/6/10. 2) Renueva Presidente: Daniel Fernández. Designa Director Suplente: Mabel D'Angeli, Cesa Director suplente: Alejandro Alberto Andreallo. 1 ejercicio, domicilio especial: Av. Corrientes 690, Cap. Fed. Autorizada Instrumento Privado: 3/6/10.

Abogada – Mónica J. Stefani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/06/2010. Tomo: 16. Folio: 107.

e. 24/06/2010 Nº 68540/10 v. 24/06/2010

"O"

OPERACIONES MINERAS G-ACT S.A. SUCURSAL ARGENTINA

Por resolución del directorio de la casa matriz de Operaciones Mineras G-ACT S.A., del 31/03/2010, se decidió la apertura e inscripción de sucursal en la República Argentina. Sucursal: Sede social: Montevideo 711, piso 4, of. 7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Capital asignado: No. Cierre ejercicio: 31/12. Representante legal: Javier Canosa, argentino, casado, DNI Nº 24.873.522, abogado, nacido el 17/12/1975, domicilio especial en: Montevideo 711, piso 4, of. 7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Plazo designación: indefinido. Sociedad extranjera, constituida e inscripta conforme a las leyes de la República de Chile. Denominación: Operaciones Mineras G-ACT S.A. Socios: Geovitta Maquinarias y Servicios S.A., y Geovitta S.A., ambos con domicilio en Av. Américo Vespucio Norte Nº 2880, piso 8, comuna de Conchalí, Santiago, Chile. Fecha instrumento constitutivo: 12/07/2007. Objeto: (a) La Sociedad tendrá por objeto la prospección, exploración, desarrollo, beneficio y explotación de las concesiones mineras de propiedad de la Sociedad y/o de terceros; el beneficio de minerales propios o de terceros, la comercialización de sus productos; así como la realización de cualquier acto o contrato relacionado directa o indirectamente con su objeto: y (b) el estudio y la realización de toda clase de construcciones y presentación de servicios de construcción y montaje para la minería y la industria, por cuenta propia o ajena; el arrendamiento, representación y comercialización de equipos mineros e industriales; la construcción de túneles o de cualquier tipo de obras en la industria minera; el transporte de carga por cuenta de terceros; y todas las demás actividades relacionadas con los giros indicados. Sede social: Ciudad de Santiago de Chile. Chile. Suscribe autorizado por poder del 01/02/2010.

Abogado – Javier Canosa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/06/2010. Tomo: 69. Folio: 657.

e. 24/06/2010 Nº 68483/10 v. 24/06/2010

OSIRIS CONSTRUCCIONES S.R.L.

Por Acta del 10/03/2010, se autorizo a Aníbal Enrique Alfonzo a informar que: Se cambio la sede legal a: Gregorio Laferrere Nº 4983 CABA.

Abogado – Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/06/2010. Tomo: 46. Folio: 313.

e. 24/06/2010 Nº 68544/10 v. 24/06/2010

"P"

PE RESOURCES S.A.

Expte. 1.802.844, inscripta en el R.P.C. el 13-06-08, Nº 11.925, del libro 40 Tomo - de S.A., Comunica: 1) Que la asamblea unánime de accionistas del 15-12-2008, resolvió la reducción del capital social de $ 2.000.000.- a $ 500.000.- por la no integración del saldo restante del capital social y de $ 500.000.- a $ 50.000.-, según balance al 30-11-08, 2) Que la valuación del activo y pasivo neto anterior a la reducción del capital social es la siguiente: Activo: $ 1.993.766,84 y Pasivo: $ 0,00; 3) Que la valuación del activo y pasivo posterior a la reducción del capital social es la siguiente: Activo: $ 43.766,84 y Pasivo: $ 0,00; 4) Reclamos y oposiciones en la sede social Av. Libertador 184, 3º piso, Oficina "B", Capital Federal. Jorge Omar Pastine, Presidente, electo en la escritura constitutiva del 06-06-08.

Certificación emitida por: Gustavo Badino. Nº Registro: 516. Nº Matrícula: 4346. Fecha: 16/06/2010. Nº Acta: 152. Nº Libro: 077.

e. 24/06/2010 Nº 68617/10 v. 28/06/2010

PELCO S.A.

Comunica de manera pública el compromiso asumido ante la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia, en el sentido de: a) Suscribir contratos de back up de conformidad con los recaudos y requisitos expresados en la resolución que más adelante se referencia y sujetos a la legislación vigente con todos los operadores del mercado que desarrollen la actividad de tratamiento de residuos patológicos que así lo soliciten, informando a la CNDC, en su caso, los motivos o razones del rechazo de la solicitud; b) Abstenerse de presentarse más de una empresa del mismo grupo económico en las licitaciones de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de la Provincia de Buenos Aires para el tratamiento de residuos patológicos; c) Presentar copia de aquellas invitaciones a licitaciones para la prestación del servicio de tratamiento de residuos patológicos que reciba la empresa y de las ofertas de todas las licitaciones que se presenten en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Provincia de Buenos Aires. El presente fue aceptado en forma expresa por el Señor Secretario de Comercio Interior, Licenciado Mario Guillermo Moreno, mediante Resolución SCI Nº 162/2010. Mariana Giménez Zapiola, Apoderada según escritura Nº 160 del 26/05/2008 del registro notarial Nº 1683.

Certificación emitida por: Pilar Rodríguez Acquarone. Nº Registro: 1683. Nº Matrícula: 4316. Fecha: 18/06/2010. Nº Acta: 42. Nº Libro: 46.

e. 24/06/2010 Nº 68843/10 v. 24/06/2010

PROVOKERS S.A.

Escritura 19, 18-5-10, Escribano Georgina C. Cerminaro, Reg. 2191 de Cap Fed, se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria del 29-03-10 y el Acta de Directorio del 29-03-10 donde se renovaron los cargos, designándose: Presidente: Gustavo Horacio Lohfeldt y Director Suplente: Marcelo Raúl Basso Dastugue, ambos con domicilio especial en calle Uruguay 367, Pº 5, Cap. Fed; aceptando los cargos en las actas mencionadas. Carlos E. Pedrozo. Autorizado en escritura antes referida.

Certificación emitida por: Georgina C. Cerminaro. Nº Registro: 2191. Nº Matrícula: 4681. Fecha: 14/06/2010. Nº Acta: 139. Nº Libro: 03.

e. 24/06/2010 Nº 68670/10 v. 24/06/2010

PUBLIREVISTAS S.A.

Se hace saber que por escritura 503 del 15-06-2010, Registro Notarial 359 C.A.B.A. se protocolizó Actas de Asamblea y Directorio ambas del 30-03-2010 en las cuales se resolvió designar nuevas autoridades Presidente: Federico Emiliani, Vicepresidente: Diego Martín Germán García Mac Dougall; Directores Titulares: Carlos Arturo Adjoyan; Eduardo Martín Lomanto: Guido Marcelo Nazzaro, Victor Hugo Ghitta, Norberto Atilio Frigerio; Director Suplente: Juan Javier Comesaña; Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Julio Pedro Naveyra; Ignacio Abel González García, Guillermo Mac Loughlin Breard. Síndicos Suplentes: Eduardo Mariano Montes de Oca; Carlos Rebay y Carlos Oscar Martínez, constituyendo todos los directores domicilio especial en Bouchard 557, 6º piso, C.A.B.A.- Autorizado: Escribano Enrique Maschwitz (h) matrícula 3731, titular del Registro 359, por escritura 503 del 15-06-10.

Escribano – Enrique Maschwitz (h)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/06/2010. Número: 100618275235/A. Matrícula Profesional Nº: 3731.

e. 24/06/2010 Nº 68726/10 v. 24/06/2010

"R"

RIVARA Y CIA S.A.

Se hace saber que conforme instrumento privado del 19/06/2010 del cual surge lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 31-05-2010, de elección de autoridades y distribución de cargos, el directorio se encuentra integrado por las siguientes personas: Presidente: Agostina Camaño, Director Suplente: Aldo Alberto Gimenez, los cuales aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en calle Alsina 527 Cap. Fed.- No esta comprendida en el artículo 299 de la ley 19550. Se autoriza por instrumento privado del 19/06/2010 a la Dra. Carolina N. López Tomo 87 Folio 462 del CPACF.

Abogada - Carolina N. López

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/06/2010. Tomo: 87. Folio: 462.

e. 24/06/2010 Nº 69234/10 v. 24/06/2010

ROCAS ARGENTINAS S.A.

Inscripta en IGJ el 30/09/2009 bajo el Nro. 17105, Libro 46, Tomo- S.A. comunica por un día que por Asamblea del 22/04/2010, se ha aceptado en forma unánime la renuncia a su cargo de Presidente del Directorio del Sr. Rubén Gerardo Yanzón, titular del DNI 21.560.265, con domicilio especial en General Urquiza 76, San Rafael, Provincia de Mendoza.- Asimismo se han designado las siguientes autoridades de Directorio: como Presidente al Sr. Arnoldo Kleidermacher, DNI 4.302.639, con domicilio especial en Viamonte 1345, Piso 2º D, Cdad. de Bs. As, como Vicepresidente: al Sr. Jaime L. Kleidermacher, titular del DNI 16.823.708, con domicilio especial en Viamonte 1345, Piso 2º D, Cdad. de Bs. As., Directores: Sr. Oscar Magliano, titular del DNI 22.380.471, con domicilio especial en Florida 142, Piso 4º, Of. 99 a 101, Cdad. de Bs. As.; Sr. Javier Vejo, titular del DNI 92.715.973, con domicilio en Florida 142, Piso 4º, Of. 99 a 101, Cdad. de Bs. As; y Directora Suplente: Sra. Susana Piantelli, titular del DNI 12.900.316, con domicilio en Viamonte 1345, Piso 2º D, Cdad. de Bs. As. Fdo. Dr. Jaime L. Kleidermacher. CPABA Tº 35 Fº 520, letrado autorizado por acta de asamblea del 22/04/2010.

Abogado – Jaime L. Kleidermacher

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/06/2010. Tomo: 35. Folio: 520.

e. 24/06/2010 Nº 68756/10 v. 24/06/2010

"S"

S.A. INMOBILIARIA DEL PARANA DE LAS PALMAS

(I.G.J. 246.357). Hace saber que por acta de Asamblea del 30/11/09 se reeligió el Directorio, el que quedó integrado de la siguiente forma: Presidente Miguel Félix Antonio Moavro (DNI 12.076.659), Vicepresidente Federico Christian Ferro (DNI 20.384.441), Directores Titulares: Matías María Brea (DNI 14.455.983, Miguel Tufik Majdalani (DNI 4.311.369) y Federico Ferro (DNI 93.441.659); quienes fijan domicilio especial según el siguiente detalle: Miguel Félix Antonio Moavro en Viamonte 1453 piso 11 (C.A.B.A.), Federico Christian Ferro y Federico Ferro en Suipacha 268 piso 10 (C.A.B.A.), Matías María Brea en Reconquista 1088 piso 10 (C.A.B.A.) y Miguel Tufik Majdalani en Av. Descartes 4200 (Tortuguitas, Provincia de Buenos Aires). Autorización por acta de Directorio del 08/06/10, transcripta a folio 5 del Libro de Actas de Directorio Nº 2, Rúbrica 85643-09 del 20/11/09.

Abogado – Raúl Darío Giandana

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/06/2010. Tomo: 71. Folio: 39.

e. 24/06/2010 Nº 68583/10 v. 24/06/2010

SAINT GOBAIN CANALIZACION ARGENTINA S.A.

Por resolución de la asamblea general ordinaria del 07/05/2008 y acta de directorio del 07/05/2008, el directorio ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Néstor Raúl Silva Gomez; Vicepresidente: Carlos Raúl López; Director Suplente: Martín Arce. Todos con domicilio especial en Armenia 1936 Capital Federal. Autorizado según acta de directorio del 07.05.2008.

Abogado – Luciano M. Hurtado

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/06/2010. Tomo: 73. Folio: 91.

e. 24/06/2010 Nº 68504/10 v. 24/06/2010

SAINT GOBAIN ISOVER ARGENTINA S.A.

Por resolución de la asamblea general ordinaria del 31/07/2009 y acta de directorio del 31/07/2009, el directorio ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Néstor Raúl Silva Gomez; Vicepresidente: Jean Claude Breffort; Directores Titulares: Damián Fernando Beccar Varela, Roberto Luiz Correa Netto, Ricardo Vicente Seeber; Directores Suplentes: Jean-Phillipe Henri Marie Fedi, Francisco Sánchez Neto. Todos con domicilio especial en Tucumán 1 piso 3º Capital Federal. Autorizado según asamblea del 31.07.2009.

Abogado – Luciano M. Hurtado

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/06/2010. Tomo: 73. Folio: 91.

e. 24/06/2010 Nº 68507/10 v. 24/06/2010

SAINT-GOBAIN ARGENTINA S.A. – SAINT-GOBAIN ISOVER ARGENTINA S.A. – SAINT-GOBAIN CANALIZACION ARGENTINA S.A.

Aviso de Fisión

Se comunica por tres días a los fines previstos por el artículo 83, inciso 3º de la ley 19.550,

que: a) Saint-Gobain Argentina S.A., con sede en Tucumán 1, piso 4, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el RPC el 12.4.1939, bajo el Nº 67, Lº 45 Tomo A de S.A., Saint-Gobain Isover Argentina S.A., con sede en Tucumán 1, Piso 4, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el RPC el 29.3.1990, bajo el Nº 1597, Lº 107 Tomo A de S.A. y Saint-Gobain Canalización Argentina S.A., con sede en Tucumán 1, Piso 4, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el RPC el 27.8.1999, bajo el Nº 12439, Lº 6 de S. por A. han decidido fusionarse por incorporación de Saint Gobain-Isover Argentina S.A. y Saint-Gobain Canalización Argentina S.A. a Saint-Gobain Argentina S.A. b) El capital social de Saint-Gobain Argentina S.A. se aumenta de $ 30.447.559 a $ 55.051.643 y mantiene su actual domicilio; d) Valuación del activo y pasivo de las sociedades al 31.12.09: Saint-Gobain Argentina S.A.: Activo: $ 146.414.036-; Pasivo: $ 88.968.804; Saint-Gobain Isover Argentina S.A.: Activo: $ 73.744.973-; Pasivo: $ 35.525.595- y San Gobain Canalización Argentina S.A.: Activo: $ 8.008.856.-, Pasivo: $ 5.192.779.-; y, e) El Compromiso Previo de Fusión se firmó el día 31.3.2010 y las Asambleas Generales Extraordinarias de las sociedades lo aprobaron el 31.3.2010. Las oposiciones de ley se atienden conforme los plazos legales a partir del último día de publicación en Estudio Beccar Varela, Tucumán 1, piso 4, Ciudad de Buenos Aires de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 horas y de 15 a 18 horas. Se encuentran a disposición, en el mismo lugar y horarios indicados, los estados contables de las sociedades. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de autorizado según Asamblea del 31.3.2010.

Abogado - Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/06/2010. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 24/06/2010 Nº 68618/10 v. 28/06/2010

SARPEN ARGENTINA S.A.

(I.G.J.1.645.271). Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 22/12/2009 se resolvió (i) aprobar la renuncia de Hugo Stoessel a su cargo de Director Titular y (ii) designar a Emilio Manganiello (h) y a Rolando Islas como Director Titular y Director Suplente, respectivamente. Se deja constancia que todos los directores electos constituyeron domicilio en Tacuarí 32, piso 13, Ciudad de Buenos Aires. Asimismo, comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 31/03/2010 se resolvió aprobar la renuncia de la Sra. Laura Moronell a su cargo de Director Suplente de la Sociedad. Jorge Ramón Biaus, autorizado por Actas de Asamblea del 22/12/2009 y del 31/03/2010.

Abogado – Jorge Ramón Biaus

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/06/2010. Tomo: 94. Folio: 25.

e. 24/06/2010 Nº 68584/10 v. 24/06/2010

SEGURO DE DEPOSITOS S.A.

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, Seguro de Depósitos S.A. comunica que el saldo disponible de los recursos del Fondo de Garantía de los Depósitos creado en virtud del artículo 1º del Decreto 540/95 (Boletín Oficial del 18/04/95) como consecuencia de la Ley 24.485 (Boletín Oficial del 18/07/95), ascendía al 31 de Mayo de 2010 a la suma de $ 4.319.012.119. Dicha cantidad ha sido certificada por Price Waterhouse & Co.S.R.L. con fecha 18/06/2010. Designado por Acta de Asamblea Nº 14, del 25-04-2008 y Acta de de Directorio Nº 575 de igual fecha.

Presidente – Eugenio Gallegos del Santo

Certificación emitida por: Julio Ignacio Quiroga. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 3442. Fecha: 23/6/2010. Nº Acta: 166. Libro Nº: 286.

e. 24/06/2010 Nº 70018/10 v. 24/06/2010

SOLANTU S.A.

Se hace saber que por Acta de Directorio de fecha 1 de marzo de 2010 se resolvió trasladar y modificar la sede social de la calle Av. del Libertador 1068, Piso 14º, (C1112ABN) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la calle Paraguay 1535, (C1061ABC) Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fdo: Elena Schlenew, abogada autorizada por Acta de Directorio de fecha 1 de marzo de 2010.

Abogada – Elena Schlenew

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/06/2010. Tomo: 99. Folio: 747.

e. 24/06/2010 Nº 68671/10 v. 24/06/2010

SUEZ TRACTEBEL S.A. – SUCURSAL ARGENTINA

I.G.J. Nº 1.565.988. Se hace saber que por resolución de la Casa Matriz del 14/06/2010, se decidió asignar capital a Suez Tractebel S.A. Sucursal Argentina, por la suma de US$ 3.800.000, los cuales serán convertidos a pesos argentinos al tipo de cambio del día del ingreso de las divisas al país. Gisselle Leloutre, autorizada por resolución de la Casa Matriz del 14/06/2010.

Abogada - Gisselle Leloutre

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/6/2010. Tomo: 69. Folio: 236.

e. 24/06/2010 Nº 69923/10 v. 24/06/2010

SUMAN S.A.

Comunica que 8/04/2009, y Acta de Directorio de misma fecha, pasada a Escritura Publica Nº 74 de fecha 11 de junio del 2010, el Directorio quedo integrado de la siguiente manera, Presidente: Franca Alcaro Tezza, Vicepresidente; Paolo Tezza Director Suplente. Máximo Tezza, los Directores constituyen domicilios Especial en la calle Güemes 4243 piso 6º Depto. “E” Cap. Fed. Autorizado Guillermo A Symens, por Escritura Publica Nº 74 de fecha 11 de junio del 2010 ante el Escribano Julio Cesar Capparelli titular del registro Nº 632 de la Cap. Fed.

Certificación emitida por: Julio César Capparelli. Nº Registro: 632. Nº Matrícula: 2598. Fecha: 15/06/2010. Nº Acta: 82. Nº Libro: 29.

e. 24/06/2010 Nº 68438/10 v. 24/06/2010

“T”

TALLARD TECHNOLOGIES ARGENTINA S.A. - GRUPO ITAUTEC

Por Asamblea General Ordinaria unánime de accionistas de fecha 18.05.2010, se designó y distribuyó los cargos de los miembros del Directorio de la siguiente manera: Presidente: Mario Anseloni Neto, Vicepresidente Corporativo Financiero: João Batista Ribeiro, Vicepresidente Corporativo: Claudio Vita Filho, Director General: Juan José Gutiérrez, Directores Titulares: Héctor O. Rossi Camilión, Jorge Héctor Lorenzo y Sebastián M. Rossi y Director Suplente: Tristán Segundo Buzzi. Los Sres. directores Juan José Gutiérrez, Héctor O. Rossi Camilión, Jorge H. Lorenzo, Sebastián M. Rossi y Tristán S. Buzzi aceptan en éste acto los cargos. Por acto separado de fecha 18.05.2010 los Sres. Mario Anseloni Neto, João Batista Ribeiro y Claudio Vita Filho, aceptaron su cargo; todos constituyendo domicilio especial en la calle Esmeralda Nº 719, piso 4º CP 1007, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Mariel López Fondevila. Autorizada por acta de Asamblea de fecha 18.05.2010.

Abogada – Mariel López Fondevila

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/02/2010. Tomo: 86. Folio: 423.

e. 24/06/2010 Nº 68600/10 v. 24/06/2010

TECELAGEM KUEHNRICH S.A.

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 30.04.2010, Tecelagem Kuehnrich S.A (sociedad local inscripta bajo el Nro. 1645112), designó y distribuyó los cargos de los miembros del Directorio de la siguiente manera: Presidente: Héctor Osvaldo Rossi Camilion, Directores Titulares: Marcello Stewers y Sebastián María Rossi; Síndico Titular: Liliana Irma Nogueira y Síndico Suplente: Jorge H. Lorenzo, para que desempeñen sus cargos por un ejercicio; los mismos aceptaron la designación en la misma Asamblea. Los Directores y Síndicos, fijaron domicilio especial en la calle Lavalle 462 Piso 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Mariel López Fondevila. Autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30/04/2010.

Abogada - Mariel López Fondevila

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/06/2010. Tomo: 86. Folio: 423.

e. 24/06/2010 Nº 68615/10 v. 24/06/2010

TEVIZO S.A.

(IGJ 256.392). Hace saber que por acta de Asamblea del 26/11/09 se reeligió el Directorio, el que quedó integrado de la siguiente forma: Presidente Teodoro Agustín Zorraquín, DNI 13.232.800; Vicepresidente Virginia Margarita Weyer de Gonzalez Chíappe, LC 6.032.484; Directora Titular Elena Weyer de Peña Pirovano, C.I. 4.802.529; Directora Suplente Mariana Zorraquín de Alegre, DNI 13.407.389; todos ellos con domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 822 3º piso Capital Federal. Autorización por acta de Directorio del 26/11/09, transcripta a folio 69 del Libro de Actas de Directorio Nº 2 Rúbrica 8562-95 del 27/08/98.

Abogado – Raúl Darío Giandana

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/06/2010. Tomo: 71. Folio: 39.

e. 24/06/2010 Nº 68577/10 v. 24/06/2010

TRANSPORTES AVENIDA BERNARDO ADER S.A.

Se hace saber que por Actas: Asamblea General Ordinaria del 27/04/10, Acta Directorio del 23 y 26/04/10, designaron Directorio: Presidente: José López; Vicepresidente: Walter Paolucci; Director Titular: Marcelo Sebastianelli; Director Suplente: Francisco Simone; Consejo de Vigilancia: Titulares: Luis Andrés Rodriguez, Nicolas Scrocca, Roberto Dominguez; Suplentes: José Antonio Santoli, Miguel Marino y Pascual Guarino; todos fijan domicilio especial en Jorge Newbery 4582, CABA. Suscribe la autorizada y lo hace según Acta del 26/4/2010.

Abogada – Verónica Patricia Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/06/2010. Tomo: 83. Folio: 966.

e. 24/06/2010 Nº 69938/10 v. 24/06/2010

TURBINE POWER CO. S.A.

Se hace saber que por Acta de Directorio Nro. 171 del 29/04/09 y Acta de Asamblea General Ordinaria de igual fecha, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Juan José Iglesias y Directores Titulares: Rodolfo Carlos Laurora y Pablo Oliva, quienes constituyen domicilio en la calle Reconquista 656, 7º “A”, C.A.B.A. Firmante autorizado por Acta Directorio de 29/04/09.

Abogado – Juan José Castagnola

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/06/2010. Tomo: 20. Folio: 480.

e. 24/06/2010 Nº 68500/10 v. 24/06/2010

“Y”

YACARE POLO S.A.

Por escritura 167 del 15/6/2010, Fº 531, Esc. Mario G. Rebasa, Reg. 701 de esta cdad., se Protocolizaron las siguientes Actas: Directorio del 21.7.08, Asamblea del 10.9.08, Directorio del 12.9.08,a fin de inscribir la Designación de Directores, conforme Art. 60 Ley 19550, quedando el Directorio compuesto: Presidente: Ignacio Figueras, argentino, nacido 4.3.1977, DNI 18.772.133, casado, domiciliado en Ruta 28 Kilómetro 7,50 Club de Campo Centauros, General Rodríguez, Bs. As.; Vicepresidente: Matías Mac Donough, argentino, nacido 14.9.1972, deportista, DNI 22.990.461, casado, domiciliado en Junín 1269, 5º “D” CABA; Director: Pablo Mac Donough, argentino, nacido 21.2.1982, soltero, deportista profesional, DNI 29.393.596, domiciliado en Junín 1269, 5º “D” CABA; Directores Suplentes: Horacio Manuel Aurelio Figueras, argentino, LE 8.586.250, nacido 26.8.1951, empresario, casado, domiciliado en Club Centauros, Ruta 28 km 7.5 General Rodriguez, Bs. As.; y María Mercedes Arriola, argentina, nacida 27.10.1945, LC 5.198.445, casada, ama de casa, domiciliada en Junín 1269,5º “D” CABA.- Fijan domicilio especial en la Junín 1269, 5º “D”, de esta ciudad.- Autorizado: Mario G. Rebasa, DNI 4.393.003, Esc. 167, 15/6/2010, Fº 531, Reg. 701.

Escribano – Mario G. Rebasa

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/06/2010. Número: 100617272731/A. Matrícula Profesional Nº: 2259.

e. 24/06/2010 Nº 68527/10 v. 24/06/2010

YAMISOL S.R.L.

Escritura 221, 16/11/09, Reg. 1465 C.A.B.A. Walter Oscar Benitez y Marisa Roxana Cabrera renuncian a sus cargos como socios gerentes. Barbara Beatriz Basconi apoderada por la Escritura referida.

Certificación emitida por: Marta N. Ignatiuk. Nº Registro: 1465. Nº Matrícula: 3536. Fecha: 17/06/2010. Nº Acta: 185. Nº Libro: 28.

e. 24/06/2010 Nº 68498/10 v. 24/06/2010

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Eduardo A. Esposito (CUIT 20-04520400/7) con of. en Tucumán 1455, 10 “C” CABA, Tel. 4372-0428 designado por el acreedor hip. comunica por 3 días que el 1 de Julio de 2010 a las 11 hs. en Juan D. Perón 1233 CABA, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta, en los términos de los arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, de un lote de terreno con todo lo plantado, clavado y demás adherido al suelo, ubicado en el paraje “Haras Trujui”, Loc. de San Miguel, Pdo. de Gral. Sarmiento, hoy Pdo. de San Miguel, Pcia. de Bs As, con frente a la Av. San Miguel hoy Maestro Ferreyra Nro. 925, entre San Jose y Juan Jose Paso, designado de acuerdo al plano de subdivisión característica 48-118-1958 que cita título como lote Dos de la manz. 9a.- Nom. Cat. Circ. II, Secc. M, Manz 9a, Parcela 2, Part. 131.68132, Mat. 39.376.- Sup. total: 316,80 m2.- El bien se compone de living, 2 dorm., 1 baño con ducha, cocina y una galería cerrada, jardín al fondo; un galpón.- Todo en regular estado.- Se encuentra ocupado por 1 persona como inquilino, intimado al desalojo por 10 días a partir del 5/09/06, según lo dispuesto por el art. 54 de la Ley 24.441.- Deudas: ABSA (fs. 313/5) $ 246,05 mas $ 25,90 mas 690,18 mas $ 460,35 al 25/02/08; ARBA (fs. 302) $ 2963,20 al 31/03/08, Muni. de San Miguel (fs. 228/30) $ 853,92 al 31/01/05; sin deudas en OSN al 14/02/08; no prestando servicio Aguas Arg. (fs. 300) al 13/01/08.- Base: $ 51.655,97; en caso de no haber ofertas, se subastara sin base, luego de media hora de espera.- Seña 30%. Comisión 4% más IVA.- El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los 5 días de realizada la subasta directamente al acreedor, en el lugar que se informara al momento de la subasta, conforme art. 63 de la ley 24.441, bajo aperc. de ser declarado postor remiso con perdida de las sumas abonadas.- La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo.- La totalidad de los gastos e impuestos, tasas o contribuciones devengados de la protocolización del inmueble, estarán a cargo del comprador.- Intervine a los efectos de la protocolización de las actuaciones e inscripción del inmueble en el reg. de la propiedad, el escribano Ricardo Galarce, designado por la actora.- Prohibida la compra en comisión.- Exhibición: 29 y 30 de Junio de 2010 de 12 a 14 hs.- El adquirente deberá constituir domicilio legal en Cap. Fed. La actuación judicial autos “Equity Trust Company Argentina S.A. c/ Schechtel, Roberto s/Ejec. Especial Ley 24.441”, (Expe. Nro. 85912/02), tramita ante el Juzg. Nac. en lo Civil Nº 43, CABA, Sec. única, sito en Uruguay 714, entre piso, CABA.

Buenos Aires, 18 de junio de 2010.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 24/06/2010 Nº 70031/10 v. 28/06/2010

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Número 12, a cargo de la Dra. Norma Susana Nicolaris, Secretaría Única a cargo del Dr. Patricio Laberne, sito en la calle Lavalle 1212 piso 1º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "Urdiales María Trinidad s/Información Sumaria" Expediente Nº 92931/2009, hace saber que se ha dispuesto la publicación de edictos en virtud del pedido formulado por la causante "María Trinidad" de adición el nombre "Florencia" a fin de que existir oposición la misma sea formulada dentro del plazo de 15 días hábiles contados desde la última publicación. Se deja constancia que el presente se deberá publicar una vez por mes durante lapso de 2 meses.

Buenos Aires, 9 de junio de 2010.
Patricio Martín Laberne, secretario.
e. 24/06/2010 Nº 68579/10 v. 24/06/2010

N° 56

El Juzg. Nac. Iº Inst. en lo Civil Nº 56, a cargo del Dr. Güiraldes Miguel R., Secret. única, sito en Lavalle 1212 P 2 de C.A.B.A, ha dictado la resolución: Autos, Vistos y Considerando: Buenos Aires, dic. 30 de 2009. Dadas las consideraciones vertidas y lo establecido en el art. 214, inc. 2 del Código Civil y 68 de la ley adjetiva, Fallo I) Haciendo lugar a la demanda. En consecuencia, decreto el divorcio vincular de Pedro Quintans y Aida Beatriz Tabarachi, quienes contrajeron matrimonio en la Capital Federal, el 26 de noviembre del año 1971, en virtud de haberse acreditado la separación ininterrumpida de los cónyuges por más de tres años. II) Declarando disuelta la sociedad conyugal con los alcances previstos en el art. 1306 del Código Civil. III) Imponiéndole las costas a la demandada. Practíquese la notificación en el Boletín Oficial durante el plazo de dos días. Fdo. Dr. Miguel R. Güiraldes. Juez.
María I. Blanco, secretaria ad-hoc.
e. 24/06/2010 Nº 68524/10 v. 25/06/2010

N° 98

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil No. 98 a cargo del Dr. Alberto Jorge Primero Narvaez, Secretaría Unica a mi cargo de Capital Federal, cita y emplaza de conformidad lo prescribe el art. 145 C.P.C.C.N a los Sres. Javier González Crende y Joaquín González Rodríguez, herederos de la Sra. González Joaquina Angeles, a fin de hacer valer sus derechos. El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 26 de abril de 2010.
José Luis González, secretario.
e. 24/06/2010 Nº 68656/10 v. 28/06/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde (Subrogante) Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Héctor L. Romero, con domicilio en M. T. de Alveár 1840 PB, Edificio Anexo, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos: "Blu S.R.L s/Quiebra" (Expte. Nº 80957), se decretó con fecha 18/05/2010 la quiebra de BLU S.R.L (CUIT 30-69619535-4) y se ha designado sindico al Dr. Daniel Ernesto Altman, con domicilio en Paraná 774, Piso 2º "E", Capital Federal, Tel.: 4812-2894 y 4815 7393. Se intima a los terceros que tengan en su poder bienes de propiedad de la fallida a entregarlos al síndico en el plazo de cinco días y se advierte a los deudores a no efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se comunica que los acreedores podrán presentar ante el Síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el 08/07/2010 en los términos del art. 32 LCQ y que el Síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la LCQ los días 24/09/2010 y 29.10.2010, respectivamente. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Buenos Aires, 16 de junio de 2010
Héctor Luis Romero, secretario.
e. 24/06/2010 Nº 68303/10 v. 30/06/2010

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a Cargo de la Dra. Paula María Hualde, Juez, Secretaría Nº 18, interinamente a cargo del Dr. Claudio F. Marjanovic Telebak, sito en la calle Marcelo T. De Alvear 1840 Piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica en los autos: "Pequeño Mundo S.R.L. s/Quiebra", Expte. 70.530, que con fecha 09 de Enero de 2009 se encuentra a disposición de los acreedores del presente procedimiento falencial, en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales (Av. Corrientes 1418 C.A.B.A.), los respectivos dividendos dispuestos en la distribución complementaria oportunamente aprobada en autos. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de mayo de 2010.
Paula María Hualde. Juez.
Claudio F. Marjanovic Telebak, secretario interino.
e. 24/06/2010 Nº 68521/10 v. 24/06/2010

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Alberto Francisco Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB comunica por el término de cinco días que en fecha 31 de mayo del 2010 ha sido decretada la apertura del Concurso Preventivo de Transportes TRA-MA SA (CUIT 30-70845987-5), domiciliado en Arismendi Nº 2729, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sindico designado: Sra. Silvia Mónica Tauschek, con domicilio constituído en Viamonte 658 1º Cuerpo 3º Piso Depto "16" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ante quien los acreedores podrán solicitar la verificacion de sus créditos hasta el día 23/8/10; impugnar las insinuaciones hasta el día 6/9/10. El informe previsto en el art. 35 deberá presentarse con fecha 4/10/2010 y el del art. 39 el día 15/11/10. La audiencia informativa se realizará el 16/05/2011 a las 10.30 hs. en la sala de audiencias del Tribunal. Asimismo se informa que se fija en el día 23/5/11, la clausura del período de exclusividad.

Buenos Aires, 11 de junio de 2010.
Alberto F. Pérez, secretario.
e. 24/06/2010 Nº 68520/10 v. 30/06/2010

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Secretaría Nº 35 a cargo interinamente del Dr. Santiago Blas Doynel, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 – Piso 3º, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos caratulados "Aldama SA s/Quiebra s/Incidente de Extensión de Quiebra Aldama Cuyo S.A." (Expte 029882), de conformidad con lo establecido por los arts. 145/7 y 343 del Código Procesal, comunica para que en el plazo de cinco días a partir de la última publicación comparezcan en autos los herederos de los co-demandados Guillermo Aronowicz (L.E. Nº 4.308.414) y Manuel Aronowicz (L.E. Nº 4.122.857), tomando la intervención que les pudiere corresponder en defensa de sus derechos, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que los represente. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.

Ciudad de Buenos Aires, 28 de mayo de 2010.
Santiago Doynel, secretario interino.
e. 24/06/2010 Nº 68286/10 v. 25/06/2010

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por Cinco días, que con fecha 28 de mayo de 2010 se decretó la quiebra de Rodríguez Lozano Gonzalo, DNI: 28229858, con domicilio en J. E. Uriburu 1059, 2do. Piso, Dpto. 18, CABA, en los autos caratulados Rodriguez Lozano Gonzalo Pedido de Quiebra por NSS S.A., Expte. Nº 50662, en la cual se designó síndico al Contador Moiron Daniel Ruben con domicilio en la calle Avda. Santa Fe 1821 — 2do. Piso—, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/08/2010. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 22/09/2010 y 04/11/2010 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.

Buenos Aires, 16 de junio de 2010.
Adriana Patricia Cirulli, secretaria.
e. 24/06/2010 Nº 68300/10 v. 30/06/2010

N° 25

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial No. 25 de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires, Secretaria No. 49 hace saber por dos dias que en los autos caratulados "DKA S.A. s/quiebra", se ha presentado un proyecto de distribución de fondos, que será aprobado de no mediar oposición.

Buenos Aires, 9 de junio de 2010.
Sonia A. Santiso, secretaria.
e. 24/06/2010 Nº 68221/10 v. 25/06/2010

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. Maria Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por cinco dias, en los autos caratulados: "Brodaty Ricardo Daniel s/Quiebra " expte 056904 , la declaración de quiebra de Ricardo Daniel Brodaty (DNI 12.600.664) con domicilio en la calle Araoz 2674 piso 8 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el dia 31/08/2010 ante el Síndico Aldo Emilio Cambiasso, con domicilio en la calle Lavalle 1459 2 piso "50", quién presentará el informe individual de los créditos el día 13/10/2010 y el informe general el día 24/11/2010. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demas documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 10 de junio de 2010.
Dévora N. Vanadia, secretaria interina.
e. 24/06/2010 Nº 68152/10 v. 30/06/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. Maria Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por cinco dias, en los autos caratulados: "Farmacia Romana SCS s/Quiebra (antes pedido de quiebra por Mastandrea Oscar Alberto) " expte 054728 , la declaración de quiebra de Farmacia Romana SCS CUIT 33-64577595-9, (inscripta en la Inspección General de Justicia el 06-10-1997 bajo el Nº 285 del libro 257 tomo 377) con domicilio social en la calle Sarmiento 1401 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 31/08/2010 ante el Síndico Aldo Emilio Cambiasso, con domicilio en la calle Lavalle 1459 2 piso "50", quién presentará el informe individual de los créditos el día 13/10/2010 y el informe general el día 24/11/2010. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demas documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 8 de junio de 2010.
Dévora N. Vanadia, secretaria interina.
e. 24/06/2010 Nº 68153/10 v. 30/06/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 5

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 9, Notifica a Guillermo Silva que deberá comparecer ante este Tribunal dentro del primer día de notificado a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento, en caso de inasistencia de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 9 de junio de 2010.
Horacio J. Segura, secretario.
e. 24/06/2010 Nº 68150/10 v. 30/06/2010

N° 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 13, hace saber que en la causa Nº 4726, caratulada: "Fasci Chaparro, Oscar O. s/Inf. Art. 302 del C. Penal", este Juzgado resolvió: "Buenos Aires, 26 de mayo de 2010.- Autos y Vistos: … Y Considerando: … Resuelvo: 1) Declarar Extinguida por Prescripción la acción penal emergente del hecho investigado en la causa Nº 4726 y respecto de Oscar Octavio Fasci Chaparro —DNI Nº 12.476.496— (arts. 59 inciso 3º, 62 inciso 2º, 67 y 302 del Código Penal). 2) Sobreseer en la causa y respecto de Oscar Octavio Fasci Chaparo, por los fundamentos en esta pieza expuestos y en orden al hecho aquí pesquizado (arts. 334, 335 y 336 inciso 1º del CPPN).- Fdo: Daniel Antonio Petrone - Juez, ante mí: Andrea Mariana Zabala Duffau, secretaria. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2010.
A. Mariana Zabala Duffau, secretaria.
e. 24/06/2010 Nº 68108/10 v. 28/06/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 15 días del mes de junio del año 2010, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 02, del suscripto, cita y emplaza al Sr. Pablo Ramiro Carileo, DNI Nº 12.804.979, con último domicilio en la calle Entre Ríos 3.259, Rosario, Pcia. de Santa Fe, a comparecer ante los estrados del Tribunal dentro del quinto día de la publicación, para estar a derecho y prestar declaración indagatoria en la causa Nº 9272/10 (B-12191/10), caratulada "Carileo Pablo Ramiro s/Infracción a la Ley 23737" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, ordenándose en consecuencia, su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría Nº 2, 15 de junio del año 2010.
Adolfo O. Piendibene, secretario federal.
e. 24/06/2010 Nº 68204/10 v. 30/06/2010

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Ariel Lijo, Se-

cretaría Nº 8, a cargo de la suscripta, cita y emplaza a Carmen Rosa Rivera Sanchez (con DNI Nº 93.809.316 o 94.063.889, quien dice ser de nacionalidad boliviana, con fecha de nacimiento 18 de abril de 1982, soltera, con domicilio en la Avenida 19/526 Nº 2442 Barrio Tolosa de La Plata), a fin de que comparezca ante éste Tribunal sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3º, de esta ciudad, en los autos Nº 2529/08" Rivera Sanchez Carmen Rosa s/falsificación documentos públicos", dentro del tercer día de la última publicación, con el objeto de recibírsele declaración indagatoria (artículo 294 del Código de Forma), bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarada rebelde y de ordenarse su inmediata captura.

Secretaría Nº 8, 8 de junio de 2010.
Andrea P. Santos, secretaria.
e. 24/06/2010 Nº 68141/10 v. 28/06/2010

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Jorge Garcia Davini, con asiento en Comodoro Py 2002 , 4º piso de esta Capital, notifica y emplaza a Juan Manuel Ayala Caballero, Cédula Paraguaya Nº 4.059.243, en los autos Nº 12.852/09 caratulados "Ayala Caballero Juan Manuel s/Falsificación Documentos Públicos", a efectos que comparezca ante este Tribunal dentro de las 72 horas hábiles, a contarse desde el último día de la publicación del presente, a los efectos de prestar ampliación de su declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde. Fdo. Norberto M. Oyarbide, Juez Federal. Ante mi: Jorge Garcia Davini. Secretario Federal.

Secretaría Nº 14, 15 de junio de 2010.
Jorge García Davini, secretario.
e. 24/06/2010 Nº 68308/10 v. 30/06/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 11, Secretaría 133, notifica a Maximiliano Roma, titular del DNI 25.863.304, de nacionalidad argentino, nacido el 26 de marzo de 1976 en esta ciudad, hijo de Roberto Eduardo y de Rosa Herrera, de ocupación empleado y de estado civil soltero, que deberá comparecer a esta sede, a prestar declaración indagatoria, dentro de los tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en la presente causa-." Fdo: Dr. Osvaldo Daniel Rappa. Juez de Instrucción Subrogante. Ante mí: Marcela Laura Garcia. Secretaria".
Marcela Laura García, secretaria.
e. 24/06/2010 Nº 68217/10 v. 28/06/2010

N° 39

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 39, Secretaría Nº 135, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a Humberto Apaza Condori (nacido el 7 de enero de 1988 en Bolivia, hijo de Isidro Apaza y de Simona Condori, Cédula de Identidad de la República de Bolivia Nº 6072039) para que comparezca ante este Tribunal, a fin de recibírle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenar su captura. Publíquese por cinco días.

Secretaría Nº 135, 16 de junio de 2010.
Gastón C. Lernoud, secretario ad hoc.
e. 24/06/2010 Nº 68212/10 v. 30/06/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL NRO. 4 SECRETARIA NRO. 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 4, a cargo de la Dra. Rita María Ailan, Secretaria N° 8 a cargo de la Dra. Silvana Ambrozy, con asiento en la calle Carlos Pellegrini 685, Piso 5, Capital Federal, cita y emplaza al demandado, Jorge Eduardo Di Buccio (D.N.I. 11.332.829), por 5 días a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "Banco Central de la República Argentina Resol 299/04 c/Di Buccio, Jorge Eduardo s/ Ejecución Fiscal", Expte. 3.419/06, en los cuales se le reclama el pago de $ 325.300.- en concepto de capital, con más la de $ 32.300.- presupuestados para responder a intereses y costas del proceso, todo ello a tenor del siguiente auto: "Buenos Aires, 18 de Marzo de 2010. ... Atento el estado de la causa, lo dispuesto en el art. 154 del CPCCN, practíquese la notificación por edictos en el Boletín Oficial y en un diario los de mayor circulación, por el término de dos días, emplazando a la demandada comparezca a tomar intervención dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de designar defensor oficial para que lo represente en juicio (arts. 145, 146, 147). Fdo.: Dra. Rita María Alían. Juez Federal.-" El citado edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial

Buenos Aires, 30 de abril de 2010.
Silvana Ambrozy, secretaria.
e. 24/06/2010 Nº 64147/10 v. 25/06/2010

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL NRO. 2 ROSARIO SANTA FE

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nº 2 de Rosario en los autos caratulados: "García, Eduardo Fabián y otros s/Ley 23.737", resuelve:

I.- Condenar a Eduardo Fabián García y Mabel Beatriz García, cuyos demás datos personales obran en autos, a las penas de seis (6) años de prisión y multa de mil pesos ($ 1000) e inhabilitación absoluta por igual tiempo al de la condena (art. 12 C.P.), a cada uno de ellos, por considerarlos coautores penalmente responsables del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización, ilícito previsto y penado en el art. 5º, inc. c), de la ley 23.737, agravado por la intervención conciente, voluntaria y organizada de tres o más personas, prevista en el art. 11, inc. c de la ley 23.737; así también Condenar a Verónica Alejandra García y Víctor Ricardo Lucero, como partícipes secundarios —art. 46 del C.P.— del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización, ilícito previsto y penado en el art. 5º, inc. c), de la ley 23.737, agravado por la intervención conciente, voluntaria y organizada de tres o más personas, prevista en el art. 11, inc. c de la ley 23.737, a las penas de tres (3) años de prisión de ejecución condicional, multa de quinientos pesos ($ 500), accesoria legales y costas; imponer a Verónica Alejandra García y Víctor Ricardo Lucero, por el término de tres años, las siguientes reglas de conducta: Fijar residencia, someterse al cuidado de un Patronato, abstenerse de usar estupefacientes y de abusar de bebidas alcohólicas (art. 27 bis del Código Penal).

II.- Condenar a José Luis Giménez, cuyos demás datos personales obran en autos, a la pena de un año (1) de prisión de ejecución condicional y multa de ciento cincuenta pesos ($ 150), por considerarlo autor -art. 45 del C.P.- penalmente responsable del delito de tenencia de estupefacientes, previsto y penado en el art. 14, primer párrafo, de la ley 23.737; imponer al encartado por el término de un año, las siguientes reglas de conducta: Fijar residencia, someterse al cuidado de un Patronato, abstenerse de usar estupefacientes y de abusar de bebidas alcohólicas (art. 27 bis del Código Penal).

III.- Condenar a Omar Carmelo Giménez, cuyos mas datos personales obran en autos, a la pena de un año (1) de prisión y multa de ciento cincuenta pesos ($ 150), por considerarlo autor - art. 45 del C.P.- penalmente responsable del delito de tenencia de estupefacientes, previsto y penado en el art. 14, primer párrafo, de la ley 23.737; pena que se efectivizará una vez firme el presente decisorio.

IV.- Disponer el comiso del vehículo que se encuentra secuestrado para la presente causa marca Ford Focus, dominio GTN315, el que será puesto a disposición de la autoridad de aplicación una vez firme la presente (art. 30 Ley 23.737).

V. Dejar expresa constancia que se imprimió al presente el trámite del juicio abreviado, previsto en el artículo 431 bis del C.P.P.N. (Ley 24825).

VI.- Imponer a los condenados el pago de la tasa de justicia que asciende a la suma de pesos sesenta y nueve c/70/100 ($ 69,70), intimándolos a hacerlo efectivo en el término de cinco días, bajo apercibimiento de aplicarles en concepto de multa un recargo del 50% del valor referido, que deberán abonar en idéntico plazo; imponiéndosele, además, las costas del juicio.

VII.- Afectar en garantía del pago de las multas y costas impuestas a la condenada la suma de dos mil cincuenta y dos con treinta y cinco centavos ($ 2052,35) que se encuentran depositados en el Banco Nación Argentina, a la orden del tribunal para esta causa según constancia de fs. 1036.

VIII.- Proceder, una vez firme la presente, a la destrucción por incineración del material estupefaciente secuestrado en la presente causa (art. 30 Ley 23.737), como así también disponer de los demás elementos secuestrados reservados en secretaría.

IX.- Ordenar que por Secretaría se practique el cómputo de la pena impuesta a los condenados con vista a las partes — artículo 493 del C.P.P.N.—-.

X.-. Ordenar se inserte la presente, se haga saber a las partes, se libren los despachos pertinentes y, oportunamente, se archiven las actuaciones.

Fernando Lorenzo Barbará, Juez de Cámara. Omar R. A. Digerónimo, Juez de Cámara. — Jaime W. Belfer. Ante mí: Anibal Pineda, secretario.

Rosario, 14 de junio de 2010.
e. 24/06/2010 Nº 68125/10 v. 24/06/2010

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	02/06/2010	ANA MARIA TORELLO	67890/10
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	14/06/2010	ABELINA CARABAJAL Y HUGO GIRARDI	67817/10
17	UNICA	MARIEL GIL	16/06/2010	VICENTA SANZ	68090/10
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	16/03/2010	LENCINA MARIO OSCAR	67844/10
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	27/05/2010	POZZI ALBERTO HORACIO	67886/10
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	14/05/2010	HILDA ROSA OLIVIERI	67961/10
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	14/06/2010	ALCIRA ANA MARIA SOBRERO O ALCIRA ANA MARIA SOBBRERO	67823/10
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	11/06/2010	RAFAEL ANTONIO DE SETA	67884/10
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	14/06/2010	BECALEL ZUKIERMAN	68061/10
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	15/06/2010	CORSO ORLANDO Y CASTIÑEIRA CARMEN DORA	67881/10
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	14/06/2010	GOMEZ EVELIA JUANA	67876/10
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	11/03/2010	JOSE MEIER	67870/10
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	17/06/2010	SAAVEDRA FERNANDEZ ALFONSO	67916/10
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	07/06/2010	AURORA SOLE	68003/10
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	14/06/2010	SABINA ENRIQUETA ANGELA CABIATI Y AGUSTIN ADAN ASTUDILLO	68008/10
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	14/06/2010	LACAMARA NELIDA HAYDEE	67896/10
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	06/05/2010	MATILDE NUÑEZ Y/O NUÑES	68128/10
46	UNICA	MARIA DEL CARMEN KELLY	14/04/2010	ASTORRI ELENA ANGELA MARIA y DE BIASI DOMINGO	68033/10
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	15/06/2010	RAQUEL SALAMA	68168/10
54	UNICA	ANALIA V. ROMERO	14/06/2010	ERNESTO JAIME SZWEC	67994/10
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	14/06/2010	JUAN ANTONIO ALVAREZ	67992/10
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	16/06/2010	NAZARIA INES ROMERO	67821/10
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	19/05/2010	JUAN PAZ	68064/10

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	10/06/2010	FILIBERTO FRANCISCO SALCERINI SOFFREDINI	67933/10
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	18/05/2010	MARIA CARMEN SILVA	67829/10
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	31/05/2010	MONICA ANALIA ERAZO	67932/10
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	03/06/2010	ELDA BEATRIZ RUTTIMANN	67984/10
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	06/06/2010	RAMON ANGEL LAGO	67950/10
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	03/06/2010	FEDOR SULCIC	68043/10
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	11/06/2010	ISIDRO ADAM	67848/10
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	11/06/2010	SUSANA ALICIA VAZQUEZ	67852/10
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	10/06/2010	MARIA YOLANDA BURELLO	67864/10
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	11/06/2010	JULIAN OSVALDO LARRAQUY	67862/10
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	09/06/2010	FEDERICO CARAN DNI 7.044.182	67959/10
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	16/06/2010	HURI BEATRIZ MIGLIARO Y DOMINGO PEDRO JUAN BASUALDO	67822/10
104	UNICA	HERNAN L. CODA	10/06/2010	FITON NELIDA SUSANA	68026/10
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	03/06/2010	AMBROSIO ANGEL RABUFFETTI	67879/10
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	17/06/2010	DELIA BEATRIZ GONZALEZ	67820/10
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	17/06/2010	OSCAR DE BLASIO	67976/10
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	11/06/2010	FRANCISCO TOMASELLO	67981/10

e. 24/06/2010 Nº 1622 v. 28/06/2010

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO FEDERAL DE PRIMERA INSTANCIA, SECRETARIA NRO. 1 MERCEDES (B), BUENOS AIRES

El Juzgado Federal, Secretaria Nº 1, de Mercedes (B), hace saber por 2 días que el Martillero Jorge Raul Shedden, Mat. 3295, Libro VII, Folio 3295 del DJM, rematara, el día 07 de Julio de 2010 a las 10,00 horas, en el Salón de Remates del Colegio de Martilleros, Avenida 29 Nº 785, Mercedes (B), un inmueble ubicado en la calle 310 (Ex calle 4) entre 107 y 109 de Mercedes (B) Ocupado, según mandamiento de constatación de fs. 185 y vta. y se trata de una casa habitación de dos dormitorios, cocina; antecocina, comedor y baño. Superficie del Terreno: S/plancheta Reg. Prop. el terreno mide 15 mts. 39 cms de frente al N.E.; 15 mts., 39 cms. al S.O.; 40 mts. al N.O. y 40 mts. al S.E., con una Superficie Total de 600 metros cuadrados y linda: al N.E. calle en m/ con manzana D.; al S.O. lote 14; al N.O. lotes 1 y 13 y al S.E. lote 3. Nomenclatura Catastral: C.: II; Secc.: B, Chacra: 121 Manz.: 121-c; Parc.: 2. Matrícula: (071) 10.616; Partida Inmobliaria: 071-016547-5. Deudas de este lote: Municipalidad de Mercedes (B): Alumbrado $ 1.371; Serv. Sanit.: $ 806,50 y Obras Munic. (Agua) $ 556,- todas al 08/03/10. Arba: Imp. Inmobiliario $ 1.354,50 al 01/03/10. Venta al contado - Base: $ 150.000,- Seña: 30% - Comisión: 4% a cargo comprador. Sellado: 1% - Todo en efectivo acto de subasta - Días de visita: 01 y 02 de Julio de 2010 de 10,00 a 12,00 horas. Se dispone la admisión de ofertas bajo sobre cerrado hasta las 11 horas del último día hábil antes de la subasta, las que deberán presentarse en la Secretaría 1 del Juzgado y cumplimentar lo que dispone el auto de venta de fs. 215 y vta. y 216. Conforme lo dispuesto por el art. 598 del C.P.C.C. no se aceptarán compras en comisión. Los asistentes a la subasta deberán identificarse en planilla y no podrán retirarse hasta terminado el remate. El martillero está autorizado a disponer la ubicación de los mismos en la sala. No se aceptarán ofertas inferiores a $ 500,- Venta decretada en autos “Banco de la Nación Argentina c/López, Pablo Gabriel s/Ejecución Hipotecaria” Expediente Nº 50.553 Más informes en las oficinas del martillero, calle 31 Nº 649 de Mercedes (B). TE: 02324-431289 Celular 02324-15691445. El presente Edicto será publicado por dos días en el Boletín Oficial de la Nación.

Mercedes, 15 de junio de 2010.
Sergio Daniel Rayes, secretario.

e. 24/06/2010 Nº 68781/10 v. 25/06/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 11

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 11, con sede en la calle Talcahuano n° 550 Piso 6° de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados “Batut Noemí Haydee c/Tortolano Carlos s/Ejecución Expediente Número: 101267/2001” qué el martillero Adrián Fabio Marino, Subastara al contado y mejor postor el día 30 de Junio de 2010 a las 10:30 hs. (en punto) en el Salón de Ventas de la Dirección de Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaures 545 de esta Capital Federal, el bien a subastar es un inmueble ubicado en la calle Guardia Vieja 4323/25/27/29/31/33, entre Rawson y Pringles, Unidad 173 piso 14° H, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 7, Sección 17, Manzana 50, Parcela 22A, Matrícula FR. 7-8327/173 Superficie: 33m2 48 dm2 porcentual 57 centésimos, de esta Capital. Condiciones de venta: Base: Ochenta y siete mil quinientos pesos ($ 87.500). Mas los impuestos de ley. Acordada 10/99 CSJN 0,25%, Seña: 30%, Comisión: 3%. Según constatación obrante en autos consta de 1 dormitorio, 1 cocina, 1 baño y living. El estado gral. Bueno. El inmueble se encuentra ocupado por Tortolano Carlos con su señora y 1 hija de 1 año y medio. El Martillero deberá identificar, antes de comenzar el acto, en su caso con auxilio de la fuerza pública, por su nombre y documentación, a los asistentes al acto de subasta, y en caso que manifestaren actuar por poder, nombre e identificación del mandante con exhibición del instrumento del poder respectivo. En el acto de suscribir el boleto de compraventa respectivo, deberá exigir de quien resultara comprador, la constitución de domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Cod. Procesal.- el adquirente debe efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días corridos de aprobada la subasta, caso contrario, quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los arts. 580 y 584 del Código Procesal. Asimismo, deberá dejarse constancia en los mismos que el inmueble de marras registra la siguiente deuda: Rentas: $ 892,89 a abril de 2006 (fojas 187/191); expensas: $ 18.157,01 a febrero de 2007 (fojas 237 y 240); O.S.N. a fs. 199 (no registra deuda a mayo de 2006) y Aguas Argentinas (libre de deudas –ver fs. 202–).- Autorízase al martillero actuante a valerse de la fuerza pública, si lo estima necesario, a los fines de preservar el normal desarrollo del acto de subasta (arts. 563 al 566, 571, 572, 575 a 578 y conc. del Cód. Procesal).- Exhibición: 29 de Junio de 2010 de 11:30 a 13:30 hs.

Buenos Aires, 31 mayo de 2010.
Javier A. Santiso, secretario.

e. 24/06/2010 N° 69454/10 v. 25/06/2010

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, sito en Avda. De Los Inmigrantes 1950, Piso 6º, hace saber por dos días en los autos “Fuentecilla, Rubén Horacio c/Americo De la Fuente S.A. s/Ejecución Hipotecaria”, Expediente Nº 13.957/2009, que el martillero Guillermo T. Chiappetti rematará el día viernes 2 de julio de 2010, a las 11,30.- horas en punto, en el Salón de Ventas de la Dirección de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures Nº 545, Capital Federal.- Un inmueble con frente a la calle Ameghino Nº 529, entre las calles Lavalle y French de la Ciudad y Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires.- Esta edificada sobre los tres lotes de terreno y consta de entrada para camiones, patio, oficina en planta baja y oficina en planta alta, baños y vestuarios, a continuación amplio galpón con entre piso, en mal estado de conservación.- Esta desarrollado sobre los Lotes 1, 2 y 3, que miden: Lote 1: 8m08 de frente al Este, 35m07 de fondo en el costado Norte, 35mts. en el costado Sud y 8m01 en el contrafrente al Oeste, Superficie 281,05m2.- Lote 2: 8m08 de frente al Este. 35mts. de fondo en el costado Norte. 34m80 en el costado Sud y 8m01 en el contrafrente al Oeste, Superficie 279,14m2.- Lote 3: 8m08 de frente al Este, 34m80 de fondo en el costado Norte, 34m67 en el costado Sud y 8m01 en el contrafrente al Oeste, Superficie 278,32m2.- Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección N, Fracción IV, Parcela 5d.- Matrículas Nº 43629, Nº 43630 y Nº 43631, respectivamente.- Se encuentra ocupado por el Sr. Ramiro Sebastian de la Fuente Galickas.- Base $ 204.000.- Al Contado y Mejor Postor.- Seña 30%, Comisión 3% más I.V.A., Acordada 24/2000 0.25% y Sellado de Boleto 1%, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal.- No procederá la compra en comisión ni la cesión de boleto.- No se admitirán posturas inferiores a $ 500. Se adeuda por:. Imp. Municipal. (Fs. 299) al 4/2010 $ 22.176,63.- por O.S.N. (Fs. 244/5) Sin Deuda. por Arba (Fs. 254) al 25/3/10 $ 860,50.- y por AYSA (Fs. 283) al 25/3/10 $ 4.098,39. El bien se exhibirá los días 29 y 30 de Junio de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 15 de junio de 2010.
Adrián P. Ricordi, secretario interino.

e. 24/06/2010 Nº 68858/10 v. 25/06/2010

N° 43

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 43 de la Capital Federal, sito en Uruguay 714, entre piso, comunica por 2 días en los autos caratulados “La Banca, Ricardo Argentino s/ Sucesión Ab Intestato” Expe. Nro. 48241/2001, que la martillera Emilce N. Oppido procederá a subastar el 30 de Junio de 2010 a las 10:45hs. en punto en Jean Jaures 545, CABA, el inmueble ubicado en calle Ensenada 307, Piso 7º, Dpto. “15”, esq. Juan B. Alberdi 3702/06, matrícula 1-426/15, CABA.- Nom. Cat. Circ. 1, Secc. 54, Manz. 155, Parcela 1.- Sup. total 58,97 m2, porcentual 5,24%.- Este bien, según, informe efectuado por el martillero, se trata de un departamento que posee entrada principal y de servicio, consta de cocina, living comedor, baño completo, dos dormitorios, lavadero, todo en regular estado de conservación con sectores con pintura deteriorada y empapelado. Libre de bienes y ocupantes. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 28 y 29 de Junio próximos de 14 a 16 hs. Base $ 120.000.- Seña 30%.- Comisión 3%.- Sellados de Ley.- Al contado y al mejor postor.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificados en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cod. Procesal. Se deja constancia que no se ha inscripto la declaratoria de herederos, trámite que deberá ser cumplimentado en la oportunidad de la inscripción de la subasta.- El inmueble no registra deudas en ABL (fs. 651/2) al 7/04/09; OSN (fs. 657) al 8/05/09; en AySA (fs. 644) al 23/03/09; ni por Expensas al 30/04/10.- El adquirente deberá tomar la posesión del inmueble dentro de los quince días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de hacerse cargo de las mentadas deudas a partir de esa fecha. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, a los 23 días del mes de junio de 2010.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 24/06/2010 Nº 70025/10 v. 25/06/2010

N° 45

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 45, Secretaría única, comunica por dos días en autos: “Gonzalez, David c/Madariaga, Yolanda Arminda s/Ejecución Hipotecaria”, Exp. 97.899/00” que el Martillero Miguel A. M. Soaje, subastará el 30 de Junio del 2.010, a las 10,15 horas en punto en la Sede de la oficina de Subastas Judiciales sito en calle Jean Jaures N° 545 de esta Ciudad, el Inmueble sito en Monte Chingolo, Partido de Lanús, Pcia. de Bs. As., denominada como vivienda N° treinta del Conjunto Habitacional A.T.E.P.A.M. “26 de Abril” N.C.: C. II; S. J, M. 25, P. 11, Matrícula 27.590; Sup.124,31m2; que adeuda: Municipalidad $ 1.226,22 al 14/1/09 (fs. 189) + Gastos Causídicos $ 9.494,33 al 26/1/09 (fs. 191), AYSA $ 55,20 al 17/12/08 (fs. 172), Rentas no registra deuda al 17/12/08 (fs. 199), OSN a la fecha 2/2/09 no adeuda suma alguna (fs. 209), Aguas arg. $ 149,29 al 22/6/01 (fs. 53), sin perjuicio de las posteriores ampliaciones que pudieran surgir de sus registros hasta la actualidad. Del informe del Martillero surge que se trata de la casa 30 del barrio “26 de Abril”, conjunto habitacional A.T.E.P.A.M., con frente a la calle Pasaje Victor Hugo entre Eva Perón y 9 de Julio de Monte Chingolo, Partido de Lanus, Pcia de Bs. As. Se encuentra ocupada por la Sra. Noemi Cabrera (DNI 18.283.036) y su familia quienes lo hacen en calidad de cuidadores. Se trata de una casa de material con techo de losa, que se compone de un pequeño muro sobre el frente municipal, living comedor, cocina, dos dormitorios y un baño completo con patio al contra frente. Todo se encuentra en muy buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 44.000.- Seña 30%, Comisión 3%, Sellado Ley 0,5% y Arancel (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en Capital Federal (Art. 579 CPCC) y dentro de los cinco días de aprobado el remate, deberá depositar el importe del saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del suscripto y como perteneciente a estos autos o podrá realizarce el pago directamente al acreedor, quien deberá depositar el importe en autos dentro de los cinco días de verificado el cobro en la forma antes indicada.

Exhibición: días hábiles del 25 al 29 de Junio de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 22 de junio de 2010.

Andrea Alejandra Imatz, secretaria.

e. 24/06/2010 Nº 69404/10 v. 25/06/2010

N° 57

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57, secretaría única, sito en la Av. De los Inmigrantes 1950, piso 4º de esta Capital, comunica por dos días, en autos "Equity Trust Company Argentina S.A. c/Pérez, Carlos Rubén y otra s/Ejecución Hipotecaria" Expediente Nº 34255/05; que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, TE 4803-7048 y (15) 5316-6340; rematará el día 30 de junio de 2010, a las 11.45 horas; en el salón sito en la calle Jean Jaures 545 de esta Capital Federal; la propiedad que se exhibirá los días 28 y 29 de junio de 2010, de 11 a 12 horas. El inmueble se encuentra ubicado en la calle Santa Isabel 356, UF Nº 1 (ubicado en PB y 1º piso), entre Santa Teresita y Madrid, partido de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires, nomenclatura catastral: Circunscripción X, Sección D, Manzana 21, Parcela 19, Partida 118816, Matrícula 29361/1. Se encuentra ocupada por los demandados y un hijo menor, y se compone de entrada para coche y entrada principal, living-comedor, cocina, toilette, tres dormitorios en piso superior y baño, jardín de invierno (hecho taller), patio y fondo; el estado es bueno de uso. Base de Venta $ 120.000.- La venta se hará al contado y al mejor postor, seña 30%, comisión 3%, el 0,50% de sellado de Ley y por arancel el 0,25% según acordada 10/99 de la CSJN, a cargo del comprador. En el acto de suscribir el boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Deberá depositar el saldo de precio en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Según la última parte del art. 15 de la Res. 60/2005 del Consejo de la Magistratura que "…no será admitido el mandato tácito…" ni ninguna otra figura asimilable y el boleto deberá ser suscripto por la persona que efectuó la última oferta (Acordada 24/2000) y que no procederá la compra en comisión. Deudas: OSN, al 11/02/08, no registra deuda, (fs. 146); Aguas Argentinas, al 07/04/08, no registra deuda, (fs. 156/157); Municipalidad, al 22/05/08, la $ 2.642,29 (fs. 171/176). Rentas, al 31/03/08, la suma de $ 616,30 (fs. 158/165).

Buenos Aires, 15 de junio de 2010.

Mercedes M. S. Villarroel, secretaria.

e. 24/06/2010 Nº 68578/10 v. 25/06/2010

N° 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59 a cargo del Dr. Daniel F. Fognini, Secretaría única a mi cargo sito en Avda. De Los Inmigrantes 1.950 5º Piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos. "Mudo Carmelo Alfredo c/Assaneo de Borroni, Ema o Emma s/Ejecución Hipotecaria (Reservado) Expte. Nº 16.800/2.000" que el Martillero Público Norberto Fernando Ibañez (Cel 156 1289491) rematara el día 30 de Junio de 2.010 a las 9,30 hs. en punto, en Jean Jaures 545 Capital Federal siendo la exhibición los días 28 y 29 de Junio de 2.010 de 15 a 17 hs. El inmueble ubicado en la calle Angel Justiniano Carranza 1.156 entre Castillo y Loyola Unidad Nº 12 Piso 3º de ésta Capital, cuya Nomenclatura Catastral Circ: 17; Secc: 33; Mza.: 46; Parcela: 30. Matrícula 17-6843/12. Sup. s/ títulos: 54 m2 47,dm2 porcentual 4 con 58 centésimos. Según constatación obrante en autos a fs. 499 El inmueble se encuentra desocupado y deshabitado sin bienes muebles a la vista. El mismo consta de living comedor, una cocina entrando a la izquierda con pequeño lavadero, luego se observan dos dormitorios, 1 baño completo instalado, balcón corrido al, frente, Se observa estado de abandono, en regular estado por falta de mantenimiento y pintura La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base $ 126.250. Seña 30%. Sellado del Boleto: 0,8% Comisión: 3%. I.V.A. sobre comisión. Arancel aprobado Acordada 10/99 del 0,25% a cargo del comprador. Según lo establecido por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil con fecha 18 de febrero de 1.999, en autos caratulados "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas", y que en su caso "no cabe una resolución analoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512" De conformidad con lo establecido por el art. 3.936 del Código Civil, modificado por el art. 75 de la ley 24.441, no procederá la compra en comisión como así tampoco la declaración de indisponibilidad de los fondos producidos en el remate. Hácese saber al adquirente, que en caso de presentarse por apoderado en el acto de la subasta, el mismo deberá contar con las facultades específicas (art. 1.881, inc. 7mo. Del Código Civil) y que dentro de los cinco días de aprobado el remate, deberá depositar en autos el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. Adeuda a G.C.B.A s/ fs. 553 $ 608,26 al 07/05/10; a Aysa s/fs. 548/549 $ 937,39 al 30/04/10; a A.A.S.A. s/fs. 603 $ 0,00 al 28/05/10; a O.S.N. s/fs. 597 Partida sin deuda al 29/04/10; Expensas s/fs. 606/609 $ 22.242 abonando en el mes de Mayo $ 251,90 por expensas ordinarias $ 91,60 expensas extraordinarias siendo el total del mes de Mayo $ 343,50 al 04/06/10.

Buenos Aires, 11 de junio de 2010.

Cynthia R. Holzmann, secretaria.

e. 24/06/2010 Nº 68925/10 v. 25/06/2010

N° 75

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nro. 75, a cargo de la Dra. Virginia Simari, Secretaría única del Dr. Ignacio M. Rebaudi Basavilbaso, sito en Avda. de Los Inmigrantes 1950, planta baja de la ciudad de Buenos Aires, comunica por 2 días en autos "Duro, Aurora Feliciana c/Carruega, Eduardo José s/ejecución hipotecaria" Expdte. 94359/97, que el martillero José Luis Franceschini, rematará el 30 de junio de 2010 a las 9,30 hs. en punto, en Jean Jaures 545 de Capital Federal, la finca sita en calle Leonismo Argentino 2834 de Caseros, Pdo. de 3 de Febrero, Pcia. de Buenos Aires, cuya nomenclatura catastral es: Circ. IV - Sec. W - Manz. 26 - Parc. 39 - matrícula 34910.- Según constatación el inmueble se encuentra ocupado por Eduardo Carruega que informó que ocupa el inmueble en forma conjunta con su esposa Sonia Alfaro y sus siete hijos, uno de ellos mayor de edad de nombre Inti Maximiliano y los otros seis menores. Que además viven en el lugar su suegra María Echegaray, un hijo de la misma Javier Bogino, la esposa de éste y un hijo menor de ambos. El inmueble consta al frente de un dormitorio y una cocina comedor que ocupan su suegra y el hijo de ésta y detrás dos dormitorios, cocina comedor y dos baños que ocupa el dicente y su grupo familiar. Todo precario y en mal estado de conservación.- Según consta en ampliación de informe el inmueble es de pobre calidad constructiva, sin terminaciones, con techos de chapa y se encuentra en una zona con calles de asfalto, con redes de gas, agua corriente y cloacas y caracterizada por una mezcla de talleres, depósitos y casas habitación de planta baja y de regular calidad constructiva. En las cercanías del inmueble corren la ruta nac. 201 y las vías del ex F.N.G.S.M.- Deudas: ARBA al 21/5/2010 sin deuda; Tasas municipales al 21/5/2010 $ 10.516,15; AYSA al 21/5/2010 $ 1.206,90.- Visitar el 29 de junio de 2010 de 10 a 13 hs. Base: $ 73.333 - Seña: 30% - Comisión: 3% - Arancel acordada 24/00: 0,25% - Sellados de ley - Todo efectivo en el remate. El comprador constituirá domicilio en el asiento del Juzgado.- Según lo resuelto en autos "Servicios Eficientes c/Yabra s/ejecución hipotecaria" no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga para las expensas comunes.- No procederá la compra en comisión.-. El saldo de precio se deberá depositar en el Bco. de la Nación Argentina, sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos dentro de quinto día de la notificación de la aprobación del remate (art. 580 del C.C.) bajo apercibimiento de los dispuesto por el art. 584 del mismo ordenamiento legal.

Buenos Aires, 18 de junio de 2010.

Ignacio M. Rebaudi Basavilbaso, secretario.

e. 24/06/2010 Nº 70033/10 v. 25/06/2010

N° 89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 89, a cargo de la Dra. Rosa Vila, Secretaría única a mi cargo, sito en Talcahuano Nº 550, 6º piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por 2 (dos) días en los autos: "Consorcio Copropietarios Aguero 1268 c/Danel Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Constructora s/Ejecución de Expensas" - Expte. 106382/2005 -Reservado-, que la Martillera Lidia Margarita Díaz CUIT 27-05203808-7, rematará el día 07 de Julio de 2010 a las 11.15 horas en punto, en sede de la Corporación de Martilleros y Corredores Inmobiliarios sita en la calle Jean Jaures Nº 545, Capital Federal, el bien se exhibe los días 05 y 06 de Julio de 2010 en el horario de 10.00 hs. a 12.00 hs.,el inmueble está en la calle Aguero 1268 entre Paraguay y Lucio Norberto Mansilla, UF 26, Piso 5º B, de propiedad de Danel Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Constructora. Nomenclatura Catastral: Cir.19,Sec.15, Manzana 82, Parcela 38, Matrícula 19-2855/26.Partida Inmobiliaria 1.522.909. La Superficie total es de 36,01 m2, con un porcentual del 1,62% para las expensas. Se encuentra en regulares condiciones de mantenimiento y conservación. Compuesto de: living-comedor, cocina, 1 dormitorio, 1 baño y balconcito interno, según informe de constatación de fs. 242/250. EL titular del inmueble es la empresa Danel Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Constructora. Condiciones de la Subasta: Al contado, dinero efectivo y al mejor Postor. Base $ 110.000. Seña 30%. Arancel Acordada CSJN 0,25% sobre precio de venta. Comision 3% más el 21% de IVA sobre dicha comisión, Impuesto de Sellos 0,80% previsto en el Art. 81 de la Ley Tarifaria del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo del comprador, todo en el Acto de la Subasta. El inmueble adeuda: ABL $ 224,26 del 23-5-08 (fs. 132) al 17-5-10 (fs. 388); OSN no registra deuda (fs. 138), Aguas Argentinas S.A. $ 1.318,54 al 08-07-08 (fs. 173/174), AYSA $ 21,00 al 13-5-10 (fs. 387). Expensas desde Noviembre/2003 al mes de Mayo/2010 vto. 5-05-10 por un monto de $ 20.484,05 (fs. 386 y dorso). Las expensas con vencimiento 5-05-10 son de $ 294,17. En el acto de suscribir el boleto de compraventa se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le trendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador, sin necesidad de intimación alguna, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales, en una cuenta a nombre de la suscripta como pertenecientes a estos autos, bajo apercibimiento de decretarlo postor remiso (art. 584 del Código Procesal). Asimismo, el adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas,con excepción de las deudas que por expensas comunes registre el bien, cuando el inmueble se encuentre sujeto al régimen de propiedad horizontal (CNCiv., en pleno, "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Róberto s/Ejecución hipotecaria" del 18-2-99).

Buenos Aires, 16 de junio de 2010.

Juan Pablo Iribarne, secretario.

e. 24/06/2010 Nº 68928/10 v. 25/06/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil y Com. Federal Nro. 1, Secr. Nro 2, sito en calle Libertad 731, Piso 9º. Cap. Fed., comunica por dos días en los autos caratulados "Banco de la Nación Argentina c/Ruiz Toranzo, Fernando Carlos s/Exhorto" Expe. 890/2010 que, el martillero Carlos María Venzano (15-3176-7747) rematará el día viernes 16 de julio de 2010 a las 10:15 hs. en punto en la Dirección de Subastas Judiciales sita en calle Jean Jaures 545, Cap. Fed., el inmueble ubicado en la Av. Juan de Garay Nº 494 y 500, esq. Bolivar Nº 1410, 1414, 1422 y 1424, con entrada por el nro° 1414 de calle Bolivar. Piso 3º (U.F. Nº 10) identif. c/letra "A". Nom. Catast.: circ. 3, secc. 8, manz. 56, parc. 8, Partida Inmob. Nº 110.453, Matr.: FR 3-2570/10. Sup. Total 178,11 Porcentual 9,42. Cap. Fed. que consta de, hall de entrada, 6 ambientes de distintas dimensiones, pasill. de distribución techos altos, baño compl., baño auxiliar, boardilla, cocina compl., puertas de madera y vidrio, balcón francés. Luminoso. Detall. de categoría. Apto profesional. Ocupado por el Sr. Fernando Ruiz Toranzo y el Sr. Juan Manuel García (DNI 28.649.202) en calidad de "cuidador". Base: $ 387.000, Seña 10%, Com. 3%, Acord. 24/00 0,25%. Sell. boleto 0,8%. Contado, dinero en efectivo y mejor postor en el acto del remate. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C.P. Deudas a cargo del comprador. Deudas: Expensas $ 2.515 (fs. 38) a 04.12.09; ABL s/deuda a 11.11.09 (fs. 59); Aysa s/ deuda a 29.10.09 (fs. 54). Exhib.: 14 y 15 de julio de 2010 de 14:00 a 16:00 hs.

Buenos Aires, 18 de junio de 2010.

Eugenio J. Raffo, secretario.

e. 24/06/2010 Nº 68799/10 v. 25/06/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, Secretaría Nº 9, sito en Diagonal Roque Saénz Peña 1211 PB de Cap. Fed. comunica y hace saber por el término de dos (2) días en los autos Banco de la Pcia. de Bs. As. c/Cerdeira Osvaldo Jorge y Otros s/Ejecutivo, Expte. Nº 35331/95 que la Martillero María T. Pedalino, C.U.I.T. Nº 27-06412939-8 rematará el día miércoles 30 de junio de 2.010 a las 9,30 hs. (en punto) en el salón sito en Jean Jaures 545 de Cap. Fed. En block, el 100% de los inmuebles, desocupados, dos lotes baldíos, sin cercas, según fs. 511: - Fracción de terreno ubicado en la Localidad de Villa Industriales del ptdo. de Berisso, pcía de Bs. As., entre las calles 19 y 29 a la altura de 135 y 136. Desig. en plano 114-61-72, como lote ocho, de la manz. 56; mide: 34ms. 35cms. de fte., por 43 ms. 67cms. de fdo. Nom. Cat.: Cir.: VII, Sec.: N, Man.: 56, Par. 14, Lote 8. Matrícula 15.352. Sup. Total 1.500m2 y Fracción de terreno ubicado en la Localidad de Villa Industriales del ptdo. de Berisso, pcia de Bs. As. Desig. en plano 114-61-72, como lote Uno, de la manz. 56; mide: 43ms. 67cms. de fte., por 34ms. 35cms. de fdo.; c/sup. de: 1.500 ms. cdos. Nom. Cat.: Cir.: VII, Sec.: N, Man.: 56, Par. 15, Lote 1. (en esquina). Matrícula 15.341. Base $ 13.200. Seña: 30%; Comisión: 3%, Arancel CSJN 0,25%, Impuesto de Sellos C.A.B.A. 0.8%; al contado en dinero efectivo, al mejor postor. Adeuda: Par. 14, Lote 8: Arba: $ 219,90 al 29-02-2008, fs. 512; Municipalidad: $ 1.342,43 al 02-2007 fs. 457; Aguas Bonaerenses S.A: fuera del área al 22-05-2010, O.S.N.: no adeuda al 27-11-2006 fs. 444. Par. 15, Lote 1: Arba: $ 219,90 al 29-02-2008 fs. 519; Municipalidad: $ 1.342,43 al 02-2007 fs. 457; Aguas Bonaerenses S.A.: fuera del área al 22-05-2010; O.S.N.: no adeuda al 27-11-2006 fs. 444. Visitas: Libremente. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Cpr 580. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas, y contribuciones adeudados, como así también, y en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El martillero deberá denunciar a viva voz, al momento del remate, el nombre del poderdante en el caso de corresponder. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del CPCC. Ver demás condiciones en la sede del Tribunal. El presente edicto se publica por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de junio de 2010.

Agustina Díaz Cordero, secretaria.

e. 24/06/2010 Nº 68753/10 v. 25/06/2010

N° 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, Secretaría N° 18, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 4° de Capital Federal, comunica por dos días en autos "Apes, Ricardo Gabriel c/ Quevedo, Julio y Otra s/Ejecutivo" Expte. 81128 que la martillera María Dolores Aguirre CUIT 27- 04577585-8 rematará el día 02 de julio de 2010 a las 09:45 hs. en punto en Jean Jaurés 545 de Capital Federal, el 100% del inmueble

sito en Carabelas N° 802 de la ciudad de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires con sup. total de 157,30 m2. Nom. Catastral: Circ. II; Secc. N; Manz. 56; Parc. 29. Pda. 54.842. Mat. 18782. Según constatación…" Allí soy atendida por quien dice ser Miriam Rosana Torres, que exhibe DNI 16.402.971… permitiendo el ingreso a la vivienda. Allí constato la existencia de tres habitaciones, un estar, un lavadero, un comedor, un baño, una cocina, patio y cochera, todo en regular estado de conservación. Ante mi requerimiento sobre las personas que viven en el lugar, la Sra. Torres me manifiesta que, además de ella, viven su esposo, Julio Rubén Quevedo, sus hijos mayores de edad, Mariano Rubén y Martín Leonardo Quevedo, como así también un hijo menor de edad, todos ausentes en este acto. Deudas: OSN: no registra; Rentas: $ 1.013,79. Munic.: $ 15.691,08. Base: $ 105.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel (CSJN): 0,25%. Sellado de Ley. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Proc. y que al mismo deberá adicionarle el 14% anual desde el quinto día de la fecha de remate (arts. 7 y 8 de la Ley 23978 y 622 del Cód. Proc.) El adquirente en subasta no deberá hacerse cargo de las deudas que registra el inmueble con anterioridad a la toma de posesión del bien por parte de aquel en concepto de impuestos, tasas y contribuciones. Exhibición: 29 y 30 de junio de 2010 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 18 de junio de 2010.
Florencia M. Claus, secretaria ad hoc.

e. 24/06/2010 N° 68930/10 v. 25/06/2010

N° 16

Juzgado Nac. de Comercio Número 16 a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, Secretaría Nº 31 a mi cargo, con sede en Callao 635 Planta Baja Cap. Federal, comunica por dos días en el juicio "Asuper S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 035.019, que el martillero Javier F. Galli, rematará el Jueves 15 de julio de 2010, a las 11:45 hs. en punto, en la Of. de Subastas Judiciales, calle Jean Jaurés 545 Cap. Fed., un automóvil Alfa Romeo modelo Alfa 164 3.0 V6, Dominio RHE 513, mod. 1993 Motor Alfa Romeo Nº ARO6412029148, Chasis Alfa Romeo Nº ZAR16400006270232. conforme surge de fs. 507/508 se encuentra en regular estado de uso y conservación, con el tapizado gris en regular estado, con el faltante del panel izquierdo interno de la puerta delantera, faltante de manija externa puerta trasera izquierda, paragolpe trasero raspado, ópticas y guiños totalmente rotos y sin paragolpe delantero; posee sus cuatros ruedas. Exhibición: 8 de julio de 16 a 17:30 hs. y el 9 de julio de 10 a 11:30 hs en la Comisaría Egido, sita en la Ruta Provincial Nº 11 Km. 52, cercana a la localidad de Diamante, Pcia. de Entre Ríos. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base $ 6.000. Comisión 10%. Arancel 0,25%. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador. Las deudas por impuestos o multas devengadas antes de la declaración de quiebra deberán ser verificados por el acreedor en ésta quiebra; los comprendidos entre la declaración de quiebra y la fecha de la toma de posesión del bien, serán gastos del concurso en los términos de la LC 240; y los posteriores a la toma de la posesión, quedarán a cargo del adquirente. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 15 de junio de 2010.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 24/06/2010 Nº 68110/10 v. 25/06/2010

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, P.B. - Capital comunica por dos días en el juicio: "Sicompra SA s/Quiebra s/Incidente de Realización de Automotores (Dominio CAH 128 Marca Ssangyong - Tipo de Vehículo Furgon) - Expte. 055199-", que el martillero Patricio M. Carreras (CUIT 20-04416923-2) rematará el próximo 8 de julio del 2010 a las 10 hs. en punto, en Jean Jaures 545 - Capital, el vehiculo-furgón marca Ssangyong dominio CAH 128, Nº de chasis KPACA4E81VP059059, motor Nº 66291110058210, en el estado físico en que se encuentra, ya que habiéndose exhibido, no se admitirán reclamos en cuanto a su estado y conservación. Base: $ 9.375.-. Al Contado - Al Mejor Postor - En Dinero Efectivo - Comisión 10% más IVA. - Arancel Oficina de Subastas: 0,25%.-. En caso de no haber oferta, saldrá a la venta inmediatamente y a continuación con la base reducida de $ 7.000.-. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Deudas por patentes al 21/10/07, $ 4.803,26. El comprador adquiere el bien libre de deudas por patentes e infracciones. No se acepta la compra en comisión, así como la ulterior cesión de boleto. En caso de corresponder el pago del IVA, deberá ser solventado por el comprador. Exhibición: En donde se encuentra depositado, local-galpón sito en Monseñor Bufano 2674, San Justo, Pcia. de Buenos Aires, el próximo 5 de julio de 11 a 13 hs. y/o coordinar con el martillero al TE. 4374-1949. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 212 de la ley 24522 y art. 104, inc. 6. del Reglamento para la Justicia Comercial hasta dos días hábiles anterior a la fecha asignada para la subasta en horario de atención del Tribunal. El adquirente solo es responsable Fiscal a partir de la toma de la posesión del bien.

Buenos Aires, 14 de junio de 2010.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 24/06/2010 Nº 68114/10 v. 25/06/2010

N° 21

Juz. Nac. 1° Inst. en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secret. N° 42 con asiento en M T. de Alvear 1840, piso 3°, CABA, comunica por 2 dias que en autos. "Fernández, Rosendo c/Núñez Vázquez, Mercedes y Otro s/Ordinario", causa 012572, el mart. Amilcar Darío Viola rematará el 30 de junio de 2010 a las 11.00 hs. puntual en Jean Jaurés 545, CABA (Oficina de Subastas Judiciales) el bien sito en Charcas 2601/09/11 esq. Ecuador 1320, piso 3°, UF 61, CABA - Nom. Cat: Circ. 19, Sec.15, Manz. 128, Parc. 34a, UF 61 - Matricula 19-79/61. Constatación (fs. 845 vta): se trata de una construcción dedicada exclusivamente a cocheras, y la unidad fun. 61 se encuentra en el 3° piso; el n° de cochera es el "111", Deudas: Munic. $ 28,10 al 22-2-06 (fs. 862/64) - A. Arg. s/deudas al 21-10-05 (fs. 795/96) - O.S.N. s/deudas al 17-2-06 (fs. 803/804) - Expensas $ 51 (corresp. Marzo/06) (fs. 814) - Titulo y certif. de deudas en autos-Base $ 14.000 - contado, mejor postor y dinero efectivo - Seña 30% - Comisión 3% - Arancel Ac.10/99: 0,25% - Las deudas son a cargo del comprador. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° dia de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC- No se admite comprador en comisión y cesión del boleto de compraventa. El adquirente deberá materializar la traslación de dominio a su favor en un plazo no mayor a 30 dias, bajo apercibimiento de aplicar astreintes que se fijan el el 0,25% diario del valor de compra, debiendo informar al Tribunal su cumplimiento. El comprador deberá hacerse cargo de las deudas por impusetos, tasas y contribuciones que pesen sobre el inmueble. Existe cláusula de servidumbre de acceso y paso conforme surge del titulo de fs. 728/32. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10.00 hs del dia anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12.30 del mismo dia. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre, y que las ofertas deben ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado, y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, mas el destinado a la comisión y sellado —discriminándolo— lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires –Suc. Tribunales–. Asimismo el informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. El comprador constituirá domicilio legal dentro del radio de la Cap. Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. Exhibiciones: 28 y 29 de junio de 2010 de 14 a 16 hs. El presente edicto deberá ser publicado por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de junio de 2010.
Guillermo Carreira González, secretario.

e. 24/06/2010 N° 69442/10 v. 25/06/2010

N° 23

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Sec. N° 46 a cargo de la Dra. Mercedes Arecha, con asiento en la calle la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por dos días en los autos "Banco Credicoop Cooperativo Ltdo. c/Franco Royg, Marta María Deidama y Otro s/Ejecutivo", expte. Nº 30.663" que el martillero Sr. Guillermo Delgado, (tel. 4372-6551 y 15-5158-0520) subastará el día de 12 de julio de 2010 a las 11,30 hs. en punto en el local de la calle Jean Jaures 545 C.A.B.A , el inmueble sito en la calle 117, Nº 581, Dpto. E, de la ciudad de Villa Gesell, Ptdo. del mismo nombre, Pcia. de Buenos Aires, U.F. 5, N.C., Circ. VI, Secc. A, Manz. 200, Parc. 20, Matr. 1171/5, compuesta por living-comedor, 1 dormitorio, un baño, una cocina completos, lavadero cubierto, balcón al frente y balcón aterrazado en la parte posterior; en la planta baja una cochera identificada con la letra "E", en buen estado de conservación.- Se encuentra desocupado.- Base: ($ 90.500), al contado y al mejor postor, Seña: 20%; Comisión 3%, Salón 0,25%, sellado 1%; todo en efectivo, Saldo dentro de 5 días de aprobada la subasta, sin intimación alguna (art. 580 CPCC).- No se aceptan la compra en comisión, la cesión del boleto, la compra por poder o mandato ni la inscripción dominial por tracto abreviado.- Se aceptan ofertas bajo sobre, que serán presentadas en Secretaría hasta las 9,30 hs. del día inmediato anterior a la subasta, las que serán abiertas a las 12,30 hs de ese mismo día.- Se le fijan al comprador 10 días para tomar posesión, término que se contará desde la fecha de la providencia que lo declara adquirente definitivo.- A partir del vencimiento de ese plazo, o de la fecha de toma de posesión si esta fuere anterior, estarán a cargo del adquirente las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, mas no responderá por las que se hayan devengado con anterioridad.-.-Deudas: ABSA (Aguas Bonaerenses), $ 268,50 (Fs. 211), Arba $ 1.023,30 (fs. 216) Alumb./bar/cup. $ 8.007,40 (Municip. de Villa Gesell) (fs. 230).- Exhibición: día 3 de julio de 2010 de 12.00 hs. a 16.00 hs.

Buenos Aires, 1° de junio de 2010.
Mercedes Arecha, secretaria.

e. 24/06/2010 Nº 68921/10 v. 25/06/2010

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO FRENTE FEDERAL DE ACCION SOLIDARIA

(Fusión Partido Frente Federal de Córdoba y Nuevo Partido de Acción Solidaria)

Distrito Provincia de Córdoba

El señor Juez Federal con competencia electoral de la Provincia de Córdoba, Dr. Ricardo Bustos Fierro - Secretaría Electoral a cargo del Dr. Carlos Pablo Diers -, hace saber a los Partidos Políticos reconocidos y en formación a los efectos previstos por el art. 14 de la Ley 23.298, que las agrupaciones políticas Partido Frente Federal de Córdoba y Nuevo Partido de Acción Solidaria se han presentado ante esta sede judicial a fin de iniciar el trámite de Fusión Partidaria, como partido de Distrito bajo la denominación "Frente Federal de Acción Solidaria", adoptando dicho nombre partidario con fecha 22 de Mayo de 2010.

Córdoba, 14 de junio de 2010.

Carlos Pablo Diers, Secretario Electoral.

e. 24/06/2010 Nº 68145/10 v. 28/06/2010

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AGREXPO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de Agrexpo S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 05 de julio de 2010, a las 15:30 horas en primera convocatoria y a las 16:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la empresa, sita en Avda Corrientes 1115 Piso 4° Oficina B de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Puesta a consideración de la Memoria y Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, con sus Cuadros, Anexos y Notas por el ejercicio social finalizado al 31/12/2009.
2°) Destino a dar a los resultados y consideración del reconocimiento de honorarios al Directorio.
3°) Causas que motivaron el llamado tardío a Asamblea.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio por el período 2009
5°) Marcha de los negocios y estado de la empresa.
6) Elección del Directorio Agrexpo SA.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente – Omar Poch

Certificación emitida por: Mariano F. de la Torre. Nº Registro: 81. Fecha: 15/6/2010. Nº Acta: 070. Libro Nº: 15.

e. 17/06/2010 N° 66760/10 v. 24/06/2010

AGUARA GUAZU S.A.

CONVOCATORIA

N° Correlativo 159.710. Convócase a Asamblea Extraordinaria en Coronel Díaz 2753 - 6° P.- Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el día 05 de Julio de 2010, a las 10 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de Accionistas para firmar el Acta.
2°) Modificación del Artículo 4° del Estatuto Social.
3°) Aumento del capital social mediante capitalización del crédito que registra al 31/07/2009 en el rubro "Otros Pasivos" la cta. particular del Sr. Jorge Clodomiro Godoy, originada en aportes en efectivo efectuados por el mismo a la sociedad. El Directorio.

Presidente - Jorge Clodomiro Godoy

El Sr. Jorge Clodomiro Godoy ha sido designado Presidente de la Sociedad Aguara Guazu S.A. por Acta de Asamblea Ordinaria del 07/05/2010 y Acta de Directorio N° 184 de designación de cargos de la misma fecha.

Certificación emitida por: Ana Luján Genaro. Nº Registro: 46, Partido de Lomas de Zamora. Fecha: 9/6/2010. Nº Acta: 18. Libro Nº: 15.

e. 17/06/2010 N° 66768/10 v. 24/06/2010

ALGODONERA SAN NICOLAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 6-7-10 a las 10 hs. en la sede social de la calle Virrey Cevallos 231 de la C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación establecida por el art. 234, inciso 1°) de la ley 19550 y sus modificatorias, al 31 de Marzo de 2010.
3°) Consideración de la dispensa de confeccionar la Memoria del Directorio en los términos del art. 1° de la resolución general I.G.J. N° 6/2006 y su modificatoria.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Tratamiento y consideración del destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de Marzo de 2010, el que arrojó un quebranto de $ 1.216.477.-
7°) Consideración de las remuneraciones al Directorio y Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de Marzo de 2010 por $ 65.000.-
8°) Consideración de la remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2010 por $ 62.500.- en los términos del artículo 261 de la Ley 19.550 atento al quebranto del ejercicio.
9°) Fijación del número y elección de Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora titulares y suplentes, por el término de un año.
10) Aprobación de la remuneración del Contador Certificante por el ejercicio 2010 y designación del Contador Certificante para el ejercicio a vencer el 31 de Marzo de 2011.

Jordan Palandjoglou - Presidente. Designado por acta de asamblea general ordinaria N° 84 del 6/7/09 y acta de directorio N° 546 de misma fecha.

Presidente – Jordan Palandjoglou

Certificación emitida por: Franciso Lartirigoyen. Nº Registro: 94. Nº Matrícula: 5098. Fecha: 11/6/2010. Nº Acta: 181. Libro Nº: 2.

e. 18/06/2010 N° 66564/10 v. 25/06/2010

ANTENA 2 DE TV S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de Antena 2 de TV S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16/07/10 en Maipú 1210, 5° Piso, Ciudad de Bs. As., a las 10 horas, en primera convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Otorgamiento de la dispensa prevista por el art. 2 de la Resolución General IGJ N° 4/2009.
3°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico N° 15 cerrado el 31 de Diciembre de 2009.
4°) Consideración y destino de los resultados del Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2009.
5°) Consideración de la remuneración del Directorio en exceso del límite fijado por el Art. 261, Ley 19.550, por el Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2009.
6°) Consideración de la gestión del Directorio.
7°) Elección de Directores titulares y suplentes. Determinación del número de los mismos.
8°) Motivos por los que la Asamblea se realiza fuera del término previsto por el artículo 234 in fine de la Ley 19.550.

NOTA: Los Accionistas deben comunicar su asistencia a la Asamblea (art. 238, ley 19.550) en la calle Paraná 326, 2° Piso, Ciudad de Bs. As., todos los días hábiles de 10 a 17 hs. Se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social la documentación exigida por el art. 67 de la Ley 19.550.

Beatriz Lorenzo Sartal, Presidente, designada como Directora Titular y Presidente por Asamblea de Accionistas y Reunión de Directorio del 30/9/2008.

Certificación emitida por: Patricia María Morosán. Nº Registro: 337. Nº Matrícula: 4736. Fecha: 17/6/2010. Nº Acta: 11. Libro Nº: 31.

e. 23/06/2010 N° 68120/10 v. 29/06/2010

AREA GEOFISICA ENG S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Humberto 1° 985, 5° piso, of. 2 de la Capital Federal, el día 20 de julio de 2010 a las 11 horas en primera convocatoria a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración acerca de las razones de la convocatoria fuera de término legal.
2°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y de la documentación prescripta por el Art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30/12/2008.
3°) Destino del resultado del ejercicio finalizado el 30/12/2008.
4°) Fijación de la remuneración de los miembros del Directorio.
5°) Fijación del número y designación de miembros Titulares y Suplentes del Directorio.
6°) Aprobación del Balance del ejercicio finalizado el 30/12/2008.
7°) Designación de los Accionistas que suscribirán el Acta de Asamblea.

Si no se reuniera el quórum de ley, se pasará a cuarto intermedio hasta las 12 horas, sesionándose con los accionistas presentes.

Presidente – Giorgio Stangalino

Designado mediante Acta N° 16 de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria por tres ejercicios, celebrada el 28/11/2007.

Certificación emitida por: Marcelo W. Suarez Belzoni. Nº Registro: 121. Nº Matrícula: 4665. Fecha: 11/6/2010. Nº Acta: 73. Libro Nº: 12, int. 94202.

e. 23/06/2010 N° 68156/10 v. 29/06/2010

ASOCIACION ARGENTINA DE CULTURA INGLESA

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 16 del Estatuto, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de junio de 2010 en la Sede Social, calle Suipacha 1333/49 a efectos de:
A) Proceder a la elección de tres miembros del Consejo Directivo para reemplazar a la Sra. Mónica Agra de Ottino y los Sres. Francisco Eduardo Fernie y Mark Lawrie que terminan su mandato, depositando su voto el 25 de junio entre las 14.00 y las 17:30 horas ó el 28 de junio entre las 10.00 y 12.00 horas.
B) Asistir a la Asamblea General Ordinaria citada para las 12.00 horas que considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura y consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al 83° Ejercicio finalizado el día 28 de febrero de 2010.
2°) Definición cuota social anual.
3°) Designación de dos asociados para realizar el escrutinio y firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente.
Buenos Aires, 31 de mayo de 2010.

Art. 10: "Los miembros del Consejo Directivo serán elegidos por la Asamblea por simple mayoría de votos, durarán cuatro años en sus funciones y se renovarán por cuartas partes al final de cada ejercicio; los miembros salientes podrán ser electos nuevamente, transcurrido el siguiente ejercicio. Los nombres de los candidatos para integrar el Consejo Directivo deberán ser presentados con diez días de anticipación, refrendados por un número de asociados no menor de treinta".

Art. 16: "Los asociados deberán ser convocados por el Presidente y el Secretario del Consejo Directivo a una Asamblea que se realizará una vez por año, dentro de los 120 días posteriores al cierre de ejercicio que tendrá lugar el 28 de febrero de cada año y que se llevará a cabo con el número de asociados que a ella concurran y que se hallen presentes a la hora determinada en la citación. La citación será al último domicilio de los asociados y deberá ser recibida con quince días de anticipación a la fecha indicada para la celebración de la Asamblea. Las resoluciones de la asamblea se adoptarán por mayoría absoluta de votos, debiendo éstos ser públicos. A los fines de la elección del Consejo Directivo se abrirá el acto eleccionario en la sede de la Asociación con seis horas de anticipación a la fijada para la asamblea, donde se instalará una urna en que los señores asociados, previa presentación de sus documentos de identidad, deberán depositar personalmente el voto, el que será secreto"

Presidente – Alan Arntsen

Secretaria – Mónica Agra de Ottino

Presidente y Secretario designados en Reunión de Comisión Directiva del 29.06.09.

Certificación emitida por: Francisco J. del Castillo. Nº Registro: 249. Nº Matrícula: 1701. Fecha: 7/6/2010. Nº Acta: 29. Libro Nº: 44.

Certificación emitida por: Francisco J. del Castillo. N° Registro: 249. N° Matrícula: 1701. Fecha: 09/06/2010. N° Acta. 31. Libro N° 44.

e. 23/06/2010 N° 68079/10 v. 25/06/2010

"C"

CARPINELLI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el 06 de Julio de 2010, a las 11.00 horas, en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda, en Av. Cabildo 2945, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta respectiva.
2°) Aumento del Capital Social. Suscripción de acciones. Derecho de acrecer. Canje de Títulos accionarios.
3°) Reforma del Estatuto Social en sus Artículos Cuarto y Noveno.
4°) Autorización de Gestión y Certificación de Actas.

Presidente – Héctor Osvaldo Carpinelli

Designado por Acta del 03/11/2008.

Certificación emitida por: María Inés Lima Quinos. Nº Registro: 303. Nº Matrícula: 3713. Fecha: 15/6/2010. Nº Acta: 187. Libro Nº: 16.

e. 18/06/2010 N° 66793/10 v. 25/06/2010

CENTRO MEDICO PUEYRREDON S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Accionistas de Centro Médico Pueyrredon S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de Julio de 2010 a las 09:00 horas en primera convocatoria y para el mismo día en segunda convocatoria a celebrarse una hora más tarde para el caso de no obtenerse quórum legal. La reunión tendrá lugar en Avenida Pueyrredón N° 1341, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2°) Información y en su caso aprobación de los motivos por los cuales la Asamblea se celebra fuera del término establecido en el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales.
3°) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2009.
4°) Consideración de la gestión de los Directores y Síndicos.
5°) Retribución de los miembros del Directorio y en particular la correspondiente al señor Adolfo José Brañas Escudero por el ejercicio de funciones técnico-ejecutivas, aún en exceso de los límites establecidos por el artículo 261 de la Ley 19.551
6°) Retribución del Síndico.
7°) Destino de las utilidades.

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación a Avenida Pueyrredón 1341, de la Ciudad de Buenos Aires,
Buenos Aires, 10 de Junio de 2010.

Presidente Adolfo José Brañas Escudero. Designación por Acta de Asamblea del 4 de Septiembre de 2009 y Acta de Directorio del 4 de Septiembre de 2009.

Presidente – Adolfo José Brañas

Certificación emitida por: Jorge N. Cervio. Nº Registro: 1890. Nº Matrícula: 3822. Fecha: 15/6/2010. Nº Acta: 090. Libro Nº: 105.

e. 18/06/2010 N° 66762/10 v. 25/06/2010

CIRASA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria de accionistas para el día 13 de julio de 2010 a las 17.30 hs. en primera convocatoria y a las 18.30 hs. en segunda convocatoria en Rodríguez Peña 645 CABA a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los socios que suscribirán el acta.
2°) Consideración del inicio de acciones de responsabilidad a la Sra. Accionista y Directora Verónica Annan.
3°) Consideración de la regularización de la situación registral de la sociedad.
4°) Análisis del desempeño de la Presidente y Directora y responsabilidad correspondiente, eventual inicio de acciones legales y remoción.
5°) Consideración de la remoción de la Sra. Directora Verónica Annan.
6°) En su caso designación de nuevos directores titulares y suplentes.

Conforme el artículo 238 de la ley 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación de asistencia para que se los inscriba en el libro de depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones de asistencia se recibirán exclusivamente en la sede de la reunión en horario de 10.00 horas a 18.00 horas.

Presidente - Marcela Annan

Designado por acta de asamblea del 27 de noviembre 2000 pasada al folio 33 del libro de actas de asamblea N° 1 rúbrica B 032183 de fecha 26 de noviembre de 1982 y distribución de cargos de fecha 27 de noviembre de 2000 pasada al folio 111 del libro de actas de directorio N° 1 rúbrica B 032182 de fecha 26 de noviembre de 1982.

Marcela Annan

Certificación emitida por: Néstor Condoleo. Nº Registro: 504. Nº Matrícula: 3862. Fecha: 15/06/2010. Nº Acta: 16. Nº Libro: 31.

e. 22/06/2010 Nº 67499/10 v. 28/06/2010

CLUB DE CAMPO SANTA CATALINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Club de Campo Santa Catalina S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 14 de julio de 2010 a las 17 hs en primera convocatoria y a las 18 hs en segunda, en la calle Arenales 1468, PB, Salón Vicente López, Hotel Bel Air, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los Estados Contables de la Sociedad, relativos a los ejercicios económicos de los años 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008 y 2009.
3°) Consideración de la gestión del Directorio de la Sociedad, por los ejercicios de los años 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008 y 2009.
4°) Consideración de los honorarios del Directorio.
5°) Determinación del número de Directores para el próximo ejercicio y renovación del Directorio.
6°) Conformación de las Comisiones de Polo, de Presupuesto, de Seguridad, de actividades sociales y de Arquitectura.
7) Nombramiento de Síndico Societario.

NOTA 1: Los accionistas tendrán que cursar comunicación de asistencia hasta el 8 de julio de 2010 en la calle Arenales 1611, Piso 4º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9 a 20 hs.

NOTA 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Señores Accionistas en la Av. Rivadavia 2358, Piso 6º, derecha, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9 a 17 hs.

Miguel Martín Azpiroz Costa, Presidente, designado por Acta de Directorio del 8 de enero del 2008.

Presidente - Miguel Martín Azpiroz Costa

Certificación emitida por: Ricardo A. G. Doldán Aristizábal. Nº Registro: 1879. Nº Matrícula: 4563. Fecha: 18/6/2008. Nº Acta: 136. Libro Nº: 94.

e. 22/06/2010 Nº 68696/10 v. 28/06/2010

COMSERGAS-COMPAÑIA DE SERVICIOS PARA LA INDUSTRIA DEL GAS LICUADO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 6 de julio de 2010, a las 10:00 horas en Primera Convocatoria y a las 11:00 horas en Segunda Convocatoria en el domicilio sito en la calle Macacha Güemes 515, piso 8°, Ciudad Autónoma de Buenso Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los accionistas para suscribir el acta de asamblea.
2°) Convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009. Consideración de los resultados del ejercicio.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Consideración de las remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Determinación del número de Directores titulares y suplentes de la Sociedad y su designación.
7°) Designación de tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad.

NOTA: Comunicación del art. 238 de la Ley 19.550, en el edificio de la calle Macacha Güemes 515, piso 31°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el 30 de junio de 2010, en el horario de 9:00 a 13:00 horas.

Presidente - Marcos Capdepont

Designado por asamblea y directorio del 24 de junio de 2009 y a merito de la autorización otorgada por el acta de directorio del 8 de junio de 2010.

Certificación emitida por: Carlos Emilio del Río. Nº Registro: 746. Nº Matrícula: 2514. Fecha: 14/6/2010. Nº Acta: 177. Libro Nº: 52.

e. 18/06/2010 N° 66740/10 v. 25/06/2010

"D"

DISTRIBUIDORA LIDERGAS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas de Distribuidora Lidergas SA a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en los términos de los artículos 234 y 235 de la ley 19550 en forma simultánea en primera y segunda convocatoria en la calle Sarmiento 1469 piso 5to Oficina "A" de la Capital Federal el día 14 de Julio de 2010, en primera convocatoria a las 12 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2009.
3º) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio (art. 261 último párrafo ley 19.550).
4º) Consideración del resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2009 y su destino.
4º) Explicación de la demora en la convocatoria de la Asamblea.
5º) Consideración de la venta de la planta fraccionadora de GLP ubicada en Ruta 5 Km. 105 de San Andres de Giles.
6º) Disolución de la sociedad (artículo 14 del Estatuto Social, art. 235, inciso 4º ley 19550).- El Directorio.

De acuerdo a lo previsto en el artículo 12 del Estatuto Social, la Asamblea será celebrada en segunda convocatoria, cualquiera sea el número de Accionistas presentes con derecho a voto, en el mismo lugar y fecha, una hora después de fracasada la primera. Los Accionistas podrán cumplir con lo establecido en el artículo 238 de la ley 19.550 hasta el 7 de julio de 2010 a las 18 horas, en la sede social de Sarmiento 1469 piso 5to Oficina "A" de la Capital Federal.

Presidente Roque Domingo Simonetti (Acta de Asamblea No. 12 del 14 de abril de 2009).

Certificación emitida por: Francisco J. Raffaele. Nº Registro: 1449. Nº Matrícula: 5102. Fecha: 16/06/2010. Nº Acta: 177. Nº Libro: 1.

e. 22/06/2010 Nº 67579/10 v. 28/06/2010

"E"

EDITORIAL CAYMI SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Editorial Caymi Sociedad Anónima Comercial e Industrial para el 8 de julio de 2010, a las 8:30 horas en 15 de Noviembre de 1889 Nº 1149, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Inventario correspondientes al ejercicio Nº 40 terminado el 30 de junio de 2009 documentación que se encuentra en la sede social a disposición de los accionistas.
3) Retribución del Directorio.
4) Fijación del número de directores titulares y suplentes (artículo 9 de los estatutos sociales).
5) Designación de los miembros del directorio por el término de tres ejercicios.

Estela Teléfora Blanco. Presidente designada por Asamblea General Ordinaria del 18-9-2006.

Certificación emitida por: María Rosa García Grizutti. Nº Registro: 1771. Nº Matrícula: 2864. Fecha: 16/6/2010. Acta Nº : 39. N° Libro: 26.

e. 18/06/2010 Nº 68007/10 v. 25/06/2010

EL HOGAR CROATA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el 13 de julio de 2010, a las 19 horas, en primera convocatoria, en L. Lugones 4936 Ciudad de Buenos Aires, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos e Informe del Sindico por el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009.
3º) Retribuciones de Directores y Síndico.
4º Destino de los resultados.
5º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
7º) Razones por las que la Asamblea se celebra el 13 de julio de 2010.

Buenos Aires, 9 de abril de 2010

Presidente - Andelko Jurun

Electo por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 10 de junio de 2008 y Acta de Directorio Nº 856 de fecha 10 de junio de 2008.

Certificación emitida por: Adriana Adelma Tessandori. Nº Registro: 2125. Nº Matrícula: 4651. Fecha: 16/06/2010. Nº Acta: 110. Libro Nº: 3.

e. 23/06/2010 Nº 67970/10 v. 29/06/2010

"G"

GARANTIAS DEL PLATA S.G.R.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Socios Participes y Socios Protectores de Garantías del Plata S.G.R. a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria ("ASOyE") que tendrá lugar el día 30 de julio de 2010 a las 10:00 horas en primera convocatoria, y el mismo día a las 11:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Scalabrini Ortiz 2439 (no es la "Sede Social"), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de considerar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para aprobar y firmar el acta junto con el Sr. Presidente;
2º) Consideración de los motivos de la convocatoria a la Asamblea Ordinaria fuera del término para ello previsto por el artículo 159 de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550;
3º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º, de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550 y sus modificatorias correspondiente al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2009. Consideración del resultado del ejercicio;
4º) Consideración de la gestión y remuneraciones de los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora;
5º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora;
6º) Consideración de la disolución anticipada de la Sociedad (Art. 94 inciso 1º y 4º de la Ley Nº 19.550 y Art. 67 de la Ley Nº 24.467), y, su posterior liquidación en un todo de acuerdo a lo previsto en la Sección XIII de la Ley de Sociedades Comerciales. Designación de liquidador, en su caso;
7º) Consideración de los Estados Contables cerrados el 31 de diciembre de 2009 con carácter de Balance Final de Liquidación y el Proyecto de distribución;
8º) Conservación de los libros y documentos sociales; y
9º) Autorizaciones.

NOTA 1: Los señores Socios Participes y Socios Protectores deberán comunicar a la Sociedad su voluntad de asistir a la ASOyE con una antelación no menor de 3 días a la fecha fijada para su celebración. Dicha comunicación deberá instrumentarse mediante nota dirigida a la Sra. Presidente de la sociedad, por correo postal a Osvaldo Cruz 3350 (C1293ADY), Ciudad Autónoma de Buenos Aires y por fax al 4340-1467. Adicionalmente, se recuerda a los Señores Socios Participes y Socios Protectores que podrán hacerse representar en la ASOyE por carta poder otorgada con la firma, y en su caso, personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o financiera, aplicándose para ellos los limites y los recaudos establecidos en el Artículo 42 del Estatuto.

NOTA 2: La documentación a considerar en la ASOyE se encontrará en la Sede Social a disposición de los Señores Socios Partícipes y Socios Protectores.

Solange Eleonora Selecki. Presidente designada por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 26 de agosto de 2009.

Certificación emitida por: Pablo Junquet. Nº Registro: 1860. Nº Matrícula: 4725. Fecha: 16/06/2010. Nº Acta: 65. Nº Libro: 26.

e. 22/06/2010 Nº 67538/10 v. 28/06/2010

GRUPO SV ITHI S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 12 de julio de 2010 a las 17 hs en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria a realizarse en Lavalle 1616 piso 9 "A" de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la memoria, inventario y balance correspondientes al ejercicio cerrado al 31/12/2008.
3°) Distribución de dividendos y remuneración del directorio.

4°) Consideración de la memoria, inventarío y balance correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/2009.
5°) Distribución de dividendos y remuneración del directorio.
6°) Razones por las cuales la convocatoria se efectuó fuera de plazo legal.
7°) Conformidad de la Asamblea con el acto de subasta. Habiéndose declarado la caducidad de los derechos de accionista del Sr. Edgardo Dario Villar, se ha resuelto en la reunión de directorio del 9 de junio de 2010, la venta en pública subasta de sus títulos accionarios. En tal sentido se resolvió que el día 5 de julio de 2010 a las 17 horas se efectuará en Lavalle 1616 piso 9 "A" de la Ciudad de Buenos Aires, la subasta de dos mil acciones de Grupo SV ITHI S.A., a través del Martillero Leandro Ariel Agusti Matrícula Nro. 894 libro III folio 144, con una base de Pesos veinte mil. De no haber oferentes, pasada la media hora se efectuará una nueva subasta sin base. Quienes deseen intervenir en la subasta, deberán exhibir DNI.
Presidente Carlos Antonio Scrugli designado por acta de Asamblea del 30/12/2008.
Presidente - Carlos Antonio Scrugli

Certificación emitida por: Clara Glagovsky. N° Registro: 1415. N° Matrícula: 3704. Fecha: 9/6/2010. N° Acta: 089. Libro Nº: 36.
e. 17/06/2010 N° 65998/10 v. 24/06/2010

"I"

IGLESIAS Y PASQUALINI HNOS. S.A.I.C.I.F.A.

CONVOCATORIA

En cumplimiento del articulo 237 de la Ley 19550 y del estatuto social, convocase a los Señores Accionista de Iglesias y Pasqualini Hnos. S.A.I.C.I.F.A., a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 08 de julio de 2010, a la hora 15:00 en el local de la Sociedad, calle Oliden 3165 de la Ciudad de Buenos Aires. Para el caso de falta de quórum, se efectúa una segunda convocatoria para el mismo día a las 15:30 horas en la misma sede social. La asamblea reunida deberá considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos previstos el Artículo 234 inciso primero de la Ley 19550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2009.
2°) Consideración de la gestión del directorio correspondiente al Ejercicio N° 44 cerrado el 31 de Diciembre de 2009 y determinación de la retribución de los miembros del directorio en los términos establecidos por el Artículo 261 de la Ley 19550.
3°) Consideración del tratamiento a dispensar al saldo que por impuesto sobre los Bienes Personales-Participaciones Societarias, se mantiene en el rubro Créditos.
4°) Consideración y destino del resultado del Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2009.
5°) Consideración de la fijación y distribución de Dividendos en los términos del Artículo 68 de la Ley 19550.
6°) Consideración y destino a dispensar al saldo de los resultados del ejercicio una vez deducidos los honorarios a Directores y Dividendos que eventualmente se aprueben, en los términos de la Resolución General Inspección General de Justicia Numero 25/04.
7°) Tratamiento a dispensar a la Resolución General Inspección General de Justicia 4/09 en relación al contenido de la memoria bajo tratamiento y siguientes.
8°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Abelardo Vicente Iglesias, Presidente, electo según Acta de Asamblea N° 44 del 25 de noviembre de 2008.
Presidente - Abelardo Vicente Iglesias

Certificación emitida por: Mónica Mangudo. Nº Registro: 552. Nº Matrícula: 2041. Fecha: 8/6/2010. Nº Acta: 1446.
e. 18/06/2010 N° 66823/10 v. 25/06/2010

INDUSTRIAS CONTARDO S.A.I. Y C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de julio de 2010 a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Murguiondo 4521 de la C.A.B.A., con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta
2°) Consideración de la documentación consignada en el art. 234 inc 1 de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2009.
3°) Consideración del resultado del ejercicio.
4°) Designación de dos directores titulares y un director suplente.

Presidente según Acta de Directorio de fecha de 13/05/2008.
Norberto Hugo Ochoa

Certificación emitida por: Silvia Teresita Glaria. Nº Registro: 43, Partido de la Matanza. Fecha: 07/06/2010. Nº Acta: 258. Nº Libro: 74.
e. 22/06/2010 Nº 67267/10 v. 28/06/2010

INSUMOS AGROQUIMICOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Insumos Agroquímicos S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de julio 2010, a las 11 horas, en la sede social, Av Santa Fe 1731 3 piso oficina 10 CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el presidente de la Sociedad;
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Marzo de 2010.
3°) Aprobación de la gestión de los Directores y Remuneración del Directorio por $ 860.000.- que excede el límite fijado en el Art. 261 de la Ley 19550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores ante la propuesta de la distribución de $ 1.320.000.- de las utilidades del ejercicio en concepto de dividendos;
4°) Remuneración al contador certificante por el ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2010 por $ 24.000-;
5°) Remuneración a la Síndico Titular por el ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2010 por $ 11.000-;
6°) Considerar la propuesta sobre el destino de los resultados del ejercicio de $ 2.688.699,04, según la siguiente propuesta: o
a.- Distribución de dividendo en efectivo de $ 1.320.000.- que representa $ 0.06 por acción en circulación, pagadero dentro de los 30 días de su aprobación, neto, de corresponder, del impuesto sobre los bienes personales determinado por la compañía como responsable sustituto;
b.- Incrementar la Reserva Legal en $ 134.434,95
c.- Incrementa la reserva Facultativa en $ 1.234.264,09
7°) Fijación del número de directores Titulares y su designación;
8°) Designación de Síndico titular y suplente;
9°) Designación del contador certificante de la documentación correspondiente al ejercicio económico iniciado el 01 de abril de 2010.

NOTA: Los señores accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán presentar en la sede social el certificado de concurrencia a la misma, el cual debe ser solicitado en la Caja de Valores, en el horario de 10 a 15 horas . El domicilio para poder presentar los certificados mencionados es Av Santa Fe 1731 3 piso, oficina 10, CABA, en el horario de 14 a 18 horas, venciendo el plazo para su presentación el día 12 de julio de 2010.

El firmante fue designado Presidente según Acta de Asamblea n° 13 del 22 de julio de 2009 y Acta de Directorio n° 60 del 22 de julio de 2009.
Presidente – Luis Santiago Delcasse

Certificación emitida por: Alfredo Rafael Parera. Nº Registro: 1744. Nº Matrícula: 4364. Fecha: 7/6/2010. Nº Acta: 78. Libro Nº: 30/int. 94336.
e. 17/06/2010 N° 63936/10 v. 24/06/2010

"J"

JOSE NEGRO S.A.

CONVOCATORIA

IGJ Expdte. Nº 44213. Convocase a los señores Accionistas de José Negro S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en calle Pirán 6043, Capital Federal, el día 10 de Julio de 2010 a las 09.00 horas en primera convocatoria y a las 10.30 horas en segunda convocatoria. Los Accionistas deberán cumplir los recaudos establecidos por Art. 238 Ley 19.550. En segunda convocatoria se celebrarán las asambleas cualquiera sea el número de accionistas que concurran:

ORDEN DEL DIA EN ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Explicación motivos para tratar fuera del plazo legal las asambleas.
3º) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234, inc. 1 ley 19.550 referidos a los ejercicios cerrados el 31/12/2004, 2005, 2006 y 2007.
4º) Consideración de la gestión cumplida por cada Directorio interviniente y aprobarla o desaprobarla. Remuneración a los Directores a elegir.
5º) Designación de miembros del Directorio, establecer el monto del depósito en garantía y cumplimentar la Resolución 20/04 IGJ.

ORDEN DEL DIA EN ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

1º) Consideración de los déficit acumulados al 31/12/2007.
2º) Tratar lo resuelto en las Asambleas del 19/07/2004 y 19/10/2005 para convalidarlas y/o adecuarlas conforme al dictamen IGJ Nación.

Cecilia Fermina Garayo - Presidente designada en Acta de Asamblea realizada el 19 de Julio de 2004, domiciliada en Pirán 6041- Cap. Fed.

Certificación emitida por: Eleudé José Tanos. Nº Registro: 1815. Nº Matrícula: 4376. Fecha: 14/06/2010. Nº Acta: 122. Nº Libro: 16.
e. 22/06/2010 Nº 67311/10 v. 28/06/2010

"L"

LA JUJEÑA S.A.I.F. Y G.

CONVOCATORIA

El Directorio de La Jujeña SAIF y G por reunión de fecha del 15/06/10 convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 08 de Julio de 2010 a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda, convocatoria, en la sede social, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para que suscriban el Acta;
2º) Reconsideración del aumento de capital social y de la reforma del artículo 4 del Estatuto. Social dispuesta por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 21 de julio de 1995 en los puntos noveno, décimo y decimoprimero del Orden del Día;
3º) Consideración del resultado de ejercicio y destino del mismo. Consideración de la situación de pérdida de capital (art. 94 inc. 5) en la que se encuentra incursa la Sociedad. Consideración de la absorción de las pérdidas de la Sociedad. Consideración del reintegro total del capital social;
4º) Ratificación de la reforma de los artículos 9 y 17 del Estatuto Social dispuesta por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 21 de julio de 1995 en el punto decimoprimero del Orden del Día.

Pedro J. Inchauspe. Presidente conforme Acta de Asamblea de fecha 10/10/2008. DNI 28.642.750.

Certificación emitida por: Claudia Etchepare. Nº Registro: 49. Nº Matrícula: 4878. Fecha: 11/06/2010. Nº Acta: 150. Nº Libro: 20.
e. 18/06/2010 Nº 67248/10 v. 25/06/2010

LA JUJEÑA S.A.I.F. y G.

CONVOCATORIA

El Directorio de La Jujeña SAIF y G por reunión de fecha del 09/06/10 convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 08 de Julio de 2010 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, en la sede social, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para que suscriban el Acta;
2°) Consideración de las razones por las que la convocatoria a Asamblea se efectúa fuera de término;
3°) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 30 de junio de 2008 y el 30 de junio de 2009;
4°) Consideración del resultado de ejercicio al 30/06/09 y destino del mismo. Consideración de la situación de pérdida de capital (art. 94 inc. 5) en la que se encuentra incursa la Sociedad;
5°) Consideración de la gestión del directorio;
6°) Consideración de la retribución del Directorio por los ejercicios económicos finalizados el 30 de junio de 2008 y el 30 de junio de 2009 en exceso de los límites del artículo 261 de la Ley 19.550.

Pedro J. Inchauspe. Presidente conforme Acta de Asamblea de fecha 10/10/2008. DNI 28.642.750.
Presidente - Pedro J. Inchauspe

Certificación emitida por: Claudina Etchepare. Nº Registro: 49. Nº Matrícula: 4878. Fecha: 11/6/2010. Nº Acta: 149. Libro Nº: 20.
e. 17/06/2010 N° 66004/10 v. 24/06/2010

LELIE S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de julio de 2010 a las 15,30 horas en primera convocatoria y a las 16,30 horas en segunda convocatoria en la sede de la Av. Santa Fe 1643 piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de las causas por las que la Asamblea se celebra fuera del plazo legal.
3°) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1) de la ley 19550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2009.
4°) Consideración de la gestión de Directorio y Sindicatura.
5°) Destino del resultado que arrojan los estados contables.

Presidente según acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 14 de agosto de 2008 y Acta de Directorio del 21 de agosto de 2008.
Presidente - Ezra Chemea

Certificación emitida por: Eduardo Daniel González. Nº Registro: 2024. Nº Matrícula: 4079. Fecha: 8/6/2010. Nº Acta: 010. Libro Nº: 59.
e. 17/06/2010 N° 66234/10 v. 24/06/2010

"M"

MAC PALLET S.A.

CONVOCATORIA

Número de Registro en la I.G.J. 1.726.258. Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 15 de Julio de 2010 en Reconquista 656 4to Piso A Ciudad Autónoma de Buenos Aires a las 15 horas, en Primera Convocatoria, y para las 16 horas del mismo día y lugar en Segunda Convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos que establece el Art. 234, Inc. 1ro de la ley 19.550 por

el Ejercicio Económico Nro. 7 finalizado el 31 de Diciembre de 2009.
3º) Consideración del tratamiento a dar a la Pérdida del Ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio, por el Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2009.
5º) Inversiones para nuevos productos y su financiamiento.
Para concurrir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán presentar los Certificados de Tenencia de Acciones y los Poderes de su representación cuando ello sea pertinente, con una anticipación de hasta 3 días anteriores a la realización de la Asamblea, en la sede social de Fournier 2343 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Directorio.
Presidente - Jorge Alberto Torres

Designado según Acta de Asamblea Nº 10 del 06 de julio de 2009.

Certificación emitida por: Jorge L. Chevalier. Nº Registro: 1730. Nº Matrícula: 4053. Fecha: 15/06/2010. Nº Acta: 200. Libro Nº: 237.
e. 23/06/2010 Nº 68219/10 v. 29/06/2010

MAGNASCO ESTANCIAS S.A.

CONVOCATORIA

IGJ Nro. 4682. Convóquese a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 07 de Julio de 2010 a las 12.00 horas en la sede social sita en M.T. de Alvear 2474 PB de esta Ciudad, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación requerida por el Art. 234, inc 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2010.
3°) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2010.

Firmado: Luis Alberto Raúl Magnasco, Presidente, Designado por Acta de Asamblea del 29/06/2009 y Acta de Directorio del 03/06/2009.

Certificación emitida por: Blanca Anahi Fleitas. Nº Registro: 298. Nº Matrícula: 2545. Fecha: 11/6/2010. Nº Acta: 087. Libro Nº: 14.
e. 18/06/2010 N° 66651/10 v. 25/06/2010

MANUEL M. MENDEZ Y HNOS. S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los sres accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria a realizarse el día 23 de julio de 2010 a las 15 hs. en 1ª convocatoria y para el supuesto que fracasare se convocara la 2ª a las 16 hs. el mismo día en Av. Las Heras 1960 piso 1º of L. Cap. Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550.
3º) Consideración del resultado del ejercicio. Su destino.
4º) Aprobación de la gestión del directorio y elección de nuevo directorio.

Juan M. Méndez Avellaneda Presidente elegido por asamblea del 12/7/2007.

Buenos Aires, 15 de junio de 2010.
Presidente - Juan M. Méndez Avellaneda

Certificación emitida por: Lucía Paula Curti. Nº Registro: 2020. Nº Matrícula: 5069. Fecha: 15/06/2010. Nº Acta: 122. Libro Nº: 01.
e. 23/06/2010 Nº 67912/10 v. 29/06/2010

MEC-CAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de Julio de 2010, a las 10.00 horas, en el local social sito en la calle Mariano Acosta Nº 1343, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación que cita el art. 234 de la Ley Nº 19.550 Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2010.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio.
4º) Remuneraciones a Directores.
5º) Aprobación de la gestión de los Directores. El Directorio.

El Señor Presidente de MEC-CAL S.A. ha sido designado, según consta en el Acta de Fecha 17 de Julio de 2009, transcripta a fojas 167 (ciento sesenta y siete) Del Libro, de Actas de Asambleas Nº 1 rubricado bajo el Nº B 35500.
Presidente - Carlos A. Barbera

Certificación emitida por: Valeria Mazzitelli. Nº Registro: 1464. Nº Matrícula: 5054. Fecha: 01/06/2010. Nº Acta: 144. Libro Nº: 3.
e. 23/06/2010 Nº 68149/10 v. 29/06/2010

MECCA CASTELAR S.A.I.C. Y F.

CONVOCATORIA

Convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en 1º y 2º Convocatoria para el día 12 de Julio de 2010 a las 18 hs. en la Sede Social de Mecca Castelar SAIC y F. sita en Uruguay 651 - 13º Piso - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Causas por el atraso en el llamado a Asamblea de Accionistas .
3º) Consideración de la documentación del artículo 234 Inciso 1º Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2009.
4º) Gestión del Directorio.
5º) Consideración del Resultado del Ejercicio y remuneración del Directorio art. 261 Ley 19.550.
6º) Determinación del número de Directores y su elección por un año.
7º) Aumento del Capital Social en pago de obligaciones preexistentes. Limitación al derecho de preferencia (aportes irrevocables) inc. 2 art. 197 y art. 188, Ley 19.550.
8º) Reforma del Estatuto Social (artículo 5º).
Presidente - Héctor Angel Cignoni

Electo por acta de asamblea Nº 73 de fecha 30/10/2009.

Certificación emitida por: M. Dolores Garrido Oromi. Nº Registro: 986. Nº Matrícula: 5019. Fecha: 16/06/2010. Nº Acta: 075. Libro Nº: 5.
e. 23/06/2010 Nº 68085/10 v. 29/06/2010

METROGAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de agosto de 2010, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, en Gregorio Aráoz de Lamadrid 1360, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) La designación de dos accionistas para firmar el Acta y
2º) Ratificación de la presentación en concurso preventivo de la Sociedad en los términos del Artículo 6 de la Ley de Concursos y Quiebras 24.522. El Directorio.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales librados al efecto por la Caja de Valores S.A. u otra institución autorizada, en la sede social, sita en Gregorio Aráoz de Lamadrid 1360, piso 3º Ciudad Autónoma de Buenos Aires hasta el día 27 de julio de 2010, en el horario de 9 a 13 hs., dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238, primera parte de la ley 19.550. Se recomienda a los señores accionistas concurrir al lugar de reunión con no menos de 15 minutos de antelación a la hora de convocatoria, a los efectos de facilitar la acreditación de poderes y registración de asistencia.
Presidente - Juan Carlos Fronza
Autorizado por Acta de Asamblea Nº 40 y por Acta de Directorio Nº 377 a suscribir este documento.

Certificación emitida por: Alejandro Ezequiel Viacava. Nº Registro: 80. Nº Matrícula: 4199. Fecha: 17/06/2010. Nº Acta: 734.
e. 23/06/2010 Nº 68097/10 v. 29/06/2010

MOLINO HARINERO CARHUE S.A.I.C.I.A. Y F.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase para el día 7 de julio de 2010 a las 16 horas y en segunda Convocatoria 1 hora después, en Uruguay 390 octavo piso Of "E" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Capital Federal) para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos (2) accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Motivos que originaron la Convocatoria a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación mencionada en el inciso 1º del articulo 234 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales para el ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2009 (Memoria y Balance General).
4º) Determinación del numero de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por vencimiento de mandato por un periodo de duración de tres (3) ejercicios.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente por vencimiento de mandato por un período de tres(3) ejercicios.
6º) Destino del resultado del Ejercicio. Bonos s/ Resultados a Directores por gestión.
7º) Fijación de la remuneración de los directores titulares y síndico, propuesta de las futuras; remuneraciones.
8º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
Dr. Julio N. Pastorino,-Síndico Titular designado por Asamblea del 1 de junio de 2007, Acta de Asamblea Nº 44.
Contador – Julio N. Pastorino

Certificación emitida por: Ana Josefa Frontini. Nº Registro: 16. Fecha: 14/6/2010. Acta Nº : 354. Libro Nº: 17.
e. 18/06/2010 Nº 67927/10 v. 25/06/2010

MUELLES Y DEPOSITOS S.A. DE ESTIBAJE Y TRANSPORTE COMERCIAL

CONVOCATORIA

Convocase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de Julio de 2010, a las 10:00 horas, en primera convocatoria y para las 11:00 horas del mismo día en segunda convocatoria en la calle Maipú 53, piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para redactar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de las razones de la convocatoria a Asamblea fuera del plazo de ley.
3º) Ratificación de la Asamblea General Ordinaria del 6 de Octubre de 2009 que consideró el ejercicio económico cerrado el 31 Diciembre de 2008.
4º) Consideración y aprobación de la documentación del art. 234, Inc. 1º, Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizados el 31 de Diciembre de 2009.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
6º) Honorarios del Directorio aun en exceso del cupo legal.
7º) Remuneración del Síndico.
8º) Consideración del destino del resultado del ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2009.
9º) Fijación del número de Directores, elección de los mismos y de los Síndicos Titulares y Suplentes.

Los señores accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el art. 238 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se deja constancia que el señor Francisco Maria Bonomi fue designado Presidente de Muelles y Depósitos S.A. de Estibaje y Transporte Comercial. Por Acta de Asamblea Nº 48 de fecha 06/10/2009 y aceptó el cargo por Acta de Directorio Nº 346 de fecha 06/10/2009.
Presidente - Francisco N. Bonomi

Certificación emitida por: Luis Figueroa Alcorta. Nº Registro: 1447. Nº Matrícula: 3585. Fecha: 07/06/2010. Nº Acta: 274.
e. 23/06/2010 Nº 68246/10 v. 29/06/2010

"N"

NUAR PLAST S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 13/7/10, la que se celebrará en la calle Paraguay 1840, piso 2º "B" CABA, a las 14 hs. en primera convocatoria, y a las 15 hs. en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal.
3º) Consideración y en su caso, aprobación de los Estados Contables cerrados al 31/12/09 y demás documentación prevista en el art. 234, inc. 1º Ley 19.550.
4º) Destino de los resultados del ejercicio.
5º) Remuneración del Directorio, en exceso art. 261 Ley 19.550. En su caso, desafectación de reservas facultativas.
6º) Consideración y en su caso, aprobación de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009.
Se hace saber que las comunicaciones previstas en el art. 238 L.S. se recibirán en el domicilio fijado para realizar la asamblea en el horario de 12 hs. a 18 hs. Asimismo, se deja constancia que los Estados Contables correspondientes se encuentran a disposición de los accionistas para ser retirados en el domicilio donde se celebrará la Asamblea en el mismo horario.
Presidente - Oscar Adalberto Pona

Designado por acta de Asamblea del 29/08/07.

Certificación emitida por: Guillermo F. Panelo. Nº Registro: 1680. Nº Matrícula: 3700. Fecha: 16/06/2010. Nº Acta: 306.
e. 23/06/2010 Nº 67972/10 v. 29/06/2010

"R"

REPSOL-YPF GAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 6 de julio de 2010, a las 9:00 horas en Primera Convocatoria y el día 12 de julio de 2010 a las 9:00 horas en Segunda Convocatoria en el domicilio sito en la calle Macacha Güemes 515, piso 8°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los accionistas para suscribir el acta de asamblea.
2°) Convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009. Consideración de los resultados del ejercicio.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Consideración de las remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Designación de cinco Directores titulares y cinco suplentes para integrar el directorio de la Sociedad.
7°) Designación de tres miembros titulares y tres suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad.

NOTA: Comunicación del art. 238 de la Ley 19.550, en el edificio de la calle Macacha Güemes 515, piso 31, Ciudad Autónoma de Buenos

Aires, hasta el 30 de junio de 2010, en el horario de 9:00 a 13: 00 horas.

José L. Tamagnini. Síndico. Designado por asamblea del 24 de junio de 2009 y a merito de la autorización otorgada por el acta de directorio del 8 de junio de 2010.

Certificación emitida por: Carlos Emilio del Río. Nº Registro: 746. Nº Matrícula: 2514. Fecha: 14/6/2010. Nº Acta: 171. Libro Nº: 52.

e. 18/06/2010 N° 66819/10 v. 25/06/2010

"S"

SASPER S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 8-7-10 a las 17 hs. en Primer Convocatoria y 18 horas en Segunda Convocatoria, en Avda. San Martín 5029, Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente de la Asamblea.

2°) Motivo atraso de convocatoria.

3°) Consideración de la Memoria del Directorio, Estado de situación patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Cuadros Anexos (Art. 234 de la LSC) correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2009.

4°) Consideración de la Gestión del Directorio correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2009.

5°) Honorarios de los Directores.

6°) Fijación del número de Directores y Elección de Directores titulares y suplentes.

7°) Consideración del Resultado del Ejercicio y su distribución. Los accionistas deberán presentar comunicación de asistencia y podrán solicitar información relativa punto 3 del orden del día de lunes a viernes de 10 a 12 hs. en Perú 590 Piso P 8 Of 16 Cap. Fed.

Vicepresidente en ejercicio de la presidencia, electo por Asamblea Ordinaria del 12-05-08, y actas de directorio del 12-05-08 y 7-06-10.

Nilda Scarpato

Certificación emitida por: Silvina F. González. Nº Registro: 698. Nº Matrícula: 4271. Fecha: 16/6/2010. Nº Acta: 107. Libro Nº: 48.

e. 18/06/2010 N° 66133/10 v. 25/06/2010

SOCIEDAD ITALIANA DE BENEFICENCIA EN BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Socios de la "Sociedad Italiana de Beneficencia en Buenos Aires - Hospital Italiano" a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el jueves 29 de julio de 2010, a las 9 horas, en el Hospital Italiano, Salón del Consejo Directivo, calle Gascón 450 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Socios para suscribir el acta de la Asamblea.

2°) Consideración del Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Memoria e Informe del Organo de Fiscalización, correspondientes al Ejercicio Social cerrado el 31 de marzo de 2010. Definición de la aplicación del superávit o déficit que arroje la Cuenta de Gastos y Recursos del Ejercicio.

3°) Integración del Hon. Consejo Directivo. Elección de 1 Miembro por 3 años.

4°) Integración del Organo de Fiscalización. Elección de 3 Revisores de Cuentas Titulares y 2 Suplentes, todos por un año.

5°) Integración del Hon. Consejo Consultivo Honorario. Elección de sus integrantes por un año.

Buenos Aires, Junio de 2010.

NOTA: A las 10 horas la celebración de la Asamblea será válida sea cual fuere el número de asambleístas. (Art. 14 inc. E del Estatuto).

Presidente – Franco Livini

Designado Presidente en la Sesión de Apertura del 24 de julio de 2009.

Certificación emitida por: Carlos A. Oliva. Nº Registro: 446. Nº Matrícula: 3168. Fecha: 8/6/2010. Nº Acta: 181. Libro Nº: 91.

e. 22/06/2010 N° 63968/10 v. 24/06/2010

SWAROVSKI ARGENTINA S.A.C.E.I.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de julio de 2010 a las 11:00 horas, en primera convocatoria y para las 12:00 horas en segunda convocatoria, a reunirse en Av. Córdoba 1439, 1° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término.

3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos e Informe del Auditor al 31 de diciembre de 2009. Destino de los resultados.

4º) Consideración de la gestión del Directorio.

5º) Consideración de los honorarios del Directorio.

6º) Fijación del número de Directores y su designación.

7º) Autorizaciones.

Presidente - José María García Cozzi

Según acta del 21/07/2009, pasada a fs. 68 y 69 del Libro de Actas de Directorio Nº 3 rubricado el 18/04/01.

Certificación emitida por: María Cecilia Zucchino. Nº Registro: 289. Nº Matrícula: 2445. Fecha: 14/06/2010. Nº Acta: 90. Libro Nº: 124.

e. 23/06/2010 Nº 67942/10 v. 29/06/2010

"T"

TECNOCAM S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Tecnocam S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 06 de Julio de 2010, a las 14,00 horas, en la calle Uruguay 743 3° Piso Oficina 304 de la Ciudad de Buenos Aires, a los fines de tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los motivos que llevaron a convocar a Asamblea fuera de los términos de ley;

2°) Consideración documentación a que se refiere el Art. 234 de la Ley 19550 por el ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2009 y aprobación de la gestión del Directorio;

3°) Destino de los resultados no asignados;

4°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación por el término de un ejercicio;

5°) Designación de dos accionistas presentes para suscribir las Actas de la presente Asamblea y el Registro de Asistencia a la misma

Presidente - David Medardo Vega Acta de Asamblea del 30/10/2009.

Certificación emitida por: Gabriela M. Serra. Nº Registro: 1188. Nº Matrícula: 4614. Fecha: 11/6/2010. Nº Acta: 128. Libro Nº: 79 (93.576).

e. 17/06/2010 N° 66247/10 v. 24/06/2010

TRANSPORTES SUR NOR COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.

CONVOCATORIA

(Registro Inspección General de Justicia número 13.213) Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 23 de Julio de 2010 a las 18,00 horas en Primera Convocatoria, y a las 18,30 horas en segunda convocatoria en la calle México 628 1° Piso de esta Ciudad a fin de considerar el orden del día que se expresa:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2009.

2º) Informar motivos por la demora en realizar la Asamblea.

3º) Aprobación de la gestión del Directorio.

4º) Honorarios de los Directores.

5º) Determinación del número de Directores y su elección.

6º) Distribución de los cargos del Directorio.

7º) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia.

8º) Prorroga del plazo para la enajenación de las acciones en poder de la sociedad.

9º) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta.

Los accionistas deben dar cumplimiento con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550. El Directorio.

El Presidente ha sido designado por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 12 de junio de 2009 según surge de escritura de designación de administradores del 12 de agosto de 2009; pasada ante María Elena Alonso Escribana titular del Registro 1072, de esta Ciudad.

Presidente - Alejandro Rubén Lopardo

Firmado en la ciudad de Buenos Aires a 15 de junio de 2010.

Certificación emitida por: Liliana G. González Olguín. Nº Registro: 152. Nº Matrícula: 3637. Fecha: 15/06/2010. Nº Acta: 028. Libro Nº: 11.

e. 23/06/2010 Nº 68056/10 v. 29/06/2010

TREBOL PAMPA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a asamblea general ordinaria de "Trebol Pampa S.A." a realizarse en la sede social, sita en calle Lavalle N° 482, piso 10, Oficina "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el día 10 de julio de dos mil diez a las 10 Hs. y en segunda convocatoria el mismo día a las 11 Hs., a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el acta.

2°) Consideración de las explicaciones del directorio respecto de la convocatoria a Asamblea fuera del plazo legal.

3°) Dispensa al Directorio para omitir la presentación de Memoria ampliada según RG nro. 4 de la Inspección General de Justicia.

4°) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234, inciso I, de la ley 19550, correspondiente al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2009.

5°) Distribución de utilidades. Honorarios al Directorio por el cumplimiento de funciones técnico administrativas.

6°) Tratamiento del saldo negativo de resultados no asignados conforme surge del Estado de evolución del Patrimonio neto al 31 de diciembre de 2009.

7°) Tratamiento de la gestión del directorio.

8°) Tratamiento de la renuncia del directorio.

9°) Elección de un nuevo directorio.

Buenos Aires, 13 de junio de 2010.

Designado por Acta 29 del 11/12/09.

Presidente - Ricardo Gabriel Tettamanti

Certificación emitida por: Alexia G. Demarco. Nº Registro: 7, Concordia. Fecha: 14/06/2010. Nº Acta: 189. Nº Libro: 2.

e. 22/06/2010 Nº 67406/10 v. 28/06/2010

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

José Antonio Brión, Corredor Inmobiliario, matr. 2756, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, C.A.B.A. avisa que Diego Luis Acosta, con domicilio en Av. Eva Perón 3449/51 PB C.A.B.A., vende, cede y transfiere a Patricia Andrea Aguaysol, con domicilio en Alvarez Jonte 4385 C.A.B.A., su fondo de comercio de Fabrica de masas y demás productos de pastelería y sándwiches. Cocción de productos de panadería cuando se reciba la masa ya elaborada. Elaboración de productos de panadería con venta directa al público (sin elaboración de pan). Comercio minorista de bebidas en general envasadas. Comercio minorista de masas, bombones, sándwiches (sin elaboración). Casa de comidas, rotisería sito en la Av. Eva Perón N° 3449/51 P.B. C.A.B.A. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 17/06/2010 N° 65914/10 v. 24/06/2010

Claudia Cassina, DNI 16.054.118 domiciliada en Calle 39 N° 2459 S. Martin Pcia Bs As, transfiere fondo de comercio cito en Av. Triunvirato 5182 Piso PB Cap. Fed, Subsuelo, Entrepiso, y Planta Alta. Habilitado como casa de fiestas Privadas Infantiles. A Susana González, DNI 11.687.158 domiciliada en J B Alberdi 1870 1ª Piso Cap Fed. Reclamos de Ley en Av. Triunvirato 5182 Piso PB Cap. Fed.

e. 22/06/2010 N° 67534/10 v. 28/06/2010

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú n° 859 5° B de C.A.B,A avisa: Luciano Andrés Scarlata domiciliado en Av Boyacá 87 piso 5° dto. 18 caba transfiere fondo de comercio a Arrosamena G. Ariel domiciliado en Av San Martin 1823 1° D caba rubro Café Bar Restaurante Cantina sito en Azopardo 1067 P.B caba reclamos de ley Nuestras Oficinas.

e. 22/06/2010 N° 67293/10 v. 28/06/2010

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú n° 859 5° B de C.A.B.A avisa: Sánchez Norma Beatriz domiciliada en México 3279 p.b dto. 2 caba transfiere fondo de comercio a Leandro A. La Polla domiciliado en José León Suarez 3842 caba rubro Locutorio Internet sito en Pte. Perón 951 P.B caba reclamos de ley Nuestras Oficinas.

e. 22/06/2010 N° 67290/10 v. 28/06/2010

Juliana Fidabel Benitez domiciliada en Suárez 567 C.A.B.A. transfiere a Apolonia Blanco domiciliada en Suárez 510 (1er Piso) C.A.B.A. el fondo de comercio sito en Suárez 508 y Martín Rodríguez 911 PB y Entrepiso C.A.B.A. habilitado como (502241) Taller de soldadura autógena y eléctrica (503100) Reparación de automóviles excepto reparación de carrocerías y rectificación de motores, Taller de reparación y carga de acumuladores. Reparación, armado y colocación de instrumental para automotores, taller de alineación y balanceo. Tapicería de automóviles Reclamos de Ley en Suárez 508 C.A.B.A.

e. 23/06/2010 Nº 68105/10 v. 29/06/2010

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"B"

BANCO HIPOTECARIO S.A.

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio de este Banco, en su reunión del 16 de junio de 2010 resolvió realizar una oferta preferente de venta de 36.000.000 acciones propias en cartera, clase "D" de valor nominal $1 cada una y que confieren derecho a tres votos por acción, a los accionistas tenedores de la misma clase de acciones a dicha fecha, de conformidad con los términos establecidos en el art. 221 de la Ley N° 19.550 y sus modificaciones, lo dispuesto por el estatuto social y de acuerdo a lo previsto por el art. 68 de la Ley 17.811 (texto según Decreto 677/01) y las Normas de la Comisión Nacional de Valores. El derecho de preferencia podrá ser

ejercido por los accionistas a partir de la hora 10 del día siguiente al de la última publicación de los avisos a que se refiere el art. 194 de la Ley 19.550 y hasta la hora 15 del día en que finalice el plazo de 30 días corridos, período durante el cual deberán manifestar asimismo su intención de ejercer su derecho de acrecer mediante nota presentada por los accionistas ante la Secretaría General del Banco, Reconquista 151 - Piso 5° - CABA. El precio de venta de las acciones ha sido fijado en $ 1,39 c/u, pagadero en oportunidad de instrumentar la adquisición de las acciones y no más allá de la hora 15 del día en que finalice el plazo de 30 días. El precio de adquisición deberá ser abonado en efectivo. Vencido el plazo para el ejercicio del derecho de preferencia, las acciones que no hubieran sido adquiridas se prorratearán entre los accionistas que hubieren manifestado su voluntad de acrecer, en proporción a sus tenencias. Si quedaran acciones sin enajenar, las mismas serán entregadas a los tenedores de cupones de Derechos de Apreciación Accionaria (DAA) o Stock Appreciation Right (StAR) previsto en el bono de mediano plazo emitido en el marco de la reestructuración de la deuda externa, con vencimiento el 3 de agosto de 2010, conforme fuera autorizado por la Asamblea General Extraordinaria N° 93 del 30/4/2010. El Directorio. Nota: Se recuerda a los accionistas tenedores de acciones clase "D" que, de conformidad a lo establecido por el art. 18 inc. d) de la Ley N° 24.855 (Ley de Privatización del Banco Hipotecario Nacional), y el art. 7° inc c) del Estatuto Social del Banco Hipotecario S.A., cada persona física o jurídica que pertenezca a un mismo grupo económico no podrá ser propietaria de mas del cinco por ciento (5%) del capital social. Eduardo S. Elsztain Presidente, según resulta del Acta de Directorio número 276 del 16/6/2010. Firma certificada en el sello de certificaciones de firmas n° F. 006144468 - 17/06/10.-

Presidente - Eduardo S. Elsztain

Certificación emitida por: Javier Esteban Mangoni. Nº Registro: 1078. Nº Matrícula: 4154. Fecha: 17/6/2010. Nº Acta: 38. Libro Nº: 54.

e. 22/06/2010 N° 68771/10 v. 24/06/2010

BGH S.A.

En cumplimiento a lo normado en el Art. 2 del Decreto 479-95, se informa lo siguiente: • Número de Expediente del Registro de la Secretaría de Industria, Comercio y PyMES: S01-0200623/2010; • Detalle de los Productos nuevos a fabricar: Descripción: Receptor decodificador integrado (IRD) de señales digitalizadas de video codificadas Set Top Box en sus distintas versiones y presentaciones; Clasificación en la Nomenclatura Común del Mercosur (NCM): 8528.71.11, 8528.71.19; 8528.71.90; • Capacidad de producción instalada del Producto a Sustituir: 0 • Capacidad de Producción a Instalar: Primer Año 300.000 unidades; Segundo Año 350.000 unidades; Tercer Año 400.000 unidades. Considerando un turno de 8 horas y 242 días por año. • Inversión Total del proyecto: $ 13.382.991,00. • Personal ocupado en el establecimiento industrial radicado en la Provincia al mes de enero de 1994: 229 y al momento de la publicación: 372. Presidente electo por Acta Nº 1610 del 17.11.09.

Presidente – Alberto R. Hojman

Certificación emitida por: María Agustina Bracuto. Nº Registro: 1148. Nº Matrícula: 4686. Fecha: 15/6/2010. Nº Acta: 46. Libro Nº: 15.

e. 23/06/2010 Nº 68082/10 v. 25/06/2010

"C"

CANFOT S.A.

(Nº Correlativo IGJ: 1.782.845). En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 204 de la Ley 19.550, y a los efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales, Canfot S.A., con sede social en Avenida Scalabrini Ortiz 3333, piso 1, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia el 3/04/2007, bajo el Nº 5494, del Libro 35, Tomo B, de Sociedades por Acciones, comunica que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 17/12/2009 y Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 14/06/2010, y en base al Balance Especial al 30/09/2009, resolvió reducir su capital social en la suma de $ 63.980.207, es decir de la suma de $ 112.218.307 a la suma de $ 48.238.100, reformando en consecuencia el artículo 4º del estatuto social. Patrimonio con anterioridad a la reducción. Activo: $ 117.505.929; Pasivo: $ 4.631.464; Patrimonio neto: $ 112.874.465. Patrimonio con posterioridad a la reducción. Activo: $ 117.505.929; Pasivo: $ 68.611.671; Patrimonio neto: $ 48.894.258. Las oposiciones deberán ser efectuadas de lunes a viernes en el horario de 10 a 17, en la sede social informada precedentemente. Diego Zaffore, autorizado por instrumento privado de fecha 14/06/2010.

Abogado - Diego J. Zaffore

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/6/2010. Tomo: 60. Folio: 97.

e. 22/06/2010 Nº 68758/10 v. 24/06/2010

"D"

DOS ALBORADA S.A.

(IGJ. 16/09/2005, N° 10663, L° 29 de sociedades por acciones). Sede social: Azcuenaga 1769, piso 10°, Dto. "26", C.A.B.A. En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 204 de la ley 19.550, se hace saber que por Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime del 13/5/2010 se resolvió Reducir el capital social en $ 1.200.000, de $ 1.820.000 a $ 620.000. Activo, pasivo y patrimonio neto anteriores y posteriores a reducción: $ 1.602.747,67, $ 49.233,27, $ 1.553.514,40 y $ 402.747,67; $ 49.233,27, $ 353.514,40, respectivamente. Oposiciones acreedores en Escribanía Pablo Homps: Reconquista 336, Piso 4°, Of. "42" (C1003ABH) C.A.B.A. de 10 a 18 horas. Autorizado por acta de asamblea ut-supra.

Escribano – Pablo E. Homps

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/06/2010. Número: 100616270420/0. Matrícula Profesional Nº: 2745.

e. 22/06/2010 Nº 67396/10 v. 24/06/2010

"N"

NET PLATE S.R.L.

Inscripta en la I.G.J. el 14/4/1999, N° 2681, Lo. 410 de S.R.L; con sede social en Maipú 311, piso 8 Cap. Fed. comunica: la reunión de socios del 5/12/2008 resolvió reducir el capital de $ 200.000 a $ 40.000. Antes y después de la reducción: Activo: $ 38.000. Pasivo: $ 0.- Patrimonio Neto: $ 38.000. Por reunión de socios del 23/07/07 el firmante se encuentra autorizado a efectuar dicha publicación.

Hernán Pablo Rieznik

Certificación emitida por: Máximo D. Savastano Herten. Nº Registro: 1851. Nº Matrícula: 4515. Fecha: 10/06/2010. Nº Acta: 058. Nº Libro: 17.

e. 22/06/2010 Nº 67250/10 v. 24/06/2010

"P"

PARANA S.A. DE SEGUROS
Y PARASEG S.A. DE SEGUROS

Por Escritura 681, folio 1.046 del 17/06/2010 ante Registro 985 de Capital Federal se protocolizaron Actas de Asambleas Extraordinarias unánimes del 22/5/10 de Paraná S.A. de Seguros y Paraseg S.A. de Seguros en las cuales se resuelve por unanimidad la Fusión por incorporación de Paraseg S.A. de Seguros por parte de Paraná Sociedad Anonima de Seguros y en consecuencia aumentar el capital social de la Sociedad Incorporante, reformando el artículo cuarto del Contrato Social. Capital Social Anterior: $ 16.000.000. Capital Social Actual: $ 24.651.076, Valor Nominal: $ 1 cada acción y con derecho a un voto. I.G.J. Nro. 3.909 L° 17 Sociedades por Acciones el 29/4/02. Autorizada: Laura Marcela Siena, D.N.I. 14.952.831 por Escritura 681, Folio 1.046 del 17/06/10 ante Registro 985 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Antonio Maron Haddad. Nº Registro: 985. Nº Matrícula: 2525. Fecha: 17/6/2010. Nº Acta: 109. Libro Nº: 156.

e. 22/06/2010 Nº 68649/10 v. 24/06/2010

"T"

TARSHOP S.A.

Se hace saber que en virtud de lo dispuesto en el contrato de fideicomiso "Tarshop Tarjetas Serie I", celebrado el 14 de mayo de 2009 entre Tarshop S.A., en su carácter de fiduciante y Banco de Valores S.A. en su carácter de fiduciario, Tarshop S.A. cedió fiduciariamente el 15 de junio de 2010 créditos adicionales, originados en el uso de tarjetas de crédito "Tarjeta Shopping" al Fiduciario. La presente publicación importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. El presente aviso debe leerse conjuntamente con el aviso publicado en este Boletín Oficial de fecha 19 de Mayo de 2009, trámite 42221, al cual complementa. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 16 de junio de 2010. María Divina Mosquera, D.N.I número 17.951.484, Autorizado, según Contrato de Fideicomiso celebrado entre Tarshop S.A. y Banco de Valores S.A. con fecha 14 de mayo de 2009.

Abogada - María Divina Mosquera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/6/2010. Tomo: 58. Folio: 456.

e. 23/06/2010 Nº 67929/10 v. 24/06/2010

TRANSPORTES SUR NOR COMERCIAL
E INDUSTRIAL S.A.

(Reg. IGDJ Nº 13.213) Artículo Ciento Noventa y Cuatro Ley (19.550). Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 12/06/2009 se dispuso el aumento del capital social de $ 3.270.000 a $ 3.570.000 mediante la emisión de 30.000 acciones de valor nominal de $ 10,00 cada una y cada unidad en circulación estará representada por 3.000 acciones las que por el presente se ofrecen a los señores Accionistas.. estableciendose como prima de emision $ 32.000 por unidad. El Presidente ha sido designado por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 12 de junio de 2009 según surge de escritura de designación de administradores del 12 de agosto de 2009, pasada ante Maria Elena Alonso Escribana Titular del Registro 1072 de esta Ciudad.

Presidente - Alejandro Rubén Lopardo

Certificación emitida por: Liliana G. González Olguín. Nº Registro: 1072. Nº Matrícula: 3637. Fecha: 15/6/2010. Nº Acta: 027. Libro Nº: 11.

e. 23/06/2010 Nº 68051/10 v. 25/06/2010

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 30 de junio de 2010 a las 12 hs. én Talcahuano n° 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble sito en la calle Falucho-hoy Sirito n° 183/5, entre las de Alberdi y Mitre, U.F. 1, con entrada exclusiva por el n° 185 de Sirito, Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As, Nom. Cat.: Circ. X, Sec. C, Manz.35, Parc. 9. Políg. 00-01. Matrícula 67053/1. Superficie 151,88m2. Conforme acta del escribano actuante, se trata de un chalet con techo de tejas y rejas al frente, entre las chapas 195 y 183, y consta de living, 2 dormitorios, baño y cocina. En los fondos espacio abierto. En regular estado de conservación, y ocupado por el demandado y flia., quien se encuentra legalmente intimado a la desocupación. Base $ 117.008,98. Seña 30%, comisión 3%, IVA s/comisión, sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. De fracasar el remate por falta de postores, conforme art. 61 de la ley 24441, la base del día 7 de julio de 2010 a las 12 hs. será de $ 87.756,74 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada media hora, sin limitación de precio. Deudas: a ARBA $ 483,70 al 25.2.10; a la Mun. de Lomas de Zamora $ 5740,42 al 15.3.10; a AYSA $ 272,80 al 18.12.10. No existe administración del Consorcio, siendo que los gastos comunes son solventados por los titulares de las U.F. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, bajo apercibimiento de perdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Se exhibe 28 y 29 de junio de 11 a 13 hs. La actuación judicial tramita ante el Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil n° 98, autos: Abn Amro Bank NV Suc. Arg. c/Maggi Martin Alejandro y otro s/ Ejecución especial ley 24441.

Buenos Aires, 16 de junio de 2010.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 23/06/2010 N° 68117/10 v. 25/06/2010

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 30 de junio de 2010 a las 11,45 hs. en Talcahuano n° 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble sito en la calle Laprida, entre las de Anchorena y Rivera, Ituzaingo, Pcia. de Bs. As, designado como lote 6 de la Manz. 528, Nom. Cat.: Circ. V, Sec. F, Manz. 528, Parc. 6. Matrícula 13402. Superficie 197,48m2. Conforme acta del escribano actuante, el inmueble se halla en la calle Laprida n° 2001, y se trata de un chalet con techo de tejas, y consta de living, 2 dormitorios, jardín interno, baño y cocina. En los fondos espacio abierto. En relativas condiciones, y ocupado por el Sr. H. O. Ponce y esposa, en carácter de inquilino, quien se encuentra legalmente intimado a la desocupación. Base $ 92.460,74. Seña 30%, comisión 3%, IVA s/comisión, sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. De fracasar el remate por falta de postores, conforme art. 61 de la ley 24441, la base del día 7 de julio de 2010 a las 11,45 hs. será de $ 69.345,56 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada media hora, sin limitación de precio. Deudas: a ARBA $ 1867 al 25.2.10; a la Mun. de Ituzaingo $ 4.935,98 al 22.3.10; a AYSA Fuera del radio. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, bajo apercibimiento de perdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Se exhibe 28 y 29 de junio de 10 a 11,30hs. La actuación judicial tramita ante el Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil n° 59, autos: Abn Amro Bank NV Suc. Arg. c/Rubio Julio Cesar y otro s/ Ejecución especial ley 24441.

Buenos Aires, 16 de junio de 2010.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 23/06/2010 N° 68112/10 v. 25/06/2010

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 SECRETARIA NRO. 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 09, a cargo de la Dra. Agustina Diaz Cordero, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de junio de 2010, se decretó la quiebra de Industrias Famel Sociedad Anónima Comercial, designándose como síndico al contador Grun Héctor, con domicilio en San Martín 551 Piso 3º "62" TEL: 4394-6115, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12/08/2010. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 24/09/2010 y 8/11/2010.

Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 8 de junio de 2010.

Agustina Díaz Cordero, secretaria.

e. 23/06/2010 Nº 67359/10 v. 29/06/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 50 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 50, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, piso 3° en autos "JTC S.A. c/Rozza Danisa Xoana s/Daños y Perjuicios" (expte. 39353/07) hace saber al Sr. Marcos Alberto Albornoz que con fecha 10 de julio de 2008 se ha decretado su rebeldía en autos. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de abril de 2010.

José María Abram Lujan, secretario interino.

e. 23/06/2010 N° 68075/10 v. 24/06/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2, cargo Dr. Alberto Aleman; Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. Mariana Grande, con asiento en la calle Marcelo T. De Alvear 1840, P.B. Anexo de Capital Federal, comunica por cinco días que en fecha 14 de mayo de 2010 se ha decretado la quiebra de "Ravallese Alfonso Francisco", DNI 4.077.434 con domicilio en la calle Adolfo P. Carranza 2170, Capital Federal, siendo Sindico el contador Antonio Sayago, con domicilio constituido a fines verificatorios en la calle Viamonte 1636, 3er Piso Dpto. "A", 2do Cuerpo con horario de atención de Lunes a Viernes de 12,00 a 18,00 horas. Se establece como fecha límite para la verificación de créditos ante el Síndico el día 12 de Agosto de 2010. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 24 de Septiembre y 8 de Noviembre de 2010. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial, sin necesidad de previo pago, y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere, conforme Art. 89, de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 8 de junio de 2010.

Mariana Grandi, secretaria.

e. 22/06/2010 Nº 66695/10 v. 28/06/2010

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Jorge Silvio Sicoli, Secretaría Nº 5 a cargo de la Dra. Maria Virgina Villarroel sito en Av. Callao 635 6º Piso de Capital Federal, comunica que con fecha 12 de Mayo de 2010 se ha declarado la quiebra de Van Leeuwen SRL – con número de CUIT 33-67654901-9, inscripta en la IGJ bajo el Numero Registral 10969 del Libro 99 Tipo Societario Sociedad de Responsabilidad Limitada (Expediente SRL 1584037) con domicilio legal en Viamonte 611 – Piso 5º – Depto. "K" de Capital Federal, debiendo los acreedores del fallido, solicitar la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos hasta el día 30 de Agosto de 2010, en el domicilio constituído por el sindico designado Cont. María Cristina Ratibel, sito en Peru Nº 1237 – 1º Piso – Dto. C de Capital Federal, los días Lunes, Miercoles y Viernes de 9 a 13 hs. solicitando para una mejor atención, entrevista previa al 4362-7069 o 4394-3657. Asimismo, fíjase hasta el día 8 de octubre de 2010 para la presentación del informe individual y hasta el día 23 de noviembre de 2010 para la presentación del informe general.

Buenos Aires, 4 de junio de 2010.

María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 17/06/2010 Nº 65227/10 v. 24/06/2010

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 Secretaria N° 7 sito en Avda R. S. Peña 1211, Primer Piso de la Capital Federal hace saber por dos dias que en autos "Hoberman, Adolfo Oscar s/Quiebra – Expte. N° 57594" se ha presentado el Proyecto de Distribución de Fondos en los términos del art. 218 de la Ley 24.522. El que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez a que se refiere el Art. 218 de la Ley 24.522.

En Buenos Aires, a los 31 días del mes de mayo de 2010.

Hernán O. Torres, secretario.

e. 23/06/2010 N° 67508/10 v. 24/06/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria N° 8, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "Jiang Lan Xiu" (CUIT 23-92899956-4) Expte. Nº 091054 decretada el 7/6/10, habiéndose designado síndico a Lamarchina, Salvador, con domicilio constituido en Esmeralda 847 Piso 7º A, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31/8/10, en el horario de 12 a 18 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores tambien para que cumpla con lo dispuesto por la LCQ 86 y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el cpr: 133 (cpr: 41).

En la Ciudad de Buenos Aires, a 14 de junio de 2010.

Josefina Conforti, secretaria ad-hoc.

e. 22/06/2010 Nº 66688/10 v. 28/06/2010

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º of. 425 de Capital Federal, en los autos "Dayan & Dayan S.A. s/Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 11.06.10 se decretó la quiebra de "Dayan & Dayan SA"; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Miguel Angel Troisi, con domicilio constituido en Cerrito 146 Piso 6 de Capital Federal hasta el día 30.08.10; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 11.10.10 y 22.11.10 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 11.11.10 a las 11 horas.

Buenos Aires, 11 de junio de 2010.

Juan Pablo Sala, secretario interino.

e. 22/06/2010 Nº 66759/10 v. 28/06/2010

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría N° 19, a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 27.05.10 se ha decretado la quiebra de Integral Food S.R.L. s/Quiebra, en la cual ha sido designado síndico el contador Norma Alicia Balmes con domicilio constituido en Ecuador 736 Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus creditos hasta el día 13.08.10 (L.C: 32) en el horario de 12 a 18 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 24.09.10, y el general el día 05.11.10 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intimese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al sindico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 10 de junio de 2010.

María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 17/06/2010 N° 65183/10 v. 24/06/2010

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo interinamente de la Dra. Maria Gabriela Vassallo, Secretaría n° 21 a cargo de la Dra. Marcela Luciana Macchi, con sede en Av. Callao 635 piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de Skower S.A., C.U.I.T. N° 30-70800122-4, decretada con fecha 27-5-2010. El síndico actuante es el contador Miguel Angel Bottarelli con domicilio constituido en la calle Paraná 326, piso 10, of. 39, de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25-8-2010. Se deja constancia que el 8-10-2010 y 26-11-2010 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se íntima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 11 de junio de 2010.

Marcela Macchi, secretaria.

e. 17/06/2010 N° 65344/10 v. 24/06/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo (Juez subrogante), secretaria N° 22 a cargo del Dra. Paula Marino, sito en Avda. Callao 635 5to piso CABA, en los autos caratulados "Albanessi Computers S.R.L. s/Concurso Preventivo" con Cuit N° 30-7950031-3, en donde se ha declarado la apertura de su concurso preventivo el día 11 de mayo de 2010, hace saber a los acreedores con créditos contra la concursada que deberán formular su pedido de verificación ante el sindico contadora Olga Ester Fagnani, con domicilio en calle Montevideo 596, piso 3º of. "13" de la CABA. El plazo para la presentación de las verificaciones vence el 19 de agosto de 2010. El plazo para dictar la resolución prevista en el art. 36 de la ley 24.522 vence el día 22 de octubre de 2010 y aquel para pronunciar la prevista en el art. 42 de ese texto legal, el día 20 de diciembre de 2010. El síndico presentara los informes establecidos en los artículos 35 y 39 de la ley 24522 el 7 de octubre de 2010 y el 12 de noviembre de 2010 respectivamente. La audiencia informativa prevista por el articulo 45 de la ley 24.522 se celebrará el 24 de mayo de 2011 a las 10.30 horas en la sede de este tribunal, sita en Avda. Callao 635, piso 5º de Capital Federal. El periodo de exclusividad finalizará el 2 de junio de 2011. Publicar edicto por 5 días en los términos del art. 27 y 28 en el diario de publicaciones legales de la provincia de Bs. As.

Buenos Aires, 11 de junio de 2010.

Paula Marino, secretaria interina.

e. 18/06/2010 Nº 66862/10 v. 25/06/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo (subrogante), Secretaría Nº 22 a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de Genepharm S.A. s/Quiebra, C.U.I.T. Nº 30-69216569-8, decretada con fecha 31.05.2010. El síndico actuante es el contador Fernando Guillermo Alvarez con domicilio constituido en Lavalle 648, Piso 7mo de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31.08.2010 . Se deja constancia que el 13.10.2010 y el 24.11.2010 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 11 de junio de 2010.

Paula Mariño, secretaria interina.

e. 22/06/2010 Nº 66619/10 v. 28/06/2010

N° 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "Lofeudo Luis Alberto s/Quiebra", expediente Nº 089744, que la fecha fijada en autos para que los acreedores presenten las peticiones de verificación y los títulos justificativos con sus créditos es el 12 de julio de 2010.

Buenos Aires, 14 de junio de 2010.

Jorge Medici, secretario.

e. 18/06/2010 Nº 66069/10 v. 25/06/2010

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria Nº 25, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4, Capital comunica por dos días en los autos caratulados: "Telegar SACI s/ Quiebra", que se ha presentado proyecto de distribución de fondos de conformidad con lo dispuesto por el art. 218, regulado honorarios, y que los mismos se encuentran firmes.

Buenos Aires, 15 de junio de 2010.

Sebastián Julio Martorano.

e. 23/06/2010 Nº 67428/10 v. 24/06/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Hector Osvaldo Chomer, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Juan Pedro Giudici sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4º piso, de esta capital. comunica por cinco días que con fecha 18.05.2010, en los autos caratulados Bari Industrias Plásticas S.R.L. s/Pedido de Quiebra por Cooperativa de Crédito Consumo y Vivienda La Esmeralda Ltda., se resolvió decretar la quiebra de Bari Industrias Plásticas S.R.L., CUIT Nº 33-71029378-9, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Norma Rosa Garciandia, con domicilio en la calle Francisco Solano López 3279, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 10.8.2010. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 3 de junio de 2010.

Juan Pedro Giudici, secretario interino.

e. 22/06/2010 Nº 66691/10 v. 28/06/2010

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M.I. Polotto, Secretaría Nº 27, a cargo del Dra. Karin Martín de Ferrario, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 4 de junio de 2010, en los autos caratulados "Maggi S.R.L. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de Maggi S.R.L. (C.U.I.T. 30-70802592-1) haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también

a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 7 de septiembre de 2010 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 20 de octubre de 2010 y el 1 de diciembre de 2010 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Gustavo Horacio Di Capua con domicilio en Muñiz 416 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.),

Buenos Aires, 11 de junio de 2010.

Karin Martín de Ferrario, secretaria.

e. 23/06/2010 Nº 67437/10 v. 29/06/2010

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría Nº 30 a mi cargo, sito en la Av. Callao 635, piso 3º CABA, comunica por cinco (5) días que con fecha 17 de febrero de 2010 se dispuso la apertura del concurso preventivo de Guardianelli Carlos Omar CUIT 20-11787435-5, domiciliado en la calle Valle 123, piso 3º, departamento “B” de la Ciudad Autónoma de Bs. As. Se ha designado Síndico al Contador Jorge Guillermo Podestá con domicilio en la calle Maipú Nº 726 piso 6º departamento “C”, CABA, (4322-9400) ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 03 de agosto de 2010.- Presentación por el Síndico de los Informes arts. 35 y 39 Ley 24522 los días 13 de septiembre de 2010 y 26 de octubre 2010 respectivamente. La Audiencia Informativa, tendrá lugar el día 10 de mayo de 2011 a las 11.00 hs en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de junio de 2010.

Diego Paz Saravia, secretario.

e. 18/06/2010 Nº 66714/10 v. 25/06/2010

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Jorge A. Juarez, Secretaría Nº 31, a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzabal, sito en Av. Callao 635 P. B. de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 31/05/2010 fue decretada la quiebra de “Droguería Montserrat S.A.”, en los autos caratulados “Droguería Montserrat S.A. s/Quiebra (Antes pedido de quiebra por Astrazeneca SA), Expte. Nº 054203”, siendo designado como síndica Contadora Teresa Norma Fiscina, con domicilio en la calle: Av. Montes de Oca 630 Piso 9º “B” y T.E.: 4392-2339, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13/08/2010. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de junio de 2010.

Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 18/06/2010 Nº 66334/10 v. 25/06/2010

N° 17

El Juzgado en lo comercial Nº 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría Nº 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3º piso, hace saber por cinco días que con fecha 11 de Junio de 2010 se ha decretado la quiebra de Mewar S.R.L. (C.U.I.T. 30-63681657-0). El síndico titular interviniente es el contador Jorge Juan Gerchkovich con domicilio en la calle Lavalle 1882 - 3º Piso “A”, Cap. Fed., Tel. Los acreedores deberán verificar sus créditos por vía incidental. Fíjanse los días 8 de Septiembre y 20 de Octubre, para que el síndico titular presente los informes previstos por los arts. 202 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder c) El Sr. Mario Agustín Cabrera deberá de abstenerse de salir del país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 11 de junio de 2010.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 22/06/2010 Nº 66765/10 v. 28/06/2010

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º, hace saber por cinco días que con fecha 1 de junio de 2010 se ha decretado la quiebra a Agro Lamb S.A., inscripta en la IGJ con fecha 22.01.2003 bajo el Nº 1123, Lº 19 Tº Sociedades por Acciones, CUIT: 30-70820937-2 con domicilio en Av. Callao 1769 6º Of. B de Capital Federal, intimándose a los acreedores que deberan presentar hasta el 22.11.2010 al Sindico Alfredo Oscar Legnazzi con domicilio en la calle Cerrito 1136 piso 9, de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al sindico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados “Agro Lamb SA s/Quiebra”, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 10 de junio de 2010.

Adriana Bravo, secretaria.

e. 22/06/2010 Nº 66683/10 v. 28/06/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo de la Dr Javier J. Cosentino Secretaria Nº 36, a cargo del Dra. Adriana Bravo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º,Capital Federal, en los autos “Veron de Pomo María de Lourdes S/Concurso Preventivo” (Expte055009.), comunica por cinco días que el día 21 de mayo de 2010, se ha procedido a la apertura del concurso preventivo de Veron de Pomo María Lourdes D.N.I. Nº 10.961.793) (CUIT Nº 27 10.961.793),señalando hasta el día 8 de noviembre 2010 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos ante el Estudio Contable del Dr. Arias Oscar Alfredo , con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 1063 piso 11 (43284342) Capital Federal, La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley concursal los días 21 de diciembre de 2010 y 4 de marzo de 2011 respectivamente. El 30 de agosto de 2011 se llevará a cabo la audiencia informativa en la sede del Tribunal a las 11 hs. Se publicara por el termino de cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 11 de junio de 2010.

Adriana Bravo, secretaria.

e. 22/06/2010 Nº 67317/10 v. 28/06/2010

N° 20

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde. Juez, Secretaría Nº 40, a mi cargo, en los autos caratulados: “Dydcom Argentina S.A. s/ Quiebra”, hace saber que con fecha 28/05/2010 se decretó la quiebra de “Dydcom Argentina S.A.” —CUIT 30-70711885-3— y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 31/08/2010 por ante el síndico Vello Vázquez, Angel, con domicilio constituido en la calle Paraná 275 4º 7, en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 14/10/2010 y 26/11/2010 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 9 de junio de 2010.

Fernando J. Perillo, secretario.

e. 23/06/2010 Nº 67423/10 v. 29/06/2010

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42, a cargo del Dr. Guillermo Carreira Gonzalez, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840 Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; comunica por cinco días que en los autos “Castelitti Augusto Alexis s/Quiebra” Expte N° 51.772, con fecha 28 de abril de 2010 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante la contadora María del Carmen Perez Alonso, con domicilio en Av. Córdoba N° 456, piso 8° oficina “B”, Ciudad Autónoma de Bs. As., a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de agosto de 2010 de lunes a viernes en el horario de 11 a 17 hs. El Síndico deberá presentar el informe individual el día 4 de Octubre de 2010 y el informe general el día 7 de Diciembre de 2010. Se intima al fallido, y a los terceros que entreguen al sindico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de realizar pagos al fallido los que serán ineficaces. Asimismo intimar al fallido para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial. Intimar al fallido a fin de que en el plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. La presente publicación se efectuará sin necesidad previo pago, sin perjuicio de asignarse los fondos correspondientes cuando los hubiere (Art. 89 Ley 24.522). El presente edicto deberá publicarse por 5 días en el Boletín Oficial sin necesidad de previo pago (Art. 89 Ley 24.522).

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 9 días del mes de junio de 2010.

Guillermo Carreira González, secretario.

e. 23/06/2010 N° 67623/10 v. 29/06/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42 a cargo del Dr. Guillermo Carreira Gonzalez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º, C. de Bs. As., hace saber en autos caratulados “Gelbart José Sergio s/ Quiebra”, Expte. Nº 51.238, que el 27/05/2010 se ha decretado la quiebra de “José Sergio Gelbart” D.N.I. 08.341.322, con domicilio en Bolivia 18, 12º piso “A”, CABA. Se pone en conocimiento del fallido que deberá entregar al Síndico los libros contables, papeles y bienes que tuvieran en su poder, abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes al fallido, bajo, apercibimiento de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que la pongan a disposición del Síndico. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos a la Síndico Elena Beatriz Tancredi, con domicilio en Tucumán 1545, 7º piso, Of. “B”, de esta ciudad, hasta el 18/08/2010. La síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 21/10/2010 y 27/12/2010, respectivamente. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 14 de junio de 2010.

Guillermo Carreira González, secretario.

e. 23/06/2010 Nº 67463/10 v. 29/06/2010

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por cinco días que con fecha 9 de junio de 2010 se ha decretado la quiebra de World Fabrics S.A. CUIT N° 30-70724191-4, con domicilio social en la calle Concepción Arenal 3609 de Capital Federal. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados “World Fabrics S.A. s/ Quiebra”, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires a los 10 días del mes de junio 2010.

Rafael F. Bruno, secretario.

e. 17/06/2010 N° 65193/10 v. 24/06/2010

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 47, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB hace saber por dos días que con fecha 10 de junio de 2010 se ha decretado la quiebra de Diargenti S.A. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos: “Diargenti S.A. s/ quiebra” (Expte. n 55812), en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires a los 10 de junio de 2010.

Santiago Medina, secretario.

e. 23/06/2010 N° 67364/10 v. 24/06/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 24, a cargo del Dr. Jorge Sicoli (Juez Subrogante) Secretaría Nro. 48, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de Capital Federal, comunica por dos días a los señores acreedores que en los autos caratulados: “Mercurio Naval SAICA s/Quiebra” - Expte. Nro. 24.529, se puso de manifiesto el Proyecto de Distribución de Fondos Complementario con la prevención de que será aprobado si no se formula la oposición dentro del plazo de diez días al que se refiere el art. 218 LCQ y que con fecha 22 de marzo de 2010 se han regulado honorarios.

Dado sellado y firmado en la Sala de mi publico despacho a los 10 días del mes de junio de 2010.

Ma. Agustina Boyajian Rivas, secretaria.

e. 23/06/2010 N° 67456/10 v. 24/06/2010

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25. a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 26 de mayo de 2.010 se ha decretado la quiebra de Alance S.R.L., con CUIT Nº 30-62406415-8, los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Rovira, Francisco Fernando con domicilio en la calle Vallejos 4400 (Tel 4503-5230), Capital Federal, hasta el día 5 de agosto de 2.010. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 17 de septiembre de 2.010 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 1º de noviembre de 2.010. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522 y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 2 de junio de 2010.

Sonia Santiso, secretaria.

e. 18/06/2010 Nº 66168/10 v. 25/06/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 1

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, en los autos N° A-12.290 (Expte. N° 16.290/09) caratulados: “Ruiz Alcides Artemio y Otro s/Inf. Ley 23.737...”,

cita y emplaza durante el término de cinco (5) días al Sr. Emmanuel Maximiliano Pernas (D.N.I. N° 32.809.469, de nacionalidad argentina, nacido el 20 de marzo de 1987 en Capital Federal, hijo de Juan Carlos y de María Villagran) con el objeto de que se presente ante éstos estrados dentro de los cinco (5) días de notificado a efectos de recibirle declaración indagatoria conforme lo normado por el artículo 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. (art. 150 C.P.P.N.).

Secretaría N° 1, 14 de junio de 2010.
María Inés Gambirassi, secretaria federal.
e. 23/06/2010 N° 67366/10 v. 29/06/2010

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, en los autos N° A-12.290 (Expte. N° 16.290/09) caratulados: "Ruiz Alcides Artemio y Otro s/ Inf. Ley 23.737...", cita y emplaza durante el término de cinco (5) días al Sr. Alcides Artemio Ruiz, (D.N.I. Nº 30.691.963 de nacionalidad argentina, nacido el 15 de mayo de 1984, hijo de Feddy Luis y de María Guerra) con el objeto de que se presente ante éstos estrados dentro de los cinco (5) días de notificado a efectos de recibirle declaración indagatoria conforme lo normado por el artículo 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. (art. 150 C.P.P.N.).

Secretaría Nº 1, 14 de junio de 2010.
María Inés Gambirassi, secretaria federal.
e. 23/06/2010 Nº 67362/10 v. 29/06/2010

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1, de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, en la causa N° 75/10 (A-12.337/10), caratulada "Zuasnabar, Mario Raúl s/Falsificación de Documentos", del registro de la Secretaría N° 1, cita y emplaza a Mario Raúl Zuasnabar, D.N.I. 13.320.824, a fin de que comparezca ante éstos estrados dentro de los cinco días, bajo apercibimiento de ser declarada Rebelde y ordenarse su inmediata captura.

María Inés Gambirassi, secretaria.
e. 17/06/2010 N° 65328/10 v. 24/06/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION NRO. 2 SECRETARIA NRO. 107

"Buenos Aires, 14 de junio de 2010… Por recibido, agréguese, tiénese presente y líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de citar y emplazar a Javier Ezequiel Gómez o Gustavo Enrique por el término de cinco días para que comparezca a este tribunal dentro del tercer día de notificado a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura, en caso de incomparecencia injustificada…" Fdo.: Dr. Omar Aníbal Peralta. Juez Subrogante. Ante mí: Ana Carina Carrelo. Secretaria.
e. 22/06/2010 Nº 66680/10 v. 28/06/2010

El Juzgado de Instrucción Nº 2 - Secretaria Nº 107 a cargo de la Dra. Ana Carina Carrelo, Secretaria, cita y emplaza por el término de cinco días, a fin de que Sebastián Nicolás Ariel Prado, se presente a derecho ante este Tribunal en la causa que se le sigue por el delito de estafa que lleva el Nº 45.655/2009, ello bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Secretaria Nº 107, Buenos Aires, 7 de junio de 2010.
Ana Carina Carrelo, secretaria.
e. 18/06/2010 Nº 66058/10 v. 25/06/2010

El Juzgado de Instrucción n° 2 - Secretaria n° 107 a cargo de la Dra. Ana Carina Carrelo, Secretaria, cita y emplaza por el término de cinco días, a fin de que Ricardo Sacappini Rivero, se presente a derecho ante este Tribunal en la causa que se le sigue por averiguación de ilícito que lleva el n° 10.919/2010, ello bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Secretaria n° 107, Buenos Aires, 11 de junio de 2010.
Ana Carina Carrelo, secretaria.
e. 23/06/2010 N° 67453/10 v. 29/06/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 5, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría nro. 9 a mi cargo, cita y emplaza a Anabel Andrea Rodríguez, nacida el 19/06/78, DNI N° 26.654.453, a fin de que comparezca ante este Juzgado a los fines de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación —indagatoria— dentro de las 72 hs., a contar de la fecha de la última publicación, bajo apercibimiento de librarse orden de paradero en la causa nro. 11719/09, caratulada "Arce Mario Ariel s/ inf. ley 23737" que se le sigue por presunto delito en infracción a la ley 23737.

Secretaría nro. 9, 09 de junio de 2010.
Martín A. Ramos, secretario.
e. 17/06/2010 N° 65341/10 v. 24/06/2010

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, Secretaría nro. 15 de la Dra. Gabriela Esteban, en el marco de los autos nro. 1518/10, caratulados, "Redrado Hernán Martín y otro s/Abuso de autoridad y violación de deberes de funcionario público", hace saber al Sr. Miguel Angel Pesce, vicepresidente del Banco Central de la República Argentina, que con fecha 18 de mayo del corriente este Tribunal resolvió: II) Soberseer en la presente causa Nº 1518/10 del registro de la Secretaría nro. 15 del Tribunal, al Sr. Miguel Angel Pesce, en razón de que el hecho investigado no se cometió, declarando que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inc. 2do. del C.P.P.N.). Fdo. Marcelo Martínez De Giorgi, Juez Federal. Ante mí: Gabriela Esteban, Secretaria".

Buenos Aires, 4 de junio de 2010.
Gabriela A. Esteban, secretaria.
e. 18/06/2010 Nº 66052/10 v. 25/06/2010

N° 9

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 9 a cargo interinamente del Dr. Sergio Gabriel Torres, Secretaría nro. 18 a cargo del Dr. Juan Manuel Grangeat, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4°, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación a Enrique Osvaldo Pardo (D.N.I. N° 8.406.122, con ultimo domicilio real conocido en la calle Pola 1229, piso 1°, depto. "C" de esta ciudad) y a Marcelo Carlos Pesaresi (D.N.I. n° 17.203.375, con ultimo domicilio real conocido en la calle Arcos 3483, piso 1° depto. "B" de esta ciudad), bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar las averiguaciones de los paraderos y posteriores comparendo de los nombrados.

Secretaría nro. 18, 14 de junio de 2010.
Juan Manuel Grangeat, secretario.
e. 23/06/2010 N° 67369/10 v. 29/06/2010

N° 11

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría n° 21 a cargo de la Dra. Carolina Lores Arnaiz, sito en la Av. Comodoro Py n° 2002, 4° piso de Capital Federal, en la causa n° 15786/09 del Juzgado y Secretaría antedicho, cita y emplaza a Camilo Alberto Pineda Gomez (nacido el 17 de abril de 1980, colombiano, pasaporte n° 80058267), quien deberá comparecer ante este Tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de que se ordenará librar orden de paradero y posterior comparendo respecto del nombrado (Conf. art. 150 del C.P.P.N.). Como recaudo se transcribe el auto que ordena el presente: "...///nos Aires, 3 de junio de 2010.- II.- Toda vez que no es posible dar con el paradero del imputado Camilo Alberto Pineda Gomez (nacido el 17 de abril de 1980, colombiano, pasaporte n° 80058267), tal cual surge de los resultados de las citaciones de fs. 47 y 51/2, líbrese correo electrónico al Sr. Director a cargo del Boletín Oficial, a fin de solicitarle la publicación de un edicto citando al nombrado para que comparezca ante este Tribunal, dentro del quinto día de publicado el mismo, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de que se librará orden paradero y posterior comparendo respecto del nombrado (conforme artículo 150 del C.P.P.N.).-" -Fdo. Claudio Bonadio (Juez Federal) Ante mí: Dra. Carolina Lores Arnaiz (Secretaria Federal).

Dado, sellado y firmado en la Sala de mí público despacho, a los tres días del mes de junio del año 2010.
e. 17/06/2010 N° 65365/10 v. 24/06/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 11

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 11, Secretaría 133, cita y emplaza por tres (3) días, a Leonardo Javier Barraza a que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de falso testimonio, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 7 de junio de 2010.
Marcela Laura García, secretaria.
e. 17/06/2010 N° 65264/10 v. 24/06/2010

N° 15

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 15, Secretaría Nro. 146, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a María Soledad Serradell, para que comparezca a éste tribunal dentro del tercer día de notificado a fin de recibirle declaración indagatoria en los términos del art 294 del C.P.P.N..- Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 1 de junio de 2010.
Santiago Atucha, secretario.
e. 18/06/2010 N° 66144/10 v. 25/06/2010

N° 23

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 23, Secretaría N° 158, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la última publicación del presente, a Carlos Alberto Perez (D.N.I. 4.393.936, de nacionalidad argentina) a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa N° 1.195/09, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia.

Carolina Wathelet, secretaria.
e. 23/06/2010 N° 67473/10 v. 29/06/2010

N° 26

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción n° 26, Secretaría n° 155 cita y emplaza por tres (3) días a constar desde la primera publicación del presente a Víctor Brítez Fariña, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa n° 10.718/10 de esta sede, que se le sigue por el delito de amenazas coactivas y lesiones, bajo apercibimiento de encomendar a la Policía Federal Argentina su paradero. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 11 de junio de 2010.
Damián I. Kirszenbaum, secretario.
e. 23/06/2010 N° 67470/10 v. 25/06/2010

N° 42

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción n° 42, Secretaría n° 106, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a Raúl Oscar Villalba, titular del DNI nro 30.091.873 o 23.371.088 y nacido el 30 de septiembre de 1973, a estar a derecho en la causa nro. 5715/2010 que se le sigue por el delito de coacción, a fin de cumplimentar la declaración indagatoria dispuesta, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y encomendar la averiguación de su paradero y comparendo. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los once días del mes de junio del año dos mil diez.
Juan P. Carovano, secretario.
e. 23/06/2010 N° 67601/10 v. 29/06/2010

N° 49

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 49, Secretaría Nro. 169, cita y emplaza por cinco días a contar desde su primera publicación a Ricardo Fagnani Bringas para que comparezca ante estos estrados, dentro de las 48 horas de notificado, en el marco de la causa nro. 37.198/09, caratulada "Ricardo Fagnani Bringas s/ lesiones leves", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por el término de 5 días.

Buenos Aires, 1 de junio de 2010.
María José Bianchi, secretaria.
e. 18/06/2010 Nº 66127/10 v. 25/06/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL NRO. 7 SECRETARIA NRO. 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 7 a cargo de la Dra María Cristina Carrión de Lorenzo, Juez Federal, Secretaria N° 14, a cargo de la Dra. Gabriela S. Rapoport, sito en Carlos Pellegrini 685, Piso 4°, de Capital Federal, en los autos Estado Nacional Ministerio de Economía y Producción c/ José Mastromauro e Hijos S.A. s/Ejecución Fiscal, Expte 34456/06, ha dispuesto: "Buenos Aires, 11 de Marzo de 2010: Autos y Vistos: "A lo solicitado, las constancias obrantes en autos, teniendo presente el monto reclamado en autos, publíquese edictos, por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial y Diario La Razón, para que en el plazo de cinco (5) días comparezca la demandada a estar a derecho y oponer excepciones, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial, (conf. art. 145, 146, 147 y 343 del C.P.C. y C)". Fdo. Dr. Guillermo E Rossi, Juez Federal (PRS).

Buenos Aires. 14 de abril de 2010.
Gabriela J .Rapoport, secretaria.
e. 23/06/2010 N° 68083/10 v. 24/06/2010

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA PENAL SANTIAGO DEL ESTERO SANTIAGO DEL ESTERO

Santiago del Estero, 31 de Mayo de 2010. El Señor Juez Federal de Santiago del Estero, Dr. Guillermo Daniel Molinari, Secretaria en lo Penal a cargo de la Dra. Lorna Hernández notifica a Daniel Omar Sosa, DNI Nº 20.519.426, nacido 28/11/1969 en La Banda - Provincia de Santiago del Estero, hijo de Mario Marcelo Sosa (f) y de Yolanda Luna, con ultimo domicilios en Calle Chile y Quintana s/Nº de la Ciudad de La Banda -Provincia de Santiago del Estero, que deberá concurrir ante la Defensoría Oficial de este Juzgado a su cargo, en el término de los diez días a fin de que complete los recaudos exigidos por el art. 76 bis del Cdgo. Penal, en los autos: "S/Infracción a la Ley 22.363-Imputado: Daniel Omar Sosa- Expte. Nº 4044/08"; bajo apercibimiento de proseguir el proceso según su estado, declarándose su rebeldía y ordenándose su detención. Fdo. Dr. Guillermo Daniel Molinari.- Juez Federal.

Santiago del Estero, 03 de junio de 2010
Guillermo D. Molinari, Juez Federal.
e. 18/06/2010 Nº 66121/10 v. 25/06/2010

JUZGADO FEDERAL NRO. 3 SECRETARIA A ROSARIO-SANTA FE

El Sr. Juez Federal, Dr. Carlos Vera Barros, titular del Juzgado Federal Nro. 3 de Rosario, Secretaría "A" a cargo del Dr. Adolfo Villatte, cita a comparecer ante estos estrados a "Sergio Rubén Sotelo (DNI N° 14.287.566), Juan Carlos Valdez (DNI N° 12.823.461), Adolfo Oscar Roldán (DNI N° 6.069.139) y Oscar Luján Lanzidey (DNI N° 13.865.281)", a prestar declaración indagatoria por el delito tipificado en el art. 2 incs. a) y b) en función del art. 1 de la ley 24.769", expte. nro. 1298/07 A, dentro del tercer día de publicado el último de los edictos bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, serán declarados rebeldes y se librará orden de paradero.-

Rosario, 3 de junio de 2010.
Adolfo Villatte, secretario.
e. 18/06/2010 Nº 66074/10 v. 25/06/2010

JUZGADO FEDERAL NRO. 3 SECRETARIA NRO. 8 LA PLATA-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3 de La Plata, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente, a José Valentín Almirón, con último domicilio conocido en calle Chaco Nº 171 de Don Bosco, en la causa Nº 35.226 que se le siguiera por infracción al art. 292 del Código Pe-

nal, a fin de estar a derecho en marco del presente legajo. Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, Junio 4 de 2010.
Jorge Eduardo Di Lorenzo, secretario federal.
e. 23/06/2010 Nº 67386/10 v. 29/06/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 6 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 6, cita a Jorge Félix Medina (DNI n° 11.522.217) y Marcelina Victoria Montenegro (DNI n° 14.621.411) a que comparezcan ante esta sede, sita en la calle Gral. Paz 506 de San Isidro, a fin de recibirles declaración indagatoria en la causa n° 3418, caratulada "Galatro, María A. (interventora del R.N.P.A. Tigre N° 2) su dcia. inf. art. 292 C.P.", dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación del presente y bajo apercibimiento, si así no lo hicieran, de ser declarados rebeldes.
Fernando Goldaracena, secretario.
e. 23/06/2010 N° 67393/10 v. 29/06/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 3 SECRETARIA NRO. 6 EN LO PENAL MAR DEL PLATA-BUENOS AIRES

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Sr. Juez Federal Dr. Rodolfo Antonio Pradas-, sito en calle Bolívar Nº 1052 de esta ciudad, y en autos Nº 12741 caratulados: "Morena, Roberto s/Dcia Falsificación", cita y emplaza a Luis Vignone, titular de D.N.I. Nº 18.312.134, para que comparezca ante este Tribunal, a efectos de prestar declaración indagatoria en orden a la presunta comisión de los delitos previstos y reprimidos por los arts. 292, 293 y 296 del C.P. en el término de tres días.

Mar del Plata, 8 de junio de 2010.
Mariana Beroiz, secretaria federal.
e. 18/06/2010 Nº 66136/10 v. 25/06/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 3 SECRETARIA NRO. 8 LA PLATA-BUENOS AIRES

El señor Juez de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Penal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge E. Di Lorenzo, cita y emplaza a Mariano Martín Apicella, DNI 25.739.290, argentino, nacido en Lanús, con fecha 28 de diciembre del año 1976, de estado civil casado, de profesión u ocupación empleado, domiciliado en calle Nuestras Malvinas Nº 2021 de Monte Grande, hijo de Juan Carlos y de Liliana Inés Ravazzani, imputado del delito previsto y reprimido por el artículo 263 del Código Penal, para que comparezca al Juzgado, sito en calle 8 entre 50 y 51, 3º piso de La Plata, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art. 288 del C.P.P.N.). A continuación le transcribo el auto que así lo dispone: "//Plata, 2 de junio de 2010.- Atento los resultados negativos de los intentos de notificación de Mariano Martín Apicella, líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que publique por el lapso de 5 días en el mismo, el comparendo a este Juzgado del nombrado, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, a los efectos de notificarse del auto de procesamiento en este legajo. Asimismo deberá remitir al asiento del Juzgado las debidas constancias de su publicación (artículo 150 del C.P.P.N.)... Fdo.: Arnaldo Hugo Corazza, Juez Federal. Ante mí: Jorge Eduardo Di Lorenzo, Secretario Federal".

Secretaría Penal Nº 8, 2 de junio de 2010.
Jorge Eduardo Di Lorenzo, secretario federal.
e. 23/06/2010 Nº 67378/10 v. 29/06/2010

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleman, Secretaría Nº 1, a cargo del Dr. Mariano Julián Conde, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de mayo de 2010, se decretó la quiebra de Sciarrillo Héctor Jorge s/ Quiebra, CUIT 20-17635810-7 en la que se designó síndico a Vaello Vilma con domicilio en calle Tucumán 1455 - Piso 12 Of. "C", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de agosto de 2010. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 11 de junio de 2010.
Mariano Julián Conde, secretario Ad-Hoc.
e. 23/06/2010 Nº 67458/10 v. 29/06/2010

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 1 de la Capital Federal, sito en calle Av. R. S. Peña 1211 P.B., Capital Federal, de Cap. Fed. (Comercial), en los autos caratulados "Sevares Hnos SRL S/quiebra S/extensión de quiebra S/Ordinario" (n° 82117), cita a Julio César Sevares y María del Carmen Huertas para que comparezcan dentro del plazo de dos días a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente.- El presente edicto debe publicarse por dos días y sin cargo en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2010.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 23/06/2010 N° 67626/10 v. 24/06/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, Secretaría Nº 1, a cargo del Dr. Mariano Julián Conde, sito en Diag. Roque Saenz Peña 1211, PB, Capital Federal, en los autos: "Romero Cuesta, Alvaro Williams s/ quiebra" Expte. Nº 97107, hace saber por cinco días que el 12 de mayo de 2010 se declaró en estado de quiebra a Alvaro Williams Romero Cuesta, DNI 10.DNI 10.589.665, CUIT 20-10589665-5, con domicilio en Zuviría 787, CABA. Se designó Síndico a la Cra. Beatriz del Carmen Muruaga (art. 64 LC), con domicilio en Agüero 1290, piso 4º, Capital. Se hace saber que está prohibido hacer pagos y/o entrega de bienes del fallido bajo pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentos del mismo para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. Se intima al fallido a que ponga los bienes, documentación y libros de comercio a disposición del Síndico en 24 horas, y se lo intima a que constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se fija plazo hasta el 9/8/10 a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico. Fíjase plazo para la presentación del Informe Individual (art. 35 LC) para el día 20/9/10 y del Informe General (art. 39 LC) el día 1/11/10.

Buenos Aires, 15 de junio de 2010.
Mariano Julián Conde, secretario Ad-Hoc.
e. 23/06/2010 Nº 67417/10 v. 29/06/2010

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	12/05/2010	CARLOS GUILLERMO GALLI	66464/10
1	UNICA	CECILIA KANDUS	19/05/2010	HECTOR OMAR PEREZ	66487/10
1	UNICA	CECILIA KANDUS	28/05/2010	ROSARIO SALADINO y DOMINGA DI GRILLO	66495/10
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	08/06/2010	OSVALDO JUAN SOLDI	66512/10
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	11/05/2010	HECTOR LUIS CARDUZ	66520/10
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	02/06/2010	GOLDIN HORACIO RAUL	66498/10
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	10/06/2010	EDMUNDO EUGENIO HEFFERNAN	66615/10
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	31/05/2010	FERNANDEZ LORENZO	66614/10
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	08/06/2010	NICOLAS EVANGELISTA	66510/10
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	07/04/2010	OLGA VICENTA PEREDA	66660/10
17	UNICA	MARIEL GIL	04/05/2010	FRANCISCO RODRIGUEZ	66466/10
17	UNICA	MARIEL GIL	10/06/2010	GAUNA JUAN CARLOS	66587/10
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	08/06/2010	OSIAS DORIN	66537/10
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	08/06/2010	INES MARTA LOPEZ	66568/10
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	14/06/2010	ARTURO DI EGIDIO	66501/10
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	14/06/2010	BEATRIZ ADELINA MARINO	66628/10
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	28/05/2010	CARRICABURU ANA LIA	66703/10
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	10/06/2010	OSCAR ALFONSO FERNANDEZ	66681/10
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	10/06/2010	RICARDO VICENTE FRANCISCO MARIA PEÑA	66704/10
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	14/06/2010	ANTONIO GRASSO	66470/10
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	03/06/2010	JOSE MANUEL UZ BUGALLO Y/O UZ Y BUGALLO	66637/10
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	08/06/2010	EMA MEDELA	66657/10
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	12/04/2010	RAUL MARTIN GARCIA	66623/10
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	08/06/2010	NICOLAS RICARDO PALACIOS	66597/10
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	10/03/2010	ERNESTO LIX KLETT	66526/10
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	09/06/2010	TELLO MARCELA	66673/10
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	07/06/2010	AMELIA ENRIQUETA ERNESTA MAGGIONI	66606/10
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	09/06/2010	SANCHEZ DUARTE CONCEPCION YOLANDA Y/O DUARTE, CONCEPCION YOLANDA	66476/10
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	28/05/2010	RICARDO ANTONIO MONTAPERTO	66730/10
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	10/06/2010	FRANCISCO JUAN CORBALAN	66661/10
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	09/06/2010	ELSA CALO	66455/10
41	UNICA	LUIS R. J. SAENZ	14/06/2010	ANIBAL JOSE SAROTTO	66461/10
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	14/06/2010	MARTA ISABEL GANDOY	66645/10
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	14/06/2010	CARLOS ANGEL KOREN	66707/10
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	27/05/2010	RIVAS PURIFICACION	66514/10

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	31/05/2010	WEISSMANN ELIEZER Y CLARA CELIA PRIBULSKY	66507/10
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	09/06/2010	CATALINA NASO	66662/10
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	19/05/2010	SEBASTIAN ANTONIO SCHIAVONE	66798/10
53	UNICA	ALDO DI VITO	09/06/2010	TERESA BUGGE Y ESTEBAN LENTINI	66779/10
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	11/06/2010	ETELVINA DEL CARMEN VILASUSO	66655/10
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	14/05/2010	JUAN CARLOS ALVAREZ	66758/10
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	08/06/2010	CONSTANTINO BAZAS	66665/10
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	02/06/2010	MARIANA GALINSKI	66479/10
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	31/05/2010	FELIX ENRIQUE PELIZZA y MARIA ANGELICA LARRECHE	66488/10
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	05/05/2010	ELSA ROSSANA NICCOLAI	66493/10
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	08/06/2010	DE RENZIS PEDRO JUAN	66499/10
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	26/04/2010	PINTO MARIA ANUNCIACION	66511/10
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	10/06/2010	MINAS EDUARDO	66726/10
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	07/06/2010	OLGA MARIA FURGIUELE	66508/10
65	UNICA	JOSE MARIA SALGADO	28/05/2010	OMAR ANTONIO BONFIGLIO	66516/10
65	UNICA	JOSE MARIA SALGADO	11/02/2010	JUAN MANUEL SCALMANA	66711/10
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	04/05/2010	PASAMANIK LEDW ALBERTO Y PASAMANIK LUISA	66696/10
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	02/06/2010	LUIS JULIO GENEUX	66631/10
71	UNICA	PABLO ENRIQUE SAL	28/05/2010	PABLO ENRIQUE SAL	66609/10
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	24/11/2009	MARIA ROSA DEVITA Y JOSE JUAN SASSONE	66756/10
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	11/06/2010	GLORIA SOFIO	66685/10
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	06/04/2010	JOSE GUAGLIANONE	66719/10
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	31/05/2010	JUAN JOSE CAGGIANESE	66553/10
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	07/05/2010	EVA SUSANA DEL VALLE BIANCO	66517/10
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	08/06/2010	AMELIA CATALINA SILEO	66469/10
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	31/05/2010	ANA PASQUALINI	66563/10
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	19/05/2010	SAN JUAN OMAR	66633/10
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	03/06/2010	LESIO LINNG ROMERO	66852/10
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	30/04/2010	CANICOBA AMILCAR	66771/10
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	30/04/2010	MOYA ELBA STELLA	66774/10
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	15/06/2010	JULIAN SERGIO VAZQUEZ VARELA	66786/10
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	07/06/2010	JOSE MARIA VILLAR Y MARIA CARMEN RAMONA BOUZON	66546/10
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	26/10/2010	EDUARDO SANTIAGO VENTRE	66621/10
97	UNICA	MARÍA VERONICA RAMÍREZ	03/06/2010	TAPPATA ADELA MARIA (DNI 0200362)	66648/10
97	UNICA	MARÍA VERONICA RAMÍREZ	03/06/2010	NAPOLI LUIS (LE 753.880)	66653/10
97	UNICA	MARÍA VERONICA RAMÍREZ	07/06/2010	SANCHEZ JULIO	66519/10
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	02/06/2010	OSCAR GARCIA Y TOMASA DEL BARRIO	66489/10
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	03/06/2010	SAMUEL SOLER	66743/10
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	09/06/2010	ROSA NELIDA BARRAL	66465/10
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	10/06/2010	VICTORIANA ARATA	66664/10
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	12/03/2010	ANGELA FAUSTINA IANNUZZI	66467/10
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	10/06/2010	LABAT GILMA NOELDA	66841/10
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	04/06/2010	JUAN CARLOS TURKO	66494/10
107	UNICA	JULIO C. BORDA	15/06/2010	JAIME ISAAC ELBAUM	66794/10
107	UNICA	JULIO C. BORDA	31/05/2010	EDUARDO BRUNO BRAMBILLA	66641/10
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	10/06/2010	MIGUEL JORGE ORGEIRA	66518/10
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	15/06/2010	ANTONIO RUBEN ELIAS TALA	66531/10
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	15/06/2010	MAYER ANGEL ALBERTO Y CHIARELLA HILDA	66679/10

e. 22/06/2010 Nº 1620 v. 24/06/2010

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	02/06/2010	DOMINGO STUPPIA	67273/10
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	31/05/2010	ALBERTO SCHWARZ	67354/10
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	23/04/2010	JUAN ADOLFO TERAN CASTELLANOS	67197/10
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	19/04/2010	DIANA FRANCISCA ZOTALIS	67382/10
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	26/11/2006	BEATRIZ FELICIANA SANZ	67344/10
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	10/06/2010	ROBERT ALBERTO ABUNDIO	67301/10
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	03/06/2010	MARGARITA SASSANO	67380/10
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	09/06/2010	CASAL MARIA DE LAS NIEVES	67446/10
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	03/06/2010	ALVARO FERNANDO ROMERO	67409/10
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	17/12/2009	YOLANDA ISABEL MACIEL	67500/10
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	11/06/2010	JORGE BENITO PALACIOS	67237/10
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	15/06/2010	NELLY CLARA PETERSEN y ROMAN AGAPITO GONZALEZ	67212/10
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	15/06/2010	DELACASA ERNESTO ALEJANDRO	67203/10
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	15/06/2010	AMELIA COSTANZO	67390/10
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	09/06/2010	RODFOLFO JOSE DE MARTINO Y BEATRIZ MABEL PARRA	67210/10
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	16/03/2010	ZLATA BORYCHOWSKA Y/O SOFIA BORYCHOWSKA	67235/10
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	17/05/2010	ROBERTO PLAZAS	67467/10
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	16/06/2010	ANTONIO HEREDIA MANZANO	67287/10
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	04/06/2010	MENDEZ HAYDEE YOLANDA	67213/10
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	11/06/2010	BLANCA NIEVES GARCIA ALVAREZ	67217/10
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	21/04/2010	MARIA ISABEL LEIVA	67182/10
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	14/06/2010	MARIA ROSA LOPRETTI	67457/10
54	UNICA	JULIAN HERRERA	16/06/2010	JOSEFA PADIN	67214/10

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	15/06/2010	NICOLAS CIORCIARI	67495/10
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	28/05/2010	JOSE RAMON ALDAO LUNA	67219/10
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	15/06/2010	MARIA TERESA VIOTTO	67309/10
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	11/06/2010	PIERINA DEPAOLI Y ROBERTO LORENZO	67220/10
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	13/05/2010	ALBERTO RUIZ	67442/10
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	11/06/2010	ELECTRA DOMINGUEZ	67263/10
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	14/06/2010	DAVID INTEBI	67204/10
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	08/06/2010	CHAJA SARA RUDNICKA	67207/10
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	17/05/2010	JUAN OTTOCHIAN	67292/10
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	14/06/2010	JUAN CARLOS RUBEN PUIG y LATERRADE y ELSA CLOTILDE PUIG	67261/10
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	14/06/2010	PASTORA BEATRIZ LOZANO	67347/10
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	11/06/2010	SIMON PANIGHETTI	67349/10
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	10/06/2010	ERNESTINA OTAROLA GALLARDO	67191/10
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	12/05/2010	LOIACONIO O LOIACONO MARIA CATALINA	67256/10
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	17/05/2010	RUBINSON LAZARO y ALPERT JOSEFA	67234/10
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	08/06/2010	SERGIO EDUARDO FRIAS	67233/10
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	09/06/2010	LAUREANA LOPEZ	67185/10
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	09/06/2010	ADHELMO LIVIO GAMBETTA	67186/10
89	UNICA	JUAN MANUEL IRIBARNE	11/06/2010	SUSANA BEATRIZ MADEO	67412/10
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	15/06/2010	DELIA MARGARITA MIGLIACCIO	67232/10
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	15/06/2010	GRANARA MANUEL	67268/10
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	03/06/2010	CARMEN GIMENEZ	67387/10
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	15/06/2010	OSVALDO MORA	67296/10
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	02/06/2010	MAGNI ALICIA RAQUEL	67360/10
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	11/06/2010	SANTOLINO PAREDES	67184/10
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	10/06/2010	HONORATO CABALLERO LORENZA	67229/10
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	15/06/2010	ANDRES HEREDIA , SOMMA ROBERTO BENEDICTO Y NELIDA BLANCA CORZO	67196/10
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	10/06/2010	YOLANDA CILURZO	67336/10
104	UNICA	HERNAN L. CODA	31/05/2010	RECHID BAKAI	67389/10
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	13/05/2010	PALMIRA YOLANDA DEARMA	67193/10
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	04/06/2010	JOSE NESTOR DERCYE	67195/10
107	UNICA	JULIO C. BORDA	16/06/2010	CARMEN LA VOLPE	67388/10
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	01/06/2010	CARLOS RODOLFO GUTIERREZ	67403/10
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	28/05/2010	LAURELA GETTE	67345/10

e. 23/06/2010 Nº 1621 v. 25/06/2010

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 20

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 20, Secretaría única, sito en Talcahuano 550 P: 6° de Capital Federal, comunica por 2 días en autos "Laballos Raul Fernando c/Cuello Ricardo S/ Preparación de la Via Ejecutiva"(Expte. No. 2470/08), que el Martillero: Horacio Wuille Bille, CUIT 20-14223927-3, con domicilio en la calle Paraná 426, Piso 15 Of. "D" Tel: 154-0252115-155-7737749, rematará el día miércoles 30 de Junio de 2010, a las 11.15 hs. en punto, en el salón de subastas sito en la calle Jean Jaures 545 de esta ciudad, los derechos y acciones que el Sr. Ricardo Cuello (DNI N° 17.817.303) adquirió de la Sra. Nora Encoiz, respecto del 29,07% del inmueble sito en la Av. Piedra Buena 4370, de esta ciudad. Los derechos fueron adquiridos por el ejecutado según Boleto de Compraventa de fecha 16 de diciembre de 1999. Dicho inmueble se encuentra en trámite de afectación al régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, de acuerdo al compromiso que resulta de la escritura de fecha 30 de abril de 1997, pasada al folio 217 del registro 878 de esta ciudad, inscripta en la Matricula FR 1-58698. Otorgadas que sean las escrituras de Reglamento de Copropiedad y Administración de dicho inmueble, y de división de condominio y adjudicación de las unidades que lo conforma, la Vendedora de los derechos, se obliga a otorgar a favor del comprador la escritura traslativa de dominio de la unidad funcional N° 4 con las medidas, superficies, porcentual y demás pormenores que resultarán del plano respectivo aprobado y del referido Reglamento de Copropiedad y Administración. La escritura mencionada será otorgada ante el escribano Matías Sabatini, titular del registro 1534 de esta ciudad (TEL/FAX 4374-8717), o el que en su defecto la vendedora designe dentro de los sesenta días de encontrarse inscriptos el Reglamento de Copropiedad y Administración, y la división de condominio y adjudicación citadas. Serán a cargo del comprador todos los pagos de tasas, impuestos, y servicios que correspondan a la Unidad a partir de la fecha de celebración del boleto, y a cargo de la vendedora los devengados con anterioridad. Por manifestación hecha por la vendedora no existen deudas por impuestos, tasas, contribuciones ni servicios que afecten al inmueble. El comprador abonará directamente los impuestos, tasas, contribuciones y servicios correspondientes a su unidad a partir de la división de las partidas correspondientes. Al inmueble global le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1, Sección 80, Manzana 40, Parcela 20B. Partida municipal de origen: 08-0065876. El comprador no retuvo suma alguna en concepto de impuesto a la transferencia de inmuebles al recibir la posesión de la parte indivisa adquirida. La compraventa de los derechos sobre el inmueble fue celebrada por el precio de cincuenta y cinco mil dólares estadounidenses (U$S 55.000) los cuales fueron entregados por el comprador en el acto. La suma de U$S 55.000 le fueron facilitados al comprador por el Sr. Raúl Fernando Laballos al otorgamiento de la escritura traslativa de dominio a gravar con derecho real de hipoteca en primer lugar, la unidad funcional N° 4 a favor del Sr. Laballos. Según mandamiento de constatación, el inmueble tiene entrada por Av. Piedra Buena 4370, Timbre 2" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Planta baja un living comedor con cocina (4,50 x 8 mts), un patio de aproximadamente de 4,00 mts 8 mts de largo; en planta alta dos dormitorios, (3 x 3 mts y 4 x 3mts) un baño completo 1,50 x 2,50 mts., terraza de 4 mts x 1,50 mts. El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Ricardo Cuello y flia. Deudas: GCBA fs. 76 al 2/06/09 $ 421,57.- Aguas Arg fs. 72 al 27/05/09, no hay deuda. AySA fs. 58 al 05/05/09 $ 20,83.- OSN fs. 59 al 5/05/09, no hay deuda. Base: $ 100.000.- Seña: 30% Comisión: 3%+IVA Sellado 0,8% a cuenta del comprador Arancel: 0,25% Al contado y mejor postor en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Exhibición: los días 23 y 25 de junio de 2010 en el horario de 13 a 15 hs.

Buenos Aires, 17 de junio de 2010.
Juan Carlos Pasini, secretario.

e. 23/06/2010 N° 68127/10 v. 24/06/2010

N° 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 24, Secretaría única a mi cargo sito en Talcahuano 550 P° 6° de esta ciudad, comunica por dos días en autos "Cons. de Prop. Capdevila 3250 c/Bentivegna, Salvador s/Ejecución de Expensas" Expte. N° 45977/1993, que el martillero Hugo A. Silva rematará el día 30 de Junio de 2010 a las 10:45 horas en punto en el salón de la calle Jean Jaurés 545 de Capital, la 13/18 ava parte indivisa del bien inmueble sito en la calle Capdevila 3250/52, Unidad Funcional N° 1, de titularidad de Salvador Bentivegna, Planta Baja, Matrícula FR: 16-45707/1 Nomenclatura Catastral: C. 16;s. 63, M.120; P. 35 Superficie total de la U.F.: 148m2 20dm2 porcentual 8 con 14 centésimos. Según informes de fecha 18/04/07 y 15/10/09 se trata de un espacio guardacoche para un solo auto. El piso de la U.F. es de cemento alisado que, en algunas partes se encuentra roto, con signos de humedad y falta de pintura. Deudas: Expensas al fs. 540/541 a marzo 2010 $ 56.865,50. Expensas del 03/10 $ 140. Aguas Argentinas fs. 306 al 28/09/04 $ 37,75. OSN fs. 330 al 09/1/04 $ 458,63. AySA al 01/05/10 no adeuda. Gob. Cdad. de Bs. As. fs. 322 al 7/10/04 $ 431,79. Base: $ 30.000 Seña: 30% Comisión: 3%. Arancel: 0,25%. Al contado y mejor postor en el acto del remate. No se admitirá la adquisición en condominio ni la cesión del boleto. Según auto de fecha 03/11/06 es condición de la venta que el adquirente se encontrará eximido del importe de las deudas por expensas que no alcance a ser cancelado con el producto del remate, siempre y cuando el comprador resulte uno de los integrantes de la comunidad. El adquirente deberá, dentro de los cinco días de aprobado el remate, depositar en autos el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC así como constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Visitas: días 28 y 29/06/10 de 10:30 a 11:30 horas.

Buenos Aires, 15 de junio de 2010.
Maximiliano J. Romero, secretario int.

e. 23/06/2010 N° 67898/10 v. 24/06/2010

N° 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 29, Secretaría Única con sede en Talcahuano 490, Piso 4° de Capital Federal, hace saber por dos días en autos "Plaper S.A. c/Malceñido, Carlos Gustavo y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 90308/02, que el martillero O. A. Bózzola rematará el día 7 de Junio 2010 a las 10.30 hs. En punto en Jean Jaurés 545 de Capital Federal, el bien será exhibido los días 1, 2, 5 y 6 de Julio de 2010 de 10.00 a 14.00 hs. Inmueble sito en Primera Junta 929/37; U.F. 5 Pdo. de San Isidro, Pcia. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Sec. A, Mza. 43, Parc. 24, Sub-parcela: 5. Matrícula: 29017/5, Superficie: 135,28M2. Base: $ 240.000.-, al Contado y al Mejor Postor, Seña: 30% a cuenta de precio, Comisión: 3%. Acordada: 10/99 CSJN: 0,25% Impuesto a los sellos 1%. Deudas: Fs. 618 Arba al 30-4-08 $ 3.595,40, Fs. 636 Municipalidad de San Isidro al 7-7-08 $ 4.067,80, Fs. 625 y AySA al 28-5-08 $ 520,39 Fs. 639, Aguas Argentinas al 16-7-08 $ 92,86 Fs. 631 OSN Sin Deuda. Según constatación el inmueble se identifica con la letra "C" siendo habitado por Mirta I. Eugas en calidad de propietaria conjuntamente con su padre e hijo. El departamento posee living-comedor con piso de cemento alisado, en el 1° piso se encuentran 3 dormitorios, 1 baño sin bañera, cocina con muebles de alto mesada y bajo mesada del living-comedor sale 1 escalera de madera que lleva al 2° piso donde se encuentra 1 dormitorio y 1 escritorio. De la cocina y por escalera se baja al jardín donde hay 1 pileta de natación, pequeño cuarto y parrilla, superficie cubierta 85m. aprox. y descubierta 55m. Se trata de una propiedad antigua en buen estado de conservación y no posee garage. Conste lo dispuesto en el fallo plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. S/Ejec. Hip." que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por los conceptos aludidos precedentemente, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en el remate no alcance para solventarlos, con la constancia que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el bien se halle sujeto al régimen de la ley, 13512 (conf. C.N.Civ. En pleno, febrero 18 de 1999 "in re". El adquirente dentro de los 5 días de aprobado el remate, deberá depositar en autos el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P. Conste que se encuentra prohibida la compra en comisión. El comprador debrá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de junio de 2010.
Gustavo P. Torrent, secretario interino.

e. 23/06/2010 N° 68148/10 v. 24/06/2010

N° 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 42 a cargo de la Dra. Paola Mariana Guisado, Secretaría Unica sito en Uruguay 714 Piso 2° de la Ciudad de Buenos Aires comunica en autos "Cons, Prop. Edif. Uriarte 2277/79 c/ Knorpel, Sergio Daniel y Otros s/Ejecución de Expensas" (Expte. 111.368/2005 R) que el Marti-

llero Ignacio J. Cifuentes rematará el 5 de julio de 2010 a las 10.30 Hs. (en punto), la que se llevará a cabo en Jean Jaures N° 545, Capital Federal el 100% del inmueble con frente a la calle Uriarte 2277/79 –entre Charcas y Paraguay- Unidad 14 - Piso 6° Dto. 14 de Capital Federal - Matrícula 18-1584/14 - Nomenclatura Catastral: Circ.: 18 – Secc: 19 – Manzana: 142 – Parc: 10 – UF: 14 - Deudas: GCBA al 27/04/10 $ 4.132,21 - Aysa al 5/5/10 sin deuda – OSN al 22/5/09 sin deuda – Expensas a abril '10 $ 30.349.- (Expensas abril $ 576.-) – Base $ 225.000.- Contado en efectivo y mejor postor - Seña 30% - Comisión 3% - Arancel 0,25% - Sellado de ley. Según Mandamiento: Ocupado por Jesica Antonia Grinberg hija de Paula Esther Grinberg y su pareja Sr. Matabal Lucas en carácter de ocupantes y el inmueble está compuesto de living-comedor, dos (2) dormitorios, baño completo, balcón interno, cocina, lavadero y dependencia con baño de servicio, estando todo en buen estado de conservación. Los adquirentes deberán depositar el saldo de precio, indefectiblemente dentro de los 5 días de aprobado el remate (cfr. art.580 del CPCC.), caso contrario se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la Republica Argentina hasta el efectivo pago y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del CPCC.). No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Asimismo no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto el régimen de la ley 13.512. (cfr. plenario de la Excma. Camara Nac. de Apelaciones en lo Civil en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución hipotecaria"). En el acto de suscribir el boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resultaren compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Visitar el 29 y 30 de junio de 2010 de 10.00 a 12.00 hs. El presente edicto se publicará por el término de 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de junio de 2010.
Laura Evangelina Fillia, secretaria interina.

e. 23/06/2010 N° 67872/10 v. 24/06/2010

N° 71

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 71, Secretaria Unica, sito en la calle Uruguay 714, Piso 6to., de Capital Federal, en autos: "Curi Carlos Alberto c/Papania Pascual y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nro. 100.241/2000, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (4671-8633) rematará el día 7 de Julio de 2010, a las 11:45 Hs., (En Punto) en la Oficina de Subastas Judiciales, sito en la calle Jean Jaures Nro. 545, de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Estocolmo 662 (Ex calle Miguel Cané 652), entre dos calles sin nombre, de Ciudad y Pdo. de Lomas de Zamora, Pcía. de Bs. As., Nomenclatura Catastral: Circ. X, Sec. C, Manz. 78, Parc. 21, Matricula Nro. 31.203. Según constatación de Fs. 387 vta., el mismo es ocupado por la Sra. Candelaria Baro Gil, ex esposa del demandado, junto a su hijo de 18 años Emanuel Francisco Papania, siendo los dos los únicos ocupantes del inmueble. Constando de las siguientes comodidades: sobre la izquierda de entrada al inmueble posee cochera cubierta, y la vivienda se compone de comedor, cocina, baño, dos dormitorios, y en los fondos posee un patio descubierto, lavadero cubierto y quincho con un baño. Encontrándose todo el inmueble en general, en buen estado de conservación. Sup. según título 332,00 m2. Base, a Fs. 430/431, Pesos Ciento Cuarenta y Dos Mil Quinientos ($ 142.500.-). Seña 30%, Comisión 3%, Sellado Por Ley, y Arancel del Veinticinco Centésimos Por Ciento (0,25%), Acordada 10/99, a cargo del comprador. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. No procederá la compra en comisión (Art. 598, inc. 7mo. del Cód. Procesal). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal de conformidad con lo dispuesto en el art. 579 y concordantes del Cód. Procesal, y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 580 y 584 del Cód. Proc. En virtud de lo dispuesto por la Cámara Civil en pleno en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I., con fecha 18 de Febrero de 1999, "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". Deudas, con OSN a Fs. 344, se encuentra sin deuda al 31-7-09, con A.A. a Fs. 347, sin deuda al 31-8-09, con AYSA a Fs. 341, se encuentra fuera del área de prestación de servicio al 6-8-09, con ARBA a Fs. 362, $ 1.916,30 al 5-8-09, a Fs. 363, $ 96,10 y Fs. 364, $ 76,20 al 15-8-09, con Municipalidad de Lomas de Zamora a Fs. 365/370, $ 13.271,34 al 31-7-09. Según lo informado a Fs. 414, el inmueble no se halla afectado al régimen de la propiedad horizontal. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 5 y 6 de Julio de 2010, de 13:30 a 15:30 Hs.

Buenos Aires, 7 de Junio de 2010.
Christian R. Petti, secretario.

e. 23/06/2010 N° 67957/10 v. 24/06/2010

N° 74

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 74, Secretaría única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja, C.A.B.A., comunica por dos días en autos "Pasqualotto Elsa y Otros c/Lopez Alfredo Celestino s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 62.728/2006, que el martillero Rubén Alberto Martorilli, rematará el día 29 de junio de 2010, a las 10:15 horas –en punto–, en el salón de Ventas sito en Jean Jaures 545 de esta ciudad: un inmueble identificado como lote A de la Manz. B en la Qta. 26 y designado en plano 93-24-68 como lote Ocho –c de la manz. 21–B, de la Ciudad y Partido de Saladillo, Provincia de Buenos Aires, matrícula 2725-Saladillo (93).- Nomenclatura Catastral: Circ: 1 - Secc: B - Quinta 21 - Manz. 21 b - Parc 8C, superficie: 250 m 40 dm2.- Se trata de una casa que consta de un pequeño living, tres habitaciones, un altillo que funciona como habitación, cocina, comedor aparte, un baño y un fondo grande y todo se encuentra en buen estado.- El inmueble se encuentra en la calle Bozan 2584 y será subastada como libre de ocupantes.- Deudas: Municipalidad de Saladillo-Obras Sanitarias de Saladillo -Aguas corrientes (Expte. N° 1392/2010): (fs. 249/251 y fs. 245/247) $ 4.707,21 al 29/4/10 - ARBA: (fs. 228) $ 615,80 al 23/4/10.- Base: $ 84.000.- Seña 30% - Comisión 3% - Sellado 1% - 0,25% Ac. 10/99 CSJN.- Dinero que debe abonarse en efectivo en el acto del remate.- De no ser el pago en efectivo, podrá efectuarse en cheques separados certificados por Banco de esta plaza, la seña a la orden del Banco de la Ciudad de Bs. As., quien lo transferirá a la cuenta del Banco de la Nación Argentina a la orden del juzgado y como perteneciente a estos autos; la comisión, a la orden del martillero o con cheque de ventanilla del Banco emisor de plaza.- En cuanto al arancel de remate 0,25% del precio de venta, en cheque separado a la orden de la Oficina de Remates Judiciales.- El comprador deberá constituir domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCCN.- El adquirente deberá efectivizar el pago del saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, en los términos del art. 580 del CPCCN.- Dentro de las 48 hs. la Oficina de subastas deberá remitir al Juzgado fotocopia del boleto y del poder en caso de existir este último.- No procede la compra en comisión, así como tampoco la indisponibilidad de fondos (Art. 598 inc. 7° CPCC).- Exhibición: los días 24 de junio de 2010 de 15 a 17 horas y 25 de junio de 2010, de 11 a 13 horas.- Publíquese por dos días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de junio de 2010.
Graciela Susana Rosetti, secretaria.

e. 23/06/2010 N° 68133/10 v. 24/06/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría 11 a mi cargo, sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211, 2º piso, Capital Federal, comunica por dos (2) días en el Boletín Oficial (sin previo pago) y en el diario "El Derecho", en los autos: "Butapropano S.R.L. s/Quiebra" (Expte. 50.318), que el martillero José María García Arecha rematará el día 01 de julio de 2010, a las 10.00 hs. en punto, en Jean Jaures 545, Capital Federal, el siguiente automotor, con la base que se indica: Rodado automotor marca Volkswagen Modelo Saverio Sedán, Dominio CVD300. Se trata de un automotor color blanco, en regular estado de conservación. Base: $ 12.000. El bien se enajenará en el estado en que se encuentran, señalándose que habiéndoselo exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo en cuanto a su estado medidas y características. Condiciones de venta: ad corpus, al contado, en efectivo y al mejor postor. IVA: 10,5% - Comisión: 10%, mas el IVA correspondiente - Arancel: 0,25% (Acord. 10/99 CSJN), sobre el precio de venta, de corresponder su pago, todo en el acto del remate. El rodado registra deuda de Patentes de Rentas por $ 221,46 al 17/10/2008. Las deudas por patentes, impuestos o contribuciones que se devenguen con posterioridad a la toma de posesión, estarán a cargo del adquirente, así como los gastos que se devenguen por la transferencia del bien. Quien resulte comprador constituirá domicilio legal en la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias que se dicten se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 1333 del CPCCN. No se admitirá en el acto de subasta la compra en comisión, ni será considerada la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. La exhibición del automotor a subastar será los días 28 y 29 de junio de 2010, de 10 a 12 hs., en el Garage "Piedrabuena SRL", sito en calle Homero 1327/41 de esta Capital.

Buenos Aires, 16 de junio de 2010.
Ernesto Tenuta, secretario interino.

e. 23/06/2010 Nº 67462/10 v. 24/06/2010

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 Secretaría 13, sito en Diag. R. S. Peña 1211, 2° piso, Capital, comunica por dos dias en los autos: "Banco de la Provincia de Buenos Aires C/Pecha S.A. y Otros s/Ejecutivo (Reservado) Expediente N* 49.680, que el martillero Fernando Ernesto Ballvé Sardá, rematará el día Viernes 2 de julio de 2010 a las 10,30 hs., (en punto) en la Oficina de Subastas Judiciales, Jean Jaurés 545 C.A.B.A. el inmueble sito en el Partido de Chacabuco, Pcia. de Buenos Aires, de propiedad del codemandado Eduardo Miguel Mac Donell, calle Vidal N° 175, entre Alberdi y Olavarría. Folio 75, Nom. Catastral: Cir. I, Secc. F, Quinta 403, Manzana 403 C, Parcela 14. El mismo consta de: living-comedor, 3 dormitorios, 2 baños, cocina-comedor, galería y jardín. La propiedad está ubicada en una zona residencial de quintas, a dos cuadras del acceso principal a Chacabuco y a nueve cuadras de la ruta 7. Condiciones de venta: al contado en efectivo y al mejor postor. Base $ 105.684,67. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25%, Sellado 0,8%. Todo en el acto del remate. Por tasas e impuestos se adeudan: Rentas Pcia. de Buenos Aires, fs. 261, $ 4.372,70 al 31-1-08, Municipalidad de Chacabuco: fs. 271/2 $ 399,73 al 17/10/07. Servicios Sanitarios Municipalidad de Chacabuco no registra deuda a fs. 274. Superficie: 516m2. según Título a fs. 237/42. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que pesan sobre el inmueble serán a cargo del comprador, como así también que en caso de corresponder el pago de IVA por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el adquirente, como así también los gastos de escrituración. Ocupación: Ocupado. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. Queda prohibida la compra en comisión como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda. Días de visita: 24 y 25 de junio de 2010 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 14 de junio de 2010.
Rodrigo F. Piñeiro, secretario.

e. 23/06/2010 N° 68256/10 v. 24/06/2010

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 4° piso comunica por 2 días en los autos: "Bongoscar S.A. s/Quiebra s/incidente de venta" CUIT 30-50173596-1, Expte. N° 100775 que el martillero Miguel Carrera Baliero CUIT 20-10965171-1 Resp. Inscripto, Tel. 4372-1012 rematará el 1° de julio de 2010 a las 9:00 en punto en la Dirección de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures 545 Cap. Fed. En el estado en que se encuentran y han sido exhibidos los bienes de los que no se admitirán reclamos de ningún tipo: Un camión Mercedes Benz Mod. L 608D/35 año 1978 dominio VSA 609 con Base $ 28.000; Una camioneta Ford mod. Falcon Ranchera año 1974 dominio VSA 608 con Base $ 6.000; solo las deudas por patentes devengadas con posterioridad a la toma de posesión serán a cargo del adquirente. A continuación se subastarán bienes muebles de oficina, computación, estanterías y de la industria metalúrgica como Balancín, Limadora, Fresadora, Creadoras, Centradoras, Tornos, Alesadora, Soldadora, Roscadora, etc. según inventario de autos. Al contado y mejor postor Sin Base, Seña 30 %; IVA sobre el precio, Comisión: 10 % mas IVA - Arancel: C.S.J.N. 0,25%, Sellado 0,8%; todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Debiendo abonarse el saldo de precio al finalizar la subasta. No se admitirá la compra en comisión ni la cesión del boleto de venta. Los compradores deberán constituir domicilio en Cap. Fed. y serán a su cargo los gastos de traslado que deberá concretarse en un plazo perentorio de diez días, bajo apercibimiento de incluirse los bienes en sucesivas ventas. Exhibición: En el deposito de la calle Carlos Encina 663 de Cap. Fed. los días lunes 28 y martes 29 de junio de 2010 de 10:30 a 12:30 hs.

Buenos Aires, 17 de junio de 2010.
Juan Pablo Sala, secretario interino.

e. 23/06/2010 N° 68139/10 v. 24/06/2010

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 19, a mi cargo, sito en Av. Callao 635 P.B. Capital Federal, comunica por 3 días en autos: "24 Hs. Emergencias Medicas S.A. s/quiebra s/incidente de enajenación de vehículos" CUIT 30-65558977-1, Exp. 098236. Que el martillero Miguel Carrera Baliero Tel. 4372-1012, CUIT 20-10965171-1 Resp, Inscripto, rematará el 1° de julio de 2010 a las 11:15 hs. en punto, en la Dirección de Subastas Judiciales, sita en Jean Jaures 545 Cap. Fed: Un automotor tipo Combi, Mercedes Benz, modelo Sprinter 310D/F3550, año 1999, dominio CUU 118, motor Mercedes Benz 632.999-10-517316, chasis Mercedes Benz N° 8AC690331XA534537. En buen estado general. Al Contado y mejor postor: Base $ 34.000.- Comisión: 10 % más IVA. Arancel: CSJN 0,25 acordada 10/99, Sellado: 0,8%, todo a cargo del comprador en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed., No se admitirá la compra en comisión y la sesión del boleto de compraventa. Los impuestos devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente. Exhibición: 28 y 29 de junio de 2010 de 14:00 a 15:30 hs. en el deposito Policial de Automotores sito en la localidad de José León Suárez Pcia. de Bs. As. con frente al Camino del Buen Ayre se accede desde este por el Puente Capam próximo al peaje continuando por camino de tierra 1.500 metros por detrás de la Planta de reciclado de papel.

Buenos Aires, 15 de junio de 2010.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 23/06/2010 N° 67605/10 v. 25/06/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría 20 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Planta Baja, Capital Federal, comunica por tres (3) días en el Boletín Oficial (sin previo pago) en los autos: "Frigorífico Nuevo Milenio S.R.L. s/Quiebra el Incidente de Subasta", (Expte.: 90.964), que el martillero José María García Arecha rematará el día 01 de julio de 2010, a las 11.00 hs. en punto, en Jean Jaures 545, Capital Federal, los siguientes bienes, a venderse en único lote, con la base que se indica: balanzas, bandejas, bateas, cámaras frigoríficas, controladoras fiscales, estufas, freezer comercial, motores, rejillas para bateas, sierras, ventiladores, y demás bienes que obran del presente expediente, que podrá ser consultado en la mesa del juzgado. Base: $ 6.000. Los bienes se enajenarán en el estado en que se encuentran, señalándose que habiéndoselos exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo en cuanto a su estado, medidas y características. Condiciones de venta: ad corpus, al contado, en efectivo y al mejor postor. Comisión: 10% mas IVA correspondiente sobre la comisión - Arancel: 0,25% (Acord. 10/99 CSJN), sobre el precio de venta, todo en el acto del remate. Quien resulte comprador constituirá domicilio legal en la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de que

las sucesivas providencias que se dicten se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 1333 del CPCCN. El comprador deberá concertar el martillero con la fecha para la toma de posesión dentro de los diez días de aprobada la subasta. La exhibición de los bienes a subastar será los días 28 y 29 de junio, de 10 a 12 hs., en el depósito sito en Dorrego 404 de esta Capital.

Buenos Aires, 17 de junio de 2010.
Fernanda A. Gómez, secretaria.

e. 23/06/2010 N° 68691/10 v. 25/06/2010

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo interinamente de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría 21 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 5° piso, Capital Federal, comunica por cinco (5) días en el Boletín Oficial (sin previo pago) y en el diario "La Nación", en los autos "Femia, Dominga Azucena S/Quiebra, S/ Incidente de Venta", Expte. Nro. 89.974, que el martillero José María García Arecha rematará el día 30 de junio de 2010, a las 11.15 hs. en punto, en Jean Jaures 545, Capital Federal, los siguientes inmuebles, con las bases que para cada uno de ellos se indican: A) 1/12 ava partes indivisa de local sito en Av. Juan de Garay 2309/11/13 (Cap. Fed.): Matrícula 8-1184/1; se trata de un local de 3,50 m. por 7 m. (aprox.), con un baño, en regular estado de conservación. Se encuentra ocupado. Base: $ 2.083, B) 1/6 ava parte indivisa, de local sito en Catamarca 990/92 "A" (Cap. Fed.): Matrícula 8-5656/2; las medidas aproximadas de este local son 5 m. de frente y 8 m. de fondo, con un baño y espacio para kitchinette, en regular estado de conservación. Se encuentra ocupado. Base: $ 5.000. C) 1/6 ava parte indivisa de departamento en planta alta sito en Catamarca 990/92 (Cap. Fed.): Matrícula 8-5656/1; consta de cocina y comedor, a la calle, con un balcón que comprende a ambos; un baño completo, tres dormitorios, una terraza pequeña, lavadero, un depósito, terraza; todo ello en regular estado de conservación. Se encuentra ocupada. Base: $ 6.666. D) 1/6 ava parte indivisa de departamento PH sito en Catamarca 990/92 (Cap. Fed.): Matr. 8-5656/3; se trata de un inmueble, que consta de cuatro habitaciones, tres cocinas, un baño, un toilette y dos patios; todo ello en regular estado de conservación. El inmueble se encuentra ocupado. Base: $ 4.166. Los bienes se enajenarán en el estado en que se encuentran, señalándose que habiéndoselos exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo en cuanto a su estado, medidas y características. Condiciones de venta: ad corpus, al contado y al mejor postor. Seña: 30% - Comisión: 3% - Arancel: 0,25% (Acord. 10/99 CSJN) - Sellado CABA: 0,8%, sobre el precio de venta, así como el IVA sobre la comisión del martillero, de corresponder su pago, todo en el acto del remate. Las deudas por tasas, impuestos o contribuciones que se devenguen con posterioridad a la toma de posesión, estarán a cargo del adquirente, así como los gastos que se devenguen por la transferencia del bien. En tanto que la venta es al contado, la escrituración de los inmuebles a subastarse se cumplirá de ser requerida por el adquirente (cfr. Arts. 582 y 586 CPCCN), y por el escribano que el mismo proponga. Quien resulte comprador constituirá domicilio legal en la jurisdicción del Tribunal. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los diez días de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de ordenar un nuevo remate, declarar al comprador como postor remiso y hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio que entonces se obtuviera, con más los intereses, gastos, costas y multa. (cfr. arts. 580, 581 y 584 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación). No se admitirá en el acto de subasta la compra en comisión, ni será considerada la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Serán admitidas ofertas bajo sobre (cfr. art. 212 de la LCQ, y art. 104, inc. 6°, del Reglamento del fuero), hasta tres días antes de la realización de la subasta. La exhibición de los inmuebles a subastarse ubicados en Av. Juan de Garay 2309/11/13 los días 25 y 28 de junio de 2010 de 10 a 12 hs. y los ubicados en Catamarca 990/2 los días 25 y 28 de junio de 2010 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 3 de junio de 2010.
Marcela Macchi, secretaria.

e. 17/06/2010 N° 65529/10 v. 24/06/2010

N° 14

Juzgado Nacional de Comercio Número 14, a cargo de la Dra. Susana. M. I. Polotto, Secretaría N° 27 a mi cargo, con sede en Callao 635 piso 2° Cap. Federal, comunica por dos días en el juicio "Cuvera Agropecuaria s/Quiebra s/Incidente Subasta de Bienes y Maquinarias". Expte. N° 103.340, que el martillero Javier Francisco Galli, rematará el jueves 8 de julio de 2010 a las 10:15 hs.- En Punto–, en la Of. de Subastas Judiciales, calle Jean Jaurés 545 Cap. Federal, en block los siguientes de bienes: 1 tractor marca "Belarus Modelo 850 año 1995, motor n° 00448367, 1 sembradora para grano fino marca "Pieroban", 1 pala de arrastre, 1 rastra doble acción, 1 pinche para rollo, 1 juego de llaves, 1 conjunto de tenazas, martillos y palas, 1 máquina para estirar alambre, 1 rollo de cable eléctrico con carreteles, 1 torniquete, 1 rollo de alambre de manea, 1 máquina de molino, 1 caño, plástico y 1 válvula flotante. Exhibición: 2 y 3 de julio de 2010 de 11 a 13 hs., en el Campo "San Jorge" en las cercanías de la ciudad de Santa Rosa, Pcia. de La Pampa. Para acceder al campo desde la Ciudad de Santa Rosa, se debe tomar la Ruta Nacional 35 hacia Córdoba y luego de pasar la Universidad Nacional de La Pampa (Facultad de Agronomía) nace la Ruta 12 (camino de tierra) donde se debe doblar a la izquierda. Por la ruta 12 se recorren 32,9 Km donde se dobla a la derecha y al finalizar este camino de 15,2 Km. se dobla a la izquierda. Por éste último camino de tierra se debe transitar 10Km. donde se encuentra a mano izquierda el ingreso al campo "San Jorge". Luego por un camino interno de 2,6 Km. se llega al casco. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base en Block $ 25.000. IVA s/precio de venta 10,5%. Comisión 10%. Arancel 0,25%. Serán admitidas ofertas bajo sobre –art. 162 del Reg. del Fuero y reglamentación del art. 570 CPtos.– hasta dos días hábiles anterior de la subasta, las que serán abiertas el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la capital federal.

Buenos Aires, 11 de junio de 2010.
Karin Martín de Ferrario, secretaria.

e. 23/06/2010 N° 67990/10 v. 24/06/2010

N° 15

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 15 a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Diego Paz Saravia, - sito en la Avda. Callao N° 635, 3° piso, comunica por dos días en autos: "Banco de la Ciudad de Buenos Aires c/Garre, Ricardo Andrés s/Ejecutivo", Exp. 183.354/03, DNI 5.071.546, que el enajenador Marcelo L. Amaral Paz, domicilio legal en la calle Esmeralda 1278, 2do "A", Te: 4393-8755, CUIT 20-04069956-3, subastará el 30 de Junio de 2010, a las 9,45 horas en punto en la Sede de Subastas Judiciales sito en la calle Jean Jaures N° 545 de esta Ciudad; el que se exhibirá los días hábiles de 25 al 29 de Junio de 10 a 12 horas; el 50% indiviso de propiedad del demandado Sr. Ricardo Andrés Garre con DNI. N° 5.071.546 del inmueble embargado: N.C.: C. V, S. D, M. 369-B, P. 1-A, Subp. 1; Unidad Funcional 1, Polígono 00-01, P.B.; Matricula 5415-1 (136); Partida inmobiliaria 027047-1; ubicado en la Av. José María Paz esquina Carabobo, Ituzaingo, Partido de Morón, Prov. De Buenos Aires. Del informe del martillero surge que la unidad se encuentra ocupada por la esposa del demandado. Se trata de una casa ubicada en la calle Carabobo 504 (sin chapa municipal), esquina a la Avda. José María Paz, pegada a un local donde en la actualidad hay una pizzería, la que presenta un cerco de rejas sobre la línea municipal con entrada para vehículos, pequeño jardín, se trata de una casa de material con techo de loza, que presenta una galería o patio o espacio guardacoche techado y descubierto hasta el fondo. Su interior se compone de living comedor, dos dormitorios, baño instalado y cocina. Todo se encuentra en buen estado de uso y conservación. Adeuda: Municipalidad $ 9.861,47 al 23/02/09 (fs.176), ARBA sin deuda al 29/05/05 (fs. 202), OSN fuera del radio (fs.166). Esta venta se realiza al Contado y al mejor postor, Base U$S 13.000,- El comprador abonará en dinero en efectivo la totalidad del precio o Seña 30% e Iva de corresponder, Comisión 3%, Sellado Ley 0,5% y Arancel 0,25%(CSJN). Se hace saber que no se admitirá la compra en comisión y que no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa, todo el dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del juzgado y depositar el saldo de precio dentro del 5to día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. El comprador en subasta se hará cargo de los impuestos, tasas y contribuciones a partir de la toma de posesión.

Buenos Aires, 10 de junio de 2010.
Diego Manuel Paz Saravia, secretario.

e. 23/06/2010 N° 67975/10 v. 24/06/2010

El Juzg Nac Prim Inst Comercial Nº 15 a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría Nº 30; sito en Av. Callao 635, piso 3º, Capital Federal comunica por cinco días en autos "Pozzoni Carlos Gabriel s/ Quiebra" Expte. 188446/6, que la martillera Patricia Frá Amador, CUIT 27-13792118/4, rematará el día 12 de julio de 2010 a las 12:00 hs. (en punto) en la Oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545, CABA, un departamento ubicado en la Av. Independencia 3927/29/31, esquina Yapeyú 789/93, UF Nº 63, piso 15º, letra "D" de esta Ciudad (Matrícula 6-4570-63, Nom. Cat. Circ. 6, Secc. 36, Manz. 75, Parcela 31-A). Desocupado. Se trata de un departamento de dos ambientes al contra frente, con entrada común por el Nº 3927 de Av. Independencia, con una superficie cubierta de 38,84 m2; balcón de 2,34 m2, total 41,18 m2 según título y dominio agregado en autos. Consta de: palier común, un pequeño hall de entrada, liv com con pisos de parquet —en regular estilo— con ventana y salida al balcón, un baño completo con ventana al exterior; cocina con azulejos amarillos con mesada de fórmica y muebles bajo mesada en muy mal estado, y un dormitorio también con ventana al exterior con piso de moquete y un placard de dos puertas. Paga expensas de $ 200 mensuales promedio según información del encargado del edificio. El inmueble que se encuentra deshabitado, muestra algún déficit de mantenimiento con cierto grado de abandono y suciedad, con sus paredes originalmente empapeladas en pésimo estado. Tiene una gran vista panorámica a la ciudad desde todos sus ambientes. Cuenta con servicios de agua caliente y calefacción individual, y un calefón Orbis instalado. Edificio de 15 pisos, 4 deptos por piso, 2 ascensores, 28 años de antig aprox. en el barrio de Boedo y en muy buen estado de mantenimiento. Base: $ 145.000. Todo al contado y mejor postor – Seña: 30% - Sellado: 0,8%, Arancel CSJN: 0.25% y Comisión: 3% + IVA. El comprador abonará el impuesto sobre la venta del bien inmueble (ley: 23.905:7) en caso de corresponder, el cual no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. Asimismo, deberá constituir domicilio legal en la jurisdicción del Tribunal (cpr: 41 y 133). El saldo de precio lo abonará dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos, costas y multa (cpr: 580, 581 y 584) No se admitirá en el acto de subasta la compra en comisión, ni será considerada la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Será inoponible todo incidente que promueva sin previo depósito del saldo de precio. Serán admitidas ofertas bajo sobre —lcq: 212 y art. 104 inc. 6º del Reglamento del Fuero— las que deberán ser presentadas por ante este Tribunal hasta dos días hábiles antes de la subasta. La apertura de los sobres tendrá lugar en esta sede el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs. en audiencia pública a la que deberán comparecer los enajenadores, los oferentes y el síndico. Exhibición días 5 y 6 de julio de 14:00 a 16:00 hs.

Buenos Aires, 28 de mayo de 2010.
Diego Manuel Paz Saravia, secretario.

e. 22/06/2010 Nº 66985/10 v. 28/06/2010

N° 16

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez Secretaría Nº 31, sito en Callao 635, Planta Baja, Capital Federal, comunica por dos días, en autos Cooperativa de Vivienda Crédito Consumo Dielmar Ltda c/Lejzorowicz Damián Néstor y otro s/ Ejecutivo (Expte. Nº 027447) que el martillero, Viola Amilcar Darío CUIT 20-03254372-4, Lavalle 1388 Casillero 875 Teléfono 4743-0084, rematará el día 30 de junio de 2.010, a las 10 hs. en punto, en el salón de ventas de la Oficina de Subastas Judiciales, sita en calle Jean Jaures 545 de Capital, el 50% del inmueble sito en el Partido de Marcos Paz, Provincia de Buenos Aires designado como lote 11 de la manzana 74, que responde a la matrícula 12.665 del Partido de Marcos Paz (68), cuyos datos catastrales son: C:IV, S:J, Q74, Parc11 de propiedad de Adiel Lejzorowicz DNI 18.682.966 en la proporción 1/2. Se trata de lote de terreno de 2851.88 mt2 desocupado, ubicado en Club de Campo El Moro Cercado con alambrado en el frente, instalada bomba manual, lindan con parcelas 10 y 12 sobre las que se hallan edificados sendos chalets. Por ruta 200 Ptdo de Merlo a solo 25 km de Merlo y 1 Km de Marcos Paz. Para entrar se debe pasar por guardia con barrera acreditando identidad. Base $ 28.520. Al contado y al mejor postor Seña 30%. Comisión 3% mas IVA en caso de encontrarse inscripto. En caso de corresponder IVA será soportado por comprador. Sellado Pcia. de Bs. As: 1%- Contado y Efectivo. Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 10 días de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación, ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr 580 aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta (conste ello también en el boleto de venta); y que queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Se registran las siguientes deudas: Municipales al día 11/05/2009: $ 1880,83 - A.R.B.A: al día 12/05/2009 $ 2.009,10 - Expensas al día 15/5/2009 $ 20.129 - Se hace saber a las partes que las deudas que puedan existir por impuestos, tasas y contribuciones devengados hasta la fecha de toma de posesión serán solventadas con los fondos provenientes de la subasta, quedando eximido el adquirente de afrontar las mismas aún cuando el producido del remate no alcanzare para cubrirlas, (CCom:B, 15/09/99, "Casa Biedma SA c/Reconor SRL s/Ejecutivo"). De existir deudas por expensas —en caso de que los fondos que se obtengan no alcanzaren para hacer frente a ellas— el excedente quedará a cargo del comprador, —conf. arts. 8, 17 y 18 Ley 13.512—, (CCom:B, 15/09/99, "Banco del Buen Ayre SA c/Abramovich, Jorge s/ Ejecutivo". En ambas situaciones se comparten los fundamentos plasmados en la doctrina del fallo plenario de la CCiv, del 18/2/99, "Servicios Eficientes SA c/Yabra, R. s/Ejec. Hip." Exhibición 28 y 29 de Junio de 2010 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 18 de junio de 2010.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 23/06/2010 Nº 69464/10 v. 24/06/2010

N° 19

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 19 a del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaria N° 38 a mí cargo, con sede en Marcelo T de Alvear 1840 Planta Baja de esta Capital Federal comunica por cinco días en el Boletín Oficial y La Nación que en los autos caratulados "Crocitta Cesar Alfredo s/Quiebra s/Incidente de Realización de Inmuebles (Cabildo 1891/99)" Exp. N° 49459, que el Martillero Juan Carlos Bastiani, rematará el 50% indiviso del inmueble sito en Cabildo 1891/99, esquina Mariscal Antonio José de Sucre 2390/4/6, U.F. 2 de planta baja y sótano, matrícula 16-828/2, Circ. 16, Sec. 25, Manz. 1, Parc. 5c.- El dia 30 de junio de 2010 a las 10:00 horas (en punto) en el Salón de Ventas de la Dirección de Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaures 545 de esta Capital Federal, la exhibición se efectuara los días 25 y 28 de Junio de 2010 de 15:00 a 16:30 hs. Características del bien: el cual se trata de un inmueble construido para local comercial explotado para la venta de zapatos para mujer, el cual ostenta en la parte superior de su frente interpretándose como firma "DAR-COS", con dos vidrieras al frente y puerta de acceso al local en el centro del mismo de vidrio y barrotes de hierro . Accediendo a este el suscripto es atendido por una señora que dijo llamarse Eduarda Ofelia Villalba, quien acredito su identidad con DNI 06192162, a quien impuse de mi cometido haciéndole entrega de una copia del presente mandamiento de constatación, manifestando la misma ser empleada del comercio y que la encargada, según figura en las boletas de venta, es la Sra. Maria Cristina Caprioli ausente en esos momentos, expresando que el local se utilizaba para la venta de zapatos para mujer. Acto seguido el suscripto efectúa una visualización local, el cual posee toilette, y en su parte izquierda una escalera alfombrada que conduce al sótano lugar donde se guardan y acondicionan las mercaderías que saldrán a venta. La propiedad es indivual no poseyendo construcción alguna en su parte superior ni terraza, hallándose en buenas condiciones de uso y conservación. Condiciones de Venta: Al Contado y al Mejor Postor, Base de U$S 90.000. El comprador abonará en dinero en efectivo el 30% de seña; el 3% de comisión; el 0,25% sobre el precio –arancel CSJN–, sellado 0,8%, así como también todos los gastos que demande la transferencia del bien y su inscripción en cabeza del adquirente, estarán a cargo exclusivamente de los compradores. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del CPCCN, considerándoselo responsable de la disminución real del precio que se obtuviere en la nueva subasta, de los intereses acrecidos, de los gastos ocasionados y de las costas causadas. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda. Hágase constar en los edictos. se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del Art. 104 del Reglamento del Fuero y

serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 horas del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del Juzgado, y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, mas el destinado a comisión y sellado discriminandolo- lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires –Sucursal Tribunales–, o mediante cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del tribunal con cláusula "No a la Orden", o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Asimismo, se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado.

Buenos Aires, 14 de junio de 2010.
Adriana P. Cirulli, secretaria.
e. 17/06/2010 N° 66858/10 v. 24/06/2010

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 24, secretaria Nro. 47 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "La Sudamericana Cisa s/Quiebra por Selsa SACIFI s/Quiebra s/Inc. de Concurso Especial" Expediente Nro. 54.337, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará ad-corpus el dia 14 de julio de 2010 a las 9,30 hs. (En Punto) en el salon de ventas sito en Jean Jaures 545 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Uspallata 2101/2181 entre Santa Cruz y Juan Carlos Gomez, Dr. Enrique Finochietto 2116/2192 entre Juan Carlos Gomez y Santa Cruz, Santa Cruz 104/178 entre Dr. Enrique Finochietto y Uspallata, Juan Carlos Gomez 145 entre Dr. Enrique Finochietto y Uspallata de Planta Sótano, Planta baja, 1°, 2°, 3°, 4°, 5° piso y Planta Azotea, Unidad Funcional Nro. 115, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. 2. Sec. 24. Manz. 91. Fracc. A. Matricula: 2-9861/115. Superficie: 4.199,52 mts2. (Porc. 15,553%). Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base: $ 1.550.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN (Arancel de subasta) 0,25%, en el acto de remate, y a cargo del comprador. El inmueble posee ingreso por la calle Santa Cruz, encontrandose identificada la puerta de acceso con el Nro. 140. Se trata de un edificio de antigua pero solida construcción desarrollado en planta sótano, planta baja, 1°, 2°, 3°, 4°, 5° piso y planta azotea. En este edificio funcionaba antiguamente el sector administrativo de la firma Selsa SACIFI. El edificio se halla situado frente al parque F. Ameghino. Al mismo se ingresa por una puerta y por intermedio de una escalera que conduce al hall principal del edificio, donde se halla construida una escalera central de acceso a las plantas superiores. Esta planta posee baños y vestuarios y siete departamentos precarios construidos en toda la planta. Se deja constancia que la entrada del contrafrente del edificio se halla clausurada y parte de ella tapiada con ladrillos. También se informa que el 1°, 2°, 3° y 4° piso del edificio son de caracteristicas parecidas, con vestuarios y baños y algunas de las plantas con aire y luz central. En estas plantas se hallan construidas gran cantidad de unidades habitacionales sumamente precarias, utilizando para ello plantas libres, espacios comunes del edificio, sectores de vestuarios etc. El quinto piso del edificio corresponde a otra planta a la cual se accede por una escalera de pequeñas dimensiones, ya que la escalera central antes descripta finaliza en la cuarta planta. El quinto piso posee terraza donde se hallan construidas al igual que en el resto del edificio distintas viviendas unifamiliares sin respetar ningún reglamento de construcción municipal, ni respetar seguramente el plano original de diseño del edificio, ya que las mismas se hallan desarrolladas en lugares que seguramente fueron proyectados como espacios libres. Por otra escalera se accede a otra planta (Azotea) donde se hallan instalados los tanques de agua y construcciones originariamente, destinadas a criterio del martillero a sala de máquinas para ascensores y bombas. Al sotano se accede por una rampa ubicada en el contrafrente del edificio y/o por escalera de servicio ubicada en un lateral de la construcción. El mismo posee planta libre, distintas dependencias con columnas, donde en la actualidad funciona una herreria, todo ello de acuerdo al informe realizado por el martillero designado en autos. También se hace saber que en la causa se halla agregado el mandamiento de constatación efectuado por la sindicatura donde se individualiza a los ocupantes de la propiedad. La venta se realizará en el estado de conservación en que se encuentra, al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendran por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc. Hagase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos dentro de los cinco dias de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCCN. Las entidades que sean acreedoras por deudas provenientes de tasas, impuestos y contribuciones deberan solicitar la verificación por aquellas anteriores a la fecha del decreto de quiebra y solicitar el pago de las correspondientes entre esa fecha y la posesión por parte del comprador. Disponese también como condición de remate que queda prohibida la compra en comisión de los bienes puestos a subasta, así como la ulterior cesión de los boletos que se extiendan. Seran admitidas ofertas bajo sobre hasta dos dias antes de la fecha de la subasta las que deberan cumplir con los recaudos señalados por la última norma y seran abiertas por el actuario con presencia del martillero, del sindico y los interesados en audiencia pública a las 11,30 hs. del dia anterior a la subasta. El comprador deberá tomar posesión del inmueble dentro de los treinta dias de la providencia que lo declara adquirente, bajo apercibimiento de aplicarsele una multa de $ 50 a favor de la quiebra por cada dia de retardo y realizar su inscripción dentro de los sesenta dias computados desde el mismo momento, bajo apercibimiento de realizar dicho tramite en forma extrajudicial y a su exclusivo cargo. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raiz, escrituraciones, etc. estaran a cargo exclusivamente de los compradores. Según surge del Reglamento de propiedad (Fs. 102) el inmueble no tiene comunicación o acceso con el resto del edificio y no abonará expensas que no la beneficien directamente. Se deja constancia que la Unidad Funcional otorga servidumbre de ventilación e iluminación al resto de las unidades funcionales del edificio y servidumbre Administrativa de electroducto a favor de Servicios eléctricos del Gran Buenos Aires. Quién resulte adjudicatario en la subasta deberá intentar el aludido desalojo, promoviendo a este efecto un juicio autónomo ante el Juez que corresponda. Se deja expresa constancia que el inmueble se remata en el estado de ocupación en que se encuentra, cuyo detalle y demás circunstancias vinculadas al asunto, deberan ser verificadas por los interesados mediante la consulta del expediente. El inmueble será exhibido los dias 8 y 12 de julio de 2010 de 14,00 a 16,00 hs.

Buenos Aires, 10 de junio de 2010.
Santiago Medina, secretario.
e. 22/06/2010 Nº 66996/10 v. 28/06/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo Subrogante de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría N° 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840 P.B., de Capital comunica y hace saber por el término de cinco (5) días en los autos caratulados "Sucesión de Brando Luis José s/Quiebra (antes Concurso Preventivo), Expte N° 52.280 Reservado que el Martillero Tomas Antonio Masetti, rematara el día 6 de julio de 2010, a las 11,30 hs. en punto en el salón de ventas de la calle Jean Jaures N° 545 de Capital Federal, el 100% Ad-Corpus y Desocupado el siguiente bien inmueble: ubicado en la calle Humberto Primero N° 3158 Piso 2° Unidad Funcional N° 7, identificado internamente con la Letra "A" de Capital Federal, que consta de livin-comedor, 1 habitacion, cocina y baño, en regular estado fisico por la falta de mantenimiento. Superficie 48,42 M2, porcentual 10,86 % Nomenclatura Catastrales: Circunscripcion 8, Seccion 30, Manzana 52, Parcela 6, Matricula 8-4536-7. Base $ 130.000, Seña 30 %, Comision 3 %, Arancel CSJN 0,25 %, Sellado de Ley 0,80%, al contado en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberan abonarlo dentro de los cinco dias de aprobada la subasta, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 y 584 del CPCC. y que las entidades que sean acreedoras por deudas provenientes de tasas, impuestos y contribuciones deberan solicitar la verificación por aquellas anteriores a la fecha del decreto de quiebra y solicitar el pago de la correspondientes entre la esa fecha y la posesion por parte del comprador en la subasta, quedando a cargo del mismo las devengadas a partir de la toma de posesion. Queda prohibida la compra en comision y la cesion del boleto de compra-venta. Se hace saber que el comprador deberes tomar posesion del inmueble dentro de los 30 días de la providencia que lo declara adquirente, bajo apercibimiento de aplicarle una multa de $ 50.00 a favor de la quiebra por cada día de retardo y realizar la inscripción dentro de los 60 días computados desde el mismo momento, bajo apercibimiento de realizar dicho tramite en forma extrajudicial y a su exclusivo cargo. Todos los gastos de sellados, honorarios que tengan vinculacion, con la transferencia, escrituracion del inmueble seran a cargo exclusivo del adquirente. Se aceptan ofertas bajo sobre art. 104.6 del fuero hasta dos días antes de la fecha de la subasta, siendo la apertura a las 11,30 hs. del día 5 de julio de 2010. El inmueble será exhibido los días 28 y 29 de junio de 2010 de 10.00 a 12.00 hs.

En la Ciudad de Buenos Aires, 16 de junio de 2010.
Santiago Medina, secretario.
e. 23/06/2010 N° 67607/10 v. 29/06/2010

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO LIBERAL LIBERTARIO S/RECONOCIMIENTO -CAPITAL FEDERAL-

Distrito Capital Federal

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "Partido Liberal", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de cambio de nombre, en los términos de los art. 14 de la Ley 23.298, bajo el nombre "Partido Liberal Libertario", que adoptó con fecha 16 de febrero de 2010 (Expte. N° 2402/09).

En Buenos Aires a los 31 días del mes de mayo del año 2010.

Dra. Alina Daniela Sayal. Secretaría Electoral.

María Victoria Patiño, Prosecretaria Electoral.
e. 23/06/2010 N° 67353/10 v. 25/06/2010

PARTIDO ACCION POR LA REPUBLICA

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal Subrogante con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Arnaldo Hugo Corazza, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1ro. de enero de 2009 y el 31 de diciembre de 2009, del Partido "Acción por la República" se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar –link Justicia Nacional Electoral–. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, prevista en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 15 de junio de 2010.
Dr. Leandro Luis Luppi, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.
e. 23/06/2010 N° 67613/10 v. 25/06/2010

PARTIDO FRENTE GRANDE (EN ALIANZA "FRENTE JUSTICIALISTA PARA LA VICTORIA")

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal Subrogante con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Arnaldo Hugo Corazza, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña, correspondiente a la participación del Partido "Frente Grande" (en Alianza "Frente Justicialista para la Victoria") en la Elección del día 28 de junio de 2009 en la categoría de Diputados Nacionales, en este distrito, se encuentra disponible para ser consultado, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.arlink: "Justicia Nacional Electoral" y www.frentegrande.org.ar. Asimismo los interesados podrán solicitar copia del referido Informe de Recursos y Gastos de Campaña, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación del referido informe. Publíquese durante tres días.

La Plata, junio 15 de 2010.
Dr. Leandro Luis Luppi, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de buenos Aires.
e. 23/06/2010 N° 67616/10 v. 25/06/2010

PARTIDO MOVIMIENTO AL SOCIALISMO

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Arnaldo Hugo Corazza, hace, saber a la población por este medio, que los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico comprendido en el período 1 de enero de 2006 al 31 de diciembre de 2006, de la agrupación política: "Partido Movimiento al Socialismo", se hallan disponibles para su consulta en los siguientes sitios de Internet: www.pjn.gov.ar-link Justicia Nacional Electoral. Que asimismo los interesados podrán solicitar copia de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30, habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.

La Plata, 14 de junio de 2010.-
Dr. Leandro Luis Luppi, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de buenos Aires.
e. 23/06/2010 N° 67621/10 v. 25/06/2010

PARTIDO MOVIMIENTO AL SOCIALISMO

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal Subrogante con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Arnaldo Hugo Corazza, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1ro. de enero de 2009 y el 31 de diciembre de 2009, del Partido "Movimiento al Socialismo" se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar –link Justicia Nacional Electoral–. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, prevista en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 15 de junio de 2010.
Dr. Leandro Luis Luppi, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.
e. 23/06/2010 N° 67611/10 v. 25/06/2010